www.flacsoandes.edu.ec

INFORME

DEL MINISTRO

DE

GUERRA Y MARINA

AL CONGRESO NACIONAL

DE

1901

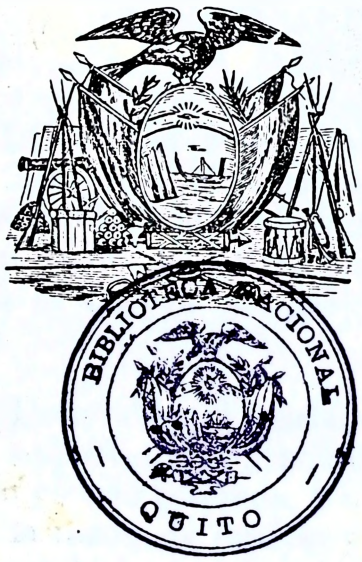

QUITO.—ECUADOR

IMPRENTA NACIONAL

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Honorables Legisladores:

AL CUMPLIR con el deber constitucional, impuesto por el art. 106 de la Carta Fundamental de la República, os saludo y me congratulo de veros reunidos legalmente, animados de patriotismo y deseosos de labrar la felicidad de la Nación con las luces y civismo de que estais dotados.

SOLEMNE es, Honorables Legisladores, este momento para la República: su porvenir depende de vosotros, la existencia de la Nación os está confiada, y aún la vida del Partido que proclama la razón, la justicia y la igualdad, como principios fundamentales para el gobierno de los pueblos, puede talvez sufrir serios desquiciamientos, si acaso con mano vigorosa y con energía é independencia no salvais el Credo liberal, asegurando la suerte de la República.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

No dudo que los importantes problemas sociales y económicos, cuyo estudio os será sometido, tendrá solución ventajosa para los intereses nacionales; así como me asiste la persuación de que vuestra sabiduría pondrá remedio á los males que, por hoy, afligen á la Patria, de tal suerte que los intereses de la Nación queden garantizados.

Convencido de vuestro imparcial y sereno criterio, de que, poseídos de vuestra elevadísima misión, no tenéis en vuestros actos más norma que la justicia, ni otro anhelo que la ventura del país, me permito informaros sobre los diferentes ramos que corresponden al Ministerio de mi cargo.

Mi relación es sencilla y franca, manifiesto las necesidades sin ocultar las faltas, porque siendo vosotros los directores y encargados de la cosa pública, es á vosotros á quienes debo hablar con ingenuidad sobre el estado de nuestro Ejército, el modo de mejorar su organización y sobre los vacíos que se notan en las leyes militares, para que el soldado sea el guardián incorruptible de las instituciones liberales–democráticas.

Facultades Extraordinarias

Mas serias y continuadas invasiones por la frontera Norte de la República y los cotidianos movimientos subversivos en el interior de la Nación, han hecho indispensable que el ciudadano Presidente permanezca investido de las facultades extraordinarias detalladas en el art. 98 de la Constitución. En esta virtud, el estado de campaña para el Ejército ha continuado en toda la República.

Campaña

En el escabroso sendero del progreso, que las sociedades están obligadas á recorrer para alcanzar el perfeccionamiento, existen ciertas épocas en que la lucha entre la civilización y la barbarie se encarniza. Esto sucede cuando los pueblos, despertando del marrasmo en que los ha tenido su-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

midos el fanatismo y la ignorancia, anhelan alcanzar la verdad é informar sus instituciones con los principios de Libertad y Derecho.

La rigurosa campaña que el actual Gobierno viene sosteniendo desde el año de 1895, tiene por causa la noble lucha de los principios de justicia y soberanía de la razón, contra la vieja teocracia que, adueñada de las conciencias y del poder público, se ha resistido tenazmente á ceder el campo á los regeneradores principios proclamados el 5 de Junio.

Los millares de víctimas sacrificadas por la Causa Liberal, no han sido estériles, Honorables Legisladores, su sangre ha fecundizado el suelo ecuatoriano y, hoy por hoy, nos cabe la honra de marchar á la vanguardia del moderno liberalismo; y la América ha puesto sus ojos en nosotros, admirando de lo que es capaz un pueblo libre que consagra en su Constitución Política los derechos del hombre.

En el Informe que tuve la honra de presentaros en el año pasado, os hice minuciosa relación de los sangrientos y continuados combates que nuestros aguerridos soldados del Norte, habían sostenido con los ecuatorianos traidores y los enganchados colombianos. También os comuniqué que, al tiempo de iniciar vuestras labores legislativas, la guerra civil habíase desencadenado furiosa en el centro de la República; y que debido al valor y actividad del Coronel Flavio E. Alfaro se desbarataron los planes liberticidas de Lizarzaburu y Costales.

Para que concluyera este lustro de sangre, era necesario que el siglo finalizara con un nuevo ultraje que á su Patria irrogaran sus malos hijos. En efecto, el 19 de Noviembre del año próximo pasado, nuestro territorio fue nuevamente invadido por los emigrados ecuatorianos que, unidos á las fuerzas regulares de Colombia, atacaron á la plaza de Tulcán que se hallaba defendida por el Batallón Pichincha, Carchi Nº 7º, Batallón Tulcán y Columna "Marcos Alfaro". El combate fue sangriento; pero los defensores de nuestras libertades públicas, los herederos de la sangre de Abdón Calderón escarmentaron por última vez á sus incalificables enemigos.

Aun cuando desde el combate del 19 de Noviembre del año próximo pasado no se ha repetido otra acción de armas en nuestra frontera Norte, sin embargo hemos tenido

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

que lamentar, el que diariamente las fuerzas regulares de Colombia, armadas, han hollado nuestro territorio para cometer toda clase de delitos, violaciones, robo de bestias, ganado, &ª &ª Esta conducta, altamente ofensiva á nuestros derechos, no ha tenido sanción de ninguna clase, no obstante de haberse puesto en conocimiento del Gobierno de Colombia por las autoridades respectivas, dando así un funesto ejemplo del apoyo incondicional al más escandaloso de los bandalajes. Creo, pues, Honorables Legisladores, llegada la ocasión, en vista de estos hechos, que en vuestra sabiduría escogitéis un medio para salvar el decoro de la Nación, tan á diario ultrajada por la barbarie y filibusterismo de los malos hijos de Colombia.

Para honra de los Cuerpos que han hecho la campaña en el Norte, me permito nombrarlos en este Informe.

Lugar del acantonamiento	CUERPOS	*Jefes*	*Oficiales*	*Tropa*
Tulcán..	Batallón Pichincha Nº 3º.....	3	25	288
"	" Carchi Nº 7º.....	2	21	350
"	" Tulcán.....	3	23	560
"	Columna "Marcos Alfaro".....	.	13	100
Ibarra...	Brigada de Artillería "Esmeraldas".....	3	23	270
"	Regimiento de Caballería "Yaguachi".....	6	20	170
Otavalo..	Batallón Nº 1º "Vencedores".....	1	24	240
"	" "Alhajuela" Nº 5º.....	3	20	150
	Suman.....	21	169	2.128

Las atenciones del Gobierno no sólo se han contraído á derrotar á los filibusteros del Norte, sino que ha tenido que sofocar movimientos revolucionarios en el interior de la República.

Hace un año precisamente, que el terrorismo ultramontano, de acuerdo con los emigrados del Norte, perturbó el orden público en la Provincia del Azuay. Por fortuna el mal pudo contenerse, debido á la actividad y energía de las autoridades de esa Provincia.

Es de mi deber recomendar el heroico comportamiento de los Sres. Jefes, Oficiales y soldados que componen el Ejér-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

cito Liberal Ecuatoriano: nunca nuestros valerosos defensores han visto el número de sus enemigos, ni las dificultades de una acción de guerra; llenos de amor á la Patria y rebosando de entusiasmo han triunfado siempre; y los que han caído en el campo, han muerto proclamando la santidad de su Causa.

Entre los Jefes que por su lealtad, conocimientos militares y heroico valor merecen recomendarse, debo citar el nombre del Coronel D. Ulpiano Páez, Jefe del Batallón Pichincha y Jefe de Estado Mayor Divisionario y hoy Comandante General de la División de Imbabura.

Ejército

Mas naciones civilizadas conocedoras de que su autonomía y engrandecimiento depende de la buena organización de la fuerza pública, han dedicado preferente atención á la instrucción del soldado. Ejército que conoce sus deberes es la más segura garantía de la existencia de la República. Pueblo en donde el soldado es el guardián incorruptible de la Libertad, es pueblo que ha alcanzado el equilibrio entre el derecho y la fuerza, tan necesario para mantener y salvar la justicia en las relaciones sociales. Nación en la que el militar ha puesto sus conocimientos y vida al servicio de la Patria, es Nación cuya soberanía se encuentra defendida con muros más fuertes que rocas diamantinas; pues el pecho de un soldado en quien arde el amor á la Patria, es inexpugnable baluarte para los enemigos de ella.

Nuestro Ejército con la prolongada campaña que ha sostenido, ha llegado á un grado de perfección, relativamente, digno de tomarse en cuenta. La disciplina, subordinación, la lealtad y el valor, son cualidades que lo caracterizan. Sus conocimientos militares, si bien no están á la altura que sería de desearse, no obstante, posee aquel nociones elementales en la ciencia de la guerra, que lo ponen en estado de combatir lucidamente con cualquiera clase de enemigo.

La organización de nuestro Ejército, ha recibido en este año administrativo muy importantes reformas; por manera que, puedo aseguraros, que de continuar el impulso que en la actual administración se ha dado, para mejorar esta

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

noble institución, á la vuelta de tres ó cuatro años, podrá el Ecuador contar con un Ejército que, en instrucción, valor y disciplina, pueda acercarse al de las naciones adelantadas de Sur-América.

A más de la Relación de los Jefes y Oficiales que se hallan en servicio activo y que se encuentran en el anexo Nº 1º, para que tengáis conocimiento del pie de fuerza que existe en la República, os incluyo un cuadro exacto del número de Batallones con los Jefes, Oficiales y tropa que los componen y la designación de las plazas en que hacen la campaña y son las siguientes:

Lugar del acantonamiento	CUERPOS	*Jefes*	*Oficiales*	*Tropa*
Tulcán...	Batallón "Carchi" Nº 7º	2	21	350
"	" "Tulcán"	3	23	560
"	Columna "Marcos Alfaro"	.	13	100
Ibarra....	Brigada de Artillería "Esmeraldas"	3	23	270
"	Regimiento de Caballería "Yaguachi"	6	20	170
Otavalo..	Batallón "Vencedores" Nº 1º	1	24	240
"	" "Alhajuela" Nº 5º	3	20	150
Quito....	Brigada de Artillería "Bolívar"	3	25	443
"	Batallón "Pichincha" Nº 3º	3	25	288
"	" "Libertadores" Nº 6º	3	24	221
"	Piquete del Regmto. de Caballería "Yaguachi"	.	10	52
"	Batallón de Guardia Nacional "10 de Agosto"	2	24	428
Latacunga	Piquete del Batallón Quito Nº 4º	.	..	...
Ambato..	Batallón Quito Nº 4º	3	17	219
Riobamba.	" de Guardia Nacional Nº 60	3	20	265
Alausí....	Piquete del Batallón de Gdia. Nacional Nº 35	.	..	25
Cuenca...	Batallón "Anda é Infante"	3	21	184
Loja.....	" "Vargas Torres" Nº 8º	3	24	232
Guaranda.	" "Vinces"	1	21	127
"	Columna Exploradora Bolívar	2	6	96
Babahoyo.	Batallón de Guardia Nacional Nº 73	2	15	105
"	Piquete de la Artillería "Sucre"	.	2	22
Guayaquil.	Brigada de Artillería "Sucre"	3	19	361
"	Batallón "Guayas" Nº 2º	3	21	324
"	" de Guardia Nacional Nº 61	2	19	164
Naranjal..	" " " " Nº 64	1	3	30
Milagro...	" " " " Nº 12 de Febrero	.	1	13
Daule....	Piquete de la Artillería "Sucre"	.	..	15
Machala..	" " " "	.	1	20
"	" del Batallón Guayas Nº 2º	.	1	26
"	" " " " Nº 61	.	1	23
Sta. Rosa.	" " " " Nº 2.º	.	2	49
Portoviejo.	Batallón "Sucre"	3	30	206
Esmeraldas	Piquete del Batalló Nº 61	.	1	45
"	" de la Brigada "Sucre"	.	1	17
		55	441	5.850

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

En el año económico transcurrido, los gastos del Ejército y militares han sido los siguientes, inclusive lo invertido por las Comisarías de Guerra.

Ejército (sueldos y raciones).....	$ 1.953.349,57
Gastos Militares.....	642.032,03
Comisarías de Guerra	49.157,..
Suman.....	$ 2.644.538,60

Por los Informes de los Sres. Comandantes de Armas y Gobernadores de Provincia, conoceréis las necesidades de nuestro Ejército; y como es indispensable que vosotros las remediéis para mejorar la suerte del soldado, me permito recomendar los referidos Informes, para que, en cuanto sea posible, atendáis á las justas observaciones que en éllos se hacen.

Terminando el 31 del mes en curso el período constitucional del Señor General Don Eloy Alfaro, faltaría á un deber de justicia y gratitud, si no dejase constancia en el presente Informe, de que este distinguido ciudadano se ha hecho acreedor á la gratitud y amor del Ejército, por el decidido apoyo y protección que le ha dispensado, para que pueda llenar con dignidad y heroismo los difíciles deberes que tiene contraídos para con la República. Honorables Legisladores, los brillantes triunfos obtenidos por el Ejército Liberal Ecuatariano, en cinco años de porfiada y sangrienta lucha, se deben á la abnegación, constancia y conocimientos del Señor General Alfaro: las victorias obtenidas en el campo de batalla, que han servido para regenerar el Pueblo Ecuatoriano, son victorias del ciudadano Presidente; pues, así como en el terreno de las ideas, con energía y carácter ha informado nuestras instituciones con los principios liberales; así también, su espada ha sostenido y defendido aquellas instituciones y esos principios.

Marina

El espíritu de conquista que por desgracia anima á las naciones poderosas, es la causa de que los pueblos dediquen gran parte de su riqueza para la conservación y adquisición de buques de guerra. La marina ha llegado en nuestros

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

tiempos á un grado de perfección que, constituyendo un poderoso elemento de fortuna, sintetisa todos los conocimientos que el hombre ha adquirido hasta el presente. El poder de los pueblos se mide por el número y fuerza de esas asombrosas máquinas que, con la muerte, llevan también la civilización y las luces á los lugares en que tocan.

Pero, si la marina de guerra tiene su importancia, como fortuna y poder de una Nación, su necesidad sube de punto cuando se la juzga como medio de defensa de nuestra soberanía y como un instrumento para el Comercio y la comunicación de ideas.

En efecto, una marina bien organizada facilita el cambio de productos, pone en comunicación á los pueblos apartados entre sí, sirve para la defensa de los intereses nacionales y asegura y cuida la riqueza pública. Conociendo el ciudadano Presidente de la República la necesidad de crear una marina de guerra ha gestionado ante los gobiernos de Europa y de América la compra de una nave. Con este objeto ha autorizado á sus Representantes para que propongan á los gobiernos de Francia ó Alemania dicha adquisición. Al efecto, el Gobierno Alemán ofreció en venta un buque de guerra, por la suma de $ 3.100.000; pero, como esta nave no ha sido aún examinada, para conocer sus buenas condiciones, el Señor Presidente de la República ordenó que se suspendiera la celebración del contrato. Debiendo advertirse, que el dinero destinado para este objeto por el patriotismo de la Legislación de 1900, hállase debidamente asegurado.

No dudo que el Gobierno que suceda al actual, inspirado en las ideas de pregreso y engrandecimiento, llevará á cima la obra de organizar una marina de guerra, á la que vosotros, Señores Legisladores, habéis cooperado con entusiasmo.

Nuestra actual marina de guerra se compone de los buques siguientes:

El Crucero "Cotopaxi" en muy buenas condiciones para el servicio, en virtud de los reparos hechos por el Señor Mann, por el contrato celebrado con el Gobierno por la cantidad de $ 2.000. Esta nave se encuentra armada con cañones de sistema moderno con su respectiva dotación.

Forma también parte de nuestra marina, el vaporcito fluvial "Jaramijó", destinado á conducir el correo de Gua-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

yaquil á Babahoyo y el pontón "Comandante José Marcos", que se emplea en el servicio de la estación sanitaria y la conducción de carbón de piedra.

VUESTRO levantado patriotismo, inspirado en el amor al país, dió por resultado que, el Congreso de 1900, atendiendo á la indicación que contiene mi Informe presentado á esa Legislatura, expidiese el Decreto que crea una Escuela Naval en la ciudad de Guayaquil.

PARA corresponder á vuestros esfuerzos el Gobierno ha gestionado la adquisición de una nave de guerra, como llevo referido, la que debía ser comandada por marineros extranjeros inteligentes; quienes debían ser Directores de la Escuela Naval, establecida por el Decreto de que he hecho mención. Por desgracia, no habiéndose formalizado el contrato, el Ejecutivo ha creído innecesario reglamentar la institución naval que estableció en el Puerto de Guayaquil vuestro civismo.

LOS gastos causados en la Marina, son los siguientes:

Marina (sueldos y raciones).....	$	43.369,62
Gastos de Marina.....		32.242,06
Suman.....	$	75.611,68

Comandancias en Jefe y de Armas

ATENDIENDO al estado de campaña en que se encuentra la República y las continuas amenazas de conmoción exterior é invasión extranjera, el Ejecutivo se ha visto en el caso de establecer dos Comandancias en Jefe.

EL Señor General Don Rafael Arellano fué encargado de la Comandancia en Jefe de las Provincias del Carchi é Imbabura; y al Señor General Don Leonidas Plaza G. se le nombró, con igual carácter, en las provincias del Litoral. Sobre manera ha sido recomendable la conducta de estos dos meritísimos Generales: su valor, abnegación, conocimientos

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

militares y lealtad á toda prueba, son las cualidades que han contribuído poderosamente para que el orden constitucional se conserve, y la victoria haya coronado siempre los esfuerzos de nuestro denodado Ejército. Son, pues, acreedores á la gratitud nacional los distinguidos Generales Señores Plaza G. y Arellano.

La conveniencia y necesidad de mantener respetables Guarniciones en las cabeceras de algunas provincias, ha determinado al Ejecutivo á conservar las Comandancias de Armas de las Provincias de Pichincha, Tungurahua, Loja, Guayas y Manabí; y además, una Jefatura de Estado Mayor Divisionario en la Plaza de Ibarra. La conducta de estos empleados es digna de aplauso, por su amor á la disciplina militar, adhesión á la causa Liberal y espíritu altamente progresista, mediante el cual las Guarniciones de aquellas plazas han cumplido satisfactoriamente con los deberes contraídos para con la República.

Faltaría á un deber de justicia si no os informase que la conducta de los Señores Gobernadores de las Provincias del Carchi, León, Chimborazo, Azuay, Bolívar, Los Ríos, El Oro y Esmeraldas, en donde no han existido Comandancias de Armas, merecen recomendarse por el interés que han manifestado por la conservación de la disciplina militar y moralidad del Ejército; así como por la actividad con que se han ejecutado las órdenes de este Ministerio.

En las Comandancias de Armas establecidas se ha hecho el gasto de $ 45.180,58.

Inválidos

Al Congreso de 1898 elevé un Proyecto de Ley de Inválidos que modificaba por completo la que está en vigencia. El año pasado insistí en que se tomara en cuenta dicho Proyecto; hoy os suplico, Honorables Legisladores, que lo aceptéis, vista la necesidad de tal reforma.

La Ley vigente á penas señala diez y ocho y quince sucres, respectivamente, para los Tenientes y Subtenientes

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

comprendidos en la regla 3ª del art. 7º de dicha Ley; es decir, para los que se han inutilizado por heridas menos graves; para los que han adquirido lesiones ó enfermedades incurables, por actos del servicio; y para los que quedaren inválidos por achaques de vejez, resultantes del mismo servicio. Esta pensión es por demás exigua; pues se debe tener en cuenta que con tal renta no podrán atender á los gastos de botica, menos satisfacer las necesidades que demandan la conservación de la vida.

La justicia exije y clama para que á los Oficiales subalternos inválidos se les iguale á los Jefes que, gozando de mayor renta, en el caso de invalidez, perciben la mitad de sus sueldos.

Si la pensión de invalidez asignada á los Tenientes y Subtenientes es insignificante, la que corresponde á los Sargentos y Cabos, de 40 centavos diarios, es miserable, cuando en éstos se reunen las condiciones de las reglas 2ª y 3ª de la Ley citada.

Para que la equidad no se resienta, la asignación de 40 centavos diarios, sería justa para el soldado que percibe otros tantos de ración diaria; pero jamás para los Sargentos y Cabos, los que deben tener una pensión de invalidez, conforme siquiera con la ración que percibían en estado de servicio, esto es, de 60 y 80 centavos por día.

Pero si falta de justicia y equidad se nota en la Ley que rige, por el hecho de asignar exiguas pensiones á los Oficiales y clases inválidos, ¿qué se dirá de una ley que ha olvidado por completo la triste condición del soldado que se ha inutilizado en el servicio?

La humanidad exige de vosotros, Honorables Legisladores, que reparéis un olvido, quizá involuntario de las pasadas Legislaturas; porque, si algún sér merece la consideración y los desvelos del Poder Público, es ese oscuro y humilde veterano cuya existencia la ha sacrificado al servicio de la Patria, y que inutilizado ya no puede atender á la satisfacción de sus necesidades.

Un soldado inválido es un sér sagrado, porque personifica el heroísmo, la constancia y la abnegación de que es capaz el hombre cuando se halla animado de amor á la Patria. Cumpliréis, pues, con un deber de gratitud sancionando el Proyecto de Ley de que os he hecho mención.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

El Cuadro Nº 10 os hará conocer el considerable número de Jefes, Oficiales y tropa que se han inscrito en el Depósito de Inválidos durante el año que ha transcusrido.

No debe sorprenderos la cifra de inválidos que consta en el cuadro aludido, si tomáis en consideración la prolongada lucha de cinco años que ha sostenido la actual Administración; ya que no existiendo una Ley de Letras de Retiro, ha habido necesidad de inscribirlos en el Depósito de Inválidos á los viejos militares que han acabado su vida en el servicio de la República.

Este procedimiento lo he creído justo, para recompensar los importantes servicios que muchos viejos veteranos han prestado á la Nación; y para alentar á la juventud de mi Patria con la manifestación de que ésta nunca olvida los servicios de sus buenos hijos, cuando la edad ó las enfermedades los imposibilitan.

En el año de 1900 se ha gastado la suma de $120.772,70 en el pago de pensiones de inválidos; pues el Gobierno sin embargo del nada satisfactorio estado de las rentas nacionales, ha cuidado de preferencia el pago de tan sagrada deuda.

Montepío Militar

La continuada y desastrosa guerra civil que el Gobierno actual ha tenido que debelar, causando la pérdida de preciosas existencias, nos ha traído, como consecuencia inmediata, la desolación y la miseria que se han apoderado de muchos hogares.

El número de huérfanos y viudas ha aumentado en este año considerablemente; y estos seres desvalidos, como era natural, han recurrido al Gobierno, para que de alguna manera se mejore su desgraciada situación. ¡Qué bella lección de humanidad y filantropía de un Gobierno, cuando generoso adopta por hijos de la Patria á los huérfanos, cuyos padres han perecido en los campos de batalla defendiendo la honra de la República y sus instituciones!

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Muy justo es que el Poder Público destine una parte de sus rentas para recompensar el heroico sacrificio que sus abnegados veteranos hicieron ofrendando su vida para salvar la Nación; por esto, que el pago de las pensiones de Montepío Militar envolvía en sí el cumplimiento de una sagrada deuda de justicia y gratitud.

En el Informe que presenté en el año pasado, manifesté que la Ley de Montepío vigente contiene errores sustanciales, que deben ser corregidos por vuestro elevado criterio, para facilitar así la ejecución de tan benefactora Ley, sin que sufran perjuicio los interesados.

El ciudadano Presidente, reconociendo la deuda de gratitud contraída para con los muertos en defensa de los principios liberales democráticos, decretó con fecha 3 de Marzo del presente año, que los Jefes de los Cuerpos pusieran en conocimiento del Supremo Gobierno la muerte de sus subalternos, indicando el número de hijos que hubieren dejado, para que éstos fuesen preferidos en los Colegios y Escuelas, costeados por el Erario.

En el presente año económico se ha gastado en pago de pensiones de Montepío Militar, la cantidad de $ 82.795,24.

Parques Militares y Elementos Bélicos

En esta ciudad y en la de Guayaquil existen los principales con que cuenta la Nación; estando á cargo de Guardaparques honrados, laboriosos y de responsabilidad; los que con los Ayudantes respectivos, cuidan de la conservación y aseo de las armas y demás elementos bélicos.

Como los locales destinados para almacenes son ya insuficientes para contener el considerable número de elementos bélicos comprados últimamente por el Gobierno, sería muy conveniente que en el Presupuesto que forméis, se destine la cantidad de $ 40.000 para extender los almacenes y demás depósitos que existen en Guayaquil y en esta Capital.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

El Poder Ejecutivo, celoso de la honra y dignidad de la Nación, y conociendo que el medio más eficaz para merecer las consideraciones de los pueblos vecinos, es mantener un Ejército armado con los modernos sistemas de Artillería, contrató con la Casa Comercial "Sucesores de Bunge & Cª" la adquisición de los elementos siguientes, según consta de la contrata que se encuentra entre los anexos:

Cuatro baterías de cañones Krupp de campaña, calibre 7, de tiro rápido, al precio de M. 75.000 cada batería, con el material de montar para 122 bagajes y demás accesorios completos, tal como lo usa el Ejército Alemán	M. 300.000
Tres mil tiros bala rasa, con pólvora sin humo, á M. 23 c/u	69.000
Tres mil tiros bala rasa, con pólvora negra, á M. 18 c/u	54.000
Mil ochocientos tiros de metralla, con pólvora negra, á M. 18 c/u	32.400
Mil ochocientos tiros de metralla, con pólvora sin humo, á M. 23 c/u	41.400
Diez mil fulminantes, en	1.000
Una máquina para recargar casquillos, en	6.500
El transporte, fletes, seguro y más gastos calculados aproximadamente	180.000
Total	M. 684.300

El Erario ha gastado en el año de 1900, en composición de armas, sueldos de Guardaparques, refección de los almacenes &ª &ª, la cantidad de $ 10.879,84.

Hospitales Militares

CONSIDERABLES sumas de dinero ha tenido que gastar la Nación en los Hospitales Militares. Existen bien organizados en las ciudades de Guayaquil y Quito, estando servidos por las HH. de la Caridad. En las demás provincias, en los Hospitales Civiles, se ha establecido una sala, para que en ella sean atendidos los militares. Por demás

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

recomendable y digno de aplauso ha sido la conducta de las religiosas encargadas de aliviar las dolencias del infeliz soldado que, en defensa de su Patria y de sus principios, ha recibido heridas que lo han puesto en los umbrales de la tumba.

Como el teatro de nuestra encarnizada guerra civil ha estado en el Norte, ha habido necesidad de fundar en Tulcán y Otavalo dos Hospitales Militares, á los que se les ha dotado de magníficos botiquines, estando al cuidado de competentes cirujanos y de las mismas H.H. de la Caridad.

La Nación ha gastado en la conservación de los referidos Hospitales, la cantidad de $ 57.298,76.

Guardias Nacionales

POR el cuadro anexo que se halla marcado con el Nº 9, conoceréis el estado en que se encuentran nuestras guardias nacionales; teniendo la satisfacción de aseguraros que en ninguna época de nuestra vida republicana han estado mejor organizadas; pudiendo el Gobierno contar en el día con 53.200, que son al mismo tiempo disciplinados soldados.

Como no tuve la fortuna de que las indicaciones que contiene mi Informe elevado á la última Legislatura, se tomaran en cuenta, me permito reproducirlo, confiado en que vuestro patriotismo adoptará los medios necesarios para llenar las necesidades apuntadas en el aludido Informe.

"Si no se cuenta con mayor número de alistados, es por las muchas causales de exenciones que existen en la Ley vigente, y se ha visto que es urgente eliminar tantos privilegios, que sólo sirven para destruír las bases del sistema republicano."

"Es de imperiosa necesidad que fijéis vuestra atención en este asunto de vital importancia para la Patria, y os penetréis de la necesidad que hay de conceder al Poder Ejecutivo la facultad de nombrar Jefes veteranos, con el sueldo íntegro de su clase, ya para la instrucción y disciplina,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ya para dar colocación á muchos leales servidores á la Causa de la Democracia."

"En dos de mis Informes anteriores he solicitado á las respectivas Legislaturas, se tome en cuenta el Proyecto de Ley de Inscripción y Reemplazo del Ejército, trabajado por el finado Señor General Don Cornelio E. Vernaza. Dicho Proyecto ha sido discutido en 1º en la Asamblea Nacional del año 1897, el mismo que se encuentra entre los anexos de este Informe. Os vuelvo á pedir que toméis en consideración el referido Proyecto, para que si lo creis á propósito sea adoptado."

Capitanías de Puerto

TIENEN grande importancia, especialmente la del Puerto de Guayaquil, que se encuentra á cargo del inteligente Señor Don Francisco Fernández Madrid y cuyo informe, que os recomiendo, se halla entre los anexos, en la parte que corresponde á la Comandancia de Armas del Guayas.

En sueldos y raciones de las Capitanías de los puertos de la República, se ha invertido la suma de $ 33.729. Así como en los sueldos y gastos de los empleados en los faros, se han erogado $ 17.944,58.

Instrucción Militar

EN el año transcurrido háse operado un gran adelanto en este ramo del progreso nacional.

En mi Memoria última decía á los Honorables Legisladores, que la instrucción militar recibirá pronto y considerable impulso.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

En efecto, en las postrimerías de 1900, el Señor General Presidente, dictó un Decreto creando en la Escuela de Clases un Curso Extraordinario para sargentos, cabos y soldados del Ejército, en número de sesenta y cuatro; curso que se iniciaría el 2 de Enero y terminaría el 15 de Agosto.

Antes de que este Curso funcionara; actuó en la misma Escuela un Curso de Aplicación para Oficiales, en número de quince.

En Diciembre del mismo año, el Señor Presidente pasó revista á esos jóvenes Oficiales, y pudo tener la satisfacción de felicitarles por la contracción y aprovechamiento con que recibieron las lecciones de sus Instructores.

Fue con la base de estos Oficiales con la que se contó, para inaugurar el 8 de Enero del presente año, el Curso Extraordinario de sargentos, cabos y soldados, venidos á la Capital de todos los Cuerpos del Ejército de la República y seleccionados entre los más dignos de esta distinción.

La sociedad entera de Quito ha podido apreciar debidamente el estado de irreprochable corrección con que siempre se ha presentado la Escuela de Clases, dando ejemplo de disciplina militar y social, y de decidida perfección en su aspecto y ejecución militares.

El Gobierno, mediante las revistas que ha pasado á la Escuela, en diferentes ocasiones, ha podido apreciar más de cerca y exigentemente ese estado de preparación militar; y este Ministerio cumple, ante la Honorable Legislatura, con el grato deber de declarar que la Escuela de Clases se encuentra en un incriticable estado de adelanto y progreso.

Esta declaración es un testimonio de honor para esos jóvenes alumnos que han correspondido á los afanes del Gobierno y especialmente del Ministerio de mi cargo, en orden á procurar la pronta y segura reforma de nuestras instituciones militares.

El notorio buen comportamiento de los alumnos y su reconocida preparación, indujeron al Señor General Presidente, previo informe del Director de la Escuela, á formular el Decreto de 5 de Julio último, que crea un Curso Extraordinario de sargentos primeros aspirantes á Oficiales, en la misma Escuela de Clases y con los mismos alumnos actualmente en funciones. Este Curso se inaugurará el 15

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de Setiembre próximo; y para pertenecer á él, es condición precisa obtener buen resultado en los exámenes de prueba, que se rendirán en la primera quincena del mismo mes de Setiembre.

Este Ministerio está cierto que los próximos aspirantes á Oficiales sabrán tributar cumplida satisfacción al honor que les ha discernido el Supremo Gobierno, continuando en la labor de estudio, de contracción y de disciplina de que hasta aquí han dado brillante prueba.

En los Oficiales que resulten de este Curso Extraordinario, tendrá el Ministerio un poderoso factor para llevar á los diferentes Cuerpos del Ejército de la República, la reforma militar que impone inevitablemente el progreso moderno.

En pocos días más tendrá el Gobierno de la República el alto y legítimo orgullo de inaugurar el Colegio Militar.

No han sido pocos los afanes puestos en actividad para llegar á la conclusión del edificio destinado al Colegio y á la provisión del mobiliario y demás enseres que exige su funcionamiento.

Hoy por hoy, el Colegio está en situación de recibir cincuenta alumnos internos. Corresponderá al futuro Gobierno ir aumentando gradualmente esta capacidad, á objeto de llegar al *desideratum* de contar, por lo menos, con ciento cincuenta á doscientos cadetes; número necesario para proveer anualmente las vacantes de Subtenientes que se produzcan en el Ejército.

Las cincuenta plazas vacantes del Colegio fueron distribuídas entre las diferentes provincias de la Repúblca, como lo podréis ver en el Decreto anexo á esta Memoria. Desgraciadamente, sólo tres provincias, excepción hecha de Pichincha, han procurado un contingente de alumnos al Colegio, y ellas son: Guayas, Manabí y Loja. En las demás, no se ha presentado candidato alguno; y tiénese hoy que, existiendo cincuenta vacantes en el Colegio Militar, sólo se cuentan con veintiún jóvenes aspirantes á ellas, de los cuales diez y nueve ya han sido nombrados para ocuparlas. Confía este Ministerio en que esta anómala dificultad desaparecerá pronto; y en que, al fin, conocidas las excelencias de la educación que procurará este Plantel de instrucción, habrá exceso de aspirantes.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Sin temor de incurrir en exageración, puede el infrascrito asegurar á la Honorable Legislatura, que el Plan de estudios y el Régimen interno del Colegio Militar satisfarán las más severas exigencias. Si los Honorables Legisladores quieren convencerse de ello, les bastará leer el Reglamento Interno del Colegio.

El Plan de estudios, abarca la instrucción que pudiéramos llamar Civil y la netamente Militar. La primera va más lejos de la que se exige al Bachiller, la Filosofía; y la segunda, comprende todos los ramos elementales que hoy día necesita un Oficial de Ejército para formar su criterio militar.

El Régimen interno busca en una severa disciplina y en una perfecta educación social, la causa generadora de jóvenes Oficiales que sean prenda de honor y de orgullo para la carrera de las armas.

Ha creído el Gobierno que, persiguiendo esta instrucción militar y esta educación social para los futuros Oficiales del Ejército, no podía ni debía desentenderse de las relativas comodidades y decencia que precisa un Establecimiento destinado á procurar aquellas conquistas. Y en tal concepto, el Señor General Presidente, dentro de la precaria situación de la Hacienda Pública, ha hecho considerables esfuerzos para poner al Colegio Militar en un pie que, si no satistace todos los anhelos que pudiéramos tener al respecto, por lo menos corresponde al lleno de las primeras y más apremiantes necesidades.

No ha sido posible establecer, hasta ahora, el funcionamiento de la Academia de Guerra; Instituto Superior que, como sabéis, está destinado á formar Jefes del Ejército. Causas de diferente origen han imposibilitado este acontecimiento, destinado, como el que más, á ser el móvil de una resolución en nuestro Estado Militar. Las cátedras de esta Academia, en donde se enseña el Arte de la Guerra, es decir, la Estrategia y la Táctica, emanadas de la Historia Militar, del Servicio de Estado Mayor, del Juego de la Guerra, de la Fortificación, de la Balística, de la Táctica aplicada, etc., son las creadoras del criterio militar que dirige Operaciones en grande escala. En los Ejércitos europeos la enseñanza de estas materias es como la preocupación primera de las cabezas dirigentes: á las altas autoridades militares del Ecuador corresponderá también ocuparse mañana de es-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ta necesidad, satisfecha sólo en parte por este Ministerio, cuando creó el Instituto de que vengo haciendo referencia.

La instrucción militar requiere otras más amplias reflexiones; pero ellas no cuadran propiamente en este párrafo, sino en el que debe tratar de la reforma de la Institución Militar misma.

Se acerca para el infrascrito el día en que abandonará el Ministerio; y no cumpliría con sus convicciones si no declarase en esta Memoria, cuánto y cuán urgentemente precisa la reforma completa de las Instituciones Militares.

Muy honroso habría sido para él acometer esas reformas, sea por decretos reglamentarios, sea por proyectos de ley, sometidos á vuestra suprema consideración. Muy honroso habría sido para él; pero, vosotros conocéis, Honorables Legisladores, los innumerables tropiezos y dificultades con que ha debido luchar la presente Administración próxima á fenecer. El Ejército ha estado frecuentemente en campaña; y la atención del infrascrito ha debido consagrarse exclusivamente á la satisfacción de las necesidades apremiantes, que surgen fatalmente de un tal estado de cosas. No es en campaña cuando se pueden acometer reformas que exigen estudio y laboriosa actividad de Gabinete: es en plena paz cuando ello se debe ejecutar.

En este concepto, si á la Administración próxima le es dado contar con los infinitos beneficios que proporciona la tranquilidad interna y externa, cosa que es dado esperar del patriotismo y sensatez de todos los ecuatorianos y de la justicia y rectitud de los procedimientos internacionales, cree este Ministerio que conjuntamente habrá llegado la hora de acometer las urgentes reformas que exigen nuestras añejas instituciones militares; reformas que pueden enumerarse así:

Ley orgánica del ejército, que comprende el sistema de reclutamiento, basado en el servicio obligatorio, la división territorial militar del país, la creación de los institutos directivos del Ejército, la reforma de la jerarquía en los empleos militares, y la enumeración de las funciones que corresponden á los distintos comandos.

Ley de ascensos, que asegure la situación de los oficiales, que marque las pruebas para el ascenso, que determine el tiempo necesario para el ejercicio del empleo, que

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

cree los escalafones y que, en una palabra, fije la pauta á que debe atenerse todo miembro del Ejército en su vida militar.

Ley de sueldos, que reforme las existentes en conformidad con las exigencias impuestas al decoro y á la situación de los Oficiales, dictando primero la *Ley de planta del Ejército*, que determinaría precisa y exactamente el número de Jefes y Oficiales que se podría tener en servicio; número que, como se comprende, en plena paz, tendrá que ser muy inferior al actualmente en ejercicio. Restringiendo el número de Jefes, Oficiales y soldados hasta los límites que permita el estado de paz, se podrán aumentar proporcionalmente los sueldos militares y dejarlos en condiciones de levantar la carrera de las armas, hasta dejarla en aptitud de ser un incentivo para todos los ciudadanos.

Estas dos leyes se complementan; y sería inútil pensar en aumentar los sueldos sin fijar primero una planta del Ejército, en armonía con el estado de paz y con la preparación militar del país.

Leyes de invalidez, retiro y montepio. Si la Nación quiere poseer un Ejército que sea garantía del orden interno y de la respetabilidad externa, es indispensable y urgente que proceda á determinar la situación que, con respecto á lo futuro, cabrá á los defensores de la Patria. ¿Cómo es posible exigir que un hombre consagre su vida entera á una profesión, cuando sabe que llegará á su vejez sin más economía, sin una reserva, que le permita hacer frente á la ancianidad achacosa, á la ancianidad impotente; cuando sabe que morirá sin dejar á sus hijos más que una miserable ración de hambre; cuando sabe que si se invalida á penas tendrá un mendrugo de pan para sus necesidades? Es esta una cuestión que exige una solución pronta y compatible con la riqueza fiscal. Este Ministerio cree que no hay imposibilidad para conciliar ambas cosas y obtener, de esta suerte, el mejoramiento de la carrera militar.

Codigo militar. El existente es un absurdo legal, toda vez que, hecho para tiempos muy distintos de los presentes, él contiene disposiciones penales de difícil aplicación y prescripciones reglamentarias usurpadoras de las facultades que para reglamentar debe tener el Ejecutivo. La reforma del Código Militar es una necesidad abrumadora, que se impone con caracteres supremos. La Legislación Militar, en esta materia, comprende tres partes: el Código Penal, el de

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Organización y Atribuciones de los Tribunales Militares y el de Procedimientos. Estos tres Códigos constituyen lo que padríamos llamar "Código Militar". Las demás materias que comprende el actualmente en vigencia no son propias de un Código, sino de Reglamentos ó Leyes especiales.

CADA una de las leyes enumeradas tendría por complemento la acción reglamentaria, propia del Ejecutivo; acción laboriosa y que, en definitiva, es la que determina el progreso práctico del Ejército en su aprendizaje del Arte de la Guerra.

TAL es, en concepto de este Ministerio, la labor que se necesita para mañana, cuando el país haya entrado en un franco período de paz; labor que si ha menester, por una parte, de la iniciativa del Ministerio que regenta el infrascrito, por otra, necesita del trabajo minucioso é inteligente de los Honorables Legisladores.

Ya que al infrascrito no le ha cabido la honra de ligar más perdurablemente su nombre á la reforma militar, quédale al menos la satisfacción de haberla anhelado, de haber hecho público este anhelo y de haber cooperado á ella en la medida de sus fuerzas y dentro de lo que ha permitido la situación del país.

Conclusión

AL terminar este Informe, cúmpleme manifestaros mi complacencia por el entusiasmo y patriotismo que os anima para procurar el engrandecimiento de esta República, llamada por la nobleza de sus hijos, sus luces, y por las naturales riquezas de que se halla dotada, á alcanzar un grandioso porvenir.

NO se puede poner en duda, Honorables Legisladores, que en el lustro que termina con el período constitucional del Señor General Don Eloy Alfaro, el Ecuador ha dado pasos avanzados en la senda del legítimo y verdâdero progreso: los sacrosantos principios de la igualdad humana, la soberanía de la razón, la libertad absoluta de conciencia y el predominio

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

del derecho sobre la fuerza, que informan á la verdadera República democrática, han tenido en este lustro verdadera y práctica aplicación, ya que nuestra Carta Política se halla fundada en tales principios.

Mis deseos son, Honorables Legisladores, que vuestra labor sea para la ventura y engrandecimiento de la Patria, para la garantía y firmeza del Partido Liberal Ecuatoriano; y para que la Historia, agradecida, recoja vuestros nombres, como á los legítimos continuadores en la obra grandiosa de la Regeneración político-radical de la Nación.

El Congreso de 1901, alumbrado por la primera luz del siglo XX, deje inmortalizado su recuerdo, por el patriotismo, la independencia y el saber. Tales son los votos que hace el que tiene la honra de suscribirse.

Honorables Legisladores,

Nicanor Arellano H.

Quito, Agosto 10 de 1901.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

DECRETOS EJECUTIVOS

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ELOY ALFARO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO:

Que es necesario y urgente proceder á la constitución de un Cuerpo de Oficiales subalternos que pueda desempeñar las labores de los Oficiales de estado Mayor, y,

Que las circunstancias porque atraviesa el país permiten solamente trabajos provicionales,

DECRETA:

Art. 1º En el local de la Escuela de Clases y á las órdenes de su personal directivo, organízase un Curso de Aplicación para Oficiales de los grados de Subteniente á Sargento Mayor graduado inclusive.

Art. 2º El Curso de Aplicación empezará el 6 del presente para terminar el 30 de Setiembre.

Art 3º La Comandancia de Armas de esta Provincia designará á los Oficiales que deberán formar parte de este Curso, eligiéndose de los Cuerpos de Línea y de los del Depósito en Comisión, en número de cincuenta.

Art. 4º Las clases funcionarán diariamente de 8½ á 10½ a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 5º El Director de la Escuela de Clases dictará las disposiciones conducentes al buen funcionamiento del Curso, debiendo sujetarse á ellas incondicionalmente, los Oficiales que fueren nombrados alumnos.

Art. 6º El Director de la Escuela informará semanalmente al Ministerio de Guerra sobre la conducta, asistencia, aplicación y aprovechamiento de los alumnos.

Art. 7º El programa de estudios del Curso de Aplicación será el siguiente:

I EJERCICIOS PRACTICOS.

(a) Gimnasia, con y sin armas.
(b) Instrucción individual, con y sin armas.
(c) El tiro.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

(d) Construcción de zanjas para tiradores y de otras obras de fortificación pasajera.

(e) Ejercicios de campaña (servicios de seguridad).

II ESTUDIOS TEÓRICOS.

(a) El Reglamento.

(b) Nociones de Táctica aplicada.

(c) Nociones de Fortificación pasajera.

(d) Lectura de cartas y levantamiento de croquis.

Art. 8º El 25 de Setiembre comenzarán los exámenes ante una Comisión de tres Jefes que nombrará el Ministro de Guerra y que presidirá el Director de la Escuela.

Art. 9º Los exámenes serán orales y escritos. Los primeros podrán durar hasta media hora y los segundos durarán tres horas.

Art. 10. La clasificación de los exámenes se hará de conformidad á la siguiente escala de cifras:

1.—Pésimo,	6.—Más que regular.
2.—Muy malo.	7.—Bueno.
3.—Malo.	8.—Muy bueno.
4.—Menos que regular.	9.—Excelente.
5.—Regular.	10.—Optimo.

Art. 11. Los alumnos que obtengan nueve ó más de nueve, como término medio general de todos sus examenes, en premio á su laboriosidad y como título de honor, serán ascendidos al grado inmediato superior.

Art. 12. Los que obtuvieren como término medio general una cifra superior á 7.6.6.– recibirán un Diploma que lo acredite firmado por el Director de la Escuela y autorizado por el Ministro de Guerra.

Art. 13. El alumno que fuere calificado en el término medio general de sus exámenes, con una nota inferior á 5, será dado de baja en el servicio.

Art. 14. Todos los alumnos del Curso de Aplicación pasarán Revista de Comisario en la Escuela de Clases.

Art. 15. Se autoriza al Director de la Escuela para dictar todas las disposiciones que sean necesarias al mejor cumplimiento de este Decreto.

El Ministro de Guerra y Marina queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno en Quito, á 1º de Agosto de 1900.

ELOY ALFARO.

El Ministro de Guerra y Marina, *Nicanor Arellano H.*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ELOY ALFARO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO:

Que ha llegado el instante de reglamentar el régimen interno de la Escuela de Clases, mandada crear por decreto supremo de treinta y uno de Enero del presente año;

Que la experiencia ha hecho indispensable reformar el decreto supremo mencionado;

Y que, para este objeto, se halla investido de facultades legales; decreta el siguiente:

REGLAMENTO ORGÁNICO

PARA EL CURSO EXTRAORDINARIO

DE LA ESCUELA DE CLASES

I

DEI PERSONAL DIRECTIVO

Art. 1º El personal directivo de la Escuela se compondrá de:

Un Director, del empleo ó asimilación de Teniente Coronel ó Sargento Mayor;

Un Subdirector, del empleo ó asimilación de Sargento Mayor ó Capitán;

Cinco Ayudantes, oficiales subalternos;

Un Cirujano;

Un Contador, con la asimilación de Teniente;

Y el número de profesores que sea necesario.

II

DEL PERSONAL DE ALUMNOS Y DEL MODO DE NOMBRARLOS

Art. 2º El número de alumnos de este Curso Extraordinario será de cincuenta y seis, de los cuales veintitrés pertenecerán al arma de artillería y treinta y tres á la de infantería.

Art. 3º Estos alumnos serán elegidos entre los sargentos segundos, cabos y soldados del Ejército, atendiendo á las indispensables condiciones siguientes:

A) que no tengan más de veinte años de edad;

B) que sean solteros;

C) que gocen de buena salud;

D) que hayan observado buena conducta en su vida militar; y

E) que sepan leer y escribir correctamente.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Art. 4º Los Comandantes de Armas respectivos procederán, de acuerdo con los Jefes del Cuerpo, á nombrar, antes del 10 de Diciembre próximo, alumnos de la Escuela de Clases á los contingentes que se expresan:

Brigada de Artillería "Sucre"	7	alum.
,, ,, ,, "Bolívar"	8	"
,, ,, ,, "Esmeraldas"	8	"
Batallón "Pichincha" Nº 3	6	"
,, "Guayas" Nº 2	6	"
,, "Diez de Agosto"	6	"
,, "Vencedores" Nº 1º	6	"
,, "Libertadores" Nº 6º	5	"
,, "Quito" Nº 4º	4	"

Art. 5º Verificados los nombramientos, los Comandantes de Armas harán las respectivas transcripciones telegráficas, que serán confirmadas por oficio, al Director de la Escuela de Clases, de modo que el 15 de Diciembre obren en poder de este funcionario todos los nombramientos de alumnos.

Art. 6º Los sargentos, cabos ó soldados que sean nombrados alumnos, serán dados de baja en sus respectivos cuerpos y remitidos á la Capital, de manera que, el 25 de Diciembre se encuentren en ella, á órdenes del Comandante de Armas de Pichincha.

Art. 7º Los alumnos serán despachados con un uniforme completo de paño y con una certificación autorizada por el Comandante de Armas respectivo, de que han sido racionados hasta el día de su llegada á Quito.

Art 8º El Comandante de Armas de Pichincha dará las órdenes del caso para que los alumnos que vayan llegando á la Capital sean racionados y pagados hasta su incorporación en la Escuela.

Art. 9º El Director de la Escuela informará al Ministerio de Guerra, el 20 de Diciembre, de los nombramientos que le hayan sidos comunicado; y el 28 del mismo, el Comandante de Armas de Pichincha informará igualmente sobre el número de alumnos que se encuentren en la Capital.

III

APERTURA Y DURACIÓN DEL CURSO

Art. 10 El curso extraordinario empezará el 2 de Enero del próximo año, y terminará el 15 de Agosto del mismo año.

IV

DE LOS ESTUDIOS

Art. 11 Las asignaturas del curso extraordinario serán las siguientes:

1º Enseñanza teórica;

A) Aritmética;

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

B) Nociones de Geometría;
C) Dibujo Militar;
D) Historia y Geografía del Ecuador;
E) Conocimiento de armas (armamento mayor y menor);
F) Instrucción sobre el reglamento del arma;
G) Nociones de Tactica;
H) Fortificación pasajera;
I) Documentación militar;
J) Código Militar. (Conferencias).
2º Enseñanza práctica:
A) Gimnasia (con ó sin aparatos);
B) Instrucción individual y Colectiva [infantería y artillería];
C) Instrucción de puntería;
D) Trabajos prácticos de Fortificación;
E) Servicio de Campaña y Croquis.

V

DE LOS EXÁMENES

Art. 12. Los exámenes teóricos tendrán lugar del 1º al 5 de Agosto y se rendirán ante una comisión compuesta del profesor del ramo y de dos delegados del Ministerio de Guerra. Cuando se hallare presente el Director de la Escuela le corresponderá de hecho la presidencia de la comisión; en su defecto presidirá el más caracterizado.

Art. 13. El resultado de la prueba se valorizará en conformidad á la siguiente escala:

1 pésimo	6 más que regular
2 muy malo	7 bueno
3 malo	8 muy bueno
4 menos que regular	9 excelente
5 regular	10 óptimo

El término medio de las votaciones emitidas por los examinadores determinará la calidad de la prueba.

Art. 14 La preparación de los alumnos en la enseñanza práctica se apreciará mediante revistas periódicas, individuales y colectivas, que se presentarán ante las autoridades y corporaciones militares de la guarnición.

Art. 15. El término medio general de cada alumno en todos sus exámenes se tomará de las votaciones que haya merecido, así en la enseñanza teórica como en la práctica. En este término medio general se computará también la nota que haya obtenido por su conducta.

VI

RECOMPENSAS

Art. 16. Los alumnos que como término medio general en sus pruebas obtengan 9 ó más, podrán ser incorporados en el Colegio Militar, en condición de alumnos, sin perjuicio de su ascenso y de recibir un objeto de utilidad militar.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Art. 17. Los que obtuvieren de 8 á 9, serán ascendidos al empleo inmediato superior.

Art. 18. Los que obtuvieren de 7 á 8, recibirán un objeto de utilidad militar.

Art. 19. Todos los alumnos que obtengan un término medio general igual ó superior á 5, recibirán un diploma en el que constará el resultado de su conducta y de su aprovechamiento teórico y práctico.

Estos diplomas serán firmados por el Ministro de Guerra y el Director de la Escuela.

Art. 20. El Director de la Escuela comunicará el resultado de las pruebas á los Jefes de los Cuerpos á que fueren destinados los alumnos, una vez que hayan terminado el curso.

VII

DEL DIRECTOR

Art. 21. El Director de la Escuela tiene todas las atribuciones y responsabilidades de un Comandante de Cuerpo.

Art. 22. Su acción se extenderá á todo cuanto tenga por objeto mantener la disciplina, adelantar la enseñanza y obtener los frutos para que ha sido creado este Curso Extraordinario, con sujeción á las leyes y disposiciones vigentes.

Art. 23. El Director será responsable de que se lleven con puntualidad los libros necesarios para anotar el movimiento diario de la Escuela.

Art. 24. El Director elevará al Ministerio de Guerra las siguientes informaciones:

A) Al fin de cada mes, un Estado General de armamento, vestuario, equipo y demás especies;

B) Después de la revista de Comisario, dos ejemplares de ella;

C) Después del pago del personal de la Escuela, una lista que lo acredite y un informe sobre la manera como cumplen los proveedores del rancho;

D) Después de los exámenes, una relación de ellos y de la clasificación obtenida por los alumnos para los efectos de las recompensas, y un informe sobre la destinación que se debe dar á los alumnos;

E) El 1º de cada mes, una lista de censura de los oficiales; y

F) Al finalizar el Curso, una Memoria sobre sus resultados y sobre las medidas que convendría adoptar en vista de la experiencia adquirida.

Art. 25. El Director cuidará especialmente de supervigilar el rancho de la Escuela, informando á la superioridad cada vez que sea menester sobre los defectos que notare y la manera de corregirlos.

Art. 26. El orden interno del Establecimiento lo determinarán las disposiciones del Director.

VIII

DE LOS ALUMNOS

Art. 27. El hecho de ser nombrado alumno de la Escuela de Clases debe ser considerado como un honor discernido

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

mérito y como un estímulo para el ascenso en la carrera de las armas.

Art. 28. Los alumnos vivirán como internos en el Establecimiento, y sólo tendrán salida en los días festivos y cuando el Director lo concediere, en vista de justificada necesidad. En ningún caso esta licencia excederá de tres días. Cuando hubiere de sobrepasar este límite, la Dirección solicitará permiso de la Comandancia de Armas.

Art. 29. Los alumnos percibirán mensualmente el sueldo que corresponda á su empleo, el cual sueldo será sacado de Tesorería, por el Contador de la Escuela.

Art. 30. De este sueldo la Contaduría apartará lo que corresponda al pago del rancho, y el resto será entregado al respectivo dueño, en la forma prescrita más adelante.

Art. 31. El Estado proporcionará á los alumnos los útiles de estudio, dormitorio y cama; pero será obligación de ellos procurarse puntualmente la ropa interior y los útiles de aseo que sean menester.

Art. 32. Los alumnos que al finalizar el Curso sean recomendados por la Dirección, obtendrán una licencia de quince días.

IX

DEL RANCHO Y DEL PAGO

Art. 33. El rancho de los alumnos se suministrará por la Dirección de la Escuela, con cargo á aquellos.

Art. 34. Para este objeto, el Director convocará á licitación pública la proveeduría del Establecimiento, especificando la alimentación diaria que se dará á los alumnos, la garantía que debe rendir el proveedor aceptado y el día en que se abrirán las propuestas presentadas.

Art. 35. Las propuestas selladas y lacradas se entregarán al Director de la Escuela, y ellas serán abiertas, estudiadas y resueltas por una comisión compuesta del Director de la Escuela, del Subsecretario de Guerra y del Secretario de la Comandancia de Armas de esta Capital.

Art. 36. Será aceptada la propuesta que fije menor precio y mejor calidad y abundancia de la alimentación.

Art. 37. El proveedor aceptado se someterá en todo al régimen interno del Establecimiento, y al especial que determine el Director para el servicio del rancho.

Art. 38. El proveedor se entenderá directamente con el Contador de la Escuela para la entrega de las especies, el cual acusará recibo de lo que se le entregare.

Art. 39. Una comisión compuesta del Subdirector de la Escuela, de un Ayudante y del Contador, calificará la calidad de las especies que el proveedor entregare, y cuando esta comisión rechazare algún artículo ó especie, el proveedor la repondrá inmediatamente.

Si este requisito no se cumpliese, los artículos ó especies serán comprados en plaza, con cargo al proveedor.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Art. 40. La condimentación de los alimentos correrá á cargo de la servidumbre del Colegio.

Art. 41. El proveedor tendrá la obligación de entregar los víveres secos cada ocho días, y los frescos diariamente.

Art. 42. Una planilla diaria que firmará el Contador, con el *intervine* del Subdirector y el *visto bueno* del Director, dejará constancia nominal de las raciones entregadas por el proveedor. Con estas planillas, de las cuales se dejarán dos copias en la Escuela, el proveedor recogerá en la Contaduría de la Escuela, cada ocho días, el valor que se le adeude, para cuyo efecto el Contador retirará de la Tesorería de Hacienda, semanalmente, los valores del caso. La Contaduría abrirá una cuenta especial á cada individuo de la Escuela, á fin de hacer en el pago mensual los descuentos correspondientes.

Art. 43. La garantía del proveedor durará lo que su contrato, y se hará efectiva inmediatamente que aquél faltare á éste.

Art. 44. Los reclamos que pudiera aducir el contratista, se elevarán al Ministerio de Guerra y serán resueltos por éste, sin ulterior recurso ó apelación de ningún género.

Art. 45. El sueldo del personal de la Escuela será retirado de Tesorería mensualmente.

Art. 46. El acto del pago se ejecutará en la Escuela misma y en presencia de todo el personal directivo, y de los delegados de las oficinas de Gobernación, Tesoreríay Comandancia de Armas.

Las reclamaciones que se produjeren en el ajuste de los sueldos, serán resueltas por el Director; pero si el presunto perjudicado no se conformare, podrá formular su reclamo ante la Comandancia de Armas.

Un ejemplar de la lista de pago de los oficiales y personal civil, y otro del personal de tropa, con la firma del Contador, el *intervine* del Subdirector y *visto bueno* del Director, será remitido á las siguientes oficinas:

Ministerio de Guerra,
Comandancia de Armas,
Tesorería de Hacienda.

En la Contaduría y Dirección de la Escuela quedarán también las respectivas listas.

X

DEL PERSONAL DE SERVICIO

Art. 47. El servicio interno del establecimiento se hará con el siguiente personal:

Un sargento primero, portero.
Un sargento primero, mayordomo general de aseo y ordenanzas.
Un sargento primero, mayordomo de comedor, cocina y despensa.
Un sargento primero, cocinero.
Un cabo primero de ordenanzas y del comedor.
Un cabo primero de policía.
Dos soldados ayudantes de cocina.
Ocho soldados ordenanzas, sirvientes de comedor y asistentes.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Art. 48. Las faltas que cometan los del personal de servidumbre se castigarán con multas de $ 0,50 á 1 sucre, que sólo podrá imponer el Director.

Art. 49. El producto de estas multas se repartirá proporcionalmente entre los de la servidumbre que mejor conducta hayan observado durante el mes.

Art. 50. El individuo del personal del servicio que fuere dado de baja, con excepción de los que lo fueren por enfermedad ó causa justificada, serán dados de alta en un cuerpo del Ejército.

XI

DISPOSICIONES VARIAS

Art. 51. La revista de Comisario de la Escuela de Clases, se pasará en el Establecimiento mismo.

Art. 52. Queda autorizado el Director de la Escuela para determinar el régimen interno del Establecimiento, en conformidad al presente Reglamento.

Art. 53. Deróganse en el decreto de treinta y uno de Enero del presente año, que creó la Escuela de Clases, todas aquellas disposiciones que fueren contrarias al presente Decreto.

Art. 54. La planta de oficiales y alumnos de la Escuela de Clases queda exceptuada de todo servicio de plaza.

Quedan encargados de la ejecución del presente Reglamento los Sres. Ministros de Estado en los Despachos de Hacienda y de Guerra y Marina.

Dado en Quito, Capital de la República, á 30 de Noviembre de 1900.

ELOY ALFARO.

El Ministro de Guerra y Marina, *Nicanor Arellano H.*

El Ministro de Hacienda, *Tomás Gagliardo.*

BIBLIOTECA NACIONAL

ELOY ALFARO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO:

1º Que el artículo 295 de la Ley de Presupuestos y Sueldos vigente, determina la cantidad que debe invertirse en el pago de los Sueldos de los empleados que sirven en las Capitanías de Puerto de la República, y;

2º Que es necesario señalar las asignaciones correspondientes, en conformidad con los artículos 307 y 308 de la Ley antes nombrada;

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

DECRETA:

El siguiente Presupuesto para las Capitanías de los Puertos de la República, durante el presente año.

GUAYAQUIL

	Mensual	Anual	Total
Art. 1º Un Capitán de Navío (capitán del Puerto é Inspector de Faros)	$ 200,..	$ 2.400,..	
Un Capitán de Corbeta	,, 100,..	,, 1,200,..	
Cuatro Cabos Matrículas, cada uno con	,, 60,..	,; 2.880,..	
Un Guardián	,, 35,..	,, 420,..	
Un Carpintero	,, 50,..	,, 600,..	
Veinte Marineros de 1ª clase, cada uno con	,, 20,..	,, 4.800,..	12.300,..

PUERTO BOLÍVAR

Art. 2º Un Teniente de Navío (Capitán del Puerto)	,, 80,..	,, 960,..	
Un Alférez de Fragata	,, 50,..	,, 600,..	
Un Cabo Matrícula	,, 60..	,, 720,..	
Ocho Marineros de 1ª clase, cada uno	,, 20,..	,, 1.920,..	4.200,..

BALLENITA

Art. 3º Un Alférez de Navío (Capitán de Navío)	,, 60,..	,, 720,..	
Un Cabo Matrícula	,, 60,..	,, 720,..	
Dos Marineros de 2ª clase,	,, 16,..	,, 384,..	1.824,..

MANTA

Art. 4º Un Teniente de Navío (Capitán del Puerto)	,, 80,..	,, 960,..	
Un Cabo Matrícula	,, 60,..	,. 720,..	
Cuatro Marineros de 2ª clase, cada uno con	,, 16,..	,, 768,..	2.448,..

BAHÍA DE CARÁQUEZ

Art. 5º Un Capitán de Fragata (Capitán del Puerto)	,, 140,..	,, 1.680,..	
Un Cabo Matrícula	,, 60,..	,, 720,..	
Un Timonel	,, 25,..	,, 300,..	
Cuatro Marineros de 1ª clase, cada uno con	,, 20,..	,, 960,..	3.660,..
		Total	$ 24.432,..

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

LANCHA BOLÍVAR

Al servicio de la capitanía del Puerto de Guayaquil.

	Mensual	Anual	Total
Art. 6º Un Ingeniero de 3ª clase	$ 80,..	$ 960, .	
Un Fogonero	,, 40,..	,, 480,..	$ 1.440,..

Art. 7º El Gasto señalado en el artículo anterior, se aplicará al art. 296 de la Ley de Presupuestos vigente, así como la suma de cuarenta sucres mensuales para gastos de conservación de la "Lancha Bolívar."

Art. 8º Las raciones de Armada que corresponden á los empleados de las Capitanías de Puerto, serán las mismas que se señalan para los destinados á la Armada Nacional, y este gasto se aplicará art. 313 de la ya mencionada Ley de Presupuestos.

Art. 9º De acuerdo con el artículo 308 de la Ley de Sueldos y Presupuesto para 1901, las raciones de Armada para los individuos destinados á los Buques de la Marina de Guerra, se abonarán diariamente en la siguiente proporción:

Capitán de Navío	ocho
Capitán de Fragata	siete
Capitán de Corbeta	seis
Teniente de Navío	cuatro
Teniente de Fragata	tres
Alferéz de Navío	dos
Alferéz de Fragata	una
Aspirante	una
Guardia Marina	una
Ingeniero de 1ª clase	cuatro
Ingeniero de 2ª clase	tres
Ingeniero de 3ª clase	dos
Practicante de Máquinas	una
Cabo Mátricula	dos
Contra Maestre	dos
Guardián	una
Condestable	una
Práctico	dos
Carpintero	dos
Maestro de Víveres	dos
Primer Mayordomo	dos
Segundo Mayordomo	una

Los Cosineros de 1ª y 2ª clase, Cabos de mar, Timoneles, Marineros de 1ª y 2ª clase, Grumetes, Fogoneros, Ayudantes del Fogonero, Calafates, Herreros, Armeros, Veleros, Busos y Pajes de escoba, una cada uno.

Art. 10. Cada ración de armada se computará por el valor de cincuenta centavos de sucre.

Art. 11. Los gastos de Escritorio y Alumbrado, se distribuirán á razón de ocho sucres mensuales por cada Capitanía, con cargo al artículo 296 de la Ley de Presupuestos y Sueldos.

Art. 12. Los empleados de las Capitanías de puerto de la República, percibirán sus haberes, de conformidad con el presente

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Decreto, desde el mes de Enero del año en curso.

Art. 13. Las personas destinadas con el carácter de Oficiales á las Capitanías en mensión y que no tengan Despacho de Marina, se les asimilará al empleo que representan.

Art. 14. Los Señores Ministros de Estado en los Despachos de Guerra y Marina y de Hacienda, quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito á 1º de Enero de 1901.

ELOY ALFARO.

El Ministro de Guerra y Marina, *Nicanor Arellano H.*

El Ministro de Hacienda, *J. Peralta.*

ELOY ALFARO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,

DECRETA:

Las siguientes reformas al Reglamento Orgánico para el Curso Extraordinario de la Escuela de Clases:

El artículo 1º dirá: El personal Directivo de la Escuela se compondrá: de un Director, del empleo ó asimilación de Teniente Coronel ó Sargento Mayor;

Un Subdirector, del empleo ó asimilación de Sargento Mayor ó Capitán;

Un Cirujano;

Un practicante, asimilado á Subteniente;

Un Contador, asimilado á Capitán efectivo;

Nueve Ayudantes y el número de profesores que sea necesario

El artículo 2º dirá: El número de alumnos de este Curso Extraordinario será de sesenta y cuatro.

En el artículo 11, inciso 1º, se agregará: Lenguaje, con Gramática, escritura y lectura.

El artículo 47 dirá: El servicio interno del Establecimiento se hará con el siguiente personal:

Un Sargento 1º inspector de ordenanzas;

Un Sargento 1º portero;

Un Sargento 1º mayordomo de cocina, comedor y despensa;

Un Sargento 1º cocinero;

Un id. 1º enfermero;

Un id. 1º mayordomo de los servicios anexos á la Escuela, (camal, panadería, &.)

Un Sargento 2º amanuense;

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Un id. 2º 2º cocinero;
Un id. 2º de los comedores;
Dos Sargentos 2os., dos Cabos 1os. y dos soldados para los servicios anexos;
Dos Cabos 1os. y dos 2os. ayudantes de cocina;
Un Sargento 2º y dos Cabos 2os. de Policía y diez y seis soldados ordenanzas.

Los Ministros Secretarios de Estado en los Despachos de Guerra y Marina y de Hacienda quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Quito, Capital de la República, á 12 de Febrero de 1901.

ELOY ALFARO.

El Ministro de Guerra y Marina, *Nicanor Arellano H.*

Por el Ministro de Hacienda, el de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho, *J. Peralta.*

ELOY ALFARO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,

DECRETA:

Las siguientes reformas al Decreto Ejecutivo de 1º de Enero de 1901, que determina el personal de empleados de las Capitanías de Puerto de la República.

Artículo único.—El artículo 4º del mencionado Decreto, dirá:

Manta.—Un Capitán de Fragata (Capitán de Puerto) con ciento cuarenta sucres mensuales al año.. $ 1.680,..

Un Cabo Matrícula, con sesenta sucres mensuales al año..... 720,..

Un Timonel, con veinticinco sucres mensuales, al año..... 300,..

Cuatro Marineros de 1ª clase, cada uno con veinte sucres mensuales, al año..... 960,..

Los Ministros de Estado en los Despachos de Guerra y Marina y Hacienda, quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno en Quito, á 1º de Marzo de 1901.

ELOY ALFARO

El Ministro de Guerra y Marina, *Nicanor Arellano H.*

El Ministro de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho de Hacienda, *J. Peralta.*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ELOY ALFARO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO:

Que varias Naciones han adoptado reglas para el uso de luces que deben llevar los barcos pilotos á vapor; reglas que han sido propuestas por el Gobierno de S. M. Británica,

DECRETA:

Artículo único. Obsérvense en los barcos pilotos á vapor las expresadas reglas, que son las siguientes:

"Un barco piloto á vapor, empleado exclusivamente en el servicio de prácticos licenciados ó patentizados por alguna autoridad de pilotaje ó por el comité de algún distrito de pilotaje, cuando esté en su estación por causa del servicio y no esté anclado, debe llevar, además de las luces prescritas para todos los barcos de prácticos á la distancia de ocho pies bajo la luz blanca del mástil, una luz roja visible en el horizonte, y de tal naturaleza que pueda distinguírsela en una noche oscura, con atmósfera clara, por lo menos á una distancia de dos millas, y también estos barcos deberán llevar, cuando estén en marcha, las luces de color de los lados, como está prescrito.

Cuando estén en estación de servicio y anclados llevarán, además de las luces exigidas para todos los barcos pilotos, la luz roja arriba mencionada, pero no las luces de color, de los costados.

Cuando no estén en la estación y en servicio llevarán las mismas luces que los demás buques á vapor."

El Ministro de Guerra y Marina queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, á 3 de Mayo de 1901.

ELOY ALFARO

El Ministro de Guerra y Marina, *Nicanor Arellano H.*

Es copia.—El Teniente Coronel Subsecretario, *P. J. Cuesta.*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CIRCULARES

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CIRCULAR Nº 17

Setiembre 22 de 1900.—Señores Gobernadores y Comandantes de Armas.

De conformidad con lo que determina el artículo 4º de la Ley de Inválidos vigente, sírvase Ud. ordenar que los Cirujanos del Ejército, si los hubiese, y si no los nombrados por Ud., reconozcan á todos los militares que componen el Depósito de Inválidos de la provincia de su mando.

Los certificados que den los facultativos, serán separadamente por cada Inválido, los que se enviarán á este Ministerio hasta el 31 del próximo Octubre.

Dios y Libertad, *Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR Nº 19

Octubre 27 de 1900.—Señores Gobernadores y Comandantes de Armas:

El Congreso de la República del Ecuador, en sesión de 19 del actual, tuvo á bien ascender á Coroneles efectivos á los graduados Dr. Don Pedro Pablo Echeverría E. y Don Antonio Lara H.

Lo comunico á Ud. para su conocimiento, é interesándole por que se sirva hacer conocer este particular al Ejército que está á sus órdenes.

Dios y Libertad, *Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR Nº 20

Noviembre 8 de 1900.—Señores Gobernadores y Comandantes de Armas:

Para conocimiento del Ejército, que está á las órdenes de Ud., hago saber que el Congreso de la República, en sesión de 20 de Octubre último, ordenó se reinscribiera en el Escalafón Militar al Sr. General Don Ignacio de Veintimilla, y que tal resolución recibió la sanción legal el 24 del mismo mes.—Ratifico.

Dios y Libertad, *Nicanor Arellano H.*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CIRCULAR Nº 21

Noviembre 9 de 1900.—Señores Gobernadores y Comandantes de Armas de León, Tungurahua, Bolívar y Chimborazo:

Con fecha de hoy, el Sr. Presidente de la República ha tenido á bien nombrar Comandante en Jefe del Ejército acantonado en las provincias de León, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar al Sr. General Don Leonidas Plaza G.

Lo comunico á Ud. para su conocimiento y fines.

Dios y Libertad, *Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR Nº 22

Noviembre 12 de 1900.—Señores Gobernadores y Comandantes de Armas:

Sírvase U. ordenar que, desde el 17 del presente, continúen todos los Domingos, los ejercicios doctrinales de los Cuerpos de Guardia Nacional de su dependencia; pues que, hallándose amenazada la seguridad de la República, es de imperiosa necesidad la completa organización de élla.

Los individuos remisos en el cumplimiento de concurrir á los expresados ejercicios, deberán ser castigados con todo el rigor de la Ley.

En cada Cuerpo deben formarse tres listas, una de los que pertenezcan á la milicia activa, otra de la auxiliar y otra de los de la pasiva, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos, 2, 5 y 6 del Decreto Legislativo de 27 de Enero de 1876, á fin de que el día 1º de Enero de 1901 se practique una Revista General y minuciosa de estos Cuerpos en la respectiva cabecera de cada Cantón.

Los individuos comprendidos en el art. 7º de la Ley antes citada, deben inscribirse con esa novedad al Cuerpo de la parroquia en que residan; de los cuales se formará también una lista por separado.

Intereso á su patriotismo y actividad por el extricto cumplimiento de las disposiciones de la presente Circular, puesto que así lo exigen los intereses de la Patria.

Dios y Libertad, *Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR Nº 23

Noviembre 14 de 1900.—Señores Gobernadores y Comandantes de Armas de León, Tungurahua, Bolívar y Chimborazo.

Confirmo mi telegrama de ayer.—Con fecha de ayer aceptó el Jefe del Estado la renuncia que del cargo de Comandante en Je-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

fe de las provincias de León, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, ha presentado el Sr. General D. Leonidas Plaza G.—Ratifico.—General Ministro de Guerra:

Dios y Libertad, *Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR Nº 24

Diciembre 1º de 1900.—Señores Comandantes de Armas del Guayas, Ibarra, Pichincha y Tungurahua, Gobernador de Cuenca y Comandante General de San Gabriel.

Con esta fecha, el Sr. Presidente de la República ha decretado el Reglamento Orgánico de la Escuela de Clases; en cuyo Instituto, el día dos de Enero próximo, se inaugurará un curso extraordinario para Sargentos 2os., cabos y soldados del Ejército.

A objeto de que esa Comandancia de Armas dé estricto y puntual cumplimiento á lo que dispone el mencionado Reglamento, transcribo en seguida la parte perteneciente de la materia:

Art. 3º Estos alumnos serán elegidos entre los sargentos segundos, cabos y soldados del Ejército, atendiendo á las indispensables condiciones siguientes:

A) que no tengan más de veinte años de edad;
B) que sean solteros;
C) que gocen de buena salud;
D) que hayan observado buena conducta en su vida militar; y
E) que sepan leer y escribir correctamente.

Art. 4º Los Comandantes de Armas respectivos procederán, de acuerdo con los Jefes del Cuerpo, á nombrar, antes del 10 de Diciembre próximo, alumnos de la Escuela de Clases á los contingentes que se expresan:

Brigada de Artillería "Sucre"	7	alumnos
" " " "Bolívar"	8	"
" " " "Esmeraldas"	8	"
Batallón "Pichincha" Nº 3	6	"
" "Guayas" Nº 2	6	"
" "Diez de Agosto"	6	"
" "Vencedores" Nº 1º	6	"
" "Libertadores" Nº 6º	5	"
" "Quito" Nº 4º	4	"

BIBLIOTECA NACIONAL QUITO

Art. 5º Verificados los nombramientos, los Comandantes de Armas harán las respectivas transcripciones telegráficas, que serán confirmadas por oficio, al Director de la Escuela de Clases, de modo que el 15 de Diciembre obren en poder de este funcionario todos los nombramientos de alumnos.

Art. 6º Los sargentos, cabos ó soldados que sean nombrados alumnos, serán dados de baja en sus respectivos cuerpos y remitidos á la Capital; de manera que, el 25 de Diciembre se encuentren en ella, á órdenes del Comandante de Armas de Pichincha.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Art. 7º Los alumnos serán despachados con un uniforme completo de paño y con una certificación autorizada por el Comandante de Armas respectivo, de que han sido racionados hasta el día de su llegada á Quito.

Art 8º El Comandante de Armas de Pichincha dará las órdenes del caso para que los alumnos que vayan llegando á la Capital sean racionados y pagados hasta su incorporación en la Escuela.

Art. 9º El Director de la Escuela informará al Ministerio de Guerra, el 20 de Diciembre, de los nombramientos que le hayan sidos comunicados; y el 28 del mismo, el Comandante de Armas de Pichincha, informará igualmente sobre el número de alumnos que se encuentren en la Capital.

En cumplimiento de estas disposiciones, U. se servirá poner el mayor empeño en que la designación aludida recaiga en individuos jóvenes, inteligentes, de buenos modales, ajenos á la vida irregular que suele advertirse en algunos, y en una palabra, aptos para el puesto de honor que quiere confiárseles. Debe U. tener presente que estos alumnos de la Escuela quedarán en la mejor situación para el ascenso á Oficiales, previos los estudios del Colegio Militar; y que, en consecuencia, se hace necesaria cierta escrupulosidad en la elección de éllos. Llama también el infrascrito la atención de U. hacia la necesidad de amoldarse en todo á las fechas y plazos que determinan las disposiciones insertadas.

Dios y Libertad, *Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR Nº 25

Diciembre 11 de 1900.—Señores Gobernadores y Comandantes de Armas:

La constante amenaza contra el orden y la paz, mantenida por los enemigos del Régimen actual, me obligó á ordenar á Ud. que procediera á organizar las Guardias Nacionales inmediatamente, principiando por una revista general en la provincia de su mando. —La oposición ha interpretado esa orden de un modo adverso al Gobierno, relacionándola con los intereses eleccionarios que hoy se debaten; en cuya virtud, y teniendo en cuenta que la causa Liberal siempre podrá contar con el apoyo de todos los ciudadanos verdaderamente patriotas, en cualquier momento de peligro para la Libertad, tengo á bien mandar que Ud. suspenda las revistas de Guardias Nacionales hasta después de las próximas elecciones. —También comunico á Ud., para que lo transcriba á la autoridad militar de esa plaza, que, con el fin de mantener incólume la disciplina del Ejército y garantizar más, si cabe, la libertad del sufragio, queda absolutamente prohibido, para todo militar en servicio activo de las armas, á pertenecer á clubs electorales, sea cual fuere el Candidato proclamado por esos centros políticos.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Llegada la elección, los militares, como todos los demás ciudadanos, tendrán amplia libertad para sufragar por el Candidato de sus simpatías.

Todo lo que digo á Ud. de orden del Sr. General Presidente de la República.—Ratifico.

General Ministro, *Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR Nº 1

Enero 30 de 1901.—Señores Comandantes de Armas y Gobernadores:

Por disposición del Sr. Presidente de la República y de conformidad con lo dispuesto en el art. 1º del Decreto de la Jefatura Suprema de 31 de Marzo de 1896, sírvase Ud. ordenar que, desde el próximo mes de Febrero, los Jefes y Oficiales veteranos destinados á las Planas Mayores de los Cuerpos de Milicias, gocen de la mitad del sueldo que según su clase les asigna la Ley de Presupuestos vigentes.

Intereso á Ud. por la organización de los Cuerpos de la Guardia Nacional de su dependencia; debiendo, al efecto, practicarse todos los Domingos los ejercicios doctrinales que señala la Ley, á fin de que no haya tropiezo alguno para la próxima revista general que oportunamente se indicará.

Dios y Libertad, *Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR Nº 2

Febrero 23 de 1901.—Señores Gobernadores y Comandantes de Armas de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, El Oro y Los Ríos:

Ratifico mi telegrama Circular de hoy.—En esta fecha el Sr. Presidente de la República, ha tenido á bien nombrar Comandante en Jefe de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, El Oro y Los Ríos, al Sr. General Don Leonidas Plaza G.

Particular que comunico á Ud. para los fines de Ley.—Ratifico.

General Ministro de Guerra, *Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR Nº 3

Febrero 27 de 1901.—Señores Comandantes de Armas:

De conformidad con lo que dispone el art. 12 de la Ley de Montepío vigente, sírvase Ud. ordenar que todas las pensionistas de Montepío Militar, que pasan revista en la plaza de su mando,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

presenten en el término de treinta días, el certificado de viudedad; previniéndoles que de no hacerlo, serán suspensas del goce de sus pensiones.

Dios y Libertad, *Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR Nº 4

Febrero 28 de 1901.—Señores Gobernadores:

El Sr. Ministro de Hacienda, en oficio Nº 12 de 14 del actual, entre otras cosas, me dice lo siguiente: Sírvase Ud., de orden del Sr. Presidente de la República, disponer que los estados de los parques de la República, se envíen visados y aprobados por el Sr. Gobernador de la provincia respectiva.

Lo transcribo á Ud. para su cumplimiento.

Dios y Libertad, *Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR Nº 5

Marzo 30 de 1901.—Señores Gobernadores y Comandantes de Armas:

Hoy dirijo á Ud. el telegrama circular que confirmo: En la "Orden General" de hoy se servirá Ud. publicar lo siguiente:

Deseando el Sr. Presidente de la República premiar, de cuantos modos le sea posible, los servicios de los militares que con honradez, valor y abnegación han soportado la cruda campaña desde el 5 de Junio de 1895, hasta esta parte, dispone: que los señores primeros Jefes de los Batallones que hacen la campaña en la República, pongan en conocimiento del Supremo Gobierno, por la vía ordinaria, el fallecimiento de los Jefes, Oficiales é individuos de tropa, exprensando el tiempo de servicios y el número de hijos menores que dejan, para ordenar que éstos sean recojidos con preferencia en las Escuelas y Colegios rentados por el Erario Nacional; puesto que es deber del Jefe del Estado no dejar sin instrucción á los hijos de los que han sacrificado su vida por la Patria.

Dios y Libertad, *Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR Nº 6

Abril 10 de 1901.—Señores Gobernadores y Comandantes de Armas, Comandante en Jefe de las Provincias del Litoral, Comandante en Jefe de las Provincias del Norte, Comandante General del Norte y Jefe de Operaciones de Loja:

Siendo llegado el tiempo de preparar los Cuadros y más documentos de que debe componerse el Informe que este Ministerio debe presentar á la próxima Legislatura, es necesario que Ud. remita,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

hasta el 31 de Mayo próximo, los datos siguientes, en la parte que le corresponde:

1º Un Informe detallado y minucioso del Estado de los Cuerpos de su dependencia, armamento y municiones que tengan en mano, reformas que necesiten y el estado de organización é instrucción que se haya dado á éllos:

2º El Estado General de los Parques:

3º La relación nominal de los Sres. Generales, Jefes y Oficiales destinados á mandos locales, Cuerpos del Ejército etc., expresando las funciones que desempeñen:

4º Otra, de los Sres. Generales, Jefes y Oficiales destinados á comisiones:

5º Otra, de los Sres. Generales, Jefes y Oficiales que desempeñan destinos civiles, con expresión de estos:

6º Otra, de los Sres Generales, Jefes y Oficiales é individuos de tropa que se encuentran en goce de Cédulas de invalidez, determinando las pensiones anuales y el lugar de su residencia:

7º Otra, de los Sres. Jefes, Oficiales é individuos de tropa destinados á los Cuerpos de Guardia Nacional, determinando los haberes que disfruten.

8º Otra, de los Sres. Generales, Jefes y Oficiales que hayan fallecido desde el 1º de Junio del año próximo pasado, determinando las causas del fallecimiento:

9º Otra, del mayor número de fuerzas, á que se han elevado los Cuerpos del Ejército y los de Guardia Nacional, acuartelados con motivo de la Campaña:

10. Otra, de las pensionistas de Montepío Militar, expresando por quienes gozan y la pensión anual que disfrutan:

11. Otra, de los Señores Jefes y Oficiales de la Guardia Nacional que se hallen en servicio activo:

12. Otra, del número de Jefes, Oficiales é individuos de tropa de que se componen los Cuerpos de Guardia Nacional expresando el número de éstos, que pertenezcan á esa Provincia:

13. Un Informe del estado en que se encuentran los cuarteles, Colegios Militares y Escuela de Clases, las reformas que necesiten, comodidades y condiciones higiénicas que tengan y de las que sean inapropiadas para el caso:

14º Otra, del estado de las Capitanías de Puertos, movimiento de estos, condiciones en que se encuentran, reparaciones y enseres que necesitan y otras circunstancias indispensables para el buen servicio:

15. Relación nominal de los Señores Jefes, Oficiales y Tripulación destinados á la Armada Nacional, con determinación de los cargos que desempeñan y la pensión que disfrutan:

16. Otra, que manifieste el estado de los Buques, Navíos, etc., que son de propiedad de la Nación, las reformas que necesitan y más pormenores al respecto:

17. Otra, relativa al estado y servicio de los Faros; expresando nominalmente el número de empleados, las pensiones que gozan y las reparaciones que fueren menester:

18. Otra, del número de embarcaciones que han salido y entrado en los Puertos de su jurisdicción, desde el 1º de Junio del año próximo pasado:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

19, El estado que demuestre el armamento, municiones y más elementos de guerra que existen en la Armada Nacional; y

20. Una relación del movimiento ocurrido en los Hospitales Militares.

Intereso á Ud. por el más exacto cumplimiento de las disposiciones apuntadas en esta Circular, á fin de que este Ministerio no sufra retardo en la presentación de su Informe al próximo Congreso.

No es por demás, encarecer al Sr. Gobernador de Provincia, cumpla con lo que dispone el art. 5º de las Reformas de la Ley de Régimen Administrativo Interior, sancionadas en el último Congreso y que están publicadas en el Nº 1247 del Registro Oficial.

Dios y Liberdad.—*Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR Nº 7

Abril 24 de 1901.—A los Señores Coronel Jefe de Estado Mayor, Gobernador de Tulcán y Jefe Político de San Gabriel.

Con fecha 17 del mes en curso, dirijí á Ud. el siguiente telegrama circular que confirmo: "Encarezco á Ud. se sirva formar una lista prolija de los nombres y apellidos de todos los individuos que han estado en armas en Colombia para invadir nuestro territorio, y otra de todos los que hayan entregado armas y municiones; y que, además, se sirva Ud. tomarles información respecto de los acontecimientos de allá, y de quiénes son los que á diario, pasan la línea para llevarse ganado. Cuando crea terminadas estas diligencias, se servirá Ud. comunicarme. No es por demás, advertir á Ud. que quedan acogidos al Decreto de amnistía tan sólo los que han entregado sus armas; y que á los demás se les exija la devolución para que queden comprendidos en esa gracia.—Ratifico.—Gral. Ministro de Guerra.—Nicanor Arellano H."

Dios y Libertad.—*Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR Nº 8

Abril 26 de 1901.—Señores Comandantes de Armas y Gobernadores:

Sírvase Ud. ordenar á los Cuerpos que guarnecen la provincia de su mando, cumplan con lo dispuesto en el art. 5º del Decreto Legislativo de 7 de Noviembre del año próximo pasado que di-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ce: "El Ejército usará el Pabellón Nacional de que habla el artículo 3º; y cada Batallón ó Regimiento llevará en su Bandera ó Estandarte, el número que le corresponda, según lo que al respecto disponga el Ministerio de Guerra".—Los Batallones que hasta aquí no han sido numerados, deberán esperar que este Ministerio les señale su número; debiéndose entender, que los Cuerpos de Artillería no tienen número, y que, por lo tanto, no están comprendidos en esta disposición.

Dios y Libertad!—*Nicanor Arellano H.*

CIRCULAR Nº 9

Junio 14 de 1901.—Señores Gobernadores y Comandantes de Armas.

Este Ministerio llama vivamente la atención de Ud. hacia las disposiciones contenidas en el Título III del Reglamento Interno del Colegio Militar; y al efecto, quiere especializar las siguientes recomendaciones, á las cuales Ud. dará oportuno y patriótico cumplimiento, ya que en ellos se encuentran empeñados el interés del país y el anhelo formal del Ejecutivo:

1ª Procederá Ud. á fijar cartelones en los lugares y edificios más notorios de esa, anunciando que hay tantas vacantes disponibles en el Colegio Militar, y que para más averiguaciones debe recurrirse á la Oficina de Ud:

2ª En el Diario ó los Diarios principales de la localidad, se servirá Ud. hacer insertar los artículos 11, 13, 14, 15 y 16 del Título III:

3ª Determinará asimismo, el plazo y las horas en que en la Oficina de Ud. se recibirán los exámenes á que se refiere la letra E del art. 11, nombrando al efecto, los examinadores del caso, los cuales, para clasificar la prueba rendida, se atendrán á lo que dispone el art. 129 del Título XIV:

4ª El 15 de Julio, remitirá Ud. certificados al Director del Colegio Militar, los expedientes de cada solicitud de admisión, con un informe de Ud. en el que consten los siguiente puntos concernientes á cada candidato:

[a] Estatura, [b] Situación social, [c] Capacidad inteligente, [d] Antecedentes de todo orden, [e] Apreciación personal de Ud. sobre el mérito del candidato:

3ª Recibida por Ud, la notificación de los decretos que hagan el nombramiento de los cadetes, se servirá publicarlo en el ó los diarios de la localidad, insertando al mismo tiempo los artículos 13, 14, 15, 16 y 17 del Título III; llamando la atención de la manera más formal, hacia el día que se haya fijado como el de la apertura del Colegio, y que le será comunicado oportunamente á Ud:

6ª Llegado el momento en que deban ponerse en marcha los cadetes nombrados, Ud. les prestará todas las facilidades del caso, para que no sufran entorpecimientos.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Adjuntos encontrará Ud. unos modelos de informe y solicitud que hará servir como tipos.

La escritura de fianza debe formularse en perfecta armonía con lo que dispone el art 13 del Reglamento.

Si Ud. cree que en los cantones de la jurisdicción de su mando hay candidatos apreciables, sírvase tomar las medidas para que las aspiraciones de éstos no queden defraudadas.

Termina el infrascrito, haciendo saber á Ud., que el Gobierno, al restablecer el Colegio Militar sobre bases que en nada desmerecen de las demás instituciones análogas de la América Latina, ha perseguido el propósito de hacerlo el núcleo de la reforma militar del país; y que, en consecuencia, á los sacrificios hechos por la Nación para dar á ese plantel todas las condiciones de comodidad apetecibles, debe responderse con una severa selección de alumnos, en cuanto á antecedentes, conducta y capacidad.

Dios y Libertad, *Nicanor Arellano H.*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORMES

de los Señores Gobernadores, Comandantes de Armas y más Autoridades subalternas de este Departamento.

Publicados según el orden en que se han recibido.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE "LOS RÍOS"

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia de "Los Ríos."—Babahoyo, Mayo 3 de 1901.

Sr. Gral. Ministro de Guerra y Marina.

Quito.

Informo á Ud., respecto al ramo militar, en los siguientes términos:

I

Consta la fuerza que hace la campaña en esta Plaza, del Batallón de Guardia Nacional "Babahoyo" Nº 73, en servicio activo, y un Piquete de la Brigada de Artillería "Sucre," en comisión accidental. Uno y otro se han elevado al número máximo de doscientos sesenta y tres hombres en época intermediaria.

Mannlicher calibre ocho es el armamento de que está dotado el primero de estos Cuerpos y Mausser, el segundo.

II

Dos son los puestos militares ó cuarteles.—Hace de principal el Batallón "Babahoyo" Nº 73. en el edificio de Gobierno, en el Malecón; y el Piquete de Artillería en el de la Cárcel Pública, calle "La Seguridad."

Con algunas deficiencias locativas estos cuarteles llenan su objeto.

La fuerza de la Brigada de Artillería "Sucre", en comisión accidental en Babahoyo, dedícase en especial á la vigilancia de las prisiones de los reos comunes.

III

Cuanto más se propenda al mejoramiento moral y disciplinario de la milicia, más se le acerca á la levantada misión que le es pertinente.

Ya con sobra de acierto el Ministerio de su cargo, en el Informe que presentara en la anterior Legislatura, hizo conocer las

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

necesidades que imperiosamente deben llenarse en relación á un satisfactorio resultado.

La abolición absoluta del confuso Código Militar en que la Ley sustantiva se mezcla á la reglamentaria es, á no dudarlo, la más importante.

De dedicarse el patriotismo de los Legisladores á este arduo é indispensable trabajo, adelantaríamos ventajosamente. Los estudios técnicos de la Carrera se presentarían por demás obvios al soldado, en quien concurre generalmente la circunstancia de no estar su decisión patriótica en relación directa con la competencia intelectual.

Refiérome, al emitir este somero Informe, á la Circular de Ud. Nº 6, de 10 de Abril último.

Dios y Libertad,

Por el Gobernador, el Jefe Político, encargado del Despacho,

EMILIANO, FIGUEROA.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DEL CAPITÁN DEL PUERTO BOLÍVAR

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia de "El Oro".—Machala, Mayo 3 de 1901.

Señor Ministro de Guerra y Marina.

Quito.

El Sr. Capitán del Puerto Bolívar en oficio Nº 6 de 2 del actual, me dice lo siguiente:

"Habiéndose dirigido á esta Capitanía el Sr. Comandante de Armas de la Provincia del Guayas, pidiendo el informe que solicita el Sr. Ministro de Guerra y Marina, para presentarlo al próximo Congreso, me es honroso hacerlo en la forma siguiente:

Estado de la Capitanía

Esta Oficina tiene su despacho en un local garita, y funciona con el personal siguiente: Un Capitán, un Ayudante y ocho marineros de primera clase.

Movimiento del Puerto

Desde el 15 de Mayo de 1900, hasta el 30 de Abril del presente han entrado y salido á este puerto, las embarcaciones que se expresan: Vapores extranjeros 31. Vapores Nacionales 98. Buques de vela extranjeros 35. Buques de vela nacionales 27.

Estado del Puerto

El año pasado no contaba este puerto las mejoras con que contará el presente; pues en la actualidad está en construcción un magnífico muelle de hierro, en el que atracarán hasta las naves de mayor calado, y que estará concluído á fines de Julio próximo. La Bahía es inmejorable, se encuentra á cubierta de tempestades, su fondeadero es suficientemente profundo, tanto que á ella pueden entrar toda clase de buques. Demás es ponderar la benignidad del clima, y el entusiasmo que reina en los habitantes de esta Provincia por el engrandecimiento de este puerto; pues anhelan llevar cuanto antes la línea férrea que se construye de Machala al Pasaje, para de esta manera poder procurarse las mayores facilidades entre este puerto, Machala, Pasaje y las Provincias interandinas de Azuay y Loja.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Faro de Jambelí

Desde tiempos atrás se ha venido haciendo uso del que existe y que ya por sus malas condiciones en que se encuentra, no puede prestar el servicio que es de necesidad indispensable. En la actualidad, mediante el patriotismo y esmero del Señor Gobernador de la Provincia, se está construyendo otro en un lugar más adecuado, y que por su altura que son 15 metros, servirá de señal segura á las embarcaciones que entren á este puerto ó pasen por fuera de él. Existe un Guarda-Faro con la asignación mensual de $ 50 y su gasto es de un litro diario de kerosine.

Para el servicio de esta Capitanía tiene dos chalupas, que se encuentran en regular estado por las reparaciones que siempre se tiene el cuidado de hacerlas. De desear sería que el Señor Gobernador Comandante de Armas, consiguiera del Supremo Gobierno la dotación de dos pares de pescantes de hierro á fin de que las indicadas chalupas se puedan conservar mejor.—Dios y Libertad.—Miguel I. Buenaventura A."

Lo que transcribo á Ud. para su inteligencia.

Dios y Libertad,

J. P. INTRIAGO

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Esmeraldas, Mayo 8 de 1901.

Señor Ministro de Guerra.

Quito.

Señor:

Contestando su atenta Circular número 6, fecha 10 del próximo pasado Abril, y llegada á mis manos en el presente Mayo, tengo la honra de informar á Ud sobre los veinte puntos á que ella se contrae y en el mismo orden en que se sirve pedirme aquellos datos:

1° No existe en esta provincia más que un Piquete compuesto de soldados del batallón Guardias Nacionales N° 61, procedente de Guayaquil.

2º La nota pasada á esta Comandancia de Armas por el primer Jefe D. Aurelio Terranova, anexo Nº 6, instruye suficientemente, del estado del parque existente en esta plaza.

3º El único Jefe residente en esta provincia es el Teniente Coronel graduado Juan Aurelio Terranova al mando de esa tropa con dos Subtenientes, R. Baluarte y Eloy Pesantes.

4º No existe otro Jefe en comisión en la provincia que el Sr. Carlos Otoya Teniente Coronel.

5º El Teniente Coronel Otoya desempeña el cargo de Tesorero Municipal de este Cantón.

6º Los individuos que gozan de Montepío en esta provincia figuran en el Cuadro adjunto, anexo N° 12.

7º Los Sres. Teniente Coronel Carlos Otoya, y Sargentos Mayores Modesto Solari y Jacinto Avendaño han sido nombrados 1º y 2° Jefes y Ayudante Mayor, respectivamente, del batallón Guardias Nacionales Nº 87.

8º Ningún General, Jefe ni Oficial ha muerto en esta provincia á partir de Junio próximo pasado hasta la fecha.

9º El Piquete que guarnece esta plaza llegó á tener en Enero próximo pasado 126 hombres, licenciándose gradualmente en los meses subsiguientes á todos los individuos que se les dió de alta con motivo de los sucesos que se desarrollaban en la frontera colombiana.

No se acuarteló aquí la Guardia Nacional.

10. Las pensiones de Montepío que se pagan por esta Tesorería, figuran detalladamente en el Cuadro Nº 13 que va anexo.

11. Ningún Jefe ni Oficial de Guardia Nacional se hallan en servicio activo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

12. Refiérome á la nota del Teniente Coronel Carlos Otoya, primer Jefe del único Batallón que hasta hoy ha podido organizarse aquí, el Nº 87; Anexo Nº 24.

Cuanto al Nº 88, no ha podido formarse á causa del calamitoso estado en que se han encontrado de Enero acá las parroquias "Limones", "La Tola" y "Concepción" aflijidas por terrible epidemia.

13. El Piquete aquí acantonado se halla alojado en el local de la Escuela de Artes y Oficios "Vargas Torres", ocupando la tropa indebidamente todo ese vasto y cómodo edificio.

14. Refiérome á la nota y Cuadro del Sr. Capitán de Puerto D. Enrique Torres, Anexo Nº 13.

15—16.—No hay armada nacional en esta rada.

17—18.—Refiérome al oficio del Sr. Capitán de Puerto, Anexo Nº 79.

19. No hay un solo buque de guerra en este Puerto.

20. La nota del Sr. Dr. L. Drouet, Cirujano del Cuerpo, informará al Sr. Ministro del movimiento ocurrido en este Hospital, Anexo Nº 3.

Dios y Libertad,

F. ARAUS.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DEL PRIMER JEFE DEL PIQUETE DEL BATALLÓN N.° 61 DE GUARDIAS NACIONALES.

Nº 6.—República del Ecuador.—Esmeraldas, Abril 30 de 1901.—Sr. Gobernador de la provincia y Comandante de Armas de esta Plaza.—Presente.

En vista de su atento oficio, fechado el 30 del presente mes y marcado con el Nº 83, le comunico á Ud. al tenor del informe que me pide, y es como sigue:

1º El estado del Cuerpo en esta fecha, es malo, á consecuencia de las enfermedades; pues hay en el Hospital doce individuos de tropa enfermos, y de día en día se van sucediendo; el armamento que está en mano, está en buen estado, sistema Mausser; la reforma que se necesita es que la tropa que se manda á Guayaquil se devuelva en número igual por lo menos; el estado de instrucción es el mismo acostumbrado en todo cuartel.

2º Queda contestado en la primera pregunta lo que relaciona la presente.

3º Hasta esta fecha han fallecido cuatro individuos de tropa, desde que me hice cargo de ella; mas en Agosto del año próximo pasado no estuve en esta ciudad; es la razón por la que no doy á Ud. el detalle á este respecto.

4º En el mes de Noviembre del año próximo pasado, fecha 23, me hice cargo de este Piquete, y tenía el número de tropa de setenta y cuatro, con un Teniente; y dos Subtenientes de esa fecha á esta, han habido altas y bajas, y hasta el 21 de Enero del presente año, ascendió el número de tropa á ciento veintiseis.

5º El cuartel no tiene higiene ninguna, pues es lo que más necesita el local; sin ella jamás tendrán salud completa los que habitan en él; no había antes asta, bandera ni alumbrado, hoy los tiene.

Dios y Libertad,

El Teniente Coronel 1er. Jefe que guarnece esta plaza,

JUAN AURELIO TERRANOVA.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DEL SR. TENIENTE CORONEL DEL BATALLÓN N.° 87 DE GUARDIAS NACIONALES.

Nº 24.—República del Ecuador.—Esmeraldas, Mayo 14 de 1901.

Sr. Gobernador de la Provincia.—Presente.

Señor: Voy á dar á Ud. el informe que ha tenido á bien pedirme respecto á la organización del Batallón de Guardia Nacional Nº 87 que comando.

De él puedo decir que el esfuerzo hecho para su organización, no ha sido vano; pues, desde el 1º de Enero del presente año en que se dió principio á los ejercicios doctrinales, que la ley del ramo exige, no se ha dejado de tocar llamada, llegando á organizarse en esta parroquia de esta manera:

PLANA MAYOR

Coronel primer Jefe.—Carlos Otoya
Sargento Mayor segundo Jefe.—Modesto Solari.
Id. id. graduado Ayudante.—J. E. Avendaño L.
Sargento primero Tambor Mayor.—Angel Canchingre.

Los Oficiales que han presentado sus correspondientes títulos son:

Capitanes: Tomás Ballestero, Telésforo E. Jaime, Aurelio Torres.—Tenientes: Eloy Lara, Antonio Flor C., Francisco Eladio Cervantes M., Julio M. Toledo B., Efraín A. Druet, Luis Calaohorrano.—Subtenientes: Pedro Druet B., Ernesto Torres, José Mª Solari, P. P. Prias, Justo Pérez, Diego Druet, J. O. Calderón y Miltón A. Calderón.

Como todos los Oficiales arriba enumerados son residentes en esta parroquia, he pedido á los demás una lista nominal de la compañía que les corresponde, con toda su dotación de Oficiales y clases, á fin de que dichos Oficiales contribuyan á la organización de los milicianos, y pedir al respectivo Ministerio sus títulos.

Las compañías de que se compone este Batallón, cada una organizada en la parroquia que le corresponde, es como sigue:

1ª	Compañía	Parroquia	Esmeraldas
2ª	,,	,,	Rioverde
3ª	,,	,,	Atacames
4ª	,,	,,	Muisne
5ª	,,	,,	San Francisco
6ª	,,	resiente	Tiaune

El estado calamitoso por la que ha atavesado la Provincia, motivado por la epidemia disentérica ha dado margen á que en

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

casi todas las parroquias no haya podido organizarse debidamente las compañías, según las notas recibidas de los Tenientes parroquiales, y la única que ha cumplido con lo ordenado hasta la fecha es la de Atacames.

Creo, Sr. Gobernador, que tan pronto como se halle completamente organizado este Batallón, será mayor el número de milicianos que el de los alistamientos del año pasado, que fué como sigue:

Esmeraldas	47	individuos
Rioverde	265	,,
Atacames	36	,,
Muisne	119	,,
San Francisco	76	,,
Total..	543	

Como Ud. verá, no ha sido falta de diligencia el que no se haya podido organizar cuanto antes este Batallón; pues en esta parroquia, á pesar de haber muy poco número de milicianos, por ser casi todos residentes en los ríos, del escaso número que componían la primera Compañía la mayor parte de ella se ha cedido al Cuerpo de bomberos.

Esto es cuanto á Ud. puedo informar por hoy, no pudiendo remitir un cuadro nominal por la falta de datos de las demás parroquias.

Dios y Libertad,

CARLOS OTOYA.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA ENCARGADA DE LA CAPITANÍA DEL PUERTO

N.º 79.—República del Ecuador.—Esmeraldas, Mayo 2 de 1901.

Señor Gobernador de la Provincia.

Presente.

Tengo el honor de dar contestación á su oficio Nº 1208 de fecha 30 del mes próximo pasado, del modo siguiente:

La Capitanía del Puerto que se desempeña por el Administrador de Aduana, funciona en la oficina de este empleado y carece en absoluto de todo, como ya lo he manifestado en otras ocasiones, sin que hasta ahora se consiga nada al respecto.

Para el buen servicio del Resguardo se hace necesario un bote grande, pues el único que existe es muy pequeño y no presta más comodidad, que para hacer las visitas de sanidad.

El Faro de este Puerto no funciona hace más de un año, y de esto tiene conocimiento perfecto el Gobierno. Se ha ordenado por el Ministerio respectivo el establecimiento del Faro nuevamente; pero parece que hasta ahora se hace difícil ponerlo, debido á que no son aceptables las propuestas que hacen algunos empresarios.

Del movimiento general de embarcaciones, le acompaño un cuadro, desde el 1º de Junio del año pasado hasta el 30 de Abril último.

Dejo así contestado su oficio indicado.

Dios y Libertad,

ENRIQUE TORRES.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DEL SEÑOR CIRUJANO DEL HOSPITAL MILITAR DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

Nº 3.—República del Ecuador.—Esmeraldas, 9 de Mayo de 1901.

Señor Gobernador de la Provincia de Esmeraldas.

En cumplimiento de lo ordenado por U. al suscrito, Cirujano de la Guarnición de esta plaza, me es honroso decirle lo siguiente, relacionado con el Hospital Militar:

El movimiento de enfermos asistidos diariamente, arroja un promedio de diez y seis, lo cual, á su vez, da un promedio mensual de cuatrocientos ochenta. Estos enfermos se han ido renovando constantemente, ya con casos nuevos, ya con otros que han recaído; pues son contados los individuos que no hayan necesitado de asistencia hospitalaria, algunos por repetidas ocasiones.

Las enfermedades reinantes han sido la disentería y el paludismo, bajo todas sus formas, afectando la primera forma, excepcionalmente graves. Dicha enfermedad se ha propagado por contagio en la tropa, así como en toda la provincia, importada del vecino puerto colombiano de Tumaco: el paludismo reina aquí todos los meses del año, sobre todo en la actual estación lluviosa. También han sido asistidos de tres á cuatro casos de cirujía, diariamente.

Se han registrado cuatro defunciones, en los seis meses que el Hospital corre á cargo del suscrito; de los cuales, uno murió por tuberculosis, otro por fiebre perniciosa y dos por disentería palúdica infecciosa. Actualmente, no se halla en asistencia ningún caso de disentería; pues el último, afectado por segunda vez de esta enfermedad, fué dado de alta hace cuatro días.

Existen en tratamiento tres individuos tuberculosos, á los cuales deberíamos remitir á los hospitales del Interior; pues se hallan todavía en estado de poder sacar beneficio del cambio de clima.

El botiquín está ya casi agotado; carece de muchos medicamentos de gran utilidad; pues los pedidos hechos á Guayaquil están ya agotados. De estos, la factura de la Botica del Comercio, recibida por el suscrito, ascendió á la suma de $ 80.

Dios y Libertad,

L. DROUET.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DE LA COMANDANCIA DE ARMAS DEL CHIMBORAZO.

República del Ecuador.—Riobamba, Mayo 21 de 1901.

Señor Ministro de Guerra y Marina:

Quito.

En obedecimiento á lo ordenado por Ud. en la Circular fechada el 10 de Abril del presente año y signado con el Nº 6, me es honroso adjuntar los cuadros en que constan todos los militares que se encuentran en la provincia de mi mando, tanto en servicio activo, como sin él; asimismo remito á Ud., la relación de los Señores Oficiales fallecidos durante el tiempo transcurrido desde Junio del año y siglo pasados, hasta esta fecha.

En varios oficios he solicitado de Ud., mobiliario para esta Oficina, pero con tan mala suerte que no he recibido contestación al respecto.

Hoy ocupa la Comandancia unas piezas bajas, que se arriendan al Sr. Hilario Muñoz; la carencia de local propio, deja un vacío en esta importante población.

Todos mis antecesores, han manifestado en sus informes, que en esta provincia no existe cuartel para el alojamiento de la tropa que hace la Guarnición, ni hospital, ni parque; así que creo innecesario repetir nada sobre este asunto.

En la actualidad, el Batallón "Guayas" Nº 60, al mando de su primero y segundo Jefe, con oficialidad suficiente y 282 individuos de tropa, se encuentra acuartelado en un edificio en ruina, que fué abandonado cuando se implantó el Gobierno Radical.

Las Guardias Nacionales de la provincia, están en desorganización completa, asisten á los ejercicios el que tiene voluntad, y á los remisos no se les castiga; de allí resulta que la ley de Guardias Nacionales es irrisoria.

Hubiera deseado excusarme de hacer saber la verdad, pero me obliga á usar de ella, los datos que Ud. solicita para la Memoria del Ministerio que corre á su cargo.

Dios y Libertad.

Enrique A. MARRIOTT.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE LOJA.

República del Ecuador.—Loja, 30 de Mayo de 1901.

Señor Ministro de Guerra y Marina.

Señor:

En cumplimiento del deber que me impone el ordinal 7º del art. 41 de la Ley de Régimen Administrativo Interior, me es honroso enviar á U. los datos que he podido recojer en lo tocante al ramo de su cargo; y son los siguientes:

EJERCITO

Desde el 14 de Febrero de 1899, día en que tuvo lugar el último encuentro entre nuestras fuerzas y las de los contumaces perturbadores del orden, el Ejército de esta provincia ha gozado, relativamente, de tranquilidad y calma; ha observado la disciplina y obediencia propias de verdaderos guardianes de nuestras instituciones, se mantiene firme en su puesto y pronto para cualquiera emergencia. En el anexo Nº 1º verá U. la relación nominal de los Sres. Jefes y Oficiales que hacen la guarnición de esta plaza.

PARQUES

Como en esta provincia no hay sino un Batallón, es uno solo el parque con que cuenta, y su estado puede encontrarle en los Anexos marcados con el número 2.

Adjúntole, marcado con el número 3, un cuadro demostrativo de los Sres. Jefes y Oficiales que actualmente desempeñan destinos civiles.

INVALIDOS

El Anexo Nº 5 le manifestará á U. los señores Jefes, Oficiales é individuos de tropa que se encuentran en el goce de Cédulas de Invalidez, así como la pensión anual de que gozan y el lugar en que residen.

JEFES Y OFICIALES FALLECIDOS

El Ejército de esta provincia, durante el año decurrido desde el 1º de Junio del año pasado hasta hoy, sólo ha tenido que lamentar la pérdida de tres Oficiales, y el Anexo Nº 6 indicará á U. los nombres de dichos señores, y, á la vez, las causas de su fallecimiento.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

MONTEPIO MILITAR

En el Anexo Nº 7º verá U. la relación de las viudas, huérfanos y madres que gozan de Montepío Militar, en esta plaza, con expresión de las personas por quienes disfrutan, y más pormenores.

ESCALAFON MILITAR

Marcado con el Nº 8, envióle un cuadro demostrativo del Escalafón de los Sres. Jefes y Oficiales de Ejército que se hallan en esta provincia.

HOSPITAL MILITAR

No se cuenta con un establecimiento de esta naturaleza; pero, en el Hospital Civil de esta ciudad se curan los señores militares, y el Anexo Nº 9 patentiza el movimiento habido desde el 1º de Junio de 1900.

GUARDIAS NACIONALES

Este Cuerpo destinado á engrosar las filas del Ejército permanente y á prestar sus servicios en momentos angustiosos para la Republica, marcha con toda regularidad y disciplina, merced al esfuerzo empleado por los Sres. Coroneles de este cantón, quienes, con la nobleza de sentimientos y elevado patriotismo que les caracteriza, me han ayudado á vencer todos los obstáculos que se oponían á la organización del preindicado Cuerpo. El Anexo Nº 1 manifestará á U. el número de Oficiales é individuos de tropa que componen el Batallón Nº 48 de Guardias Nacionales de este cantón; y el Anexo Nº 2 hará lo mismo respecto de los Jefes y Oficiales que forman el mismo.

Iguales datos le presentarán, respecto del Batallón Nº 47, los Anexos marcados con los números 3 y 4.

No me llegan aún de los otros cantones los datos que he pedido acerca de los Jefes, Oficiales é individuos de tropa de Guardia Nacional, la especificación de sus nombres, número y haberes.

CUARTEL

Uno sólo hay en esta provincia de propiedad Municipal; y como está dividido en dos departamentos, el 1º de los cuales lo ocupan los Sres. Militares, y el 2º los encarcelados por crímenes y delitos, bien se comprende que tanto el uno como el otro son incómodos, estrechos é insalubres. Por esta razón, sería oportuno que Ud. se digne recabar de la próxima Legislatura, los fondos necesarios para la compra ó construcción de un edificio que reuna las condiciones de higiene y comodidad.

Dejo así contestado su oficio Circular Nº 6 de fecha 10 de Abril anterior.

Dios y Libertad,

AGUSTIN ARIAS V.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DE LA COMANDANCIA DE ARMAS DE LA PROVINCIA DE LOJA

República del Ecuador.—Comandancia de Armas de la provincia.—Loja, Mayo 21 de 1901.

Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

Quito.

En cumplimiento de lo ordenado por Ud. en su respetable oficio Circular de 10 de Abril próximo anterior, marcado con el Nº 6, tengo á honra remitir los datos concernientes al movimiento militar habido en esta provincia desde el 19 de Mayo de 1900 hasta la presente fecha; apuntando, siquiera sea someramente, las principales necesidades á que el Supremo Gobierno tiene que atender.

ORDEN PUBLICO

El combate de la "Florida" ha sido de alta trascendencia para la provincia de Loja, porque en él quedaron desvanecidas las esperanzas de los enemigos del actual Régimen Administrativo; y desde entonces, la paz y la tranquilidad han permanecido inalterables.

PIE DE FUERZA

Hasta el 10 de Diciembre del año anterior, á más del Batallón "Vargas Torres", hacía la campaña en esta plaza una fracción del Batallón "Quito". Retirada ésta por disposición del Supremo Gobierno, ha quedado el "Vargas Torres", único Cuerpo con que cuenta esta provincia para la seguridad y garantía de sus derechos é instituciones.

Este Batallón, cuyo primer Jefe es el distinguido Comandante D. Patricio Ordóñez, se compone de doscientos veintisiete individuos de tropa con la dotación de Jefes y Oficiales que prescribe la "Ley Orgánica Militar", y se halla armado de Mannlicher c/8 y de Remigton.

Tanto el "Vargas Torres" como la fracción del "Quito", mientras permaneció en esta plaza, han observado buen comportamiento y una disciplina á toda prueba.

PARQUES

Por el Cuadro respectivo, vendrá Ud. en conocimiento, Sr. Ministro, de que, el que existe en esta plaza, es uno de los importantes de la República; razón por la cual, el Supremo Gobierno tuvo á bien destinar á su cuidado un oficial con la obligación de responder de él. Juzgo, pues, conveniente que en la Ley de Presupuestos y Sueldos para el año próximo venidero, se asigne la

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

partida correspondiente al Oficial, bajo cuya vigilancia se encuentra, ya que dicho Oficial, al entrar al desempeño de su cargo, ha rendido la fianza de ley.

CUARTEL

El único que existe, y de propiedad Municipal, adolece de muchas irregularidades, siendo la principal su excesiva estrechez para contener al Batallón "Vargas Torres", que lo ocupa; y esta estrechez es causa de enfermedades y otros inconvenientes que trae consigo. Loja mejoraría notablemente si el Supremo Gobierno destinara una suma de dinero para la adquisición de un local propio que reuna las condiciones higiénicas indispensables en todo cuartel.

HOSPITAL

Los soldados enfermos son asistidos en el Hospiial Civil que se halla á cargo de las Hermanas de la Caridad, porque no existe en esta plaza uno destinado exclusivamente á los militares.

GUARDIAS NACIONALES

Es en alto grado recomendable el celo y actividad con que el Sr. Gobernador está reorganizándolas, y puedo asegurar á Ud. que en breve conseguirá su objeto, á juzgar por los buenos resultados obtenidos hasta la fecha.

CONCLUSION

Los Cuadros que remito anexos á este oficio y marcados con los números 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 20, así como el Escalafón de Jefes y Oficiales, que se hallan en esta provincia, completan los datos pedidos por Ud. en la Circular arriba mencionada.

Dios y Libertad,

VIRGILIO GUERRERO.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DE LA COMANDANCIA DE ARMAS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA.

República del Ecuador.—Quito, á 31 de de Mayo de 1901.

Sr. Gral. Ministro de la Guerra y Marina.

Presente.

Cábeme el honor de acusar á Ud. respuesta á su muy atento oficio, Circular N.º 6, fecha 10 de Abril último, referente á que mi autoridad suministre á la suya los datos concernientes á movimientos militares, grado de instrucción de la milicia, armamento y municiones de que dispone, &ª &ª, y los más menesteres que, á mi juicio, necesite el Ejército que hace la campaña en esta plaza.

Para el extricto cumplimiento de lo mandado y para comunicar á Ud. datos ciertos y positivos, he tenido á bien, no sólo remitirme á los "Estados" y "Situaciones," sino de acuerdo con los Sres. 1ºs Jefes de Cuerpo, efectuar un prolijo examen de todo cuanto concierne al Ejército, como paso á expresarlo:

EJERCITO

El que ahora existe en esta Capital, consta de la Brigada de Artillería "Bolívar", fuerte de cuatrocientas plazas; del Batallón Nº 6º de línea, con doscientas, y del "Diez de Agosto" perteneciente á la Guardia Nacional y acuartelado desde Noviembre del año antepasado, consta de trescientos voluntarios.

Prescindiendo de algunas comisiones, movimientos de tropa, propiamente dichos, no se han verificado sino el de la reincorporación de más de cien hombres del Batallón "Diez de Agosto" que estaban en Ibarra, y el del Nº 6º de línea, que desde la plaza de Ambato se trasladó á esta Capital el 15 de Febrero último, fuerte de doscientas plazas y á órdenes del Teniente Coronel Alejandro Lalama P. Este Batallón vino armado de fusiles sistema "Mannlicher" c/. 11 m/m; pero el Supremo Gobierno ordenó que se le cambiara con fusiles "Mausser", por cuanto es el sistema del cual se encuentra provisto todo el Ejército existente en esta plaza y el que hace la campaña en el Norte. A este Batallón le faltan los espadines ó puñaletas, complemento de su arma, que no se le ha dado por no haberlas en el Parque General, y su necesidad salta á la vista.

El Batallón "Diez de Agosto", aunque perteneciente á las guardias nacionales, se encuentra todavía en el servicio activo de las armas y, á la fecha cuenta con el número de plazas antedichas, sin tomar en cuenta la Compañía de Depósito.

La inquina injusta y pertinaz que los conservadores del Cauca han consebido contra nuestro Gobierno Liberal, unida á los criminales intentos de los revolucionarios de aquende el Carchi, han

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

obligado á nuestro Ejército á permanecer con el arma al hombro, aguardando día á día el toque de marcha, para dirigirse al campo de las operaciones de guerra á defender y sostener los derechos y las instituciones patrias; y como esos conatos han sido del dominio público, dejo de ocuparme de éllos.

INSTRUCCION

La espectativa de marcha en que han permanecido los Cuerpos, ha impedido que, éstos, adquieran toda la instrucción que se debe desear á nuestro Ejército; no obstante, los Jefes han procurado dar la que les ha sido posible á cada uno en su respectivo cuartel. Y si la paz se establece, la "Escuela de Clases" será un elemento de progreso positivo para la instrucción del soldado, cuando reincorporado á sus cuerpos el personal que cada uno de los batallones envió á la "Escuela de Clases", difunda en éllos los conocimientos en ésta adquiridos.

COLEGIO MILITAR

Por haber estado el año anterior, como ahora, desempeñando accidentalmente esta Comandancia de Armas, en ocasión en que se pasa al Ministerio el informe de estilo, dí cuenta el haberse negociado en el Ejido de esta ciudad una quinta para establecer en ella el "Colegio Militar"; que con tal objeto se la refeccionaba, y que, no siendo suficiente para el buen servicio del Colegio el edificio que existe, se había mandado levantar un nuevo cuerpo de edificio. Ahora agrego: que este trabajo, aunque llevado á toda costa y con el propósito de inaugurar el Colegio el día 1º de julio del presente año, no se ha concluído aún, y acaso no se concluirá ni después de dos meses, apesar de los esfuerzos que el Supremo Gobierno hace por conseguir que este plantel, que, como todos los de instrucción pública, debe producir frutos primorosos para la sociedad en común y para el Ejército en especial, se inaugure con anterioridad al próximo Congreso. Con todo, de su Reglamento publicado antes en el "Registro Oficial", se ha hecho una edición en cuarto menor, para que fuera enviada á todas las provincias y sus cantones, á fin de que fuese conocido en todos los ángulos de la República, porque el objeto esencial del Colegio Militar es favorecer en justa y racional proporción á todas las poblaciones del Ecuador.

ESCUELA DE CLASES

Esta se inauguró el 8 de Enero del presente año, bajo la dirección del Sr. Luis A. Cabrera, Sargento Mayor del Ejército Chileno; quedando así cumplido el Decreto Ejecutivo de 31 de Enero de 1900, que trata sobre la materia.

La inauguración tuvo lugar con el número de cincuenta y seis alumnos ingresados de diferentes provincias de la República y según el reparto hecho en los batallones de línea, ordenado por ese Ministerio.

El estado de adelanto en que se encuentra, permite que se dedique un voto de aplauso á su Director y colaboradores subalternos.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ARTILLERIA

El Gobierno conoce bien la importancia de esta arma; y la Brigada de Artillería "Bolívar", aunque bien organizada y fuerte de 400 plazas, necesita de muchos reparos para ponerle á la altura que se merece. Hoy en día, como en la época de Napoleón el Grande, la Artillería está prestando servicios decisivos en los campos de batalla; por lo mismo debemos atenderla de preferencia, llenando todas sus necesidades y vacíos.

El Sr. Coronel primer Jefe de la Brigada expresada, me ha dirigido, con este objeto, un oficio que le honra, y del cual me permito transcribir á Ud. el siguiente acápite:

"En tratándose de Artillería, Ud. tiene perfecto conocimiento de que la que tiene esta Brigada es la Krupp calibre 7–5, modelos 1880 y 1884, la cual, aunque es verdad que se encuentra en perfecto estado de servicio, no es menos cierto que debe ser relevada por otra de tiro rápido y cartucho metálico; pues, ésta, por la sencillez del mecanismo, se adapta más facilmente al aprendizaje del soldado y por su poco peso, relativamente, facilita el inmediato transporte al punto que se crea necesario, naciendo de estas condiciones muchas probabilidades para el triunfo, pues así nos lo ha hecho conocer la práctica de las últimas guerras habidas en naciones muy adelantadas.

PARQUE

En mi informe del año anterior dí á conocer á Ud, y hoy insisto en manifestarle, que el que tenemos es inadecuado y peligroso; pues sobre ser extremamente estrecho y húmedo, corre peligro de un incendio, porque la pólvora y más explosivos depositados en el parque, se encuentran á pequeña distancia de los fogones de cosina, establecidos en el cuartel de la Artillería, haciéndose muy posible qne una chispa produzca un desastre.....

.....El Sr. Comandante Guarda–Parque, en solicitud de seguridad y holgura para sus depósitos y almacenes, me dice al respecto lo que literalmente copio:.....

".....Los almacenes y depósitos se encuentran en los bajos del cuartel que ocupa la Brigada de Artillería "Bolívar" y es edificio que para el servicio, sólo, del cuerpo expresado, es demasiado estrecho, mucho más teniendo que cercenar algunas piezas para el servicio del Parque. Este ocupa al lado Norte cuatro cuartitos húmedos y pequeños destinados á las Oficinas, Mecánica, Sala de municiones, Maestranza y Depósito de armas, y al Sur una, aunque más grande y espaciosa, no menos húmeda, en la cual se halla todo el parque y más equipos.—Siendo, pues, estos depósitos tan húmedos y sin ventilación, no se pueden conservar los proyectiles y más artículos en perfecto estado de servicio, sino que, después de poco tiempo principian á deteriorarse, como ha sucedido con una gran cantidad del parque de "Remigton" y más especies Hay también otro inconveniente muy peligroso: existen en el cuartel algunas cocinas que á diario están prendidas, y si bien es verdad que éstas son inevitables en un cuartel, dadas las malas condiciones, son una terribilísima amenaza, pues ora

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

una travesura, ora un viento fuerte, puede ocasionarnos una inmensa desgracia....."

Atentas las razones antedichas, sería de desear que la próxima Legislatura bote la cantidad necesaria para la construcción de un cuartel apropiado para el servicio de la Artillería y del Parque.

CUARTELES

El edificio que sirve de cuartel á la Brigada de Artillería Bolívar, es inadecuado y estrecho: allí no hay espacio para adiestrar al soldado en los ejercicios inherentes á su arma; allí las epidemias encuentran su pasto, por la estrechez misma y por los miasmas exalados de los comunes forzosamente impuestos en el único patio que tiene el cuartel, que debiera servir para el recreo y esparcimiento del soldado. Las cuadras no alcanzan á dar abrigo al número de gente de que se compone la Brigada, viéndose algunos obligados á dormir en los corredores, expuestos á enfermedades que ocaciona el penetrante hielo de esta atmósfera. Sería bien la construcción de un edificio de esta clase en los afueras de la ciudad, repartiéndolo arquitécticamente entre cuartel y almacenes de Parque; porque es notoriamente anti-militar conservar en el centro de la población un cuartel de Artillería.

En cuanto á los que ocupan los batallones "Diez de Agosto" y Nº 6º de Línea, que son igualmente inadecuados, hácese necesaria la reparación de algunos desperfectos que tienen las prevenciones y cuadras, y siendo como son edificios útiles y valiosos, no se debe dejar que se destruyan.

En general, ninguno de los edificios que la tropa ocupa en esta plaza, puede, con propiedad, calificarse de cuartel; porque ninguno reune las condiciones de higiene y salubridad, de distribución, seguridad, utilidad y belleza que convienen á construcciones de su clase.

Un cuartel, tomado en sentido moral, debiera ser un recinto sagrado donde residan honra, dignidad, valor y sufrimiento abnegado: físicamente, un edificio que además de la comodidad para el alojamiento de un considerable número de gente, preste la seguridad indispensable contra intentos enemigos y espacio sobrado para la instrucción del recluta y aún del batallón entero dentro de su propio recinto.

Los soldados no se diferencian de los demás ciudadanos, sino en cuanto son centinelas avanzados y víctimas obligados de la tranquilidad pública: siendo sus azares en bien de la sociedad, sus brazos son la palanca del progreso; sus pechos, el valuarte de la seguridad general. El soldado pone en alto el honor patrio; hace flamear orgulloso el pendón nacional, y con abnegación absoluta, sacrificando libertad, familia, ilusiones de toda clase, se conserva inexorable guardián de las leyes, bajo cuyo amparo descansa tranquila la sociedad. Por tanto, digno es el soldado de que la Nación le remunere tantos servicios, albergándole cómoda y desentemente. Para este efecto, el Sr. General Ministro de la Guerra, debiera presentar un proyecto de ley á la próxima Legislatura, pidiéndole bote la cantidad necesaria para la construcción de buenos y verdaderos cuarteles en esta Capital.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

También las salas del Hospital Militar necesitan de alguna reparación y ensanche, para que presten comodidad á los enfermos y garanticen su pronta convalecencia. Sobre todo, sería más conveniente la construcción de un Hospital Militar independiente; porque la concurrencia del paisanaje en el mismo edificio en que se hallan los militares enfermos, es una rémora para su curación y convalecencia y un inconveniente no pequeño para el buen servicio de la guardia que á él se destina.

La casa que sirve de Polvorín en Panecillo, se encuentra tan deteriorada, que es muy posible se venga á tierra, y perdamos un edificio necesario, si no se le repara con brevedad.

BIBLIOTECA NACIONAL

DEPOSITO DE INVALIDOS

Este cuerpo se encuentra en la actualidad sin un lugar que pueda servirles de punto de reunión, donde el Superior imparta sus órdenes, ni recibirla los subordinados; y sino por justicia ó cumplimiento de leyes anteriores, por compasión y benevolencia, el Gobierno debiera señalarles una casa, un lugar cualquiera que pudiera servirles de cuartel, donde puedan organizarse, recibir las órdenes superiores, y alojarse los que no tengan donde posar su planta. En otras naciones se les aposenta, si no en palacios suntuosos, á lo menos en edificios construídos á propósito con todas las condiciones necesarias para la comodidad de esos como recuerdos vivos de la leyenda militar contemporánea. Nosotros, ya que no podemos hacer esto, siquiera debemos destinarles una casa que les sirva de alojamiento y de Oficina, donde puedan llevar y archivar su documentación.

ORDENANZAS Y LEYES MILITARES

Las que existen, son buenas, y revelan la experiencia, el talento y la competencia de sus primitivos autores, los españoles; pero necesitan modificaciones que las pongan en mejor armonía con la organización de nuestro Ejército y los adelantos de la guerra y ciencia militar.

Para esto, sería de crearse un Estado Mayor General permanente, ó, por lo menos, una Comisión que se ocupe en estudiar las reformas necesarias en las Ordenanzas y Código Militar, en tanto el Gobierno inaugure la Academia de guerra, que en adelante se entendería en todas las necesidaees inherentes á la milicia ecuatoriana; la Comisión se ocupará también en compilar, indicando las reformas necesarias, todos los decretos y leyes militares vigentes, de muchas de las cuales, la edición agotada, apenas se encuentra algún ejemplar en el Archivo Legislativo, haciendo gran falta en las oficinas de guerra.

Cuanto á la táctica, creo que pronto el Gobierno desechará la que actualmente se observa, que no es sino una mezcla confusa de tácticas viejas malamente aplicadas á nuestra milicia, y adoptará definitivamente la chilena, cuya simiente se ha echado ya á nuestros cuarteles.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CUADROS Y ESCALAFONES

En cumplimiento de lo preceptuado por Ud. en su atento oficio–Circular, en referencia; anexo á este informe los Cuadros y Escalafones siguientes:

Escalafón del personal de la Comandancia de Armas de esta provincia;

Escalafón del Colegio Militar;

Escalafón de los Profesores de la Escuela de Clases;

Escalafón del personal de Alumnos y otro de la servidumbre;

Estado del armamento, municiones, equipo y menaje de la "Escuela de Clases";

Minucioso estado y relación de las existencias que se conservan en el Parque General;

Escalafón y Estado pertenecientes á la Brigada de Artillería "Bolívar";

Escalafón y Estado pertenecientes al batallón "Diez de Agosto";

Escalafón de los Sres. Jefes y Oficiales en Comisión;

Escalafón del Depósito de Inválidos con expresión de los haberes que gozan;

Lista nominal de las señoras viudas y huérfanos que se hallan en goce de Letras de Montepío, con indicación de las personas por quién gozan y la cantidad que disfrutan;

Cuadro del movimiento militar habido en el Hospital Militar de esta plaza;

Escalafón de las Planas Mayores de los batallones y regimientos de Guardia Nacional;

Escalafón de los Sres. Jefes y Oficiales en desempeño de destinos civiles;

Y, por último, una lista nominal de los Sres. Jefes y Oficiales muertos en el transcurso del año, con las enfermedades ó causas que les ocasionaron la muerte.

Dios y Libertad,

F. Hipólito MONCAYO.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

INFORME DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DEI AZUAY

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Azuay.—Cuenca, Mayo 31 de 1901.

Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Quito.

Señor:

En cumplimiento del deber que me impone el art. 5º de las Reformas de la Ley de Régimen Administrativo Interior y contestando á su Circular Nº 6 de 10 de Abril último, tengo la honra de elevar á ese Despacho el siguiente informe que comprenderá los puntos determinados en la Circular que he mencionado.

REFORMAS MILITARES

Novilísima es la institución del Ejército. La paz y prosperidad de las Naciones depende de la buena organización de la fuerza pública. Las instituciones republicanas hállanse confiadas á la custodia de la fuerza armada. La dignidad y soberanía de los pueblos protegida está por el ejército, guardián celoso de las fronteras de la Patria.

La elevada misión del soldado necesita de reformas sustanciales para que pueda llenar debidamente con sus múltiples deberes; y entre estas reformas son de mayor viso, aquellas que miran á reglamentar la disciplina, á procurarle una instrucción sólida que le haga comprender la grandeza de sus obligaciones; y por fin, las que se relacionan con sus fueros y prerrogativas.

Por lo que mira á la reforma de la disciplina militar, permítome exponer que convendría suavisar un tanto el rigor de las penas militares; y con este objeto, juzgo oportuno que Ud., Sr. Ministro, proponga á la próxima Legislatura la creación de una comisión compuesta de jurisconsultos y militares ilustrados para que éstos reformen el actual Código Militar; tomando en cuenta las necesidades del paíz, los progresos alcanzados por la ciencia de la guerra, en la aurora del sigio XX y los avances de la ciencia de la legislación penal.

La necesidad de esta reforma es incuestionable; desde que en el soldado se ha de considerar no al paria destinado al matadero, sino al noble ciudadano encargado de la guarda de los derechos civiles y políticos del hombre. Es el paladín avansado del progreso, sobre cuya lealtad y sacrificio descansan las instituciones. Sr. Ministro, la democracia que ha ennoblecido al ciudadano no puede olvidar nunca al defensor armado del pueblo; y es por esto que me permito exigir que la dignidad del soldado se enaltezca mediante la reforma de las leyes penales.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Pero si el soldado debe ser considerado como hombre en cuanto á los castigos que se le impongan, debe también dársele la instrucción necesaria para que pueda cumplir debidamente sus deberes. Soldado que abraza su carrera convencido del noble papel que desempeña en la sociedad, ese soldado es incapaz de la traición y la felonía; y las naciones en que el soldado ha adquirido el grado de Instrucción y cultura necesarios para el correcto desempeño de esa noble misión, son naciones que tienen asegurada su autonomía mediante el respeto que infunden entre los demás pueblos de la tierra.

El modo, pues de perfeccionarlo al soldado instruyéndolo, es establecer en cada cuerpo del Ejército ecuatoriano una escuela primaria para la tropa y una Academia de oficiales. Para llenar con este objeto sería conveniente que en el Presupuesto militar figure una suma de dinero para emplearla en la retribución de un maestro de primeras letras, que se encargue de la enseñanza primaria del cuerpo; y que se cree el empleo de Director de Academia militar, para que cuide de la instrucción que debe darse á los oficiales en la difícil ciencia de la guerra.

Todos los pueblos cultos en que la milicia ha adquirido cierto grado de perfeccionamiento, consideran al soldado como un ciudadano privilegiado; y ni puede ser de otra manera desde cuando alguna recompensa merecen los sacrificios y privaciones que tiene que soportar el defensor de la Patria.

Para cumplir con este deber creo que sería un acto de justicia, que la Legislatura restableciera los Tribunales militares para el juzgamiento de las infracciones comunes en tiempo de paz.—Con esta medida se ennoblecería al soldado, al mismo tiempo que se le garantizarían sus derechos.

EJERCITO

Honrado, desde el 12 de Agosto de 1899, con el mando militar de esta plaza, cúmpleme manifestar al Supremo Gobierno que la conducta de los Sres. Jefes, Oficiales y soldados que han hecho aquí la compaña, ha sido cual corresponde á los leales defensores de la mejor de las causas, la causa de la libertad, la justicia y la razón, que son los nobles ideales que han tenido realización, desde el 5 de Junio de 1895.

Serios peligros para el orden se han presentado en esta provincia, foco del conservatismo retrógrado, que, infatigable en su negra labor de ensangrentar el suelo de la Patria, no ha cesado un día de manifestarse hostil y subversivo.

No hace muchos meses, Señor Ministro, que la tea revolucionaria volvió á encenderse en toda la República: los traidores y los fanáticos armados convinaron un golte decisivo para el orden; pero la serenidad en los soldados de la guarnición, y el estoico valor de que en mil ocasiones han dado prueba, salvó esta provincia de una nueva hecatombe. La acción de armas de Sancay fué el merecido castigo que el Batallón "Anda é Infante" impuso á los malhechores que se sirven de los motines como de un medio para el logro de sus conveniencias personales. Cúmpleme, pues, recomen-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

dar á la gratitud del Gobierno y de la República, á los Jefes, Oficiales y soldados del Batallón "Anda é Infante", quien por su abnegación y amor á la causa liberal es acreedor á que se le premie elevándole á la categoría de Cuerpo de Línea.

ORGANIZACION

El Batallón "Anda é Infante" que es el único que existe en esta plaza, consta de un Teniente Coronel 1er. Jefe, dos Sargentos Mayores 2º y 3er. Jefe, un Sargento Mayor Graduado Ayudante Mayor, tres Capitanes efectivos, once Tenientes, seis Subtenientes y ciento ochenta y dos individuos de tropa. Está armado de Mannlicher c/. 8.

Este Cuerpo no tiene Cirujano ni el número de tropa prescrito por la Ley Orgánica Militar; siendo difícil cumplir con este deber legal, porque la reciente organización de las guardias nacionales no permite la aplicación de los artículos 32 y 40 de la Ley del ramo.

La instrucción militar de la Guarnición de esta plaza sigue en diario progreso; merced á la Academia de Oficiales y Escuela primaria establecida en el Batallón "Anda é Infante"; pero para conseguir una verdadera instrucción militar que corresponda á los adelantos de la ciencia y á las necesidades de la época, juzgo indispensable que se acepte la indicación antes expuesta.

PARQUES

No existen en esta provincia; sin embargo en el cuartel del Batallón "Anda é Infante" se conservan algunos riflos de precisión; y una respetable cantidad de municiones, según verá U. por el cuadro adjunto.

CUARTEL

El edificio que sirve de cuartel al Batallón "Anda é Infante" se encuentra en estado ruinoso y necesitan emplearse fuertes sumas de dinero para su reparación. Haría un positivo bien el Sr. Ministro, si recabara de la próxima Legislatura la cantidad de $ 12.000 para la construcción de un cuartel que corresponda á la importancia de esta provincia.

HOSPITAL MILITAR

Si el defensor de la Patria, es merecedor de recompensas y fueros por sus heróicos y desinteresados sacrificios, cuando se halla en el vigor de la vida y puede por sí mismo valerse para la consecución de los medios de subsistencia, juzgo que el inválido es acreedor á ia gratitud y afecto de sus conciudadanos.

En la administración pública ninguna atribución es más útil en el Poder, para la sociedad, que la beneficencia, ¿Qué noble es Sr. Ministro el ejemplo que da un Gobierno, cuando hace el objetivo de sus anhelos, aliviar la suerte del desvalido, del proletario? y ¿cómo se encarecerá el acto de beneficencia empleado en favor del inválido?—Si algún ciudadano merece las atenciones y consuelos que puede proporcionar un Gobierno humanitario, es el soldado cu-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ya salud ha sufrido deterioro por las duras fatigas del servicio militar ó talvez en defensa de las instituciones de la Patria. Para satisfacer estas necesidades y aliviar las dolencias del infeliz soldado, se han establecido los hospitales militares. Desearía, Sr. Ministro, que el nombre de U. sea bendecido por los azuayos, quienes agradecidos recomendarían á las generaciones futuras que mediante su valiosa cooperación se estableció en el Azuay un Hospital Militar. —Para esta obra juzgo necesaria la cantidad de $ 20.000.

GUARDIAS NACIONALES

Puedo informar á Ud. que se encuentran bien organizadas; y que los Jefes y Oficiales cumplen debidamente con sus deberes.

En esta provincia puede muy bien el Gobierno, contar con 3.000 ciudadanos valerosos y disciplinados, que en un momento dado prestarán sus servicios para sostener la dignidad de la República y el orden constitucional.

SECCION MILITAR

Recomendable es el comportamiento de los empleados de este Despacho en su Sección Militar. Honradez, laboriosidad, competencia y lealtad, han distinguido al Sargento Mayor graduado D. Luis Antonio Valdivieso. Esta exposición la hago en obsequio de la verdad y de la justicia.

CONCLUSION

He informado someramente sobre las necesidades y estado en que se halla la Guarnición de esta plaza, y al concluír cumplo con el deber de asegurar que debido al valor, lealtad y disciplina del pequeño grupo de soldados liberales, se ha podido contener los avances del terrorismo demagogo que insolente ha pretendido muchas veces clavar el puñal fatricida en el pecho del ciudadadano honrado; llevando su obra de destrucción y ruina á demoler las instituciones liberales que forman el justo título de orgullo con que se glorían las sociedades del siglo XX.

Ojalá, Sr. Ministro, mis indicaciones sean aceptadas por su recto criterio: ellas tienden á mejorar la suerte del Ejército tan acreedor á las simpatías y gratitud de la República.

Por los cuadros qne adjunto á este Informe conocerá Ud que he cumplido con lo que dispone en su respetable Circular ya mencionada.

Dios y Libertad,

JOSE FELIX VALDIVIESO.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

República del Ecuador.—Guaranda, Junio 3 de 1901.

Señor Ministro de Guerra y Marina:

Quito.

En cumplimiento del deber que me impone la Ley de Régimen Administrativo Interior y de acuerdo con la respetable Circular de Ud., de fecha 10 de Abril último signada con el Nº 6, paso á informar sobre el estado de los Cuerpos que hacen la campaña en esta plaza.

En Agosto de 1900, y en vísperas de instalarse el Congreso Ordinario de aquel año, los eternos perturbadores del orden público habíanse puesto en armas en la vecina provincia del Chimborazo, al mando de los titulados Generales D. Pedro I. Lizarzaburo y D. Melchor Costales; y el Supremo Gobierno, con el objeto de matar en su cima tan descabellada montonera, ordenó que parte del batallón "Guayas" Nº 60 marchara inmediatamente á Riobamba. En efecto, con fecha 9 de Agosto, partió un destacamento de 200 hombres del citado Batallón al mando del Sr. Coronel D. Flavio Alfaro, Jefe de Operaciones del Centro.

En esta plaza quedaron sólo 80 hombres de guarnición; y como los revolucionarios pretendieran atacarla, el Sr. Presidente de la República dispuso la formación de una Columna de voluntarios, la cual efectivamente quedó organizada con cuarenta individuos de tropa, y la respectiva dotación de Jefes y Oficiales, y con la denominación de "Columna Exploradora Bolívar". Posteriormente se le ha elevado á cien hombres, por haberlo dispuesto así el Supremo Gobierno.

Una vez debelada la revolucion y restablecido el orden en las provincias del Centro, los 80 hombres del batallón "Guayas" Nº 60, que habían quedado en esta ciudad, fueron á incorporarse á su respectivo Cuerpo en la plaza de Riobamba; y en reemplazo vino á guarnecer esta ciudad el batallón "Vinces", que en la actualidad consta de un Jefe, veinte Oficiales, un Cirujano de 2ª clase y ciento veintisiete individuos de tropa.

Este Cuerpo que, en Agosto último, contaba con doscientos diez y ocho plazas disponibles, ha quedado hoy reducido á ciento veintisiete.

En los documentos anexos encontrará Ud. detalladamente el estado general del parque; la relación nominal de los Sres. Jefes y Oficiales destinados á mandos locales, Cuerpos del Ejército, &; el Cuadro de los Sres. Jefes y Oficiales en Comisión; y en fin, todos los datos solicitados por ese Ministerio en la Circular de fecha 10 de Abril último.

Dios y Libertad,

JENARO C. RICAURTE

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE LEÓN

República del Ecuador.—Junio 17 de 1901.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra.

Quito.

En obedecimiento á su importante Circular Nº 6, de 10 de Abril último, y en cumplimiento del art. 5º del Decreto Legislativo de 1900, reformatorio de la Ley de Régimen Administrativo Interior, cábeme la honra de elevar el informe relativo al Departamento de su cargo.

ORDEN PUBLICO

Ha reinado la más completa paz en esta Provincia durante los diez meses que me encuentro desempeñando el cargo de Gobernador. No ha existido ni siquiera indicios de conspiración. Creo que la paz está firmemente asegurada.

PIE DE FUERZA

No tenemos sino un piquete del Batallón Quito Nº 4º de Línea, consta de treinta hombres, inclusive dos oficiales. El armamento que tienen en mano es del sistema manlicher, y su correspondiente dotación de municiones. Es indispensable que en cada una de las provincias del centro se conserve una guarnición, para la mejor conservación del orden público

INVALIDOS

En esta plaza no gozan de Cédulas de Invalidez sino un Jefe, un Oficial y un soldado; todo de acuerdo con la Ley. Cuadro Nº 1.º

GUARDIAS NACIONALES

En conformidad con lo dispuesto por el art. 3º del Decreto Supremo de 16 de Marzo de 1896, tuvieron lugar los alistamientos respectivos el primer domingo del mes de Abril próximo pasado; y fueron remitidos oportunamente á ese Ministerio conforme á lo dispuesto por el art. 29 de la Ley de Guardias Nacionales.

Los Jefes y Oficiales de los Batallones números 23, 24 y 25 son personas idóneas y celosas por el cumplimiento de sus deberes. De aquí que, sea halagador el estado de las Guardias Nacionales en esta provincia. El número de cada Batallón, &ª, lo conocerá el Sr. Ministro por el Documento número segundo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

MONTEPIO MILITAR

Las señoras que gozan de esta pensión son siete. El lugar de su residencia, sus nombres, asignacion anual y por quien disfrutan, consta en el Cuadro Nº 3.

HOSPITAL

El único que existe en esta ciudad es Civil, y en él tienen los militares un salón por disposición última de la Junta de Beneficencia. Allí son debidamente atendidos.

CUARTELES

Actualmente se sigue un juicio de expropiación de la casa del Sr. Carlos Egas, por orden del Sr. Presidente de la República, á fin de que ahí tengan alojamiento las guarniciones que vienen á esta plaza.

Con el importe de $ 2.000 quedará convertida dicha casa en un verdadero Cuartel. Esta será una mejora importante para la Provincia.

Termino, Sr. General, haciendo fervientes votos porque la paz, causa eficiente del progreso de los pueblos, no sea interrumpida por malos hijos del Ecuador.

Dios y Libertad,

FRANCISCO M. LÓPEZ.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CARCHI, ENCARGADO DE LA INSPECCIÓN MILITAR DE LA DIVISIÓN DEL NORTE

República del Ecuador.—Tulcán, 21 de junio de 1901.

Sr. Gral. Ministro de la Guerra y Marina.

Quito.

Señor:

Cumplo gustoso informando ante U. acerca del estado de la Guarnición de esta Plaza, ya que por orden del Sr Vicepresidente, Encargado del Poder Ejecutivo, que U. se dignó comunicarme, desde el 12 de los corrientes me encargué de la inspección militar de los Cuerpos que guarnecen esta frontera Norte.

EJERCITO

De los Batallones "Carchi" N.º 7.º, de Línea; "Tulcán", de Guardia Nacional y Columna "Marcos Alfaro", se compone la Guarnición de esta Plaza.

Mi primera labor fué reorganizar estos Cuerpos, consultando la economía y buen servicio; y al efecto, con fecha 16 de los corrientes se registran los dos artículos siguientes en la Orden General de aquel día;

"Art. 1º Siendo las Compañías de Depósito en los Cuerpos una irregularidad que va en perjuicio de la economía de ellos y contra la Ley Orgánica, se ha resuelto: Suprímese dichas compañías de Depósito de los Batallones Carchi Nº 7º y Tulcán; y las clases que allí existen se refundirán en las compañías, llenando las vacantes que hubieren, y los sobrantes para el servicio serán considerados en sus respectivas clases, y para las raciones, como las del soldado, ó sean cuarenta centavos; así que vayan presentándose vacantes en las compañías, de preferencia serán colocadas las clases honoríficas de los extinguidos Depósitos que en ellas estuviesen. Los Oficiales que estuviesen figurando en los Depósitos, quedan en comisión para el efecto de pasar sus revistas y percibir sus haberes, para lo cual los primeros Jefes de los Cuerpos pasarán á esta Jefatura, dentro de segundo día, una relación de dichos Cuerpos para enviarla al Ministerio de Guerra, para su aprobación y para efecto del servicio, dichos oficiales seguirán prestando sus servicios en los mismos Cuerpos, y en las compañías que sus primeros Jefes les designen.—Art.—La Columna "Marcos Alfaro", desde el día de mañana, marchará á los trabajos del nuevo camino de Tulcán á Huaca, por toda una semana, debiendo ser relevada por las compañías de los otros Cuerpos que esta Jefatura designe, por igual tiempo y sucesivamente.—Esta Jefatura da un voto

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de aplauso á la Guarnición, que tan entusiasta se ha manifestado por prestar su contingente en favor del progreso de la provincia del Carchi.—El Colector del nuevo camino á Huaca abonará á los Jefes, Oficiales y soldados al fin de cada semana, un sucre cuarenta centavos, y veinte centavos diarios, respectivamente. Todos estarán subordinados para los efectos de los trabajos al Director General, Sr. D. Manuel Fierro, y al Inspector Sr. D. Néstor Urresta, Comisario General de Policía".

Con fecha 18 de los corrientes, se dictó el siguiente artículo en la Orden General de aquel día:

Art. 2º Es deber del Jefe de la Plaza, en unión de los Jefes de los Cuerpos, velar por la inversión de los fondos que el Gobierno envía para las Guarniciones, se inviertan exclusivamente en los que real y positivamente sirven en sus respectiuos puestos, de otro modo no habría equidad ni estímulo para los abnegados militares, ni llegado el caso se sabría á ciencia cierta cuáles de éllos son los que merecen premios y ascensos. El Sr. Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Sr. Ministro de Guerra, envía para raciones de la Guarnición de esta Plaza la suma de $ 16.000 mensuales y, sin embargo, hay carencia de fondos y la Tesorería se halla alcanzada para las raciones diarias, debido á que no se han dictado las medidas económicas del caso.—En tal virtud, y contando que el Batallón "Tulcán" viene teniendo hace muchos días una subsistencia de 48 clases y plazas, más 43 enfermos, lo mismo que la Columna "Marcos Alfaro" 22 clases y plazas como subsistentes, se resuelve: Dáse de baja del Batallón "Tulcán" 23 clases y plazas de las 48 que figuran en la en la relación de fecha 17 de los corrientes. Estas bajas serán para todos los que constan en la Relación pasada á esta Jefatura el día de hoy. Se hace constar que las subsistencias del Batallón "Tulcán" han ingresado religiosamente á la Caja del Cuerpo; pero, como de continuar esto sería un perjuicio para la Caja de la Tesorería y para la organización del Cuerpo, hé aquí los motivos de la baja á las 23 clases y plazas constantes en la relación del "Tulcán" de esta fecha. Por iguales razones, dáse de baja de la Columna "Marcos Alfaro" 22 entre clases y plazas, que en la fecha figuran como subsistentes, no quedando más que los 64 que de un modo tan recomendable han ido á trabajar en el nuevo camino de Tulcán á Huaca.—Respecto á los 43 enfermos constantes en el Batallón "Tulcán", dentro de segundo día se dignará el Sr. Teniente Coronel primer Jefe pasar una relación de todos aquellos enfermos con el fin de que, de acuerdo nos cercioremos de la mayor ó menor gravedad de las enfermedades y tomar providencias para sus prontas curaciones".

Y por fin, con fecha 19 de los corrientes, dicté en la Orden General "el siguiente" artículo.

"Art. 1º En consideración á la Ley Orgánica Militar que se debe observar extrictamente en los Cuerpos del Ejército, se ordena: Que los batallones que componen la Guarnición deben ser ordenados de la manera siguiente: el batallón Carchi Nº 7º, se compondrá de 350 plazas; inclusive la Banda de Música repartida de la manera siguiente:—Banda de Música:—un Sargento 1º, nueve id. segundos; diez Cabos primeros y veintiocho músicos.—Las tres

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Compañías se compondrán cada una de un Sargento 1º, nueve id. segundos, diez Cabos primeros, nueve id. segundos, tres cornetas y sesenta y ocho soldados.—El Batallón "Tulcán" observará la misma organización que la del "Carchi", de á cien hombres por Compañía entre clases y tropa inclusive dos Sargentos primeros de la Plana Mayor, cuyo total será de trescientos dos individuos de tropa".

He transcrito los anteriores artículos de las Ordenes Generales de los días 16, 17, 18 y 19 de los corrientes, á fin de que se vea con solo ese hecho, la organización adoptada en los Cuerpos de esta Guarnición, sin entrar en detalles. Sólo tengo que dar cuenta de los Jefes que comandan los Cuerpos y que se ve la necesidad de llenar las vacantes. Así el "Carchi" sólo tiene un Teniente Coronel primer Jefe y un Sargento Mayor tercer Jefe. El "Tulcán" un Teniente Coronel primer Jefe y un Teniente Coronel graduado tercer Jefe; pues el segundo Jefe está accidentalmente desempeñando la primera Jefatura de la Columa "Marcos Alfaro".

PARQUE

Tengo el honor de adjuntar el Cuadro respectivo que demuestra el estado del parque de la División del Norte. Por él se impondrá el Sr. Ministro, de un modo detallado y minucioso, de todo cuanto existe y de lo que pudiera hacer falta.

CUARTELES

El Batallón "Carchi" Nº 7º de Línea posee un edificio propio y adecuado hasta donde es posible, para su cuartel; pero, por ser el más numeroso, se le trasladó al edificio que antes ocupaba el Colegio Bolívar, para lo que es destinado, pero que, por asuntos de orden público, ese Colegio no funciona, siendo este edificio Nacional.

El batallón "Tulcán", ocupa el edificio del batallón "Carchi;" y la Columa "Marcos Alfaro", un edificio de propiedad municipal que se ha destinado para Escuela, y que en cambio ésta ocupa otro edificio Nacional.

HOSPITAL

Hay un edificio valioso y adecuado, pero inconcluso. Con todo ha prestado importantes servicios para atender á los enfermos de esta Guarnición, que con tal objeto se le ha abierto. Hoy hay allí un Botiquín en el que se despachan las recetas del Cirujano, y una persona que cuida del edificio y que se ha hecho cargo de todos los enseres, cuidando á los enfermos de mucha gravedad.

Termino, Sr. Ministro, este pequeño informe, deseando que en las Cámaras Legislativas encuentre el Ministerio de Guerra y Marina, el apoyo eficaz á todos los proyectos que presente, tendiendo á la organización, disciplina y economía completas de nuestro Ejército, guardián de nuestras instituciones y del Gobierno Liberal, único llamado á labrar la felicidad de los pueblos de la tierra, y mucho más de nuestra Patria Ecuatoriana.

Dios y Libertad,

MIGUEL ARISTIZABAL.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA DIVISIÓN ACANTONADA EN LA PROVINCIA DE IMBABURA

República del Ecuador. —Otavalo, Junio 22 de 1901.

Señor General Ministro de Guerra y Marina.

Quito.

Señor:

Cumpliendo con lo dispuesto en su Circular Nº 6 de 10 de Abril del presente año, paso á informar á U. en la parte que corresponde á la fuerza de mi mando.

La División acantonada en la provincia de Imbabura, consta de los cuerpos siguientes:

Brigada de Artillería "Esmeraldas", con cuatro cañones sistema Krupp calibre 7, 5, alcance 4.000 metros; la tropa armada con fusiles "Mausser" calibre 11, proyectil de plomo.

Batallones Nº 1º "Vencedores" y "Alhajuela" Nº 5º armados con fusiles "Mannlicher" calibre 11, proyectil como el anterior.

Regimiento de Caballería "Yaguachi" armado con fusiles de igual sistema calibre 8, proyectil de acero.

En cuanto á las Reformas Orgánicas y Reglamentarias que necesitan los referidos Cuerpos; no se ocultará á U. que para organizarla correctamente es menester dotarles del Pie de Fuerza que señala la Ley Orgánica Militar, según el arma y que pertenecen.

Respecto á la Instrucción Reglamentaria, cada día se impone la necesidad de Reglamentos Tácticos, apropiados al adelanto obtenido con las armas de tiro rápido.

La Táctica del finado General Don Francisco Javier Salazar, publicada hace más de 30 años es la que nos rige; y en consecuencia, las maniobras allí prescritas no están en relación con el alcance del armamento moderno; si á esto se agrega el haberse agotado la edición del referido Reglamento, podemos decir que nuestro Ejército carece de conocimientos para ponerse á la altura de los Centros Militares de las otras naciones.

La formación del Estado Mayor General, que dicte los Reglamentos y se encargue de vigilar porque la Instrucción corresponda al adelanto Militar y sea especial para cada arma es de vital importancia.

En el Parque provisional de la División de mi mando existen las municiones de Artillería é Infantería suficientes para el servicio de guerra.

Por los cuadros que acompaño conocerá U. el Detall de los Jefes y Oficiales que prestan sus servicios en esta plaza; de los In-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

válidos y Viudas que son abonados de sus haberes por la Tesorería de la provincia de Imbabura, con expresión de las pensiones mensuales que disfrutan; de los Jefes y Oficiales veteranos que sirven en las Planas Mayores de la Guardia Nacional.

Los Batallones de Guardia Nacional números 16, 17, 18 y 19 correspondientes á esta provincia, se hallan organizados y constan de 1.600 hombres.

En todos los Informes del Ministerio de Guerra á las Legislaturas que vienen sucediéndose desde 1884, se ha pedido con insistencia la reforma de la Ley de Guardia Nacional expedida en 1876, por no llenar su objetivo: ojalá el actual Congreso la tome en consideración y dicte la Ley de "Servicio obligatorio", que reposa en el Archivo Legislativo desde la Convención de 1896-1897.

Cuarteles: existe uno en la ciudad de Ibarra situado en la placeta de la Merced, capaz para 250 hombres. La adquisición de la casa contigua es necesaria: con las reformas debidas quedará hábil para contener 500 plazas. En la población de Otavalo, lugar higiénico por la salubridad de su clima, sería muy oportuno adquirir una área de terreno para edificar un cuartel, ya que la provincia de Imbabura, por su situación respecto á la del Carchi, limítrofe con la República de Colombia, es la llamada para ser la base de operaciones, si los enemigos de nuestras instituciones políticas intentaran invadir nuevamente nuestro territorio.

Sobre los demás puntos á que se refiere su estimable Circular no corresponde á mi comando.

Haciendo votos porque la Legislatura tome en consideración los Proyectos de Ley constantes en los "Manifiestos" del Ministerio de su cargo, dejo someramente insinuado lo que á mi juicio me parece inaplazable.

Dios y Libertad,

ULPIANO PAEZ.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DE LA GOBERNACIÓN DEL TUNGURAHUA

República del Ecuador.—Ambato, á 25 de Junio de 1901.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina:

Cumpliendo con lo ordenado por Ud. en su atenta Circular Nº 6 del 10 de Abril del presente año, me es grato informar sobre el estado del Ejército activo que hace la Guarnición en esta plaza, como también de los Cuerpos de Guardias Nacionales, establecidos en la Provincia.

En el mes de Enero del presente año vino á esta ciudad el Batallón "Quito Nº 4º de Línea" con el objeto de hacer la campaña en esta provincia: este Batallón, si bien no tiene el número de plazas y de Oficialidad determinados por la Ley, no por esto deja de estar regularmente organizado; pues cuenta con un Coronel primer Jefe, un Sargento Mayor segundo Jefe, dos Sargentos Mayores agregados y Capitanes, Tenientes y Subtenientes, en número suficiente para atender el servicio del cuartel y á la disciplina que debe establecerse en un Cuerpo activo. Los referidos Jefes y Oficiales, no sólo cumplen los deberes que les impone su estado militar, sino que son ejemplares en el comportamiento de la vida social; desde que llegaron á esta ciudad hasta ahora, no tengo el menor motivo de queja de ninguno de éllos, muy al contrario, el procedimiento observado por éllos me obliga á recomendar á Ud. como á militares al par que subordinados, dignos de toda consideración y aprecio del Supremo Gobierno.—El citado Cuerpo está provisto de buen armamento, como igualmente posee parque suficiente para debelar una conspiración en un caso dado.—Mas no sería malo el que se le complete poniendo el número de plazas determinadas en la Ley Orgánica Militar, con la respectiva dotación de Jefes y Oficiales.—Quien puede y debe dar razón más detallada del estado del Cuerpo, como del armamento y municiones que tengan en mano, es el Sr. Comandante de Armas. Pues, por lo que á mi toca, debo decir que todos los individuos que forman el ya dicho Batallón están satisfechos de sus raciones.

La Comandancia de armas compuesta del Teniente Coronel Sr. Carlos Fernández y del Secretario Sr. Luis Lalama P., funcionan con la mayor regularidad; observándose en esta Oficina el mayor empeño en que los Jefes y Oficiales, tanto del Ejército activo como el de Guardias Nacionales adquieran el mayor grado posible de instrucción y se les dé también á los soldados.

Cumplo así el deber que me impone la Constitución.

Dios y Libertad,

JULIO E. FERNANDEZ.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DE LA COMANDANCIA DE ARMAS DE LA PROVINCIA DEL TUNGURAHUA

República del Ecuador.—Ambato, Mayo 23 de 1901.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

Quito.

En cumplimiento de un deber y por la orden impartida en su Circular Nº 6.º, informaré, aunque sea á grandes rasgos, sobre el movimiento militar en esta Provincia, para que sea presentado al próximo Congreso.

Me hice cargo de la Comandancia de Armas el 21 de Junio del año próximo pasado; desde esa fecha no ha sido interrumpida la paz sino por despreciable montonera que, en el mes de Agosto, levantó el estandarte de la rebelión y cuyo Jefe era el Sr. Pedro Lizarzaburo. Para debelarla me ví precisado á salir personalmente en persecución de éstos, con parte de la fuerza del Batallón "Libertadores" Nº 6º; este objetivo le conseguimos facilmente, puesto que luchábamos con un enemigo absolutamente cobarde, dando por resultado el desbandamiento de éstos y el restablecimiento de la paz, que se ha conservado inalterable hasta esta época. Sin embargo, á diario hay amenazas, tanto de nuestros enemigos irreconciliables, como de unos pocos de nuestros correligionarios.

Hasta el 11 de Febrero del presente año estuvo guarnecida esta Provincia por parte del Batallón "Libertadores" Nº 6º, cuyas prerrogativas son dignas de mencionarse, puesto que viene luchando desde el año 95 por la restauración de las ideas radicales; y si en su disciplina ha habido algo que notarse, es debido quizá, al poco interés que han tenido sus Jefes; hoy que permanece en la Capital de la República, estoy seguro que el Gobierno tendrá en este Cuerpo una valla contra los eternos conspiradores y enemigos de la causa del progreso.

Por orden del Sr. Presidente, se trasladó el Batallón "Quito" Nº 4º á guarnecer esta plaza, permaneciendo desde el 5 de Enero del presente año, con el personal de tres Jefes, catorce Oficiales y doscientos quince números de tropa inclusive clases, todos veteranos y con regular disciplina militar.

Pasaré á informar sobre los diferentes puntos de que habla su Circular ya citada.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Al 1º El Batallón "Quito", que es el único que guarnece esta plaza, se encuentra armado de rifle Mannlicher, calibre 11; este armamento es uno de los mejores que se han introducido á nuestra Republica, tanto por la precisión y rapidez, como por la facilidad que hay para que sea manejado por cualquiera de nuestros soldados. La disciplina guía de todo cuartel, está algún tanto imperfecta; pero no pasará mucho tiempo en que tendremos verdaderos militares, instruídos en los Colegios que existen en la Capital, haciéndose el Gobierno acreedor á la gratitud de todo el Ejército, porque ha propendido siempre á estimular al soldado instruyéndole, y así enseñándole los deberes que tiene para con su Patria y su partido; esta obra redentora, traerá sin duda alguna la perfecta disciplina y la sanción para esta parte tan noble de la sociedad.

Al 2º El parque existente en esta ciudad es muy reducido, como verá Ud. por el Cuadro que se adjunta al presente informe; pero hay lo suficiente para el caso de un conflicto.

Al 3º 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º me abstengo de informar, haciendo solamente por los Cuadros que van adjuntos; en ellos he procurado ser lo más extricto, y al formularlos, tomé los datos más precisos del movimiento militar, por lo cual creo que el Sr. Ministro, tendrá facilidad de presentar un resúmen completo al próximo Congreso.

Al 13: El cuartel que existe en esta ciudad, propiedad de Gobierno, es absolutamente estrecho y sobre todo falto de higiene, por lo que se ha hecho indispensable ocupar un local de niños para este objeto: si las rentas lo permiten, es de indispensable necesidad que el Gobierno tome interés en la construcción de cuarteles que reunan las condiciones apropiadas para la permanencia de la tropa.

Al 20: Hospitales Militares, tampoco existen en esta Provincia, pues el soldado que sufre de alguna dolencia va á curarse en el Hospital Civil ó en sus casas, y en ninguna de las dos partes reciben las atenciones correspondientes para su pronta cura, por lo cual se hace indispensable organizar el Hospital Militar. Aun cuando no me corresponde, he formulado también los Cuadros de Guardias Nacionales, y me permito decir algo sobre la organización de éstas: el objeto de la Ley es instruír á los ciudadanos en la ciencia militar, y produce efectos contrarios; las horas de que disponen los Jefes para disciplinarlos no son suficientes, pues aun en el cuartel mismo necesita un soldado de mucho tiempo y esto para aprender los primeros movimientos; qué instrucción pueden recibir quinientos ó más hombres que se reunen por dos horas á la semana, de cada Batallón? Y si esto pasa en las parroquias en donde viven ó hay la presencia de los Jefes; ¿qué pasará en las parroquias rurales en donde no hay?

Si se me permite haré la indicación, de que se proyectara una ley para el servicio obligado basada en el reemplazo semestral, esto es, en que todo ciudadano preste sus servicios á la Nación, organizándose militarmente por el tiempo de seis meses siendo suficiente este tiempo para que cualquiera ciudadano se militarice y adquiera ese carácter de civismo tan natural en el soldado, y por ende, se le instruya sobre los deberes que tienen para con la Pa-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

tria; así militarisados todos, tendríamos asegurada nuestra autonomía nacional; no estaríamos amenazados por enemigos que se creen más potentes; y sobre todo, vendría á equilibrarse la ley bajo un sistema práctico republicano.

Para concluír suplicaré al Sr. Ministro que se sirva indicarme las irregularidades que tenga este informe; haciéndole notar la necesidad que hay de reformar cuanto antes el Código Militar; pues es inaplicable por estar reñido con nuestras instituciones. Lo mismo que la Táctica, para cuyas reformas debe tomarse las disposiciones sustanciales y que estén al alcance de nuestros soldados; de la Alemana ó la Chilena.

Dios y Libertad,

CARLOS FERNANDEZ

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DE LA COMANDANCIA DE ARMAS DE MANABÍ

República del Ecuador.—Portoviejo, Junio de 1901.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

Quito.

H. Sr. Ministro:

Cumpliendo con el deber impuesto por el Cargo que ejerzo, doy á Ud. los datos que deben servirle para la Memoria de Guerra, que ese Ministerio presentará al próximo Congreso.

EJERCITO

Háce la Campaña en esta plaza el Batallon "Sucre". Este Cuerpo se halla en la actualidad muy reducido. La supradicha fuerza como dije en mi anterior informe, está destinada al servicio de guarnición, comisiones y destacamentos en los diferentes lugares de esta importante sección del territorio ecuatoriano, con el laudable fin de perseguir incesantemente á los cuatreros y malhechores que, en considerable número se guarecen entre los bosques circunvecinos, A ésta pequeña guarnición y sólo á élla, débese la inalterabilidad del orden público en Manabí: esta pequeña fracción de hombres armados, con su porte, lealtad y desición han contribuído al sostenimiento del Republicanismo y de la santa Doctrina Democrática: élla, compuesta de defensores inquebrantables, permanecerá siempre firme, siempre en la brecha contra el sanguinario, fatídico, débil é impotente terrorismo. Un puñado de valientes, y más que valientes dignos, que en el supuesto que no tengan instrucción y pericia, son más que suficientes para destruír un grupo de facciosos que, sin ley ni creencia pretendan ensangrentar el suelo de la Patria; no sólo se atreverán á destruír un grupo de filibusteros, sino también á los malos hijos que busquen el aniquilamiento de la República de 1830.

ORGANIZACION

Consta el Batallón "Sucre", como dejo dicho, de un número reducido de plazas, las cuales corresponden á los distintos cantones de esta provincia Tan pronto como mejore la situación tirante de la Caja Fiscal, que por hoy se encuentra exhausta, se llenará la dotación que pertenece al Batallón, contando sí con la mejor voluntad del Supremo Gobierno.

CUARTEL

En mis informes anteriores he manifestado la necesidad urgentísima de proceder á la reconstrucción del Edificio que, sarcás-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ticamente puede denominársele "Cuartel". Sus condiciones ruinosas impiden que pueda servir para tal objeto, aunque la posesión en que se halla situado es superiorísima é incambiable.

El Ejecutivo, Sr. Ministro, debería preocuparse, porque se vote una cantidad para la pronta é inmediata reparación del Edificio de que hablo; pues, según cálculos, con diez ó doce mil sucres, tendríamos un Cuartel de primer orden, con condiciones ventajosas y que refluirían en beneficio de la Nación y del pobre soldado que, aunque enseñado á sufrir con resignación los sinsabores de la campaña, es indispensable que en guarnición esté en lugares higiénicos y cómodos, donde le sea menos bochornosa la noble y brillante carrera de las armas.

Muchos bienes positivos ofrece un Cuartel que preste las comodidades anotadas: con éllas se evitan las enfermedades. las deserciones,—el peor de los males,—que á decir verdad, tienen su procedencia en las inseguridades de un Cuartel deteriorado como el presente. Como previsión el orden público y cualquier catástrofe que pudiéramos lamentar, reclaman la atención del Supremo Gobierno para que disponga lo conveniente respecto al Cuartel de que se trata.

Para su mejora y mayor extensión, se hace forzosa la compra de un solar adyacente, el cual está avaluado en trescientos sucres ($ 300): en éste podría fabricarse un departamento propio para Hospital Militar y algunos más que se creyeren útiles.

Innumerables son los bienes que ha recibido Manabí, con la visita del Ilustre Caudillo Liberal Sr. General D. Eloy Alfaro: regulares cantidades ha obsequiado á varias instituciones, entre las cuales participó el Cuartel, de la no despreciable cantidad de seiscientos sucres: trescientos para contribuir á la adquisición del solar apuntado y los trescientos restantes para invertirlas en su reedificación, los que, aunados á doscientos más que ha dispuesto el Ejecutivo se empleen en la misma obra, pueden servir de base á la suma indicada y calificada para su completa reconstrucción.

HOSPITAL MILITAR

Establecimiento tan importante no existe en esta localidad· Con la compra del solar á que hago alusión en la sección "Cuartel", podría construírse un edificio que reuna las condiciones de un establecimiento de tantísima utilidad. Por hoy, los enfermos del Batallón que hace la campaña en esta plaza, son asistidos en un local incómodo, antihigiénico y que no es hecho para tal fin; pues ocupa los altos de la Cárcel, de donde salen emanaciones mefíticas; sirviendo más bien de aliento para la marcha progresiva de las enfermedades, las cuales se prolongan, á pesar de la asiduidad y vastos conocimientos del digno discípulo de Hipócrates Sr. Dr. Eloy Sáenz.

Me parece desacertado entrar en más detalles, conociendo los fructíferos resultados que provienen de la creación de un Hospital Militar.

ARMAMENTO

El Ejército posee hoy en mano, los sistemas Mauser, Mannlinchers y Remington: todos éllos son buenos, atendiendo á su precisión y fácil mecanismo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

En mi anterior traté sobre la uniformidad del armamento, toda vez que con ésta medida se salvarían fuuestas equivocaciones en caso de un conato de revolución, cuyos tristes resultados no podrían remediarse sino después.....Cuando ya fuese tarde!

Opino porque se dicten las providencias conducentes á arreglar punto de tanta significación é importancia.

MUNICIONES

Con las cápsulas existentes en el Parque Militar de esta plaza, puede muy bien contenerse cualquier avalancha de trastornadores del Régimen Constituído.

VESTUARIO

En la actualidad la tropa no posee sino dos uniformes de cáñamo, y bueno sería se le proporcione, siquiera, uno de parada, á fin de que no le falten prendas como ésta, que constituyen la decencia, instrucción y significación del soldado.

PARQUE

La Oficina de éste, funciona en los bajos del Cuartel del Batalión "Sucre".

Sensible es, que por falta de un lugar adecuado, este depósito exista donde, es natural, está expuesto á la humedad, al óxido y su consiguiente destrucción.

Por el "Estado" que acompaño se convencerá U. de todo lo que se relaciona con la antedicha Oficina.

GUARDIAS NACIONALES

Las milicias existen muy deficientes, á consecuencia de la extremada y natural repugnancia que tienen los ciudadanos para la concurrencia á los ejercicios doctrinales, agregando á esto la animadversión é intransigencia de los tenaces enemigos de la Libertad, quienes influyen en el ánimo de aquellos, oponiendo dificultades á la ejecución de las leyes. Mediante constantes y grandes exfuerzos se ha conseguido en algunos de los cantones de esta Provincia, organizar regularmente los Cuerpos de Guardias Nacionales.

Impónese como medida salvadora, que los Comandantes de Armas en su Provincia, tengan el mando superior de la Guardia Nacional no llamada al servicio, reformando así el art. 38 de la respectiva ley, á fin de que éstos ejerzan jurisdicción directa sobre tal institución y puedan, en caso dado, por los medios posibles, levantar un pié de fuerza capaz de contrarrestar cualquier confabulación que se presente; pues de lo contrario se tropezarán con obstáculos difíciles de obviar y de resultados funestos para la buena administración: siguiendo las cosas como están, esto es, en vigencia el prenombrado artículo, no podrá haber milicia medianamente organizada, puesto que la autoridad gubernativa, no es la llamada, según mi opinión, á fomentarla y darle impulso, como corresponde á un Jefe militar que entiende de la formación de un Cuerpo de or-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

denanzas, campañas, sacrificios, etc.: éstos saben lo que les importa sostener una plaza ó fortificación que esté á su cuidado y escogitarse los auxilios para dar buena cuenta de élla. Supongamos por un momento, que un Comandante de Armas, no marche en armonía con la autoridad política y tendríamos un gravísimo obstáculo para los relevos ó reemplazos, viéndose aquél en el caso ineludible de sostener un pié de fuerza suficiente para repeler cualquier trastorno político, sucediendo lo opuesto, si ejercen predominio sobre las ya indicadas milicias, porque entonces, no tiene corta-pisas y puede sin contar con anuencias y consultas repulsivas, proveer los cuerpos de las plazas que necesite, según las circunstancias. Repito, que esta innovación es indispensable: los Gobernadores no siendo militares, aunque éstos sean ilustrados y de buena fé, no saben las necesidades de un Cuerpo y mal pueden atender debidamente y con las exigencias que requiere un asunto de premura, como es una conmoción revolucionaria.

Ojalá que los HH. Padres Conscriptos, tomando en consideración mis razones, reformasen el precitado articulo, derogando el que he invocado.

En mis anteriores informes he hecho resaltar la desventaja que reporta el art, 7º de la Ley de Guardias Nacionales, para la mejor organización de éstas, desde que resultan fallidos todos los esfuerzos que se hagan por conseguirla, teniendo por delante una lista sonsiderable de exceptuados.

FAROS

En el puerto de Manta existe uno en magníficas condiciones y perfectamente servido por el Sr. Pedro A. Moreira, con la asignación mensual de cincuenta sucres.

En Bahía de Caráquez no existe, ni en ninguno de los puertos de esa jurisdicción. Tengo conocimiento que en 1894 se mandó á construír un edificio en "El Cabo Pasado" para colocar un Faro en ese lugar: el referido edificio se construyó, sin que se haya, hasta la fecha, colocado el Faro. Doloroso es que aquél se deje destruír sin utilizarlo, costando como cuesta una regular cantidad de dinero á la Nación.

Los de Machalilla y Cayo no poseen Faro y sensible es que puertos como éstos no tengan un edificio de tanta utilidad.

BOYAS Y FANALES

Tampoco existen en los puertos de esta Provincia, no obstante de que con fecha 15 de Octubre del año próximo pasado, el Sr. Presidente de la República, dispuso se colocara una Boya frente á "El Centinela", para que indicase el nuevo banco que se ha presentado en ese lugar y evitar así, que lleguen á encallarse las embarcaciones que entren al puerto de Caráquez. Ignoro, pues, el motivo por el cual no se haya mandado dicha Boya.

Fanales, no los hay, á pesar de que en la fecha apuntada, dispuso igualmente el Jefe del Estado se colocara uno en la punta "Bellaca", el que tampoco se ha enviado.

Es de imperiosa necesidad se coloque un "Fanal" en la punta denominada "Bellaca" y otra en "El Centinela".

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

MOVIMIENTO MARITIMO

El ocurrido en el Puerto de Bahía de Caráquez desde el 1º de Junio del año próximo pasado, al 31 de Marzo del presente, ha sido de 176 Buques de Vela y 69 á Vapor.

Respecto á este punto, no me ha suministrado datos el Sr. Capitán del Puerto de Manta, sin embargo de que en ese Ministerio deben existir los cuadros que manifiestan el movimiento habido mensualmente en el antedicho puerto.

LANCHAS Y BOTES

El Sr. Capitán del Puerto de Bahía, me dice en lo relativo á este punto:

"Ultimamente ha pedido el Sr. General Ministro de Guerra y Marina un presupuesto del costo de un Bote y otros enseres para esta Capitanía. El presupuesto fué remitido inmediatamente sin saber hasta hoy si ha sido aprobado. Sólo existe en la actualidad para el servicio de esta Capitanía un Bote en pésimas condiciones.

En el Puerto de Machalilla, hasta ayer, no había un Bote que sirviera para hacer la visita á las embarcaciones; pero hoy, gracias al Sr. General Presidente de la República, quien de su peculio dió cien sucres para la adquisición de uno, se cuenta con que se ha llenado necesidad de tanta importancia.

En Cayo no lo hay, teniendo el Sr. Comandante del Resguardo que hacer la visita á los Buques en embarcaciones llamadas *Bongos.*

ENSERES Y UTILES

Generalmente todas las oficinas de las Capitanías de Puerto, carecen de útiles indispensables para el mejor servicio de éllas.

Por demás me parece entrar en detalles en lo que se relaciona con estas necesidades, toda vez que son muy conocidas.

ARMAS Y MUNICIONES

La Capitanía del Puerto de Caráquez, conserva en su poder ocho armas, propiedad de la Nación, entre Remington y Mannlichers, con su respectiva dotación de cápsulas.

En Manta sólo existen tres Rifles Rémington.

CONCLUSION

Ligeramente he reseñado, Sr. Ministro, el estado en que se encuentra la guarnición de esta plaza. Casi doscientos soldados existen, decididos y listos á sacrificarse por sus ideales políticos y

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

rechazar con rigor á los fanáticos terroristas é intransigentes turiferarios, quienes no pierden la ocasión de conspirar contra el actual orden de cosas, el cual, á su pesar, sostiene esa ya titánica lucha de 7 años, sólo por mantener incólumes los santos principios de la Razón y de la Justicia, oponiendo una muralla inexpugnable á la falange de renegados hijos de la Patria.

Adjúntole unos Cuadros, marcados con los números 1. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, los cuales demuestran claramente el estado en que se encuentra la guarnición acantonada en esta plaza.

Hago votos por que los HH. Representantes de la Nación acojan mis indicaciones, las que á no dudar, servirán de provecho á las armas liberales y al pueblo ecuatoriano.

Patria y Libertad,

AGUSTIN M. SOLÓRZANO S.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DE LA GOBERNACIÓN DE "EL ORO" ACERCA DEL COSTO Á QUE ASCENDERÁ LA CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTEL EN ESA PROVINCIA

República del Ecuador.—Machala, Julio 6 de 1901.

Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Quito.

Consultando con personas entendidas el costo á que puede ascender la obra del cuartel que se proyecta construír en esta ciudad, y cuya necesidad se hace notar, se ha venido en calcular aproximadamente que no bajará de doce mil sucres la cantidad que se gaste en ella.

Dígolo en respuesta á su muy apreciable oficio Nº 437, de 27 de Mayo último.

Dios y Libertad,

M. MUNICH.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DE LA COMANDANCIA DE ARMAS Y MARINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

República del Ecuador.—Nº 253.—Guayaquil, á 1º de Julio de 1901.

Sr. General Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

Quito.

En cumplimiento de mi deber, y de conformidad con lo dispuesto en su atenta Circular de 12 de Abril último, marcada con el Nº 6, remito el informe que ese Ministerio ordena suministre para la Memoria que debe presentar á la próxima Legislatura.

EJERCITO

El que hace la campaña bajo mis órdenes se compone de la Brigada de Artillería "Sucre" con cuatrocientos veintiocho individuos de tropa y con la dotación de diez y seis cañones krupp calibre 7–5 y una Ametralladora Gathnig; del batallón "Guayas" Nº 2º de Línea con cuatrocientas plazas, dotada también con otra Ametralladora del mismo sistema. Tanto la Brigada como el Batallón citado se encuentran armados con fusiles mausser.

Su uniforme consiste en un vestuario de parada y dos de cuartel.

De los Cuerpos arriba nombrados hánse destacado piquetes más ó menos considerables para que hagan guarnición en las provincias de "Los Ríos", "El Oro" y Esmeraldas.

La instrucción de los Sres. Oficiales, en lo relativo al arma á que pertenecen, es regular; pero, para que aquella sea mejor se hace sentir la falta de profesores científicos, pues hay que aprovechar la disposición é interés que tienen para formar con ellos un ejército que esté á la altura de los más adelantados. En cuanto á la tropa es de imperiosa necesidad dotar á cada uno de los Cuerpos de un profesor de enseñanza primaria con título de tal y señalar una pensión correspondiente á la categoría del puesto que ocupa. Con lo que actualmente se hace —, conceder clase de Sargento—, además de no encontrar personas de aptitudes para tan delicado cargo, tampoco se le rodea del prestigio necesario ante sus educandos.

GUARDIA NACIONAL EN SERVICIO

Desde el año de 1898 el batallón "Guayas" Nº 61 se encuentra en servicio activo. Durante este lapso de tiempo han sido tantos los adelantos obtenidos por este Cuerpo que, por su disciplina

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

y subordinación, ha conseguido ponerse á la altura de los de línea. Consta de doscientas cincuenta y tres plazas y está armado con rifles "mausser".

Las amenazas constantes que ha venido sufriendo el orden público, de parte de los revolucionarios, obligó al Supremo Gobierno á llamar al servicio activo de las armas al Batallón de Guardia Nacional Nº 67, en Octubre del año próximo pasado, el cual con nombre de "Daule" Nº 1º ha prestado importantes servicios á la Nación; más una vez que desapareció el peligro, de orden superior se verificó su licenciamiento el 10 de Junio último.

Los destacamentos de Naranjal y Milagro, sacados de las Guardias Nacionales de los mismos lugares y armados de rifles remigtón, con la dotación de municiones suficientes para cualquiera emergencia prestan servicios de notoria importancia y son relevados quincenalmente. El patriotismo de estos ecuatorianos es recomendable por las fatigas y desvelos con que han servido y sirven á la patria. La moralidad, disciplina y lealtad del ejército de mi mando me ponen en el ineludible deber de recomendarlo con el encarecimiento que se merecen, quienes, con su ejemplar obediencia y abnegado patriotismo, han logrado muchas veces, con sólo su actitud, destruír los proyectos revolucionarios de los enemigos de las salvadoras instituciones que nos rigen.

CUARTELES

Los que ocupan actualmente los Cuerpos de esta plaza, además de ser inadecuados para el objeto á que se les ha destinado, no son de propiedad de la Nación sino dos: el del Batallón Guayas Nº 2º y el del N.º 61. El primero se encuentra en refección y una vez terminada ésta, prestará comodidades suficientes para el alojamiento de la tropa; y el segundo, con el ensanche del pequeño patio que posee y un desagüe, mejorará sus condiciones actuales notablemente. Se hace indispensable la construcción de un cuartel para la Brigada de Artillería "Sucre" que reuna todas las condiciones necesarias y que además de servir de albergue al soldado, preste seguridades para su defensa y movilización inmediata en caso dado.

PARQUE MILITAR

Consta éste de cinco almacenes: tres en el edificio que sirve de cuartel al Batallón "Guayas" Nº 2º de Línea; uno en la Brigada "Sucre", y "El Polvorín" en el cerro de "Santa Ana".

Los tres primeros contienen armas y municiones; el del Cerro, pólvora de Cañón, de Mina y de Caza; y el de otro sirve de maestranza y oficina del Guardaparque.

Dichos almacenes necesitan urgentes y serias reparaciones, á fin de conservar en lugar seguro los elementos que existen y los que en adelante llegaren, de manera que los preserve de un prematuro deterioro.

Las existencias de los artículos de guerra y otros útiles las hallará U. detalladas en el cuadro respectivo que adjunto.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

HOSPITAL MILITAR

Por separado envío el informe que ha elevado á esta Comandancia el Sr. Contralor de ese establecimiento, y recomiendo al Sr. Ministro tome nota minuciosa de las indicaciones que contiene, por cuanto ellas tienden al mejoramiento indispensable del estado en que por ahora se encuentra. El soldado, sostenedor inquebrantable del orden en que tan bien ha sabido conservar y guardián del decoro de la Nación, es acreedor á que se le trate como tal y se le guarde las consideraciones debidas; es por este motivo que, todo lo que se haga en su beneficio no será bastante, máxime cuando se trata de la higiene, sin la cual no tiene garantía alguna su salud siempre expuesta á alteraciones originadas por el servicio que exige el cumplimiento de sus deberes.

BUQUES DE LA ARMADA

La marina nacional se compone del Crucero "Cotopaxi", Pontón "Comandante Marcos" y vaporcito fluvial "Jaramijó",

CRUCERO "COTOPAXI"

Es el único buque de guerra que posee el Estado, y por lo mismo, presta muchos servicios y de suma importancia. Sus condiciones son las siguientes:

Casco.—Las planchas del fondo, entre la línea de agua y la quilla, se encontraban deterioradas y con depresiones.

Notable es la falta de un dique tan necesario para nuestra marina mercante y de guerra. No obstante de carecer de él, se han hecho las reparaciones que exigía el "Cotopaxi" en su casco, habiéndose conseguido, después de vencer algunas dificultades, dejarlo en condiciones de prestar buen servicio durante algunos años.

Roda.—Ha sido reforzada en la parte comprendida entre la línea de agua y la quilla, con planchas de 5/8 por costado y en la extensión de diez y ocho pies.

Timón.—Son buenas las condiciones en que se encuentra por las reparaciones y mejoras que se le han practicado.

Máquina.—Se halla en malas condiciones debido á que casi todas sus piezas se han gastado en diez y siete años de continuado servicio. Es indispensable hacerle varias reparaciones de carácter inaplazable.

El Caldero y chiminea están en buen estado, la última es nueva y de acero.

Cubierta.—Satisfactorias son las condiciones en que se encuentra. El banderillaje y serviola del Castillo de proa son nuevos; y el forro de madera de ésta, se ha extendido desde el nacimiento del Castillo á la Roda, en su parte interior.

El molinete para elevar el ancla existe en buen estado. Las cigüeñas son nuevas. Se ha dotado de buenas cadenas á las anclas de servicio y es indispensable la adquisición de una de diez quintales para tenerlas de repuesto en caso de emergencia.

Armamento.—El referido buque está dotado de dos cañones Maxum Nordenfett de á 6 libras, marcas II y de tiro rápido; dos Kruop calibre 7-5 dos, ametralladoras Nordenfelt, treinta rifles

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

mannlichers calibre 8 m/m é igual número de collins. Los dos cañones primeros no tienen repuestos de ningnna clase y conviene pedirlos á la Casa Constructora,

A la tripulación de la referida nave se le da una instrucción práctica regular, debido únicamente á su entusiasmo y aplicación, puesto que el buque carece de profesores en todos los ramos concernientes á la Marina y aún de los instrumentos precisos para su dirección.

Para la buena conservación de este Crucero, creo indispensable se le asigne una cantidad mensual con la que se pueda atender á los gastos de pintura, aceite y renovación de maniobra.

PONTON "CDTE. JOSE MARCOS"

Este buque, destinado para depósito de carbón, tiene aparejo de barca y fué adquirido por el Gobierno el año de 1899. Sus condiciones son las que á continuación se expresa:

Casco.—Es de hierro y se encuentra en buen estado. Para su mejor conservación es necesario limpiar sus fondos y pintarlo.

Cámara.—Se encuentra en regulares condiciones.

Cubierta.—Para preservar el buque de inevitables deterioros, debe ponérsele en lugar de los toldos que se acostumbran, una cubierta de zing.

JARAMIJÓ

Las condiciones en que se encuentra son buenas, debido á las reparaciones que se le hicieron en uno de los meses próximos pasados.

Su armamento consiste en seis rifles mannlicher calibre 8 m/m con la respectiva dotación de municiones.

FORTIFICACIONES

En el informe que elevé á ese Ministerio el año de 1898, manifesté que Guayaquil, convenientemente Artillado, sería una plaza inexpugnable á causa de su situación topográfica y por hallarse admirablemente defendido por la naturaleza,

La construcción de fortificaciones en lugares convenientes y adecuados nos pondrían á salvo de sorpresas y en condiciones de poder rechazar una agresión cualquiera.

Llamo la atención del Sr. Ministro sobre este punto por considerarlo de vital interés para el Estado.

ESCUELAS PROFESIONALES

El Colegio Militar y la Escuela de Clases establecidos en la Capital, han sido las mejoras de mayor importancia que hasta hoy se han introducido en el Ejército.

Al indicar en el informe que elevé á ese Ministerio el año de 1898 la conveniencia de crear esas dos escuelas en la Capital de la República, hice notar también la necesidad de restablecer la Escuela Naval en la que se podrán formar los marinos para nuestra armada.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPITANIAS DE PUERTO

Guayaquil.—El informe detallado del Sr. Capitán de este puerto, que separadamente remito, pondrá á Ud. al corriente de las mejoras que se han hecho en la Capitanía, así como del estado en que se encuentra y de las necesidades que tiene.

Manta y Ballenita.—Nada que tienda á mejorar el estado de estas Capitanías se ha hecho durante este tiempo. Sus condiciones son las mismas del año anterior, sus necesidades subsisten y aún han aumentado y muy justo sería que el Supremo Gobierno tomara en cuenta las indicaciones que se han hecho para mejorar estas oficinas.

Bahía de Caráquez.—La Capitanía de este puerto necesita una inmediata refección en su local y también hay que proveerla de los útiles indispensables para su despacho.

Esmeraldas.—Por carecer de local esta Capitanía funciona en el del Administrador de Aduana y está desempeñada por el mismo Administrador.

Puerto Bolívar.—La Capitanía de este puerto se halla instalada en un local que presta comodidades y cuenta con los útiles necesarios para el buen servicio.

Machalilla.—Esta receptoría atravieza por un estado muy deplorable, pues no cuenta ni con bote, ni con boga para el servicio.

El personal con que cuentan estas Capitanías es el que prescribe la ley, según lo verá Ud. en los cuadros que para el efecto adjunto.

También en los anexos que acompaño se encuentra la entrada y salida de embarcaciones habidas en los puertos de mi jurisdicción, desde el 1º de Junio del año próximo pasado.

FAROS BOYA Y FANALES

Anexo remito un informe detallado acerca de los faros, boyas y fanales; de las reformas que deben introducirse y de todo lo concerniente al ramo de que me ocupo

REFORMAS

Recomiendo como necesarias para establecer en nuestras leyes militares la armonía que facilite la buena organización del Ejército, las reformas que fueron indicadas en el Informe que á ese Ministerio elevé en el año de 1898, por cuanto con ellas se ofrece ventajas que hacen grata la honrosa carrera de las armas.

No dudo que estas indicaciones nacidas del más puro patriotismo merecerán la atención del Sr. Ministro y de las Honorables Cámaras Legislativas.

Dios y Libertad,

ENRIQUE MORALES A.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DE LA CAPITANÍA DEL PUERTO DE GUAYAQUIL

República del Ecuador.—Guayaquil, 1º de Mayo de 1901.

Sr. Coronel Comandante de Armas y Marina.

Presente.

Señor Coronel:

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Ministro de Guerra y Marina en su oficio transcrito el 18 del próximo pasado y recibido el 22 del mismo mes, tengo el honor de remitir por su digno conducto los siguientes datos:

Un estado de esta Capitanía del Puerto.

Un cuadro que consta el movimiento marítimo habido en el Puerto, de entrada y salida de embarcaciones de alto bordo, con sus respectivos tonelajes, y número de nacionalidades, tanto en vapores como en veleros desde el 1º de Junio al 31 de Diciembre de 1900 y del 1º de Enero al 30 de Abril próximo pasado.

Los cuadros por duplicado del movimiento marítimo habido en el Puerto en todo el mes próximo pasado.

Un cuadro del movimiento marítimo de embarcaciones menores nacionales, que hacen el cabotaje entre la costa, nuestro golfo y más caletas, desde el 1º de Junio de 1900 al 30 de Abril próximo pasado.

Un escalafón que consta el Jefe, oficiales y marineros que componen el personal de esta Capitanía con sus haberes respectivos.

Un escalafón de los Guarda-faros dependientes de esta Capitanía con sus haberes correspondientes.

Bespecto á reparaciones de los Faros, en el Informe especial que por conducto de esa Comandancia fué remitido el 29 de Enero del presente año, están minuciosamente anotadas sus necesidades; las mismas que han sido aprobadas por el Poder Ejecutivo y se comisionó al suscrito para pedir catálogos, sobre Faros, Boyas y Dragas, á fin de saber sus precios y hacer el pedido necesario para proceder á la inmediata reposición de las Boyas que no existen reparación de los Faros existentes que se encuentran en mal estado y la canalización de la Barra de Chupadoras, que presenta inconvenientes á las naves de alto bordo que entran al puerto, y tienen que esperar en Puná la alta marea para poderse dirigir sin ese obstáculo; este pedido se ha hecho por una Casa respetable

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

del lugar, Sres. López y Guzmán, los que tan pronto llegaren se-serán puestos en conocimiento del Sr. Ministro, para hacer el pedido en forma de estas indispensables mejoras que tan patrióticamente desea llevar á efecto el Supremo Gobierno, para más seguridad de la navegación nacional y extranjera, que trafican en nuestra Costa.

También me permito indicar que sería conveniente la compra de una Balandra cuya adquisición se haría poco más ó menos por dos mil sucres, para hacer las proviciones quincenales y mensuales á los faros, que en el alquiler se presentan dificultades, lo que poseyéndola como anteriormente la ha tenido esta Capitanía serviría al mismo tiempo para la inspección, y la captura de los contrabandistas que con frecuencia cruzan el golfo. Al hacer esta adquisición debe votarse una cantidad para su conservación y la dotación necesaria.

Según informe de los Guarda-faros de Punta Arenas, las Salinas de Puná, son explotadas por los vecinos de El Oro, Payana y Tumbes, siendo vergonzoso que los empleados no puedan hacerse respetar por carecer de armas, por lo que me han pedido ponga este particular en conocimiento del Sr. Coronel para que si lo tiene á bien se les provea de sus armas y municiones para la custodia y respeto de esas playas, al mismo tiempo que sería justo se les dé una embarcación ligera en la cual puedan perseguirlas en el momento oportuno. Según cálculos del Inspector que vá mensualmente, monta á miles de sucres, la producción de sal que clandestinamente llevan los pescadores y vecinos que dejo indicados con gran perjuicio del Erario Nacional.

Por el estado que acompaño de ésta, verá en las condiciones que se encuentra el edificio de la Capitanía, lugar más visible y visitado por personas que vienen de todas partes y aun de las que pasan en tránsito, motivo que me obliga á solicitar del Sr. Coronel, que á su vez se interese en recomendar la reconstrucción de un nuevo local que reuna las condiciones necesarias para esta Oficina marítima, que siendo la primera de la República, debe atenderse con tiempo, antes que se presente en completo estado de ruina.

Todo lo que tengo el honor de informar al Sr. Coronel Comandante de Armas, para que se sirva elevar á conocimiento del Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Dios y Libertad,

LUIS BONHOFF.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ESTADO

De la Capitanía del Puerto de Guayaquil.

EDIFICIO

Una casa piso bajo de madera y cubierta de fierro, estilo americano con dos departamentos que sirven para oficinas y uno para alojamiento de los marineros, con sus pisos, tumbado y cubierta ruinosos. Su escalera de embarque en mal estado, su reconstrucción se hace cada día más necesaria.

MOVILIARIO

Tres escritorios charolados con estantes y cajones, en regular estado.

Un escritorio charolado con cajones en mal estado.

Un escritorio con estante y cajones que fué del transporte "9 de Julio.

Dos lámparas de gaz de dos luces cada una con sus bombas y llaves, una en mal estado, y sus respectivas cañerías para el interior y exterior de las oficinas.

Siete mapas geográficos de los cuales uno es de T. Wolf, Ecuador.

Un juego de seis pares de cortinas para las puertas de las oficinas, en mal estado.

Tres escudos nacionales y pintados al oleo sobre zinc, en buen estado.

Un escudo nacional tallado en madera en regular estado.

Un juego de muebles de viena compuesto de dos sofás, dos butacas y doce sillas en regular estado.

Dos teléfonos, uno con la ciudad en buen estado y otro con Puná en mal estado.

El hule del piso en regular estado.

Una cañería para agua potable con cuatro llaves, para atender en cualquier momento que se presentare un siniestro y proveer de agua á los buques.

BANDERAS

Un mastíl de banderas con sus respectivas jarcias de alambre, cangreja, sobre y mastilero, su basamento de madera, en buen estado.

Tres pabellones nacionales de varios portes, en regular estado de servicio, con el escudo nacional.

Dos pabellones sin escudo en regular estado.

Un juego de 25 banderas 3 por 2 de las principales naciones del mundo, en buen estado.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Un juego de 17 banderas del Código Internacional, en buen estado.

Un juego de 72 banderas, para empabezar el mastil y edificio en regular estado.

FAROLES

Dos bombitas de color para los costados de la lancha "Bolívar".

Una de luz blanca para la misma, en buen estado,

Dos bombas para los botes en mal estado.

Diez bombas de colores para señales, en buen estado.

EMBARCACIONES

Un Gig de....	0,67/94	avos de toneladas	en mal estado.
Un Bote "	0,71/94	" " "	en " "
Una Chalupa..	0,72/94	" " "	en regular estado.
" " ..	2,20/94	" " "	en " "
" Falua....	4,20/94	" " "	en " "

Una lancha á vapor, de cuatro toneladas, en buen estado, con su máquina de alta y baja presion y una potencia de 17 caballos de fuerza y siete millas.

UTILES DE NAVEGACION

9 remos de 16 piés en buen estado.
5 " " 14 " " " "
10 " " 12 " " " "
8 " " 10 " " " "
12 chumaceras de bronce $\frac{1}{2}$ " "
6 " " " $\frac{1}{2}$ " "
6 " galvanizadas " "
4 bicheros de bronce.
4 " de fierro.
4 cañas de bronce.
4 " de madera.
4 pares de guamilas de piola blanca en regular estado.
1 aparejo de velas completo para bote.
7 astas de banderas.
3 cojines para la falua.
3 paños azules con guarda roja.
1 espejo de la chalupa tallado el escudo.

AMARRAS

3 bazas para los botes.

1 ancla y 25 brazas de cadena para la Lancha á vapor galvanizadas.

4 pares pescante para los botes, con sus respectivas estrobas.

2 aparejos de cuatro cuademales y tiras de $1\frac{1}{2}$ pulgadas para los botes que se izan en los pescantes.

50 brazas cabo, diferente gruezo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

MATERIALES EN USO

1 rollo cabo alquitranado de una pulgada.
1 " " de manila " "
1 " de cáñamo 178 "
2 brochas para pintar.
2 baldes de zinc galvanizos.
10 mrtones ó cuadernalas en regular estado.
15 hojas de lija.
7 rempujas.
7 piezas lanilla para banderas de 40 yardas cada una.
4 pararrayos con 42 aisladores con alambre de cobre.
150 brazas de drizas de banderas en regular estado.

Guayaquil, Abril 30 de 1901.

VBº—El Capitán del Puerto Accidental, *Luis Bonhoff.*

Por el Ayudante, *A. Murga S.*

DATOS

Para la reparación de los Faros y reposición de siete Boyas.

FARO DE SANTA CLARA

Establecido en 1871.—*Torre de* 36 *por* 12 *pies ingleses.* Reparación general y nivelación de la maquinaria de rotación.—Reposición de las piezas deterioradas.—Reparación del aparato de optica. Reposición de veinte cristales de 91 ½ por 80 ½ por 1 centímetros..... $ 800

Reparación de la torre, sus calses riostras, forros exteriores de tabla cubiertas metálicas de la cúpula y galerías exteriores, escaleras, pisos, puertas y forros interiores..... 500

Macillar y pintar exteriormente la torre en todas sus partes metálicas y de madera, para preservarlas de la destructora influencia del aire solado del mar y de la intemperie..... 300

Reposición del Para-rrayo y su conductor..... 100

Reposición del estanque de hierro de mil galones de capacidad, que ha treinta años sirve de deposito de agua potable para el consumo de los Guardas del Faro, su conducción y colocación..... 200

Suman..... $ 1.900
Gastos imprevistos..... 1.000

Total..... $ 2.000

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

FARO DE PUNTA ARENA

Establecido en 1871.—*Torre de* 56 *por* 18 *piés.* Esta torre y el faro que la corona se mantienen prodigiosamente: la playa sobre que fué levantada ha sido barrida por las corrientes, quedando la torre y su estacada rodeadas de agua, completamente aisladas, resistiendo el choque de las corrientes, merced á la gran cantidad de piedras con que se ha rellenado la estacada; pero siendo esta situación precaria, lógicamente insostenible, el infrascrito pidió el desarme de la torre y la traslación del faro: é insiste ahora en su pedido; proponiendo la inmediata compra de un buque de media vida á cuyo bordo se establecerá el mismo faro sin la máquina de rotación, pues el balance de las olas no permitiría la indispensable nivelación: Este buque haría el servicio de faro flotante, y serviría de estación á los prácticos del golfo, que desde allí dirigirían los buques, evitando á sus Capitanes los peligros de la entrada á Puná; preferible es, Sr. Ministro, situar el faro que levantar nueva torre sobre la nueva playita que existe, formada por los escombros de la anterior, no ofrece ninguna seguridad, desaparecerá como se ha formado, á impulsos de las corrientes: el litoral de esa región es sumamente bajo y pantanoso, cruzado de esteros que le bañan en cada pleamar, y cubierto de un espeso manglar; no hay un punto seco donde fijar una estaca. Para la compra del buque desarme de la torre é instalación del faro.— $ 15.000.

FARO DE SANTA ELENA

Establecido en 1882. Teniendo diez y siete años menos de servicio, que los otros, y en mejores condiciones atmosféricas, es el que en mejor estado de conservación debe encontrarse. Este faro ha sido servido por centratistas, actualmente está entregado al Sr. Pedro Infante, por contrato celebrado por el Supremo Gobierno en el que no ha dado ninguna intervención al suscrito: por los infórmes que recibí y trasmití al Sr. Ministro, el edificio necesita de alguna reparación, cuyo costo presupuesté entonces en la suma de $ 200,..

FANAL DE LA PLATA

La plataforma de la columna en que se eleva el faro está podrida, y la casa habitación de los guardas en ruinoso estado: dadas las dificultades de distancia, embarques y desembarques y ascenso á la colina en que está situado el faro, las obras costarán al rededor de $ 1.000.

En mis informes anteriores he manifestado que este fanal prestaría mejores servicios, situándolo en cabo de San Lorenzo; por razones de elevación y neblinas.

FANAL DE PUNTA ESPAÑOLA

Establecido en 1871. El edificio está en completa ruina, se sostiene á fuerza de remiendos y puntales; la acción del tiempo y

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

los destrozos que en él hizo un rayo en 1899, demandan su reconstrucción que avaluo al rededor de $ 700,

FANAL DE PUNTA MANDINGA

Establecido en 1873.—Demanda la reparación de cuerdas y pisos bajos y altos, forros exteriores, y cúpula, cuyo importe puede ser de $ 350.

FANAL DE DATA

La plataforma y escalera de la columna que sostiene el faro demandan reparaciones. La casa habitación del Guarda está completamente arruinada, no existen ni los estantes que han desaparecido. Además conviene hacer una empalizada, para contener derrumbes, que si avanzan harán peligrar la estabilidad del faro: estas obras demandan más ó menos $ 500.

FANAL DE SAN CRISTOBAL

La plataforma en que descansa la columna del faro está deteriorada y debe construírse una casita para el Guardafaro que no la tiene, estas obras importarán $ 350.

EAROS DE MANTA Y ESMERALDAS

Están bajo la inspección de los Sres. Capitanes de esos puertos.

RECOPILACION

PRESUPUESTOS DE REPARACIÓN

Para el faro de Santa Clara	$ 2.000
" un buque "Punta Arenas"	15.000
" el faro de Santa Elena	2.000
" " " La Plata	1.000
" " " Punta Española	700
" " " Punta Mandinga	350
" " " Data	500
" " " San Cristóbal	350
Suman	$ 20.100

Nota.—Los valores presupuestados pueden adolecer de errores, pues, no habiendo obtenido que se nombren peritos del ramo de carpintería, & & los ha calculado el suscrito, según su leal entender.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Otra.—Se debe estimar en un 25°/o el alza de los materiales y mano de obra; y si se ejecutaren en esta época de lluvias costarían otros 25°/o más, por las mayores dificultades y pérdidas de tiempo.

Respecto á Boyas he manifestado la importancia de sus servicios, y la urgente necesidad de reponer las que existieron en 1870 y han desaparecido destruídas por el tiempo y que por estar marcadas en los planos hidrográficos de todas las naciones, las reclaman frecuentemente los Capitanes y muy especialmente los de los buques de guerra. De preferencia pido al Sr. Ministro, la reposición de las siguientes, que son las más urgentemente necesarias:

Una para marcar el extremo occidental del bancode Mondragon.

Una para marcar el extremo oriental del banco Sur de Isla Verde.

Una para marcar el extremo Norte del banco de Mala.

Una para marcar el medio del banco de Mala.

Una para marcar el extremo Sur del banco de Mala.

Una para marcar el extremo oriental del banco de Punta Arena.

Una para marcar el extremo occidental de los bancos de Payana.

Estas Boyas y sus respectivas anclas, cadenas y giratorios deben pedirse á Inglaterra ó Francia.

Guayaquil, Enero 29 de 1901.

El Capitán del Puerto,

FRANCISCO FERNANDEZ MADRID.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INFORME

DEL CONTRALOOR DEL HOSPITAL MILITAR DE GUAYAQUIL

Nº 3.—República del Ecuador.—Hospital Militar.—Guayaquil, á 25 de Junio de 1901.

Señor Coronel Comandante de Armas y Marina.

Presente.

Encargado accidentalmente de la Contraloria del Hospital Militar, cumplo con la honrosa misión de elevar á U. esta breve memoria de la marcha que ha seguido el Hospital desde el mes de Julio del año próximo pasado hasta la fecha, en la que verá U. trazados á grandes rasgos, cuales son las necesidades más imperiosas que hay que llenar, á fin de que nuestro hospital pueda alcanzar el objeto á que está destinado, de acuerdo con los progresos de la Medicina é Higiene,

Ya en otra ocasión por el digno órgano de U. me he dirigido al Supremo Gobierno á fin de que fije un momento su atención respecto al estado deplorable en que se encuentra este Hospital, ya en lo que toca al edificio mismo, ya en lo que á su menage ropa para los enfermos, útiles de de servicio, etc.

Fundado este edificio el año de 1891, nada ó poco se ha hecho, no diré para mejorar, ni siquiera para conservar en buen estado una construcción que costó al país suma nada insignificante de dinero. Desde aquella fecha, nada se ha tocado, dejando al tiempo seguir su labor de desgaste y destrucción natural, no estando lejos el día que esa destrucción sea completa, y cueste al país más, un nuevo hospital, que lo que pudiera gastar en mejorar las condiciones del que ya existe.

El año 95 que me hice cargo del servicio de Cirujía que me otorgó el Gobierno, no existían ya los desagües del establecimiento; y aunque todavía los enfermos se servían de los escusados, era para aumentar el foco de infección comenzado á formarse, pues las materias fecales se iban depositando en el suelo sobre el que se levanta el edificio, habiendo llegado á formar una espesa capa, como pude cerciorarme haciendo levantar algunas tablas del piso de una de las salas de la planta baja del establecimiento.

Esto, como U. ve, es un daño que reclama pronta y perfecta reparación. Los materiales depositados en el suelo penetran en él; y sus productos de descomposicion orgánica, arrastrados por las lluvias sobre el plano inclinado del terreno, son llevados precisamente á los depósitos del agua potable de la que se sirve la población para su uso como bebida y demás.

La obra de desagüe del edificio no será completa, si no se

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

agrega á ella un sistema de drenage exterior, que lleve las aguas de lluvia que bajan de la parte superior del cerro, lejos del establecimiento. Dichas aguas al descender son detenidas en parte por el muro de mampostería que forma la pared posterior de los algibes; allí quedan depositadas para después filtrarse poco á poco en el terreno. Esta es sin duda, una de las causas que contribuyó al derrumbe de los algibes y de la parte de edificio que se levanta superiormente. Las abundantes lluvias del 97 removieron el terreno ya flojo, sin duda, por la misma causa en años anteriores, quitándole el punto de apoyo al muro sobre el que se levantaba esa sección de edificio, y éste, y parte de los algibes se vinieron al suelo. Además se hace indispensable que la obra de refección comenzada en el interior del Hospital, se complete convenientemente. El material en su mayor parte necesita ser reparado. Hay que levantar la parte del edificio que se destruyó, para arreglar en ella la sala de operaciones que no existe, y un servicio más de Cirujía que hace falta, á fin de separar á los enfermos de afecciones sifilíticas y de la piel, como se observó en años anteriores.

En lo que toca á menage se necesitan unos cincuenta catres, algo de mobiliario, y parte de útiles de refectorio y cocina.

Reclama séria atención la escasez de ropa para los enfermos. Tanto la ropa de cama como la que debe vestir el enfermo necesita ser renovada con frecuencia, ya porque la higiene así lo reclama, ya porque cuando existe poco, pronto se destruye. Generalmente llega el enfermo con su vestido tan sucio, que al mismo tiempo que pena inspira repugnancia. La higiene, pues, por una parte, y el decoro y la decencia por otra, hacen indispensable que el enfermo vista la ropa del Hospital, la que debe serle cambiada con tanta frecuencia como sea necesario.

En el curso de este año se compró algo de género para ropa de cama, pero en escasa cantidad. También es menester cambiar de colchones. Los que en el año pasado se mandaron hacer, cuyo costo fué de $ 5 cada uno salieron tan malos, por estar consultando el menor precio, que á la fecha se dice existen porque conservan la forma. Cómo Ud. comprende Sr. Coronel, cuando acuden enfermos con afección infecto-contagiosas, pasada la epidemia hay que quemar esos colchones, pues es altamente repugnante y espuesto seguirlos usando cuando no se pueden desinfectar convenientemente como la ciencia lo aconceja, y es hoy práctica en todas partes.

La falta de los desagües es causa de que se hayan suprimido los baños para los enfermos, que son tan necesarios en el tratamiento de muchas enfermedades.

Notable es también la falta de buen alumbrado en el establecimiento; pues el de velas que se usa, es inconveniente, tanto por lo deficiente que es, cuanto por lo espuesto que es á incendios.

Debo también llamar la atención de Ud., por lo reducido que es el sueldo de la servidumbre del Hospital. Los sirvientes de las salas por ejemplo, ganan sólo $ 9,60, remuneración insignificante si se atiende á la naturaleza de trabajo á lo que están dedicados. En cualquier casa particular, la servidumbre está mejor remunerada, y el trabajo que tiene que hacer es relativamente insignificante si se compara con el de un Hospital.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

El servicio de aseo que lo hace una de las empresas de Salubridad Pública, cuesta $ 200 en los meses normales y $ 300 en los meses en que aumenta el número de enfermos. Este servicio es por demás imperfecto é inadecuado, convirtiendo cada sala en un foco de infección. Hasta que se haga la obra de desagüe, es menester mejorar dicho servicio, aumentando el número de recipientes.

En cuanto á reformas hechas en el año que ha corrido, sólo merece recordar la reconstrucción del muro que se destruyó cuando el derrumbe de los algibes del agua potable. Esta importante reparación era indispensable, pues los derrumbes de la parte del cerro sobre la que se levanta el establecimiento, se hacían diariamente: el edificio estaba ya desnivelado, y á poco más habría ocurrido una seria calamidad.

Estos lijeros apuntes que dejo consignados servirán á Ud. para que en la memoria que eleve al Ministerio del ramo, se sirva llamar la atención del Sr. Ministro sobre la imperiosa necesidad de llevar á cabo las enunciadas reformas.

Los cuadros estadísticos que hace poco remití á Ud. le darán á conocer el movimiento de enfermos habido durante el año; y como, á pesar de la poca higiene que se puede hacer, no son muchas las bajas que por defunción ha sufrido el ejército. Mejorada que sea aquella con las reparaciones que he indicado, se verán reducidas á una pequeñísima proporción dichas defunciones.

Es de esperar que en esta vez, bien penetrado el Supremo Gobierno del alcance que tienen estas observaciones, procure cuanto antes, llevar á cima tan importantes mejoras.

Dios y Libertad,

L. BECERRA.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ANEXOS

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CONTRATO

celebrado entre el Sr. Ministro de Guerra y Marina y el Teniente Chileno D. Samuel Mc.-Gill

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, á veintiocho de Febrero de mil novecientos uno, ante mí el Escribano Daniel Rodríguez y testigos que suscriben, se presentó por una parte el Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Nicanor Arellano Hierro, en representación del Supremo Gobierno; y por otra, el Sr. Teniente D. Samuel Mc-Gill, ciudadano chileno y residente en ésta, mayores de edad, casado el primero y soltero el segundo é idóneos, á quienes de conocerlos doy fe, otorgan: después de inteligenciados de lo que disponen los artículos ciento cincuenta y cinco al cincuenta y ocho inclusive del Código de Eujuiciamientos Civiles, elevan á escritura pública el contrato que contiene la minuta que me han entregado y cuyo tenor es el siguiente.—Primera. El Teniente del Ejército de Chile D. Samuel Mc-Gill se compromete á prestar sus servicios militares al Gobierno del Ecuador en los cargos de reorganización é instrucción del Ejército y bajo la dirección del Mayor D. Luis Cabrera.—Segunda. El sueldo de que gozará el Sr. Mc-Gill será el de doscientos sucres mensuales, pagaderos por mensualidades adelantadas.—Tercera. El Sr. Mc-Gill tendrá la asimilación de Teniente.—Cuarta. El Sr. Mc-Gill desempeñará los trabajos prácticos y técnicos que se han menester en el ó los institutos en que preste sus servicios.—Quinta. El Sr. Mc-Gill tendrá derecho á habitación y rancho libre en el instituto en que preste sus servicios, entendiéndose que el rancho libre será el mismo que el Estado proporciona á los cadetes del Colegio Militar.—Sexta. Este contrato podrá ser desahuciado por convenio de las partes, y el Sr. Mc-Gill ganará su sueldos hasta el término del desahucio, siempre que preste sus servicios. (Hasta aquí la minuta).—Continuando los comparecientes dicen que la ratifican en todas sus partes las bases que constan de la minuta, que forman la esencia de este contrato, al que le dan la fuerza de una verdadera ejecutoria. Leída que le fué por mí á presencia de los testigos firman con éstos y son los Sres. Daniel Mejía, Ricardo Enríquez Vélez y Luis Alberto Jaramillo, vecinos de este lugar, mayores de edad y presentes en un solo acto, á quienes conozco, de que doy fe.—Nicanor Arellano H.—Mc-Gill.—L. A. Jaramillo.—Daniel Mejía.—R. Enríque Vélez.—El Escribano Daniel Rodríguez.—Se otorgó ante mí y doy esta primera copia signada y firmada en la misma fecha. (Hay un signo).—El Escribano (f).—Daniel Rodríguez.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CUADROS

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

N° 1

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Relación de los Señores Generales, Jefes y Oficiales destinados á las Oficinas de Guerra y Cuerpos del Ejército.

	GRADOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Ministerio de Guerra y Marina		General	Nicanor Arellano H.	Ministro
		Teniente Cnel.	Pedro J. Cuesta	Subsecretario
		id.	Luis A. Jaramillo	Jefe de la Sección de Infantería y Caballería
		Sargento Myr.	Ricardo Enríquez V.	Oficial de Número
		id.	Leonidas Suárez	Id. id.
		Capitán	Julio Jarrín	Archivero
	Sargento Myr.	id.	Rafael María Iturralde	Amanuense
		id.	Aurelio Fabara	Id.
		Teniente	J. Belisario Egas	Id.
		id.	Francisco Cañadas	Id.
		Subteniente	Silvestre Bucheli	Id.
		id.	Victor E. Donoso	Id.
		Sargento 1º	Federico M. Cortés	Portero
Edecán de Gobierno		Teniente Cnel.	Francisco Arbelaiz V.	1er. Edecán
Cª en J. del Ejército del Litoral		General	Leonidas Plaza G.	Comandante en Jefe
		Teniente Cnel.	Rafael Almeida S.	Secretario
		Teniente	Rodolfo Terán	Amanuense
C. G. de la División Imbabura.		Coronel	Ulpiano Páez	Comandante General
		Sargento Myr.	Enrique Albornoz	Secretario
		Subteniente	Victor M. Acosta	Amanuense
Jª de O. de la Fª Sur	Coronel	Teniente Cnel.	Tomás C. Larrea	Jefe de Operaciones
		Capitán	Aparicio Márquez	Secretario
		Subteniente	Leopoldo Palacios	Ayudante
Jª de E. M. de la D. del Carchi		Sargento Myr.	Luis H. Albornoz	Secretario
		Teniente	Julio Martínez A.	Amanuense
C. de A. de la Prv. de Pichincha		General	Rafael Arellano	Comandante de Armas
		Teniente Cnel.	Ezequiel Terán Guerrero	Secretario
		Sargento Myr.	Nicanor Favara	Ayudante de Campo
		Capitán	Santos Echeverría	Anotador
		Teniente	David Córdova	Amanuense

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

	GRADOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
C. de Armas de la Provincia del Guayas	Capitán	Coronel Teniente Cnel. Sargento Myr. Capitán id. Teniente id.	Enrique Morales Alfaro..... Augusto Paz Gaviño..... José V. Espinel..... Carlos A. Espinosa..... Francisco Cañarte..... Seferino Delgado..... J. Leonidas Suárez.....	Comandante de Armas 1er. Ayudante Amanuense 2º Ayudante Amanuense Id. Archivero
C. de Armas de la P. del Tungurahua	Sargento Myr.	Teniente Cnel. Capitán	Carlos Fernández..... Luis Lalama P.....	Comandante de Armas Secretario
C. de Armas de la P. del Chimborazo	Sargento Myr.	Teniente Cnel. Sargento Myr. Capitán Subteniente	Enrique Marriott..... Abel Ramírez..... Roberto L. Velásquez..... Rodolfo Maldonado B.....	Comandante de Armas Ayudante Secretario Amanuense
C. de A. de la P. de Loja		Teniente Cnel. Capitán Teniente	Virgilio Guerrero..... Carlos H. Celi..... Alejandro Solís O.....	Comandante de Armas Secretario Amanuense
C. de A. de la Prvcia. de Manabí		Teniente Cnel. Capitán Teniente	Agustín M. Solórzano S..... Aurelio A. Rodríguez C..... Aurelio F. Palomeque.....	Comandante de Armas Secretario Amanuense
Sección M. de la G. de Los Ríos.	Capitán	Capitán Teniente id.	Secundino Moreno..... Jesús M. Quevedo..... Manuel González.....	Secretario Anotador Ayudante
P. M. de la P. de de Quito	Sargento Myr.	Teniente Cnel. Capitán	Carlos A. López..... Abelardo Cruz R.....	1er. Guardaparque 2º Guardaparque
P. M. de la Plaza de Guayaquil		Teniente Cnel. Capitán Teniente	Tobías E. Rumbea..... Leonidas Mancheno..... Tobías Aray H.....	1er. Guardaparque 1er. Ayudante 2º id.
H. M. de Quito			Dr. Manuel María Bueno.....	Inspector
Hospital Militar de Guayaquil			Dr. Guillermo Gilbert..... Dr. León Becerra..... Dr. J. Martínez León..... Sr. Vicente R. Gresely..... Dr. Jacinto de J. Palacios.... Norverto Jalón..... Leopoldo Escobar..... Edmundo S. Aguilar..... Carlos Cucalón..... Alfredo Espinosa T..... Carlos A. Montalvo..... Angel Silva.....	Contraloor Cirujano Id. Secretario Capellán Alumno Interno Id. id. Id. id. Id. id. Id. fd. Mayordomo Maquinista
Colegio Militar		General Teniente Cnel.	Francisco H. Moncayo..... Luis A. Jaramillo.....	Director Subdirector

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

	GRADOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Escuela de Clases		Sargento Myr.	Luis Cabrera	Director
		Teniente	Florencio Torres	Instructor
		id.	Samuel Mc. Gill	Id.
		id.	Marcial Pozo	Ayudante
		id.	Benigno G. Vela	Id.
		Subteniente	Juan M. Borja	id.
		id.	Miguel H. León	Id.
		id.	Julio S. Uribe	Id.
		id.	Alberto Venegas	Id.
		id.	Manuel E. Sotomayor	Id.
		id.	Rubén S. Palacio	Id.
		id.	José María Egas	Id.
Brigada de Artillería de Campaña "Bolívar			PLANA MAYOR	
		Coronel	Antonio Lara H.	1er. Jefe
		Teniente Cnel.	José Martínez	2º id.
		Sargento Myr.	Aurelio Rosales	3er. id.
	Capitán	Teniente	Luis F. Castrillón	2º Ayudante
		Subteniente	Nicolás Bedoya	Abanderado
		Doctor	Eloy Rodríguez	Cirujano
			Nicolás Vázquez	Director de Banda
			BATERÍAS	
			1ª	
	SargentoMyor.	Capitán	Luis F. Arboleda	
		Teniente	Mario T. Rivera	
		id.	José A. Miranda	
		id.	Daniel Villacrés	
		id.	Ulices Naranjo	
		Subteniente	Juan J. Córdova	
		id.	Gabriel Garrido	
		id.	Miguel Salgado	
			2ª	
		Capitán	Benjamín Galindo	
		Teniente	Rafael Carvajal M.	
		id.	Hipólito Vega M.	
		id.	José M. Andrade	
		Subteniente	Ricardo Encalada	
		id.	Adolfo Espinosa	
		id.	Nazario Jurado	
			3ª	
		Capitán	Augusto Andrade	
		id.	José I. Pareja	
		Teniente	Reynaldo Arroyo	
		id.	Ricardo Vernaza	
		Subteniente	Reynaldo Villacrés	
		id.	Belisario Sosa	
		id.	Manuel M. Carrera	
			DEPÓSITO	
		Teniente	Telmo N. Vázcones	
		Subteniente	Froilán Cortés	
Brigada de Artillería de Plaza "Sucre"			PLANA MAYOR	
		Coronel	Juan F. Centeno	1er. Jefe
		Teniente Cnel.	Celín Arellano	2º id.
	Sargento Myr.	Capitán	Jorge Echeverría	Ayudante Mayor
		Teniente	Carlos S. Santana	2º Ayudante
		Subteniente	Antenor Martínez	Abanderado
		Doctor	Juan H. Esteves	Cirujano
			Claudio G. Rosa	Director de Banda
			BATERÍAS	
			1ª	
	Capitán	Teniente	José Espinosa	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

	GRADOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Brigada de Artillería de Plaza "Sucre"		Teniente	José A. Monroy	
		id.	Luis Portalanza	
		id.	Rafael Bustamante	
			2ª	
	Capitán	Teniente	Secundino Haénsel	
		id.	Rafael Grijalva	
		id.	Francisco Giler	
		Subteniente	Emilio Gallardo	
			3ª	
		Capitán	Fernando Jácome	
		Teniente	José F. Mariscal	
		id.	Víctor M. Durán	
		id.	Serapio Jaramillo	
		Subteniente	Marcos Baluarte	
		id.	Andrés Gordillo	
		id.	Julio Bejarano	
Brigada de Artillería de Campaña "Esmeraldas"			PLANA MAYOR	
	Teniente Cnel.	Sargento Myr.	Secundino R. Velásquez	2º Jefe
		id.	Jacinto Quevedo	3er. id.
		Teniente Cnel.	Manuel C. Viteri	Director de Banda
	Sargento Myr.	Capitán	Gustavo Rivadeneira	Ayudante Mayor
		id.	Rafael Puente	2º Ayudante
		Subteniente	Miguel A. Hidalgo	Abanderado
		Doctor	Luis A. Salvador	Cirujano
		Subteniente	Luis F. Esparza	De la Banda
			BATERÍAS	
			1ª	
	Sargento Myr.	Capitán	Emilio Antepara	
		Teniente	Miguel N. Dávila	
		id.	José A. Enríquez	
		Subteniente	Miguel Alarcón	
		id.	Manuel Coeto	
		id.	Arcenio Proaño	
			2ª	
		Capitán	Floresmilo Escobar	
		Teniente	Carlos Escalante	
		id.	Enrique Gallegos	
		Subteniente	Luis Valencia	
		id.	Pedro Reyes	
		id.	Cleto González	
			3ª	
		Capitán	Carlos I. Cevallos	
		Teniente	Edmundo López	
		id.	Antonio Iza	
		id.	Abel Padilla	
		Subteniente	José Mª Villavicencio	
		id.	Joaquín Andrade	
		id.	José A. Orbe	
Batallón Nº 1º de Línea "Vencedores"			PLANA MAYOR	
		Teniente Cnel.	José Luis Serrano	1er. Jefe
	Teniente Cnel.	Sargento Myr.	Manuel de J. Bejarano	2º id.
	Sargento Myr.	Capitán	Federico Terán Guerrero	Ayudante Mayor
		Teniente	Alejandro Góngez	2º Ayudante
		Subteniente	Augusto Terán	Abanderado

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

	GRADOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Batallón Nº 1º de Línea "Vencedores"		Sargento Myr.	Carlos Valencia M.	Director de Banda
		Teniente	Eloy Romo	De la id.
			COMPAÑIAS	
			I.ª	
	Sargento Myr.	Capitán	Francisco Lascano	
	Capitán	Teniente	Victor L. Montenegro	
		id.	Pedro I. Sánchez	
		id.	Manuel B. Ordóñez	
		Subteniente	Luis Arauz	
		id.	Cipriano Reyes	
		id.	Segundo F. González	
			2.ª	
		Capitán	José Sandoval	
		Teniente	Eusebio Delgado	
		id.	Juan Santacruz	
		id.	José Julio Bedoya	
		Subteniente	Alonso Viteri	
		id.	Julio Filián	
		id.	César L. Silva	
			3.ª	
		Capitán	Luis F. Jaramillo	
	Capitán	Teniente	José M. Villavicencio	
		id.	Serafín Flor	
		id.	Francisco Andrade	
		Subteniente	Camilo Santacruz	
		id.	Manuel Yépez C.	
		id.	Miguel A. Ayala	
Batallón Nº 2º de Línea "Guayas"			PLANA MAYOR	
		Teniente Cnel.	Carlos Alfaro	1er. Jefe
		id.	Valois Loor	2º id.
	Sargento Myr.	Capitán	Francisco R. Martínez	Ayudante Mayor
	Capitán	Teniente	Manuel C. Espinosa	2º id.
		Doctor	Pedro J. Rubira	Cirujano
		Señor	Artemio Bernardi	Director Banda
		Subteniente	Antonio Moncayo	De la Banda
			COMPAÑIAS	
			I.ª	
		Capitán	Rodolfo L. Díaz	
		Teniente	M. Ignacio Alcívar	
		id.	Fernando Herrera	
		id.	Nicolás Tello	
		Subteniente	Ricardo Villacrés	
		id.	Desiderio Orce	
		id.	Juan Lara	
			2.ª	
	Capitán	Teniente	Manuel Rubio	
		id.	Sergio Pico	
		id.	Abel del Corral	
		Subteniente	Antonio Delgado	
		id.	José E. Aroca	
		id.	Guilermo Quiñones	
			3.ª	
		Capitán	Jacinto Sangurima	
		Teniente	Octavio Montaño	
		Subteniente	Antenor C. Chica	
		id.	Emiliano Pincay	
		id.	Toribio Z. Mora	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

	GRADOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
			PLANA MAYOR	
		Teniente Cnel.	Manuel M. Larenas	2º Jefe
		Sargento Myr.	Enrique Albornoz	3er. id.
	Sargento Myr.	Capitán	Luis Cornejo C.	Ayudante Mayor
		Teniente	Miguel A. Ortiz	2º Ayudante
		Subteniente	Daniel Salazar	Abanderado
		id.	Manuel Sandoval	Tambor Mayor
		Doctor	Nicolás Vaca	Cirujano
			COMPAÑIAS	
			1ª	
Batallón Nº 3º de Línea "Pichincha"	Capitán	Capitán	Luis R. Naveda	
		Teniente	Leonidas de la Torre	
		id.	Julio C. Grijalva	
		id.	Sergio Pérez	
		Subteniente	Antonio Loza	
		id.	Tomás Burbano	
		id.	Roberto Villacreses	
		id.	Carlos Fernández	
			2ª	
	Capitán	Capitán	Roberto Estrella	
		Teniente	Manuel M. Echeverría	
		id.	Daniel A. Proaño	
		id.	Antonio R. Navarrete	
		Subteniente	Luis Arías	
		id.	Alejandro Unda	
		id.	Amable Jara	
			3ª	
	Capitán	Capitán	José M. López	
		Teniente	Vidal F. Pazmiño	
		id.	José F. Arias	
		id.	Adolfo García	
		Subteniente	Reinaldo Villalva	
		id.	Domingo Subía	
		id.	Fernándo Cárdenas	
			PLANA MAYOR	
	Coronel	Teniente Cnel.	Juan José Fierro	1er. Jefe
		Sargento Myr.	Francisco Verdesoto	3er. id.
	Sargento Myr.	Capitán	Arsenio Ullauri	Ayudante Mayor
		Subteniente	Julio Carpio Landívar	Abanderado
			COMPAÑÍAS	
			1ª	
Batallón Nº 4º de Línea "Quito"	Sargento Myr.	Capitán	Juan J. Salvador	
		Subteniente	Alejandro Ron	
		id.	José J. Rocha Maya	
			2ª	
		Capitán	José V. Espinosa	
		Subteniente	Clodomiro Nicolalde	
		id.	José I. Vásquez	
			3ª	
		Teniente	Juan Marín	
		Subteniente	Zabulón Obando	
		id.	Rosendo A. Zambrano	
			4ª	
		Teniente	Elías Hidalgo	
		Subteniente	José N. Manosalvas	
		id.	Aníval Santacruz	
		id.	Carlos Dávila	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

	GRADOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Batallón Nº 5º de Línea "Alhajuela"			PLANA MAYOR	
	Coronel	Teniente Cnel.	Federico Irigoyen	1er. Jefe
	Teniente Cnel.	Sargento Myr.	Aurelio Chávez A.	2º id.
	id.	id.	Valentín Alcívar	3er. id.
		Capitán	Carlos Martín A.	Ayudante Mayor
		Teniente	Carlos Arboleda	2º Ayudante
		Subteniente	Sergió Ríos	Abanderado
		Sargento Myr.	Federico M. Borja	Director de Banda
			COMPAÑÍAS	
			1ª	
	Sargento Myr.	Capitán	Gregorio López	
	Capitán	Teniente	Nicasio L. Murillo	
		id.	Miguel Sánchez Celi	
		id.	Virgilio Echeverría	
		Subteniente	Reynaldo Estrella	
		id.	Liborio Montehermozo	
		id.	Rogerio Burbano	
			2ª	
	Sargento Myr.	Capitán	Juan J. Arellano	
	Capitán	Teniente	José L. Santana	
		id.	Alberto M. Albán	
		id.	Rafael Moncayo	
		Subteniente	Sebastián R. León	
			3ª	
		Capitán	Manuel N. Cantos	
	Capitán	Teniente	Juan Murillo	
		id.	Dositeo Muentes	
		id.	Rafael Sandoval	
		Subteniente	Eliseo Cartajena	
		id.	Emiliano Rodríguez	
Batallón Nº 6º de Línea "Libertadores"			PLANA MAYOR	
		Teniente Cnel.	Vidal Sánchez	1er. Jefe
	Teniente Cnel.	Sargento Myr.	Lauro Guerrero	2º id.
		id.	Vicente M. Bravo	3er. id.
		Capitán	José D. Lalamá	Ayudante Mayor
	Capitán	Teniente	Julio C. Andrade	2º Ayudante
		Subteniente	Emilio Valverde	Abanderado
		Sargento Myr.	José María Cabezas	Director de Banda
		Subteniente	Carlos Pazmiño	Tambor Mayor
		Doctor	Armando Terán	Cirujano
			COMPAÑÍAS	
			1ª	
		Capitán	Aurelio Sevilla	
		Teniente	Manuel Valverde	
		id.	Miguel A. Coronel	
		id.	Roberto Nieto	
		Subteniente	Liborio Abril	
		id.	Elías Salazár	
		id.	Juan Palacios	
			2ª	
		Capitán	Florencio Garrido	
	Capitán	Teniente	José Elías Cabrera	
		id.	Angel M. Calero	
		id.	Federico Ruiz	
		Subteniente	Nicanor Toro Funes	
		id.	Miguel Mora	
		id.	Manuel Michilena	
		id.	José I. Salguero	
			3ª	
		Capitán	Tomás Reinoso	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

	GRADOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
		Teniente	Aristides Salcedo	
		id.	Manuel M. Jaramillo	
		id.	Enrique Abel Avilés	
		Subteniente	Rafael Pazmiño	
		id.	Modesto León	
		id.	Juan Palacios	
		id.	Teodoro Benavides	
Batallón Nº 7º de Línea "Carchi"			PLANA MAROR	
		Teniente Cnel.	Juan Vergara	1er. Jefe
		Sargento Myr.	Francisco A. Granados	3er. id.
		Capitán	Sergio Medina	Ayudante Mayor
	Capitán	Teniente	Mario Obando	2º Ayudante
		Subteniente	Manuel Castillo	Abanderado
			COMPAÑÍAS	
			1ª	
		Capitán	Adolfo Laso	
	Capitán	Teniente	Justo Bolaños	
		id.	Miguel Mafla	
		Subteniente	Amable E. Rivera	
		id.	Florentino Villarreal	
		id.	Jesús Carrasco	
			2ª	
		Capitán	Nicanor Acosta	
	Capitán	Teniente	Enrique Santacruz	
		id.	Sergio García	
		id.	Manuel Enríquez	
		Subteniente	Emilio Fuentes	
		id.	José M. Recalde	
		id.	Miguel Ortega	
			3ª	
	Capitán	Teniente	Segundo Rosero	
		id.	Aristides Maruri	
		id.	Facundo Rodríguez	
		Subteniente	Carlos Castillo	
		id.	Urcesino Martínez	
		id.	Antonio Martínez	
Batallón Nº 8º de Línea "Vargas Torres"			PLANA MAYOR	
		Teniente Cnel.	Patricio Ordóñez	1er. Jefe
		id.	Darío Suquilanda	2º id.
		Sargento Myr.	Fernando Suárez	3er. id.
	Sargento Myr.	Capitán	Elías F. Ochoa	Ayudante Mayor
		Teniente	Amador Ortega	2º Ayudante
		id.	Daniel Ortega	Abanderado
		Doctor	Modesto C. Burneo	Cirujano
			COMPAÑÍAS	
			1ª	
		Capitán	Faustino Cabrera	
		id.	Vicente D. Piedra	
	Capitán	Teniente	Leopoldo J. Jaramillo	
	id.		Leandro Torres	
		Subteniente	Rodolfo Piedra	
		id.	Arsenio Espinosa	
		id.	Manuel B. Jaramillo	
			2ª	
		Capitán	Nicanor Guerrero	
	Capitán	Teniente	Fernando E. Palacio	
	id.	id.	Antonio Rojas	
		id.	José Campos	
		Subteniente	Vicente Ortega B.	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

	GRADOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Batallón Nº 8º de Línea "Vargas Torres."		Subteniente	Darío Sarmiento	
		id.	Vicente Carrión	
			3ª	
		Capitán	Moisés Oliva	
		Teniente	Roberto Romero	
		id.	Manuel Becerra	
		id.	Benjamín Ordóñez	
		Subteniente	Luis Betancourt	
		id.	Ulpiano Calderón	
		id.	Emilio Novillo	
Batallón "Diez de Agosto"			PLANA MAYOR	
		Teniente Cnel.	José María Legarda	1er. Jefe
	Teniente Cnel.	Sargento Myr.	Benjamín Peralta	2º id.
		id.	Miguel Jaramillo	3er. id.
	SargentoMyor.	Capitán	Ricardo Cornejo C.	Ayudante Mayor
		Teniente	Antonio Chiriboga	2º Ayudante
		Subteniente	Heliodoro Valencia	Abanderado
		Doctor	José María Outaneda	Ciruja no
		Señor	Antonio Nieto	Director de Banda
			COMPAÑÍAS	
			1ª	
		Capitán	Guillermo Eldredge	
	Capitán	Teniente	Carlos E. Soria	
		id.	Francisco Velasco	
		id.	Manuel B. Cruz	
		Subteniente	Luis F. Vargas	
		id.	Manuel Paredes	
		id.	José M. Erazo	
			2ª	
		Capitán	Enrique Villamar	
	Capitán	Teniente	Luis F. Paz	
		id.	Antonio Alvarez	
		id.	Carlos Peñaherrera	
		Subteniente	Miceno Sánchez	
		id.	Julio Chiriboga	
		id.	José M. Arroyo	
			3ª	
		Capitán	Miguel Barrera	
	Capitán	Teniente	Victor M. Muñoz	
		id.	Pablo Sánchez	
		Subteniente	Elías Carrillo G.	
		id.	Facundo Viteri	
		id.	Antonio Encalada	
			DEPÓSITO	
		Subteniente	Fernando S. Viteri	
Batallón "Sucre"			PLANA MAYOR	
	Teniente Cnel.	Sargento Myr.	Miguel H. Alava	2º Jefe
		id.	Luis Antonio Cevallos	3º id.
		Capitán	Luis Julio Macías	Ayudante Mayor
	Capitán	Teniente	César Rodríguez	2º Ayudante
		Subteniente	José F. Tejada	Abanderado
		Doctor	Eloy Sáenz	Cirujano
			COMPAÑÍAS	
			1ª	
		Capitán	Reynaldo Loor	
		id.	Juan Baquerizo	
		Teniente	Milciades Marcillo M.	
		id.	Jacinto Guerrero	
		Subteniente	Gregorio Tumbaes	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

	GRADOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Batallón "Sucre"		Subteniente	Teófilo Mendoza	
		id.	Emiliano Mendoza	
			2ª	
	Sargento Myr.	Capitán	Nicolás Loor	
	Capitán	Teniente	Francisco J. Intriago	
		id.	Francisco E. Velásquez	
		id.	Miguel Vera	
		Subteniente	Jacinto Castro R.	
		id.	Domingo Parrales	
		id.	Luis F. Cevallos	
			3ª	
	Sargento Myr.	Capitán	Juan José Ponce	
		id.	Jacobo Mero	
		Teniente	José Ponce	
		id.	Agustín Ramírez O.	
		Subteniente	Octavio Carrillo	
		id.	Manuel Antonio Muentes	
Batallón "Tulcán"			PLANA MAYOR	
		Teniente Cnel.	Jorge Narváez	1er. Jefe
	Teniente Cnel.	Sargento Myr.	Joaquín Delgado	3er. id.
		Capitán	Luis F. Carrera	Ayudante Mayor
		Teniente	Francisco Molina	2º Ayudante
		Subteniente	Florentino F. Calero	Abanderado
		Doctor	Miguel J. Román	Cirujano
			COMPAÑIAS	
			1ª	
		Capitán	Pástor Bolaños	
		Teniente	Eleodoro Ruiz	
		id.	Manuel Obando	
		id.	Victoriano Enríquez	
		Subteniente	Emilio Rosero	
		id.	Angel Villareal	
		id.	Manuel Acosta	
			2ª	
		Capitán	Ezequiel Borja	
	Capitán	Teniente	Ismael Carrera	
		id.	Egidio Paredes	
		id.	Miguel Morejón	
		Subteniente	Reynaldo Enríquez	
		id.	Clímaco Borja	
		id.	Nicolás Ortiz	
			3ª	
		Capitán	Juan G. de la Torre	
		Teniente	Tobías Vaca	
		id.	Julio Martínez A.	
		id.	Aquileo Vallejo	
		Subteniente	Teodoro Fuentes	
		id.	Euclides Guerrero	
		id.	Olegario Reyes	
			DEPOSITO	
		Capitán	Joaquín Obando	
		Subteniente	Javier Villarreal	
Batallón "Vinces"			PLANA MAYOR	
		Teniente Cnel.	Emilio Maquilón	1er. Jefe
		Sargento Myr.	Elías Astudillo	3er. id.
		id.	José R. Velasco	Instructor
		Teniente	Arturo Illigworth	2º Ayudante

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

	GRADOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Batallón "Vinces"		Subteniente	Agustín Ramírez Z.	Abanderado
		Doctor	Cicerón Cisneros G.	Cirujano
			COMPAÑIAS	
			1ª	
		Capitán	Antonio Navas	
	Capitán	Teniente	Valentín Vera	
	id.	id.	Alberto Avilés	
	id.	id.	Federico Donoso	
		Subteniente	José A. Salazar	
		id.	Tiburcio Murriagui	
			2ª	
		Capitán	Rodolfo Mera	
		Teniente	Luis A. Cevallos	
		Subteniente	Camilo Cádena	
		id.	Luis N. Llaguno	
		id.	José R. Espinosa	
			3ª	
		Capitán	José A. Cruz	
	Capitán	Teniente	Luis Dongilio	
		Subteniente	Julio C. Carrasco	
		id.	Reynaldo Poveda	
Batallón "Anda é Infante"			PLANA MAYOR	
		Teniente Cnel.	Luis Cobos Ch.	1er. Jefe
		Sargento Myr.	Belisario L. Valdivieso	2º id.
		id.	Domitilo Yosa	3º id.
	Sargento Myr.	Capitán	Luis Antonio Valdivieso	Ayudante Mayor
	Capitán	Teniente	Luis F. Medrano	2º id.
		Subteniente	Antonio Vintimilla S.	Abanderado
		Teniente	Arsenio Villarreal	Instructor
			COMPAÑÍAS	
			1ª	
		Capitán	Manuel Gavilanes R.	
		Teniente	Antonio Vázquez	
		id.	Julio Cobos S.	
		Subteniente	José Eloy Venegas	
		id.	Vicente Sánchez	
		id.	Daniel Sacoto	
			2ª	
		Capitán	Clemente E. Márquez	
		Teniente	Manuel Hurtado	
		id.	Belisario Lozano	
		id.	Benjamín Zea	
		Subteniente	Miguel N. Ortiz	
			3ª	
		Capitán	Manuel I. Gómez	
	Capitán	Teniente	Honorio Zea	
		id.	Eloy Zea	
		id.	Alejandro Albán	
		id.	Luis E. Quíntanilla	
		Subteniente	Benigno Galarza	
			PLANA MAYOR	
		Teniente Cnel.	Ramón Zabando	1er. Jefe
	Teniente Cnel.	Sargento Myr.	Wenceslao Marín	2º id.
		id.	Abel Ramírez	3º Id.
		Capitán	Manuel A. Villegas	Ayudante Mayor
		Subteniente	Blas E. La Mota	Abanderado
		Doctor	Carlos D. Barreiro	Cirujano

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

	GRADOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Batallón "Guayas" Nº 60 de Guardia Nacional llamado al servicio activo.			COMPAÑIAS	
			1ª	
		Capitán	Luis E. Tapia	
		Teniente	José A. Viterí	
		id.	Carlos A. Proaño	
		id.	Ricardo Arroyo	
		Subteniente	Víctor Sánchez	
		id.	Víctor S. Lara	
		id.	Carlos Marín	
			2ª	
	Capitán	Teniente	José A. Suárez	
		id.	Pedro P. Jara	
		id.	Oscar E. Campuzano	
		Subteniente	David Beltrán	
		id.	Manuel Abarca	
		id.	Manuel Vargas	
			3ª	
	Capitán	Teniente	Lucas Parrales	
		id.	Ramón de J. Alcívar	
		id.	Celso Salazar	
		Subteniente	Miguel A. Marín	
Batallón Nº 61 Guardia Nacional llamado al servicio activo.			PLANA MAYOR	
		Teniente Cnel.	Juan Yacila	1er. Jefe
	Teniente Cnel.	Sargento Myr.	José María Villota	3er. id.
	Sargento Myr.	Capitán	Fernando Maldonado	Ayudante Mayor
		Teniente	Vicente M. González	2º Ayudante
		Subteniente	Salomón Ibañez	
			COMPAÑÍAS	
			1ª	
		Capitán	Leandro Jurado	
		Teniente	Manuel J. Pesantes	
		id.	Luis F. López	
		Subteniente	Juan Badaraco	
		id.	Luis F. Llerena	
			2ª	
	Capitán	Teniente	Camilo Villavicencio	
		id.	Emilio Valencia	
		id.	Timoleón Carvajal	
		Subteniente	Desiderio Tamayo	
			3ª	
		Capitán	Luis F. González	
		Teniente	Alfonso Montón	
		Subteniente	Eloy Pesantes	
		id.	Víctor A. Vásconez	
		id.	José Cepeda	
			PLANA MAYOR	
		Teniente Cnel.	Federico Gurumendi	1er. Jefe
		id.	José H. Avila	2º Id.
			COMPANÍAS	
			1ª	
		Capitán	Rosendo Aguilar	
		Teniente	Angel M. Rodríguez	
		id.	Gabriel Haz C.	
		id.	Homero Arbaisa	
		id.	Pompilio S. Viteri	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

	GRADOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Batallón Nº 73 de Gurdia Nacional llamado al servicio activo.		Subteniente	Alberto Piedrahita.....	
		id.	Benjamín Almendaris.....	
			2ª	
		Capitán	Juan B. Sánchez.....	
		Teniente	José Andrade.....	
		id.	Manuel E. Arce.....	
		id.	Mateo Tomalá.....	
		Subteniente	José M. Bohorque.....	
		id.	Alejandro Salasar.....	
		id.	Manuel M. García.....	
		id.	Vicente Zárate.....	
Columna "Marcos Alfaro"			PLANA MAYOR	
	Teniente Cnel.	Sargento Myr.	Rafael A. Egas.....	1er. Jefe accidental
			COMPAÑÍAS	
			Iª	
	Capitán	Capitán	Miguel A. Tejada.....	
		Teniente	Leopoldo Ruiz.....	
		id.	Claudiano Guerrón.....	
		id.	Eladio Revelo.....	
		Subteniente	Marcos F. Montalvo.....	
		id.	Isaac Moreno.....	
		id.	Rafael Huaca.....	
			2ª	
		Capitán	Antonio Torres T.....	
		Teniente	Arsenio Jaramillo.....	
		id.	Agustín M. Lara.....	
		Subteniente	Isaac S. Acosta.....	
		id.	Elías Pazmiño.....	
		id.	Floresmilo Obando.....	
Columna Exploradora "Bolívar"			PLANA MAYOR	
		Sargento Myr.	Julio A. Durango.....	1er. Jefe
		id.	Aurelio López.....	3er. id.
		Subteniente	J. Calixto Cárdenas.....	Abanderado
			COMPAÑÍA	
	Capitán	Capitán	José L. del Pozo.....	
		Teniente	Carlos Robalino.....	
		id.	Manuel E. Durango.....	
		Subteniente	Gabriel I. Larrea.....	
		id.	Octavio R. Zavala.....	
Piquete de G. Esmeraldas del B. Nº 61	Teniente Cnel.	Sargento Myr.	Juan Aurelio Terranova.....	1er. Jefe
		Subteniente	R. Baluarte.....	
		id.	Eloy Pesantes.....	
		Doctor	L. M. Drouet.....	Cirujano
Piquete de G. en el Naranjal	Coronel	Teniente Cnel.	Manuel V. López.....	1er. Jefe
	Capitán	Teniente	Manuel de J. Salazár.....	
		id.	Joaquín M. Meneses.....	
		Subteniente	Benigno Baquero.....	
P. de G. en el Milagro		Subteniente	José Miguel Gomero.....	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

	GRADOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
			PLANA MAYOR	
		Coronel	Pedro J. Montero	1er. Jefe
		Teniente Cnel.	Antonio O. Espinar	2º id.
	Teniente Cnel.	Sargento Myr.	León Maridueña	3er. id.
	Sargento Myr.	Capitán	Ramón Tamayo	Ayudante Mayor
		id.	Florentino P. Rojas	2º id.
		Alférez	Alejandro Endara	Porta-Estandarte
		Doctor	Elías Almeida	Cirujano
			ESCUADRONES	
			1º	
		Sargento Myr.	Jeremías Carrillo Z.	
	Capitán	Teniente	Francisco Campoverde	
	id.	id.	Luis A. Paladines	
	id.	id.	Adolfo V. Fonseca	
		Alférez	José María Medina	
		id.	Elicio L. Moya	
		id.	Manuel de la Bastida	
			2º	
		Sargento Myr.	Benigno C. López	
		Capitán	Juan J. Carrasco	
		Teniente	Eduardo Tutivén	
		Alférez	Juvenal Proaño	
		id.	Sixto Rodas	
		id.	Julián Morejón	
			3º	
		Sargento Myr.	Jose A. Vargas	
	Sargento Myr.	Capitán	Eliezer S. Astudillo	
	Capitán	Teniente	José D. Cáseres	
		id.	José A. Vera	
		Alférez	Rosendo A. Méndez	
		id.	Elías Almeida	
		id.	David Guerra	

Regimiento de Caballería Yaguachi

EXTRACTO

GRADOS	Totales
General	4
Coronel	5
Coronel graduado	4
Tenientes Coroneles efectivos	28
Tenientes Coroneles graduados	11
Sargentos Mayores efectivos	22
Sargento Mayor graduado	24
Capitanes efectivos	61
Capitanes graduados	45
Tenientes	150
Subtenientes	198
Alféreces	10
Cirujanos	14
Capellán del Hospital Militar	1
Directores de Banda	8
Total de Jefes	74
Total de Oficiales	488

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

113

Nº 2

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Escalafón de los Señores Jefes, Oficiales y más empleados de la Flotilla Nacional.

	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
CRUCERO "COTOPAXI."	Capitán de Corbeta	José E. de Goicoechea	
	Teniente de Fragata	Pastor J. Carrillo	
	Alferez de Fragata	Rafael Andrade L.	
	Id. id.	J. Enrique Cucalón	
	Id. id.	Pedro Campuzano G.	
	Guardia Marina	Carlos Donoso Arteta	
	Id. id.	Alvaro R. Cañarte	
	1er. Ingeniero	Agustín A. Rendón	
	2º id.	Ramón R. Mendez	
	Practicante de Máquinas	Juan Perelli M.	
	Contra-Maestre	José Linares	
	Guardián	Luis Salvez	
	Práctico	Baltazar Torres	
	Maestro de Víveres	Pedro J. Santacruz	
	Condestable	Leonidas Zavala	
	Mayordomo 2º	José Luis Ríos	
	Cosinero 1º	Lorenzo Rappa	
	Id. 2º	Francisco Espinosa	
	Carpintero	Juan S. Ugarte	
	Cabo de Mar	José Yakac	
	Id. id.	Abelardo Rivas	
	Marinero de 1ª	Guillermo Santos	
	Id.	Ignacio Solano	
	Id.	Arturo Marriott	
	Id.	Alfredo A. Tapia	
	Id.	Eulalio Angulo	
	Id.	José D. Fernández	
	Id. 2º	Nicolás Valdivieso	
	Id.	Miguel Ordóñez	
	Id.	José Emilio Jijón	
	Id.	Alfredo Rojas	
	Id.	Angel Vergara	
	Grumete	Sebastián Coque	
	Id.	Lizardo Zambrano	
	Id.	Simón González	
	Id.	Vidal Jaramillo	
	Id.	Vicente Cruz	
	Id.	Manuel V. Peñafiel	
	Id.	Manuel A. Correa	
	Id.	Baldomero Haz	
	Fogonero	Nicanor Venegas	
	Id.	Manuel Rodríguez	
	Id.	Blas Sorinas	
	Id.	Aurelio Castro	
	Carbonero	José Time	
	Id.	Manuel Orquilles	
	Id.	Teodomiro S. Bedoya	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
PONTÓN. Comandante "José Marcos."	Capitán de Fragata	Santiago S. Power	
	Alferez de Navío	Clemente S. Calderón	
	Guardia Marina	Moisés Espinel	
	Contra Maestre	Juan Suárez	
	Mayordomo	Antonio Mata	
	Carpintero	Angel Aguirre	
	Cosinero	Leoncio Bracamonte	
	Marinero de 1ª	Antonio Mestre	
	Id.	Julio Quintana	
	Id.	Manuel Letechi	
	Id.	Manuel Flores	
	Id. 2ª	Antonio Miranda	
	Id.	Manuel de J. Tipán	
	Id.	Francisco Caicedo	
	Id.	Cupertino González	
	Grumete	Alejandro Morales	
	Id.	José León	
Vapor "Jaramijó"	Sargento Mayor	Nicanor Moscoso	
	3er. Ingeniero	Arcadio Reyes	
	Práctico	Francisco González	
	Fogonero	Celestino Núñez	
	Marinero de 1ª	Ricardo Meza	
	Id. 2ª	Manuel Núñez	
Remolcador de la Capitanía del P. de Guayaquil.	Maquinista	Carlos T. Peñafiel	
	Fogonero	Manuel Venegas	

RESUMEN

	Capitán de Navío	Capitán de Fragata	Capitán de Corbeta	Teniente de Fragata	Alférez de Navío	Alférez de Fragata	Guardias Marinas	Sargento Mayor efectivo	Ingenieros 1º	Ingenieros 2º	Ingenieros 3º	Maquinistas	Practicante de Máquina	Contramaestre	Guardianes	Prácticos	Condestables	Maestre-víveres	Carpinteros	Timoneles	Mayordomos 1º	Mayordomos 2º	Cocineros 1º	Cocineros 2º	Marineros 1º	Marineros 2º	Cabo de Mar	Grumetes	Fogoneros	Carboneros
Crucero "Cotopaxi"	..	..	1	1	..	3	2	..	1	1	..	..	1	1	1	1	1	1	1	..	..	1	1	1	6	5	2	8	4	3
PONTON Cmte. "José Marcos"	..	1	..	..	1	..	1	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	1	..	1	..	1	..	4	4	..	2	..	..
Vapor "Jaramijó"	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	1	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	..	..	1	..
Remolcador de la C. del P. de Guayaquil	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..
Suman	..	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	..	1	1	2	1	11	10	2	10	6	3

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Nº 3

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Escalafón del personal de empleados en las Capitanías de los Puertos de la República.

Puertos.	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
GUAYAQUIL	Capitán de Navío	Francisco Fernández Madrid	
	Capitán Corbeta	Luis Bonhoff	
	Cabo Matrícula	Ambrosio C. Murga S.	
	id. id.	Pedro L. Authikman	
	id. id.	Gregorio P. Pérez	
	id. id.	Zoilo Ordóñez	
	Guardián	Guillermo Wilson	
	Carpintero	Salomón Palacios	
	Marinero de 1ª	Manuel Solano	
	id. id.	Juan José Herrera	
	id. id.	Pedro P. Mora	
	id. id.	Delfín Vera	
	id. id.	Pedro Angulo	
	id. id.	Juan M. Minda	
	id. id.	Marcelo Cruz	
	id. id.	Raimundo Mejillones	
	id. id.	Juan Hernández	
	id. id.	Ricardo Hidalgo	
	id. id.	Roberto Delgado	
	id. id.	José Valencia	
	id. id.	Esteban Andrade	
	id. id.	José M. Merejildo	
	id. id.	Pedro P. Herrera	
	id. id.	Andrés Echeverría	
	id. id.	Isaac D. López	
	id. id.	Bernardo Zambrano	
	id. id.	Pedro Domínguez	
	id. id.	Jacinto Delgado	
Bolívar	Capitán del Puerto	Miguel I. Buenaventura	
	Ayudante	Clemente Valdivieso	
	Marinero de 1ª	Carlos Quinteros	
	id. id.	Belisario Naranjo	
	id. id.	Arcenio Ramírez	
	id. id.	Santiago Jiménez	
	id. id.	Luis Leyt	
Ballenita	Capitán del Puerto	Lázaro L. Gómez	
	Cabo de Matrícula	Manuel L. Malavé	
	Marinero de 2ª	José E. Solano	
	id. id.	Ezequiel Alfonso	
Machalilla	Capitán de Puerto	U. Ortega	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Puertos.	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Manta	Capitán de Fragata	Aníbal Andrade	
	Cabo de Matrícula	Segundo F. Molina B.	
	Timonel.....	Pablo E. Solórzano.....	
	Marinero de 1ª	Gumercindo Pauta.....	
	id. id.	P. P. Marrasquín	
	id. id.	Angel López.....	
	id. id.	José Lino Posligua.....	
Bahía de Caráquez	Teniente Coronel	Serafín Santos.....	Capitán del Puerto.....
	Cabo de Matrícula	Aurelio S. Molina B.....	
	Timonel.....	José Rivero.....	
	Marinero de 1ª	Anastasio Masías	
	id. id.	Pascual Moncayo	
	id. id.	Manuel Rivero.....	
	id. id.	Gustavo Cadeño	
Cayo	Administrador Receptor....	Francisco J. Castillo	
Esmeraldas	Capitán del Puerto.....	Enrique Torres	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

N° 4

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Cuadro nominal de los guardas que sirven en los Faros de la República.

FAROS	CLASES	NOMBRES	HABER mensual
Santa Clara	Primera	José Victoriano García	$ 100,..
" "	Segunda	Isidro Granizo	80,..
" "	Tercera	Hugo Chalén	60,..
Punta-Arenas	Primera	Virgilio Bonilla	100,..
" "	Segunda	Luis M. Suluaga	80,..
" "	Tercera	Rogerio Delgado	60,..
Santa Elena	Contratista	Pedro Infante	.....
La Plata	Primera	Agustín Oleas	100,..
" "	Cuarta	Pedro Lucas	50,..
Punta Mandinga	id.	Julio Granizo	50,..
" Española	id.	Miguel Pérez	50,..
San Cristóbal	id.	José V. Martínez	50,..
Data	id.	Manuel Moreira	50,..
Bahía de Caráquez	id.	N. N.	50,..
Esmeraldas	Vacante	Vacante	.....
Jambelí	Cuarta	N. N.	50,..

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

"ESCUELA DE CLASES" Relación nominal del personal de Profesores de que se compone.

NOMBRES	GRADOS	EMPLEOS
Personal Efectivo		
Luis Cabrera	Sargento Mayor	Director
Florencio Torres	Teniente	Instructor
Samuel Mc. Gill	Id.	id.
Marcial Pozo	Id.	Ayudante
Benigno G. Vela	Id.	id.
Juan M. Borja	Subteniente	id.
Miguel H. León	Id.	id.
Julio S. Uribe	Id.	id.
Alberto Venegas	Id.	id.
Manuel E. Sotomayor	Id.	id.
Rubén S. Palacios	Id.	id.
José María Egas	Id.	id.
Personal de Asimilados		
Manuel Vásconeс B.	Capitán	Contador y Profesor de Matemáticas
Pedro B. Egas	Id.	Profesor de Lenguaje.
Luis Pallares	Teniente	id. Historia
Dr. Luis Vivanco		Cirujano
Carlos Arteta	Subteniente	Practicante.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

119

N° 6

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

"ESCUELA DE CLASES" Relación nominal del personal de alumnos de que se compone.

NOMBRES	CLASES	EMPLEOS
Manuel Vergara	Sargento 1º	
Carlos Aguirre	id. 2º	
Carlos Alarcón	id. id.	
José R. Béjar	id. id.	
Manuel M. Ballesteros	id. id.	
Reinaldo Bermeo	id. id.	
Alberto Cobo	id. id.	
Carlos Córdoba	id. id.	
Benjamín Casagrande	id. id.	
Antonio Cevallos	id. id.	
Francisco Echeverría	id. id.	
Rafael M. Gallegos	id. id.	
Manuel M. González	id. id.	
Julio Jarrín	id. id.	
José A. Lara	id. id.	
Severo Medina	id. id.	
Segundo Martínez	id. id.	
Francisco Nicolalde	id. id.	
Luis Neira O.	id. id.	
Víctor M. Naranjo	id. id.	
Manuel Pallares	id. id.	
César Pareja	id. id.	
Julio Román	id. id.	
José J. Salazar	id. id.	
Francisco Santander	id. id.	
Julio Vega	id. id.	
Miguel Villamar	id. id.	
Joaquín Villavicencio	id. id.	
Benjamín Villacís	id. id.	
Bartolomé Vinelli	id. id.	
Miguel Yépez	id. id.	
Pedro J. Zurita	id. id.	
Segundo Zurita	id. id.	
Manuel R. Lozada Plicé	id. id.	
Julio C. Acuña	Cabo 1º	
Leonardo Fernández	id.	
Francisco Moncayo	id.	
Roque Martínez	id.	
Carlos Ollague	id.	
Jorge Salgado	id.	
Carlos Salas	id.	
Carlos Vega	id.	
Jorge Villalva	id.	
Rafael Cruz	id.	
Julio Cortés	id.	
Rafael Echeverría	id.	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

NOMBRES	CLASES	EMPLEOS
Maximiliano Endara.....	id.	
Segundo Endara.....	id.	
Nicolás Espinel.....	id.	
Octavio Jiménez.....	id.	
Roberto Proaño.....	id.	
Julio Vaquero.....	id.	
Nicolás Santos.....	id.	
Hector Cedeño.....	id.	
Francisco Martínez.....	id.	
José R. Cueva.....	Soldado	
Alberto Enríquez.....	id.	
Julio C. Novoa.....	id.	
Alberto Mendoza.....	id.	
Carlos A. Arbelaiz V.....	id.	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

N° 7

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

"ESCUELA DE CLASES" Relación nominal del personal de servicio de que se compone.

NOMBRES	CLASES	EMPLEOS
Mariano García	Sargento 1º	Mayordomo de cocina, comedor y despensa
Leónidas Morales	id. id.	Portero.
Máximo Aramayo	id. id.	Mayordomo de los servicios anexos
Enrique Solórzano	id. id.	Enfermero.
Carlos Jaramillo	id. id.	1er. cocinero
Miguel Varela	id. 2º	Mayordomo general de ordenanzas
Manuel Villavicenio	id. id.	2º cocinero.
Ignacio Montero	id. id.	Jefe del comedor de Oficiales.
César Quiroga	id. id.	Amanuense.
Juan J. Suárez	Cabo 1º	Ayudante de cocina
Eloy Paredes	id. 2º	id. id.
Juan F. Droira	id. id.	id. id.
Jacinto Gómez	id. 1º	Policía.
Vicente Estrella	id. 2º	id.
Roque Zambrano	id. id.	id.
Víctor Acosta	id. 1º	Carpintero.
Rafael Marín	id. 2º	Sastre
Juan Garrido	id. id.	Zapatero
Carlos Carrera	ip. id.	Del comedor de Oficiales
José A. Jácome	Soldado	Ordenanza de comedores y cuadras
Miguel Vela	id.	id. id. id.
Manuel Suárez	id.	id. id. id.
Ricardo Pérez	id.	Asistente de los Sres. Oficiales
Manuel Caicedo	id.	Del servicio de Policía
Autonio Cevallos V.	id.	id. id.
Manuel Tarahuaí	id.	Servicio de agua
Francisco Velasco	id.	Peluquero de alumnos
Antonio Fuentes	id.	Amanuense de la Contaduría
Carlos Monteros	id.	Ordenanza
José Garzón	id.	id.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Cuadro demostrativo de los Señores Jefes, Oficiales y clases de tropa del Ejército y Guardia Nacional, destinados á las Planas Mayores de los Cuerpos de Milicias, con expresión de las asignaciones que gozan los veteranos según la Ley.

Provincias	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS	Pensiones	NOVEDADES
PICHINCHA	Batallón Universitario Nº 1º	Coronel	Ezequiel Cevallos Z.	1er. Jefe		de milicias
		Teniente Cnel.	César Cevallos Z.	2do. id.	$ 70	de ejército
		Capitán	José Luis Piedra	Ayudante Myr.	35	id.
				Tambor id.		
	Comercio N. 2º	Coronel	Ignacio Vaca	1er. Jefe		de milicias
		Sargento Myr.	Enrique Pallares	2do. id.	50	de ejército
		Capitán Gdo.	Miguel N. Martínez	Ayudadte Myr.	30	id.
				Tambor id.		
	S. Sebastián N. 3º	Coronel	Alejandro Cartagenova	1er. Jefe		de milicias
		Tnte Cnel. Gdo.	José F. Cevallos	2do. id.	50	de ejército
		Capitán Gdo.	Rosalino Basantes	Ayudante Myr.	30	id.
		Sargento 1º	José Hualpa	Tambor id.	3	de milicias
	San Roque N. 4º	Coronel	José Ignacio Proaño	1er. Jefe		de milicias
		Sargento Myr.	Abrahán Cueva	2do. id.	50	de milicias
		Capitán	Alejandro Villagómez	Ayudante Myr.	35	id.
				Tambor id.		
	San Marcos N. 5º	Coronel	José Félix Valdivieso	1er. Jefe		de milicias
		Sargento Myr.	Cárlos Terán	2do. id.	50	de ejército
		Capitán	Luis Muñoz	Ayudante Myr.	35	id.
				Tambor id.		
	Sta. Bárbara N. 6º	Coronel	Carlos Portilla	1er. Jefe		de milicias
		Teniente Cnel.	Miguel Romero	2do. id.	70	de ejército
		Teniente	José María Verdesoto	Ayudante Myr.	30	id.
				Tambor id.		
	San Blás N. 7º	Tnte. Cnel. Gdo.	Belisario Llerena	1er. Jefe		G. Slº invál.
		Sargento Myr.	Rafael Oquendo	2do. id.	50	de ejército
		Capitán	Angel Mª Proaño	Ayudante Myr.	35	id.
				Tambor id.		
	Santa Prisca N. 8º	Coronel	Honorio Jaramillo	1er. Jefe		de milicias
		Sargento Myr.	César J. Pérez	2do. id.	50	de ejército
		Teniente	Luis Adolfo Ayala	Ayudante Myr.	30	id.
				Tambor id.		
				Pasan.....$	703	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Provincias	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS	Pensiones	NOVEDADES
				Vienen....$	703	
PICHINCHA	Batallón N. 9° ...	Coronel	José A. Rodríguez.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Sargento Myr. .	Amable Guerrero.....	2do. id.	50	de ejército
		Capitán	Vicente L. Becerra.....	Ayudante Myr.	35	id.
		Sargento 1º....	Francisco Mancero.....	Tambor id...	3	
	id. N. 10 ...	Coronel	Guillermo Losa.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Tnte. Cnel. Gdo.	Antonio Guerra.....	2do. id.	50	de ejército
		Capitán	Tamás Murgueitio.....	Ayudante Myr.	35	id.
		Sargento 1º....	Manuel Pazmiño.....	Tambor id...	3	de milicias
	id. N. 11 ...	Coronel	Roberto Jarrín Espinosa..	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Sargento Myr. .	Carlos D. Garcés.....	2do. id.	50	de ejército
		Srgto. Myr. Gdo.	Heleodoro Arroyo.....	Ayudante Myr.	35	id.
		Sargento 1º....	Julián Morales.....	Tambor id...	3	de milicias
	id. N. 12 ...	Coronel	Relisario Jarrín.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Teniente Cnel..	Agustín E. de los Monteros	2do. id.	70	de ejercito
		Srgto. Myr. Gdo.	José León.....	Ayudante Myr.	35	id.
		Sargento 1º....	Vicente Boada.....	Tambor id...	3	de milicias
	id. N. 13 ...	Coronel	Emilio Bustamante.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Sargento Myr..	Roberto Viteri C.....	2do. id.	50	de ejército
		Capitán	Eloy Fabara G.....	Ayudante Myr.	35	id.
		Sargento 1º....	Ramón Valles.....	Tambor id...	3	de milicias
	id. N. 14 ...	Teniente Cnel..	Antonio Pintado.....	1er. Jefe.....	.....	sin sueldo
		Sargento Myr. .	Carlos Arellano.....	2do. id.	50	de ejército
		Capitán	Joaquín Navarrete.....	Ayudante Myr.	35	id.
		Sargento 1º....	Tomás Durán.....	Tambor id...	3	de milicias
	id. N. 15 ...	Coronel	José María Muñoz.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Teniente Cnel..	Antonio L. Franco.....	2do. id.	70	de ejército
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	id.
		Sargento 1º....	Manuel Brito.....	Tambor id...	3	de milicias
	Brigada de Artillería 10 de Agosto.	Teniente Cnel..	José M. Legarda.....	1er. Jefe	.....	
		SargentoMyor..	Benjamín J. Peralta.....	2do. id.	.....	
		id.	Miguel Jaramillo.....	3er. id.	.....	En servicio
		Srgto Myr. Gdo.	Luis Cornejo.....	Ayudante Myr.	.....	
		Sargento 1º....	Bernabé Llerena.....	Tambor id...	.....	
	Regimiento de Caballería N. 1º	Coronel	Alonso Pareja.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Sargento Myr. .	Ignacio Pérez Arteta.....	2do. id.	50	de ejército
		Capitán	Ignacio Barba Benites....	Ayudante Myr.	35	id.
		Sargento 1º....	Matías Saguano.....	Tambor id...	3	de milicias
	Regimiento de Caballería N. 2º	Coronel	Manuel Valdéz.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Sargento Myr. .	José R. Gonzáles.....	2do. id.	50	de ejército
		Capitán	José María Galárraga....	Ayudante Myr.	35	id.
		Sargento 1º....	Fernando Arias.....	Tambor id...	3	de milicias
	Regimiento de Caballería N. 3º....	Coronel	Pedro Gómez.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Teniente Cnel..	Alcides Ureta.....	2do. id.	70	de ejército
		Srgto. Myr. Gdo.	Ricardo Proaño G.....	Ayudante Myr.	35	id.
		Sargento 1º....	Vicente Velásquez.....	Tambor id...	3	de milicias
IMBABURA	Batallón Imbabura N. 16.....	.....	.....	1er. Jefe.....	.....	
		.....	.....	2do. id.	35	
		Srgto. Myr. Gdo.	Juan José Almeida.....	Ayudante Myr.	.....	de ejército
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	Batallón N. 17...	.....	.....	1er. Jefe.....	.....	
		.....	.....	2do. id.	.....	
		Capitán Gdo...	Amador Almeida Saá.....	Ayudante Myr.	30	de ejército
		Sargento 1º....	Manuel Andrade.....	Tambor id...	3	de milicias
				Pasan.....$	1.686	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Provincias	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS	Pensiones	NOVEDADES
				Vienen....	$1.686	
IMBABURA	Batallón N. 18...	Coronel	Luis Proaño E.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	id. N. 19...	Coronel	Manuel Garcés.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		.....	.....	2do. id.	.....	
		Capitán Gdo...	Leonardo Guerra.....	Ayudante Myr.	30	de ejército
		Sargento 1º....	Manuel Cisneros.....	Tambor id...	3	de milicias
CARCHI	Batallón Carchi N. 20.	.....	.....	1er. Jefe.....	.....	
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	Batallón N. 21...	.....	.....	1er. Jefe.....	.....	
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	id. N. 22...	.....	.....	1er. Jefe.....	.....	
		.....	.....	2do. id.	.....	
		Capitán	Juan Gómez de la Torre...	Ayudante Myr.	35	de ejército
		.....	.....	Tambor id...	.....	
LEÓN	Batallón León N. 23.	Coronel	Abelino Salgado.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Sargento Myr. .	José I. Granda.....	2do. id.	50	de ejército
		Capitán Gdo. ..	Julio C. Karolis.....	Ayudante Myr.	30	id.
		Sargento 1º....	Pedro Bonilla.....	Tambor id...	3	de milicias
	Batallón N. 24...	Coronel	Rafael Ramos.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Sargento Myr. .	Juan José Ponce.....	2do. id.	50	de ejército
		Teniente	Luis F. Jaramillo.....	Ayudante Myr.	30	id.
		Sargento 1º....	Juan A. Ronquillo.....	Tambor id...	3	de milicias
	id. N. 25...	Coronel	Alejandrino Yangüez.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		.....	.....	2do. id.	.....	
		Capitán	J. Arsenio Andrade.....	Ayudante Myr.	35	de ejército
		Sargento 1º....	Reinaldo Maldonado.....	Tambor id...	3	de milicias
TUNGURAHUA	Batallón Tungurahua N. 26.	.....	.....	1er. Jefe.....	.....	
		Srgto. Myr. Gdo.	Victor M. Cabrera.....	2do. id.	35	de ejército
		Teniente	Jacinto Lalama.....	Ayudante Myr.	30	id.
		Sargento 1º....	Aurelio Melendres.....	Tambor id...	3	de milicias
	Batallón N. 27...	Coronel	César Holguín.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Teniente Cnel..	Alejandro Lalama P.....	2do. id.	50	de ejército
		Teniente	Isaac Sevilla.....	Ayudante Myr.	30	id.
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	id. N 28...	Coronel	Antonio J. Holguín.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Tnte. Cnel. Gdo.	José A. Arteaga.....	2do. id.	70	de ejército
		Teniente	Pablo Porras.....	Ayudante Myr.	30	id·
		Sargento 1º....	Agustín Campos.....	Tambor id...	3	de milicias
	id. N. 29...	.....	.....	1er. Jefe.....	.....	
		Srgto. Myr. Gdo.	Teófilo Recalde.....	2do. id.	35	de ejército
		.....	.....	Ayudanre Myr.	.....	
		Sargento 1º....	Samuel Sánchez.....	Tambor id...	3	de milicias
	id. N. 30...	.....	.....	1er. Jefe.....	.....	
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
				Pasan.....	$2.247	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Provincias	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS	Pensiones	NOVEDADES
				Vienen....	$2.247	
CHIMBORAZO	Batallón Chimborazo N. 31.	Coronel	Nicolás Vázquez Cobo....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Teniente Cnel..	Rafael Mancheno Ch.....	2do. id.	.....	Jefe Político
		Capitán	Hilario Muñoz.....	Ayudante Myr.	35	de ejército
		Sargento 1º....	Antonio Lucio.....	Tambor id...	3	de milicias
	Batallón N. 32 ...	Coronel	Gabriel Castillo.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Teniente Cnel..	Andres Gallegos	2do. id.	.....	G. Sld. Invál.
		Capitán	Joaquín Izurieta.....	Ayudante Myr.	35	de ejército
		Sargento 1º....	José M. Llanga.....	Tambor id...	.....	de milicias
	id. N. 33 ...	Coronel	José Sicles Andrade.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Teniente Cnel..	José J. Merino.....	2do. id.	70	de ejército
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	id. N. 34 ...	Coronel	Fermín Guerrero.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Sargento Myr. .	Abel Ramírez.....	2do. id.	50	de ejército
		Teniente	Bernabé Balladares.....	Ayudante Myr.	30	id.
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	id. N. 35 ...	Coronel	David Ricaurte.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Teniente Cnel..	Juan V. Darquea.....	2do. id.	70	de ejército
		Srgto. Myr. Gdo.	Virgilio Mancheno.....	Ayudante Myr.	35	id.
		Sargento 1º....	Juan Suárez.....	Tambor id...	3	de milicias
CAÑAR	Batallón Azogues N. 36.	.....	.....	1er. Jefe.....	.....	
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	Regimiento de Caballería N. 4º	Coronel	Dr. Vicente Espinosa.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
NZUAY	Batallón Universitario N. 37.	Coronel	Antonio Marchán G.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Teniente Cnel..	M. Joaquín Aguilera.....	2do. id.	50	de ejército
		Teniente	Victor M. Flores.....	Ayudante Myr.	30	id.
		Sargento 1º....	Luis A. Pino.....	Tambor id...	3	de milicias
	Batallón Comercio N. 38.	Coronel	Miguel A. Córdova.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Sargento Myr. .	José Ortega Serrano.....	2do. id.	50	de ejército
		Capitán Gdo...	Aníbal Ramírez.....	Ayudante Myr.	30	id.
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	Batallón N. 39 ...	Teniente Cnel..	Mariano Vidal.....	1er. Jefe.....	70	de ejército
		.....	.....	2do. id.	.....	
		Capitán Gdo...	Rosendo Ramírez.....	Ayudante Myr.	30	id.
		Sargento 1º....	Antonio Rodas.....	Tambor id...	3	de milicias
	id. N. 40 ...	Coronel	Dr. Juan F. González I...	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Sargento Myr. .	Mariano Montesinos.....	2do. id.	.....	id.
		Srgto. Myr. Gdo.	Manuel Freire.....	Ayudante Myr.	35	de ejército
		Sargento 1º....	Manuel Oliveros.....	Tambor id...	3	de milicias
	id. N. 41 ...	Coronel	Dr. Guillermo Ochoa.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		.....	.....	2do. id.	.....	
		Capitán	Aníbal Lafebre.....	Ayudante Myr.	.....	id.
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	id. N. 42 ...	Coronel	Miguel Delgado.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		.....	.....	2do. id.	.....	
		Capitán	Agustín Correa.....	Ayudante Myr.	.....	id.
		.....	.....	Tambor id...	.....	
				Pasan.....	$2.882	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Provincias	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS	Pensiones	NOVEDADES
				Vienen....	$2.882	
AZUAY	Batallón N. 43 ...	Coronel	Dr. Octavio Andrade M...	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Teniente Cnel..	Manuel R. Terán.....	2do. id.	.....	Seldo. invá.
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	id. N. 44 ...	Coronel	Manuel J. Vélez.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Tnte. Cnel.Gdo.	Herminio M. Arteaga.....	2do. id.	50	de ejército
		Srgto. Myr. Gdo.	José Valdivieso A.....	Ayudante Myr.	30	id.
		Sargento 1º....	Manuel Pauta.....	Tambor id...	3	de milícias
	id. N. 45 ...	Coronel	Manuel Ochoa.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	id. N. 46 ...	Coronel	Ignacio Rodríguez.....	1er. Jefe.....	.....	de milicías
		Teniente Cnel..	Manuel A. Segarra.....	2do. id.	.....	id.
		Capitán	Benigno M. Zavala.....	Ayudante Myr.	35	de ejército
		Sargento 1º....	Carlos Pesantes.....	Tambor id...	3	de milicias
	Brigada de Artillería	Coronel	Gabríel B. Reyes.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		Sargento 1º....	Tomás Bacuilima.....	Tambor id...	3	id.
LOJA	Batallón Loja N. 47.	Teniente Cnel..	Teófilo N. Sánchez.....	1er. Jefe.....	70	de ejército
		.....	.....	2do. id.	.....	
		Capitán	Luis Carrión Ledesma....	Ayudante Myr.	35	id.
		Sargento 1º....	Vícente Ordóñez.....	Tambor id...	3	de milicias
	Batallón N. 48 ...	Coronel	Pablo Suárez.....	1er. Jefe.....	.....	id.
		Sargento Myr. .	José Antonio Mora.....	2do. id.	50	de ojército
		Capitán	Manuel Sánchez.....	Ayudante Myr.	.....	de milicias
		Sargento 1º....	Luis Alvarado T.....	Tambor id...	3	id.
	id. N. 49 ...	Coronel	Benigno M. Castro.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		.....	.....	2do. id.	.....	
		Capitán	Almánsor Guzmán.....	Ayudante Myr.	.....	id.
		Sargento 1º....	Camilo León.....	Tambor id...	3	id.
	id. N. 50 ...	Coronel	Leopoldo Guerrero.....	1er. Jefe.....	.....	id.
		Sargento Myr. .	Baltazar Jaramillo.....	2do. id.	.....	id.
		Capitán	Samuel Paladines.....	Ayudante Myr.	.....	id.
		Sargento 1º....	Leopoldo Salcedo.....	Tambor id...	3	id.
	id. N. 51 ...	Coronel	Benjamín Granda.....	1er. Jefe.....	.....	id.
		.....	.....	2do. id.	.....	
		Capitán	Juan B. Vaca.....	Ayudante Myr.	.....	id.
		Sargento 1º....	Teodoro Valdivieso.....	Tambor id...	3	id.
	id. N. 52 ...	Coronel	Dr. Benigno Cevallos....	1er. Jefe.....	.....	id.
		.....	.....	2do. id.	.....	
		Capitán Gdo...	Ignacio Lozano.....	Ayudante Myr.	30	de ejército
		Sargento 1º....	Darío Sigchos.....	Tambor id...	3	de milicias
EL ORO	Batallón Machala N. 53.	Coronel	José Suárez.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	Batallón N. 54 ...	Coronel	Andrés C. García.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
				Pasan.....	$3.209	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Provincias	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS	Pensiones	NOVEDADES
				Vienen....	$3.209	
EL ORO	Batallón N. 55 ...	Coronel	Juan Isidro Alvarado.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		.....	.....	2do. id.	.....	
		Capitán	Francisco L. Villacís.....	Ayudante Myr.	.....	id.
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	id. N. 56 ...	Coronel	Darío Romero S.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		.....	.....	2do. id.	.....	
		Capitán	J. Modesto Espinosa.....	Ayudante Myr.	.....	id.
		Sargento 1º....	Benigno Galarza.....	Tambor id...	3	id.
GUAYAS	Batallón Universitario N. 57.	.....	.....	1er. Jefe.....	.....	
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	Batallón Comercio N. 58.	.....	.....	1er. Jefe.....	.....	
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	Batallón Bomberos N. 59.	Coronel	Miguel G. Hurtado.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	Batallón Guayas N. 60.	Teniente Cnel..	Ramón Sabando.....	1er. Jefe.....	.....	En servicio
		.....	.....	.....	.....	
		Srgto. Myr. Gdo.	Manuel A. Villegas.....	Ayudante Myr.	.....	
		Sargento 1º....	Sixto Calderón.....	Tambor id...	.....	
	id. N. 61 ...	Teniente Cnel..	Juan Yacila.....	1er. Jefe.....	.....	En servicio
		Tnte. Cnel. Gdo.	José M. Villota.....	2do. id.	.....	
		Sgto. Myr. Gdo.	Fernando Maldonado.....	Ayudante Myr.	.....	
		Sargento 1º....	Manuel Mesa.....	Tambor id...	.....	
	id. N. 62 ...	Coronel	Manuel M. Ubilla.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	id. N. 63 ...	Coronel	Manuel Franco M.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Teniente Cnel..	José Layana.....	2do. id.	70	de ejército
		Capitán	Adolfo A. Franco.....	Ayudante Myr.	35	id.
		Sargento 1º....	Fusebio Solís.....	Tambor id...	3	de milicias
	id. N. 64 ...	Coronel Gdo. ..	Manuel V. López.....	1er. Jefe.....	70	de ejército
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	id. N. 65 ...	Coronel	Carlos A. Morlás.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Tnte. Cnel. Gdo.	Horacio Maridueña.....	2do. id.	50	de ejército
		Capitán	Juan B. Astudillo.....	Ayudante Myr.	35	id.
		Sargento 1º....	Bernardo Vera.....	Tambor id...	3	de milicias
	id. N. 66 ...	Coronel	Federico Canales.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Teniente Cnel..	Carlos A. Rivadeneira....	2do. id.	70	de ejército
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	id. N. 67 ...	.....	.....	1er, Jefe.....	.....	
		Teniente Cnel..	José V. Alvarado.....	2do. id.	70	de ejército
		Capitán	Eliécer B. Sánchez.....	Ayudante Myr.	.....	de milicias
		Sargento 1º....	Francisco Chávez.....	Tambor id...	3	id.
				Pasan.....	$3.621	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Provincias	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS	Pensiones	NOVEDADES
				Vienen....	$3.621	
GUAYAS	Batallón N. 68 ...	.....	.....	1er. Jefe.....	.....	
		Teniente Cnel..	Juan S. Valero.....	2do. id.	70	de ejército
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		Sargento 1º....	Gregorio Reyes.....	Tambor id...	3	de milicias
	id N. 69 ...	Teniente Cnel..	Vicente E. Carbo.....	1er. Jefe.....	70	de ejercito
		id.	Manuel M. Layana.....	2do. id.	.....	de milicias
		Capitán	Manuel Díaz.....	Ayudante Myr.	.....	id.
		Sargento 1º....	Antonio Romero.....	Tambor id...	3	id.
	id. N. 70 ...	Coronel	Ricardo García.....	1er. Jefe.....	.....	id.
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	id. N. 71 ...	Coronel	Reinaldo E. Castro.....	1er. Jefe.....	.....	id.
		Teniente Cnel..	Luis N. Rendón.....	2do. id.	.....	id.
		Capitán	Tomás F. Briones.....	Ayudante Myr.	.....	id.
		Sargento 1º....	Federico Reyes.....	Tambor id...	3	id.
	id. N. 72 ...	Coronel	Roberto Martínez.....	1er. Jefe.....	.....	id.
		Teniente Cnel..	Emilio Onofre.....	2do. id.	.....	id.
		Capitán	José B. Gómez.....	Ayudante Myr.	.....	id.
		Sargento 1º	Francisco Orrala.....	Tambor id...	3	id.
	Brigada de Artillería	.....	No se ha organizado	1er. Jefe.....	.....	
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	Regimiento de Caballería N. 5.	Coronel	Antonio López M.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Teniente Cnel..	Manuel C. Casares.....	2do. id.	70	de ejército
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	Regimiento de Caballería N. 6.	.....	.....	1er. Jefe.....	.....	
		Teniente Cnel..	Ramón Palacios.....	2do. id.	.....	de milicias
		Capitán	José D. Alvarado.....	Ayudante Myr.	.....	id.
		Sargento 1º....	Juan I. Murillo.....	Tambor id...	3	id.
LOS RÍOS	Batallón Babahoyo N. 73.	Teniente Cnel..	Federico Gurumendi.....	1er. Jefe.....	.....	En servicio
		id.	José H. Avila.....	2do. id.	.....	
		Capitán	Ismael López.....	Ayudante Myr.	.....	
		Sargento 1º....	Manuel Muñoz.....	Tambor id...	.....	
	Batallón N. 74 ...	.....	.....	1er. Jefe.....	.....	
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	id. N. 75 ...	Teniente Cnel..	Juan Nicola.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Sargento Myr. .	Miguel C. Dávila.....	2do. id.	50	de ejército
		Capitán	Alberto Dávila	Ayudante Myr.	35	id.
		Sargento 1º....	Indalicio Quiñones.....	Tambor id...	3	de milicias
	Regimiento de Caballería N. 7.	Coronel	Francisco Jiménez.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Teniente Cnel..	Claudio Chávez C.....	2do. id.	70	de ejército
		Capitán	Federico Medina.....	Ayudante Myr.	35	id.
		Sargento 1º....	Floy Mosquera.....	Tambor id...	3	de milicias
	Regimiento de Caballería N. 8.	Teniente Cnel..	Francisco L. Sotomayor..	1er. Jefe.....	70	de ejército
		Sargento Myr. .	Adriano T. Cornejo.....	2do. id.	35	id.
		Capitán	Leonardo Larenas.....	Ayudante Myr.	3	id.
		Sargento 1º....	Tomás Pereira.....	Tambor id...	.....	de milicias
				Pasan.....	$4.150	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Nº 9

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Relación numérica de los Jefes, Oficiales é individuos de tropa de que se componen cada uno de los Cuerpos de Guardia Nacional

Provincias	CUERPOS	Número de Jefes	Número de Oficiales	Número de tropa	Total de tropas por provincia	NOVEDADES
PICHINCHA	Brigada de Artillr.ª "10 de Agosto"	2	28	447		En servicio
	Batallón "Universitario" N. 1	2	24	298		
	Id. "Comercio" N. 2	2	23	199		
	Id. "San Sebastián" N. 3	2	32	431		
	Id. "San Roque" N. 4	2	31	184		
	Id. "San Marcos" N. 5	2	17	218		
	Id. "Santa Bárbara" N. 6	2	25	209		
	Id. "San Blas" N. 7	2	30	193		
	Id. "Santa Prisca" N. 8	2	32	186		
	Id. N. 9	2	50	1.600		
	Id. N. 10	2	20	659		
	Id. N. 11	2	32	531		
	Id. N. 12	2	38	981		
	Id. N. 13	2	23	493		
	Id. N. 14	2	37	756		
	Id. N. 15	2	18	685		
	Regimiento de Caballería N. 1	2	15	557		
	Id. de id. N. 2	2	16	548		
	Id. de id. N. 3	2	15	421	9.594	
Imbabura	Batallón "Imbabura" N. 16	.....	19	222		
	Id. N. 17	.....	22	1.057		
	Id. N. 18	1	18	397		
	Id. N. 19	.....	27	551	2.227	
Carchi	Batallón "Carchi" N. 20	.....	.....	500		
	Id. N. 21	.....	.....	400		
	Id. N. 22	.....	.....	400	1.300	
León	Batallón "León" N. 23	2	32	1.360		
	Id. N. 24	2	29	1.220		
	Id. N. 25	1	24	1.150	3.730	
Tungurahua	Batallón "Tengurahua" N. 26	1	32	915		
	Id. N. 27	2	24	940		
	Id. N. 28	2	40	520		
	Id. N. 29	2	25	830		
	Id. N. 30	.....	..	623	3.418	
Chimborazo	Batallón "Chimborazo" N. 31	2	29	1.380		
	Id. N. 32	1	17	500		
	Id. N. 33	2	24	730		
	Id. N. 34	2	36	1.255		
	Id. N. 35	2	25	760	4.625	
Cañar	Batallón "Azogues" N. 36	.....	26	2.300		
	Regimiento de Caballería N. 4	1	13	1.000	3.300	
	Pasan	61	868	.....	S 28.300	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Provincias	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS	Pensiones	NOVEDADES
MANABÍ	Regimiento de Caballería N. 11.			Vienen....	$4.920	
		.....	.....	1er. Jefe.....	.....	
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
ESMERALDAS	Batallón Esmeraldas N. 87.	Coronel	Carlos Otoya.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Sargento Myr. .	José M. Solari	2do. id.	50	de ejército
		Srgto. Myr. Gdo.	J. E. Avendaño L.	Ayudante Myr.	35	id.
		Sargento 1º....	Angel Cachingre.....	Tambor id...	3	de milicias
	Batallón N. 88 ...	.....	.....	1er. Jefe.....	.....	
		.....	No se ha organizado.	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
				Total.....	$5.008	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Nº 9

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Relación numérica de los Jefes, Oficiales é individuos de tropa de que se componen cada uno de los Cuerpos de Guardia Nacional

Provincias	CUERPOS	Número de Jefes	Número de Oficiales	Número de tropa	Total de tropas por provincia	NOVEDADES
PICHINCHA	Brigada de Artillrª "10 de Agosto".	2	28	447		En servicio
	Batallón "Universitario" N. 1	2	24	298		
	Id. "Comercio" N. 2	2	23	199		
	Id. "San Sebastián" N. 3 ...	2	32	431		
	Id. "San Roque" N. 4	2	31	184		
	Id. "San Marcos" N. 5	2	17	218		
	Id. "Santa Bárbara" N. 6 ...	2	25	209		
	Id. "San Blas" N. 7	2	30	193		
	Id. "Santa Prisca" N. 8	2	32	186		
	Id. N. 9	2	50	1.600		
	Id. N. 10	2	20	659		
	Id. N. 11	2	32	531		
	Id. N. 12	2	38	981		
	Id. N. 13	2	23	493		
	Id. N. 14	2	37	756		
	Id. N. 15	2	18	685		
	Regimiento de Caballería N. 1	2	15	557		
	Id. de id. N. 2	2	16	548		
	Id. de id. N. 3	2	15	421	9.594	
Imbabura	Batallón "Imbabura" N. 16	.....	19	222		
	Id. N. 17	.....	22	1.057		
	Id. N. 18	1	18	397		
	Id. N. 19	.....	27	551	2.227	
Carchi	Batallón "Carchi" N. 20	.....	.....	500		
	Id. N. 21	.....	.....	400		
	Id. N. 22	.....	.....	400	1.300	
León	Batallón "León" N. 23	2	32	1.360		
	Id. N. 24	2	29	1.220		
	Id. N. 25	1	24	1.150	3.730	
Tungurahua	Batallón "Tengurahua" N. 26 ...	1	32	915		
	Id. N. 27	2	24	940		
	Id. N. 28	2	40	520		
	Id. N. 29	2	25	830		
	Id. N. 30	.....	..	623	3.418	
Chimborazo	Batallón "Chimborazo" N. 31	2	29	1.380		
	Id. N. 32	1	17	500		
	Id. N. 33	2	24	730		
	Id. N. 34	2	36	1.255		
	Id. N. 35	2	25	760	4.625	
Cañar	Batallón "Azogues" N. 36	.....	26	2.300		
	Regimiento de Caballería N. 4 ...	1	13	1.000	3.300	
	Pasan.....	61	868	.....	S 28.300	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Provincias	CUERPOS	Número de Jefes	Número de Oficiales	Número de tropa	Total de tropas por provincia	NOVEDADES
AZUAY	Vienen.....	61	868		S 28.300	
	Brigada de Artillería.....	1	18	150		
	Batallón "Universitario" N. 37 ...	2	38	180		
	Id. "Comercio N. 38	2	15	166		
	Id. "Azuay" N. 39	1	30	182		
	Id. N. 40	2	34	320		
	Id. N. 41	1	2	560		
	Id. N. 42	1	12	1.600		
	Id. N. 43	2	.....	800		
	Id. N. 44	2	21	250		
	Id. N. 45	1	.....	180		
	Id. N. 46	2	3	151	4.539	
LOJA	Batallón "Loja" N. 47	1	26	810		
	Id. N. 48	2	26	968		
	Id. N. 49	1	22	500		
	Id. N. 50	2	21	380		
	Id. N. 51	1	25	320		
	Id. N. 52	1	23	350	3.328	
El Oro	Batallón "Machala" N. 53	1	29	520		
	Id. N. 54	1	20	304		
	Id. N. 55	1	27	454		
	Id. N. 56	1	27	251	1.529	
GUAYAS	Brigada de Artillería.....	.....	.....	120		
	Batallón "Universitario" N. 57 ...	.....	.....	110		
	Id. "Comercio" N. 58	.....	.....	170		
	Id. "Bomberos" N. 59	1	164	3.143		
	Id. "Guayas" N. 60	2	22	310		En servicio
	Id. N. 61	2	20	245		Id.
	Id. N. 62	1	25	190		
	Id. N. 63	2	.....	140		
	Id. N. 64	1	21	265		
	Id. N. 65	2	21	210		
	Id. N. 66	2	16	350		
	Id. N. 67	1	41	260		
	Id. N. 68	1	.....	110		
	Id. N. 69	2	21	130		
	Id. N. 70	1	40	380		
	Id. N. 71	2	25	200		
	Id. N. 72	2	26	510		
	Regimiento de Caballería N. 5	2	10	340		
	Id. de id. N. 6	2	16	150	7.343	
LOS RÍOS	Batallón "Babahoyo" N. 73	2	14	113		En servicio
	Id. N. 74	.....	.....	175		
	Id. N. 75	2	17	180		
	Regimiento de Caballería N. 7....	2	13	160		
	Id. de id. N. 8 ..	2	20	700	1.328	
Bolívar	Ratallón "Bolívar" N. 76	2	22	539		
	Id. N. 77	1	27	364		
	Id. N. 78	2	21	189	1.092	
MANABÍ	Batallón "Manabí" N. 79	2	19	150		
	Id. N. 80	2	32	380		
	Id. N. 81	2	18	560		
	Id. N. 82	2	6	570		
	Id. N. 83	2	22	600		
	Id. N. 84	2	15	800		
	Id. N. 85	1	20	140		
	Id. N. 86	2	22	300		
	Regimiento de Caballería N. 9	2	22	350		
	Id. de id. N. 10 ...	1	.....	600		
	Id. de id. N. 11 ...	.....	.....	360	4.810	
Esmeraldas	Batallón "Esmeraldas" N. 87	2	22	543		
	Id. N. 88	.....	.....	390	933	
	Total.....	150	2.107	.....	S 53.202	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Provincias	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS	Pensiones	NOVEDADES
				Vienen....	$4.150	
BOLIVAR	Batallón Bolívar N. 76.	Coronel	Julio A. Durango.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Sargento Myr. .	Aurelio Pópez.....	2do. id.	50	de ejército
		Capitán	José L. del Pozo.....	Ayudante Myr.	35	id.
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	Batallón N. 77 ...	Coronel	Alejandrino Quijano.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Sargento Myr. .	José Miguel Jarrín	2do. id.	50	de ejército
		Capitán	Daniel Espinosa.....	Ayudante Myr.	35	id.
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	id. N. 78 ...	Coronel	Amadeo Barragán.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Teniente Cnel..	Manuel Albán.....	2do. id.	70	de ejército
		Capitán	Desiderio Valladolid	Ayudante Myr.	35	id.
		.....	.....	Tambor id...	.....	
MANABÍ	Batallón Manabí N. 79.	Coronel	Rodolfo N. Fernández....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Sargento Myr. .	Luis Benigno Vidal.....	2do. id.	50	de ejército
		Capitán	Primitivo Andrade.....	Ayudante Myr.	.....	de milicias
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	id. N. 80 ...	Coronel	Bruno Parrales.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Srgto. Myr. Gdo.	Braulio Reyes.....	2do. id.	35	de ejército
		id.	Pedro C. Delgado.....	Ayudante Myr.	35	id.
		Sargento 1º....	Manuel Mero Carreta.....	Tambor id...	3	de milicias
	id. N. 81 ...	Coronel	Francisco S. Ponce.....	1er. Jefe.....	.....	id.
		Teniente Cnel..	Carlos Larrochelli.... ...	2do. id.	.....	id.
		Capitán	Manuel Villacrés.....	Ayudante Myr.	.....	id.
		Sargento 1º....	Juan Vaque.....	Tambor id...	3	id.
	id. N. 82 ...	Coronel	Francisco J. Morán.....	1er. Jefe.....	.....	id.
		Teniente Cnel..	Angel López Avilés.....	2do. id.	.....	id.
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	id. N. 83 ...	Coronel	Carlos E. Cevallos.....	1er. Jefe.....	.....	id.
		Sargento Myr. .	Manuel M. Navas.....	2do. id.	50	de ejército
		Capitán	Melitón Mejía.....	Ayudante Myr.	.....	de milicigs
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	id. N. 84 ...	Coronel	Olegario S. Santos.....	1er. Jefe.....	.....	id.
		Teniente Cnel..	Sixto V. Santos.....	2do. id.	70	de ejército
		id.	.....	Ayudante Myr.	.....	id.
		Sargento 1º....	Francisco Rocafuerte.....	Tambor id...	3	de milicias
	id. N. 85 ...	Tnte Cnel. Gdo.	Manuel H. Alava	1er. Jefe.....	50	de ejercito
		Sargento Myr. .	José P. Ureta	2do. id.	50	id.
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
	id. N. 86 ...	Coronel	Hermenegildo Alcíbar....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Teniente Cnel..	José D. Andrade.....	2do. id.	70	de ejército
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		Sargento 1º....	Daniel Alvarado.....	Tambor id...	3	de milicias
	Regimiento de Caballería N. 9.	Coronel	Agustín Gíler.....	1er. Jefe.....	.....	id.
		Teniente Cnel..	Baltazar C. Caravelo.....	2do. id.	70	de ejército
		.....	.....	Ayudante Myr	.....	
		Sargento 1º....	Melchor Macías.....	Tambor id...	3	de milicias
	Regimiento de Caballería N. 10.	Coronel	Gustavo M. Balda.....	1er. Jefe.....	.....	id.
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
				Pasan.....	$4.920	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Provincias	CUERPOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS	Pensiones	NOVEDADES
MANABÍ	Regimiento de Caballería N.° 11.			Vienen....	$4.920	
		.....	.....	1er. Jefe.....	.....	
		.....	.....	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
ESMERALDAS	Batallón Esmeraldas N. 87.	Coronel	Carlos Otoya.....	1er. Jefe.....	.....	de milicias
		Sargento Myr. .	José M. Solari	2do. id.	50	de ejército
		Srgto. Myr. Gdo.	J. E. Avendaño L.	Ayudante Myr.	35	id.
		Sargento 1°....	Angel Cachingre.....	Tambor id...	3	de milicias
	Batallón N. 88 ...	.....	.....	1er. Jefe.....	.....	
		.....	No se ha organizado	2do. id.	.....	
		.....	.....	Ayudante Myr.	.....	
		.....	.....	Tambor id...	.....	
				Total.....	$5.008	

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Nº 10.

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

ESCALAFON

de los Sres. Generales, Jefes, Oficiales é individuos de tropa que existen en los Depósitos de Inválidos, con expresión de las pensiones anuales de que disfrutan según sus cédulas, hasta la fecha.

Comandancias de Armas	*Grados*	*Clases*	*Nombres*	*Asignaciones*
IMBABURA.		Soldado	Sergio Villareal	$ 146...
			Suman	146...
PICHINCHA		Coronel	José María Quiroz	1.200...
		id.	Rafael Chiriboga	1.200...
		id.	Modesto T. Burbano	1.200...
	Coronel	Teniente Coronel	Angel María Salazar	840...
		id.	José M. Rodríguez	840...
		id.	Federico Jácome	840...
		id.	Juan N. Velis	1.119.96
		id.	Juan P. Molineros	840...
		id.	José R. Balbín	1.119.96
		id.	Antonio Echeverría	840...
		id.	Carlos E. Pareja	840...
		id.	Eladio A. Piedra	840...
		id.	Fidel López	840...
		id.	José F. Nicolalde	420...
	Teniente Coronel	Sargento Mayor	Rafael Negrete	600...
	id.	id.	Manuel J. Fernández	1.200...
	id.	id.	Néstor Conde	600...
	id.	id.	Belisario Llerena	600...
		id.	Flavio Nieto	600...
		id.	Antolín Baquerizo	799.92
		id.	Camilo Echeverría	600...
		id.	Manuel M. Zambrano	600...
		id.	Pedro G. Mancheno	1.200...
		id.	Federico Tovar	600...
		id.	José I. Peñaherrera	600...
		id.	Vicente Romero	600...
		id.	Manuel Terán	600...
	Sargento Mayor	Capitanes	Facundo S. Viteri	420...
	id.	id.	Bernardo Darquea	720...
	id.	id.	Calisto Olayes	420...
	id.	id.	Manuel B. Terán	420...
	id.	id.	José María Miranda	559.92
	id.	id.	Manuel Paredes	559.92
	id.	id.	Enrique Baldassarri	559.92
	id.	id.	Rafael Fierro	559.92
	id.	id.	Daniel Granizo	420...
	id.	id.	Basilio Rodríguez	264...
	id.	id.	Angel María Cevallos	420...
			Pasan	28.103.52

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Comandancias de Armas	Grados	Clases	Nombres	Asignaciones
		Capitanes	Vienen	28.103.52
		id.	Rafael Hernández	559.92
		id.	Nicanor Rivadeneira	420...
		id.	Sergio Almeida	840...
		id.	Antonio Egas	420...
		id.	Rafael Viteri	360...
		id.	Flavio Jaramillo	559.92
		id.	Fernando Jijón	559.92
		id.	Francisco C. Romero	840...
		id.	José R. Acevedo	559.92
		id.	Gabriel Chiriboga	840...
		id.	Porfirio Célleri	420...
	Capitán	Teniente	Darío Morales	360...
	id.	id.	Segundo Viteri	480...
	id.	id.	Pedro Madrid	480...
	id.	id.	Aparicio Enríquez	360...
	id.	id.	Federico A. Jaramillo	360...
	id.	id.	José Delgado	480...
	id.	id.	Miceno Viteri	480...
	id.	id.	Pedro J. Falconí	360...
	id.	id.	Francisco Vega	360...
		id.	Manuel Artajona	360...
		id.	Eleuterio Martínez	360...
		id.	Rafael Castillo	480...
		id.	Segundo Cárdenas	720...
		id.	Antonio Rosales	480...
		id.	Rafael Monge	480...
		id.	Nicolás Silva	360...
		id.	Daniel Moscoso	360...
PICHINCHA		id.	José María Estrella	360...
		id.	Leonidas Jácome	360...
		id.	José A. Almeida	720...
		id.	Alfredo Díaz	360...
		id.	Antonio Lasso	720...
		id.	Luciano Moreano	480...
		id.	Rudecindo Torres	720...
		id.	Emilio Cárdenas	720...
		id.	Ilario Batallas	480...
		id.	Víctor M. Cruz	360...
		id.	Reynaldo Bolaños	480...
		Subteniente	Manuel Alomía	600...
		id.	Camilo Cabrera	300...
		id.	José A. Martínez	300...
		id.	Rafael Valverde	300...
		id.	Antonio Ortíz	600...
		id.	Joaquín Suárez	600...
		id.	Manuel Ruiz	399.84
		id.	Félix A. Vásquez	300...
		id.	Juan Moreno	146...
		id.	Mariano Chiriboga	399.96
		id.	Alejandro Guevara	300...
		id.	Rafael María Pérez	300...
		id.	Agapito Lara	600...
		id.	Daniel Donoso	600...
		id.	José Villavicencio	600...
		id.	Sebastián Padilla	600...
		id.	Francisco Suárez	399.96
		id.	Francisco Narváez	600...
		id.	Pacífico Guerrón	600...
		id.	Aparicio Carrera	600...
		id.	Segundo H. Jaramillo	146...
		id.	Tobías Cuacés	399.96
		id.	Manuel Zapata	600...
		id.	Fidel Hidalgo	600...
		id.	Francisco Paredes	600...
		id.	Manuel Viteri	600...
			Pasan	58.574.92

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Comandancias de Armas	Grados	Clases	Nombres	Asignaciones
			Vienen.....	58.574.92
PICHINCHA		Subteniente	Luis A. Hidalgo.....	399.96
		id.	Adolfo Enríquez.....	146...
		id.	Juan Mosquera.....	600...
		id.	Cristóbal Reina.....	600...
		id.	Emilio Gangotena.....	400.08
		id.	Juan Pusdá.....	400.08
		id.	Leonidas Benavides.....	400.08
		id.	José Alejandro Unda.....	180...
		Sargento 1º	Nicanor Yépez.....	219...
		id.	Antonio Delgado.....	219...
		id.	Aparicio Enríquez.....	219...
		id.	Manuel Castillo.....	146...
		id.	Juan Trejo.....	146...
		id.	Camilo Peñaherrera.....	146...
		id.	José M. Salazar.....	146...
		id.	Ramón Núñez.....	146...
		id.	Aparicio Laso.....	219...
		id.	Zoilo Ledesma.....	146...
		id.	Salvador Castillo.....	408...
		id.	Elías Erazo.....	292...
		id.	Agustín Suárez.....	408...
		id.	Virgilio Pazmiño.....	408...
		id.	Victor Viera.....	146...
		id.	Nicolás Salazar.....	146...
		id.	Quintiliano Cordero.....	146...
		id.	Tomás Mora.....	146...
		id.	Vicente Guerrón.....	146...
		id.	Juan E. Paz.....	146...
		id.	José E. Cáceres.....	146...
		id.	Mateo Villacrés.....	146...
		Sargento 2º	Juan Villacís.....	200.75
		id.	Rafael Hidalgo.....	146...
		id.	Antonio Calderón.....	146...
		id.	Belisario Erazo.....	146...
		id.	Juan Salazar.....	146...
		id.	Bruno Valdivieso.....	200.75
		id.	Bartolomé Díaz.....	146...
		id.	Rafael Caicedo.....	146...
		id.	Juan Escobar.....	146...
		id.	Mateo Vega.....	146...
		id.	José M. Cañas.....	146...
		id.	Antonio Carrión.....	146...
		id.	Clodomiro Caicedo.....	146...
		id.	Amador Fernández.....	360...
		id.	Primitivo Ortega.....	146...
		Corneta	Camilo Bastidas.....	146...
		Músico	Mateo Robalino.....	146...
		id.	Manuel Calles.....	146...
		id.	Domingo Santacruz.....	146...
		Cabo 1º	José M. Campaña.....	182.50
		id.	Rafael Barba.....	182.50
		id.	José Ruiz.....	146...
		id.	José A. Ortiz.....	146...
		id.	Vicente Estrella.....	146...
		id.	Elías Espín.....	146...
		id.	José Villegas.....	146...
		id.	Damián Perlaza.....	146...
		id.	Gratiniano Bravo.....	146...
		id.	José M. Narváez.....	146...
		id.	Felix Chaves.....	146...
		id.	Benigno Vargas.....	146...
		id.	Serafín Valenzuela.....	336...
		Cabo 2º	Manuel Garzón.....	146...
		id.	José Mogro.....	146...
		id.	Francisco Rueda.....	312...
		id.	Francisco Guerrero.....	146...
			Pasan.....	71.989.69

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Comandancias de Armas	Grados	Clases	Nombres	Asignaciones
			Vienen.....	71.989.69
PICHINCHA		Cabo 2º	Ignacio Guevara.....	146...
		Soldado	Santos Romero.....	264...
		id.	Manuel Espinosa.....	146...
		id.	Francisco Guevara.....	146...
		id.	Pedro Padilla.....	146...
		id.	Emilio Herrera.....	146...
		id.	Francisco Monteros.....	146...
		id.	Mariano Chiliquinga.....	146...
		id.	Benjamín Echeverría.....	146...
		id.	Ramón Barahona.....	146...
		id.	José M. Vaquero.....	146...
		id.	Antonio Maposa.....	146...
		id.	Serafín Salazar.....	146...
		id.	Agustín Villafuerte.....	146...
		id.	Manuel Imbaquingo.....	264...
		id.	Darío Rivera.....	146...
		id.	Manuel Mantilla.....	146...
		id.	Antonio Quispe.....	146...
		id.	José A. Vargas.....	146...
		id.	José Falcón.....	146...
		id.	Serafín Castillo.....	146...
		id.	Miguel Jijón.....	146...
		id.	Luis F. Rivadeneira.....	146...
		id.	Juan Burbano.....	146...
		id.	Luciano Ruiz.....	146...
		id.	Felix Estevis.....	146...
		id.	Manuel Játiva.....	146...
		id.	Amador Echeverría.....	146...
		id.	José María Guanapatín.....	146...
		id.	José García.....	146...
		id.	José Arias.....	146...
		id.	Belisario Lascano.....	146...
		id.	Eladio Montenegro.....	146...
		id.	José López.....	264...
		id.	David Gonzáles.....	146...
		id.	Vicente Pérez.....	146...
		id.	Bruno Flores.....	146...
		id.	Ramón Sánchez.....	146...
		id.	José Osorio.....	146...
		id,	Gregorio Román.....	146...
		id.	Anselmo Alvarez.....	146...
		id.	Ambrosio Echeverría.....	146...
		id.	José A. Sánchez.....	146...
		id.	Ignacio Taco.....	264...
		id.	Manuel Medina.....	146...
		id.	Joaquín Yapud.....	264...
		id.	Abelino Román.....	146...
		id.	Manuel Echeverría.....	146...
		id.	Serafin Portilla.....	146...
		id.	Gregorio Tipán.....	146...
		id.	Nicolás Mariño.....	146...
		id.	Juan Barahona.....	146...
		id.	José Caisa.....	146...
		id.	Urcesino Mejía.....	146...
		id.	Ramón Fabara.....	146...
		id.	José María Cabezas.....	146...
		id.	José María Urgilés.....	146...
		id.	Matías Maldonado.....	146...
		id.	Justo Velastiguí.....	146...
		id.	Pedro Mera.....	264...
		id.	Narciso N. Corredor.....	146...
			Suman.....	93.483.69
LEÓN		Teniente Coronel	José Subía.....	840...
		Subteniente	Julio Endara.....	600...
		Soldado	Reynaldo Quispe.....	146...
			Suma.....	1.586...

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Comandancias de Armas	Grados	Clases	Nombres	Asignaciones
TUNGURAHUA		Capitán	Rogerio Rodríguez	559.92
		Subteniente	Sebastían Reyes	399.96
		id.	Elías Romo	300...
		id.	Cipriano Mayorga	600...
		Sargento 2º	Pacífico Naranjo	146...
		id.	Francisco Torres	146...
		Cabo 1º	José M. Rumipamba	146...
		Corneta	Francisco Soria	146...
			Suma	2.443.88
CHIMBORAZO	Capitán	Teniente Coronel	Andrés Gallegos	1.119.84
	id.	Capitán	Alcides H. Egüez	420...
		Teniente	Manuel Robalino	360...
		id.	Cayetano Avilés	360...
		Subteniente	J. Felix Trujillo	180...
			Suma	2.439.84
BOLÍVAR		Capitán	Joaquín Velasco	420...
			Suma	420...
AZUAY		Teniente Coronel	Manuel R. Terán	528...
		Teniente	Francisco Moncayo	480...
		Sargento 1º	Belisario Nieto	146...
		id. 2º	Gregorio Sánchez	146...
		id.	José Silva	146...
		Cabo 2º	Miguel Hernández	146...
		Soldado	Lucas D. Avila	146...
		id.	Enrique Paz	146...
		id.	Daniel Lazo	146...
			Suma	2.030...
LOJA		Teniente	Joaquín Torres	720...
		id.	Pablo Paladines	360...
		Subteniente	Ramón R. Muñoz	600...
		Cabo 1º	Antonio Palacios	146...
		Soldado	Nicanor Macanche	146...
		id.	Julio Contento	146...
			Suma	2.118...
MANABÍ		Capitán	Jacinto Basurto	840...
			Suma	840...
LOS RÍOS		Sargento 2º	José Yépez	292...
			Suma	292...
GUAYAS		General	José Antonio Gómez	3.600...
		id.	Manuel S. Yépez	1.800...
		id.	Juan M. Uraga	1.800...
		Coronel	José Ampuero	1.200...
		id.	José Vallejo	1.200...
		id.	Juan M. Campuzano	1.599.96
	Coronel	Teniente Coronel	Francisco Marchán	1.680...
	id.	id.	Manuel Castro	1.119.96
		id.	Antonio Moscoso	480...
		id.	Manuel I. Romero	840...
		id.	Alejandrino Campaña	840...
		id.	Pedro M, Proaño	840...
		id.	Isidro J. del Campo	1.680...
		id.	Baldomero Haz	840...
			Pasan	19.519.92

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Comandancias de Armas	Grados	Clases	Nombres	Asignaciones
			Vienen.....	19.519.92
		Teniente Coronel	Ignacio Quezada.....	800...
		Sargento Mayor	Agustín Mata.....	600...
		id.	Manuel T. Serrano.....	600...
		id.	Manuel de J. Chichonis.....	600...
		id.	Heriberto Santacruz.....	600...
		id.	Francisco J. Salazar.....	600...
		id.	Juan P. Larreta.....	1.200...
		id.	Juan P. Ampuero.....	600...
	Sargento Mayor	Capitán	Juan J. Ponce	420...
	id.	id.	Moisés Echanique.....	840...
		id.	Wenceslao Viteri.....	840...
		id.	Francisco Avendaño.....	559.92
		id.	José Vaquero Dávila.....	840...
		id.	Manuel Solís.....	559.92
		id.	Manuel Albán.....	420...
		id.	José G. Villagómez.....	559.92
		id.	Nicacio Carberto.....	840...
	Capitán	Teniente	Manuel Zumaeta.....	480...
		id.	Manuel A. Guerrero.....	720...
		id.	Antonio Cruz.....	720...
		id.	Ernesto Mosquera.....	600...
		Subteniente	Manuel Rangel.....	399.96
		id.	José E. Chiriboga.....	600...
		id.	Jacinto Jánes.....	600...
		id.	Salomé Menéndez.....	1.192...
		id.	José F. Aguilar.....	408...
		Sargento 1º	Fidel Suárez.....	146...
		id.	Camilo Peñafiel.....	146...
		id.	Melchor Campaña.....	271.92
		id.	Manuel Candelo.....	146...
GUAYAS		Sargento 2º	Jesús Freire.....	360...
		id.	Rafael Burbano.....	200.75
		id.	Rafael Salazar.....	200.75
		id.	Alejandro Medina.....	146...
		id.	Jacinto Santillán.....	146...
		id.	Manuel Naranjo.....	164.25
		id.	José Yépez.....	292...
		Cabo 1º	Florentino Almazán.....	336...
		id.	Leandro Moncayo.....	146...
		id.	Juan Pío Zapata.....	266...
		id.	Luis F. Zapata.....	336...
		id.	Fidel Morejón	219...
		id.	Domingo Martínez.....	146...
		Cabo 2º	Manuel Campoverde.....	146...
		id.	Manuel Lozano.....	146...
		id.	Fernando Teneca.....	204.40
		id.	Adán Prado.....	146...
		id.	Delfín Castro.....	146...
		id.	José Angulo.....	312...
		Soldado	Santiago Guevara.....	146...
		id.	Ignacio Campos.....	146...
		id.	Pablo Castillo.....	182.50
		id.	Leopoldo M. Gómez.....	264...
		id.	Santos Cortez.....	146...
		id.	Santos Meza.....	146...
		id.	Abelardo Ortega.....	146...
		id.	Antonio Sandobal.....	146...
		id.	Domingo Castro	146...
		id.	Luis E. Sánchez.....	146...
		id.	Gregorio Solís.....	264...
			Suma.....	43.367.21
ESMERALDAS		Teniente	Pedro A. Rayo.....	360...
		Sargento 1º	Manuel Salvador Sánchez.....	146...
			Suman.....	506...

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ESTRACTO

PROVINCIAS	Generales	Coroneles efectivos	Id. graduados	Tenientes Coroneles efectivos	Id. id. graduados	Sargentos Mayores efectivos	Id. id. graduados	Capitanes efectivos	Id. graduados	Tenientes	Subtenientes	Sargentos primeros	Id. segundos	Cabos primeros	Id. segundos	Cornetas	Músicos	Soldados	Resumen de asignaciones
Imbabura	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	146...
Pichincha	...	3	1	10	4	9	11	12	9	19	34	22	15	13	5	1	3	60	93.483.69
León	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	1	1.586...
Tungurahua	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	3	...	2	1	...	1	...	...	2.443.88
Chimborazo	...	...	...	1	...	...	...	1	...	2	1	...	...	...	...	...	...	...	2.439.84
Bolívar	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	420...
Azuay	...	...	...	1	...	...	...	...	...	1	...	1	2	...	1	...	...	3	2.030...
Los Ríos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	292...
Loja	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2	1	...	...	1	...	...	...	2	2.118...
Guayas	3	3	2	7	...	7	2	7	1	3	5	4	7	6	6	...	...	11	43.367.21
Manabí	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	840...
Esmeraldas	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1	...	...	...	...	...	...	506...
Total	3	6	3	20	4	16	13	23	10	28	45	28	26	21	13	2	3	78	149.672.62

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Nº 11.

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Relación nominal de las Cédulas de Invalidez que se han expedido desde el 1º de Julio de 1900 hasta el 30 de Junio de 1901.

Grados	*Clases*	*Nombres*	*Asignaciones anuales*
	Teniente Coronel	Fidel López	$ 840...
Teniente Coronel	Sargento Mayor	Nestor Conde	600...
	id.	Pedro G. Mancheno	1.200...
	id.	Federico Tovar	600...
	id.	José I. Peñaherrera	600...
	id.	Vicente Romero	600...
	id.	Manuel Terán	600...
	Capitan	Gabriel Chiriboga	840...
	id.	Porfirio Célleri	420...
Capitán	Teniente	Pedro José Falconí	360...
id.	id.	José Delgado	480...
	id.	Luciano Moreano	480...
	id.	Emilio Cárdenas	720...
	id.	Hilario Batallas	480...
	id.	Víctor M. Cruz	360...
	id.	Reynaldo Bolaños	480...
	Subteniente	Adolfo Enriquez	146...
	id.	José Alejandro Unda	180...
	id.	Juan Mosquera	600...
	id.	Cristobal Reyna	600...
	id.	Emilio Gangotena	400.08
	id.	Juan Pusdá	400.08
	id.	Leonidas Benavides	400.08
	id.	José Felix Trujillo	180...
	Sargento 1º	José Eloy Cáseres	146...
	id.	Mateo Villacrés	146...
	id.	Quintiliano Cordero	146...
	id.	Belisario Nieto	146...
	Sargento 2º	Clodomiro Caicedo	146...
	id.	Amador Fernández	360...
	id.	Primitivo Ortega	146...
	Cabo 1º	Serafin Valenzuela	336...
	Soldado	José María Cabezas	146...
	id.	José María Urgiles	146...
	id.	Matias Maldonado	146...
	id.	Justo Velastiguí	146...
	id.	David Laso	146...
		Suman	14.868.24

RESUMEN

Soldados	5	$ 730...
Cabos 1os.	1	336...
Sargentos 2os.	3	652...
Sargentos 1os.	4	584...
Subtenientes	8	2.906.24
Tenientes	5	2.520...
Capitanes graduados	2	840...
Capitanes efectivos	2	1.260...
Sargentos Mayores efectivos	5	3.600...
Tenientes Coroneles graduados	1	600...
Tenientes Coroneles efectivos	1	840...
Total		$ 14.868.24

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

F45

Nº 12

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Relación nominal de las Cédulas de Invalidez que se han cancelado desde el 31 de Julio de 1900 hasta el 30 de Junio de 1901, por haber muerto los agraciados.

Grados	*Clases*	*Nombres*	*Asignaciones anuales*
	General	Rafael Barriga	1.800...
	Coronel	Elicio Darquea	1.200...
Coronel	Teniente Coronel	Miguel Dalgo	840...
	id. id.	Javier A. Borja	1.680...
	id. id.	Balentín Galarza	840...
Teniente Coronel	Sargento Mayor	Abdón Ricaurte	1.200...
	id. id.	Darío Salazar	600...
Sargento Mayor	Capitán	Domingo Alomía	420...
	id.	Ismael Pinares	420...
	id.	Rubén Ibarra	840...
	Teniente	Ramón Merizalde	360...
	Subteniente	José María Acosta	600...
	id.	Santos Lucero	300...
	id.	Guillermo García	600...
	Sargento 1º	Apolinario Medina	146...
	Cabo 2º	Rafael Portilla	312...
	Soldado	Felipe Yuxsi	146...
	id.	Fermín Cerón	146...
		Suman	12.450...

RESUMEN

Soldados	2	$ 292
Cabo 2º	1	,, 312
Sargento 1º	1	,, 146
Subtenientes	3	,, 1.500
Teniente	1	,, 360
Capitanes efectivos	2	,, 1.260
Sargento Mayor graduado	1	,, 420
id. id. efectivo	1	,, 600
Tenientes Coroneles graduados	1	,, 1.200
id. id. efectivos	2	,, 2.520
Coronel graduado	1	,, 840
Coronel	1	,, 1.200
General	1	,, 1.800
Total		$ 12.450

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Relación nominal de las viudas, huérfanos y madres que gozan de Montepío Militar, con expresión de las Provincias á que pertenecen, personas por quienes disfrutan y pensiones anuales.

Provincias	NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTAN	Asignaciones
DE IMBABURA	Carmen Rueda	Viuda del Tnte. Cnel. José M. Sánchez	$ 105.60
	Luis F., Mercedes, Santos E., Rafael y Camilo del Pozo	Huérfanos del Sgto. Myr. gdo. Camilo del Pozo.	105.60
	Victoria P. Acosta	Hija " " " Daniel Acosta	288...
	María Núñez	Viuda del Capitán gdo. Nicolás Andrade	38.40
	Antonia Subía	" Tte. Arcenio Benítez	153.60
	Rosario Bastidas	Madre del Subte. Miguel Ruales	240...
		Suman	931.20
DE PICHINCHA	Adelaida Conde	Hija del General Eusebio Conde	391.08
	Mercedes y Rosario Maldonado	id. id. José V. Maldonado	586.50
	Griselda P. Villota	Viuda id. Ezequiel Landázuri	198.96
	Mercedes Pérez	id. del Coronel Manuel J. Pareja	284.40
	Antonia Vásconez	Hija id. Nicolás Vásconez	149.28
	Antonia Nájera	Viuda id. Juan N. Navarro	480...
	Teolinda y Rosa Elena Mata	Hijas id. Antonio José Mata	497.40
	Luisa Echanique	Viuda id. Manuel E. Avilés	360...
	Leonor y Judit	Hijas id. Manuel López Arteta (*)	691...
	Josefina Rojas	Viuda id. Manuel Orejuela	480...
	Emilia Reyes	id. id. Rafael Larenas A.	600...
	Mercedes Castro	Hija id. José Castro	244.80
	Manuela Villagómez	Viuda id. Julián Palacios	600...
	Dolores Landázuri	id. id. José A. Polanco	600...
	Dolores López	id. id. Simón Pachano	275.04
	Isabel Valdez é Hijos	id. id. Manuel J. Nevárez	960...
	Ana Victoria Mancheno	id. id. Pedro P. Echeverría	480...
	Adriana Cevallos	id. id. Elicio Darquea	600...
	Zoila Viteri	Hija del Coronel grdo. Teodomiro Viteri	213.12
	Catalina Melo	Viuda id. id. Antonio Vaquero	213.12
	Antonia Polanco	Hija id. id. Fernando Polanco	319.80
	Rosa Hortencia y Rosa María	id. id. id. José Vicente Figeroa	211.20
	Zoila Paz	Viuda id. id. José María Alvear	105.60
	Carmen García Miño	id. id. id. Rafael Mª Peñaherrera	211.20
	Rosario Luna	id. id. id. José María Rivadeneira	264...
	Rafael Mª, César A. y Rosario Gallegos	Hijos del Teniente Cnel. Manuel Mª Gallegos	420...
	Rosa Carrión	Viuda id. id. Miguel Lavayen	106.44
	Isabel Mª Jaramillo	Hija id. id. Marco A. Jaramillo	422.40
	Mercedes Villamar	id. id. id. Bernardino Villamar	211.20
	Josefina Zambrano	id. id. id. Ramón Zambrano	264...
	Adelaida Maldonado	id. id. id. Facundo Maldonado	292.80
	Rosario Echanique	id. id. id. Camilo Echanique	319.80
	Angela Olmedo	Viuda id. id. Víctor Sanmiguel	175.92
	Francisca Maldonado	id. id. id. Vicente Larrea	319.92
		Pasan	$ 12.548.98

(*) Suspensas por glosas del Tribunal de Cuentas.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Provincias.	NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTAN	Asignaciones
		Vienen	$ 12.548.98
	Rosa Araujo	Viuda del Teniente Cnel. Alejandro Zambrano	506.88
	Vicenta Grigalva	Id. id. id. Miguel Medina	384...
	Bárbara Fabara	Id. id. id. Joaquín Nichet	234.60
	Emilia García	Id. id. id. Basilio Rivadeneira	264...
	Tulia Rosario Vaca	Id. id. id. Eusebio L. Montenegro	158.40
	Mercedes Arteta	id. id. id. Antonio Vergara	264...
	Zoíla Darquea	Hija id. id. Francisco Darquea	240...
	Mercedes Salvador	Viuda id. id. Antonio Veintemilla	211.20
	Dolores Mera	Hija id. id. Rafael Mera	105.60
	Juana Miranda	id. id. id. Darío Miranda	319.92
	Rosario Vaquero	Viuda id. id. Miguel Uquillas	105.60
	Diego, Segundo y Zoila Victoria	Hijos id. id. Diego Pimentel	105.60
	José Miguel Andrade	Id. id. id. Eleodoro Andrade	264...
	Julia Zambrano	Viuda id. id. José J. Guevara	211.20
	Carmen Cevallos	Id. id. id. Santos E. Pérez	672...
	Julia P. Ozacta	Id. id. id. Delfín H. Córdova	211.20
	Natalia Monsalve	Hija id. id. Carlos Monsalve	211.20
	Rosa H., Segundo R. y César A. Miño	Menores id. id. Reynaldo Miño	180...
	Micaela Rosales	Viuda id. id. Mariano H. Egüez	252...
	Mercedes Montenegro	Id. id. id. Domingo Barahona	264...
	Ana María Coronel	Id. id. id. José Alvarez	422.40
	Mercedes Mera	Id. id. id. Benjamín Pazmiño	420...
	Carmen Franco	Hija id. id. Miguel Franco	106.68
	Zoila Valencia	Viuda id. id. Simón T. Galarza	172...
	Carmen Espinosa	id. id. id. J. Francisco Rendón	211.20
	Emilia Monge	Id. id. id. gdo. José A. Lasso	144...
	María Mesa	Id. id. id. id. Prudencio Cueva	144...
	Margarita Jámeson	Id. id. id. id. José Mª Almeida	144...
	Virginia Orejuela	Id. id. id. id. José A. Mires	127.80
	Rosario Andrade	Id. id. id. id. Adolfo Vaca	86.40
	Hortencia Guillen	Hija id. id. id. Ricardo Guillén	106.56
	Amalia Ortiz	Id. id. id. id. Miguel Ortiz	111.84
	Mercedes Fabara	Viuda id. id. id. Ramón Maya	142.20
	Manuela Peñaherrera	Hija id. id. id. Rafael Peñaherrera	180...
	Adelaida Alvear	Viuda id. id. id. Federico Arauz	240...
	Dolores Garcés	Id. id. id. id. Valentín Galarza	252...
	Ana é Inés Ricauarte	Id. é hija id. id. id. Abdón Ricaurte	240...
	Roso Villacrés	Viuda del Sgto. Myr. Rafael Torres	300...
	Rafaela González	id. id. id. José D. Hervozo	132...
	Mercedes Dávila	id. id. id. Juan A. Rosales	105.60
	María Rivadeneira	id. id. id. Manuel Loza	89.04
	Dolores Ruiz	Id. id. id. Rafael Barahona	255.84
	Rosa Pólit	Id. id. id. Isidoro Cevallos	52.80
	Mercedes y Balbina	Hijas id. id. José María Vela	121.20
	Soledad Martínez	Viuda id. id. Luis Pareja	288...
	María Recalde	Id. id. id. Darío Lara	240...
	Zoila Chiriboga	Id. id. id. Manuel Rendón	72...
	Safia y Alegría	Hijas id. id. José María Viteri	71.04
	Valentina Constante	Viuda id. id. Juan B. Dalgo	170.40
	Teodelinda Andrade	Hija id. id. Elías José Andrade	288...
	Domitila Bolaños	Viuda id. id. Ambrosio Montalvo	288...
	Rosa Rea	Viuda id. id. Cristóval Vallejo	240...
	Delfina Arias	Id. id. id. Nicolás P. Vélez	108...
	Zoila Vera	Id. id. id. Juan J. Peñaherrera	213.24
	Emilia Jácome	Id. id. id. Nicolás Yépez	292...
	Rosa Elena Reyes	Hija id. id. Mariano Reyes	175.92
	Victoria Proaño	Viuda id. id. Ramón R. Castro	159.84
	María Rosas	Id. id. id. Julio Vaca	211.20
	Angela Cerón	Hija id. id. Joaquín Cerón	79.20
	Domitila Ron	Viuda id, id. Tomás Redín	105.60
	Cristina Gaviño	Madre id. id. Mariano Gaviño	480...
	Rosario Burbano	Viuda id. id. Darío Reyes	52.80
	Virginia Cruz	Id. id. id. Emilio A. Cabezas	175.92
	Rogina Paredes	Madre id. id. José B. Dalgo	211.20
	María Erazo	Id. id. id. Ramón M. Medina	211.20
		Pasan	$ 26.155.50

DE PICHINCHA

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Provincias.	NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTAN	Asignaciones
		Vienen	$ 26.155.50
	César E. y Rafael Alberto	Hijos del Sgto. Mayr. Victor M. Arroyo	240...
	Josefina Carrión	Viuda id. id. José V. Pallares	72...
	Isabel Cerón	Id. id. id. Manuel S. Villacís	52.80
	Josefina Sánchez Rubio	Id. id. id. José Fuentes	120...
	María Recalde	Id. id. id. Darío Buitrón	132...
	Virginia y Dolores	Hijas id. id. Camilo Gortaire	79.92
	Alegría Bravo	Viuda id. id. Joaquín Nieto	126.72
	María Mena é Hija	Id. id. id. Jasé P. Luzcando	480...
	Zoila Granda	Id. id. id. Tadeo Rodas	336...
	Carmen Jouvin	Id. id. id. Fernando Pareja	180...
	María I. Morlás	Hija id. id. Servilio Morlás	213.24
	Margarita Rojas	Viuda id. id. Pedro Cabrera	180...
	Isabel Monge	Hija id. id. Vicente Mongo	144...
	Aurora M. Durán	Id. id. id. Domingo Durán	213.24
	Carmen Bustamante	Viuda id. id. Nélson Santos	120...
	María D. Martínez	Hija id. id. Manuel Martínez	240...
	Antonia Viteri	Viuda id. id. Rafael Anda	480...
	Emilia Banda	Id. id. id. Darío Salazar	300...
	Rosa Gala	Id. id. id. León Mancheno	180...
	Dolores Cabrera	Id. id. id. Francisco Martínez	180...
	Carmen Romo	Id. id. id. Gdo. Francisco Quijano	132...
	Filomena López	Id. id. id. id. Camilo Ozaeta	132...
	Purificación Oña	Madre id. id. id. Darío Aux	192...
	Clara Burbano	Viuda id. id. id. Belisario Tapia	175.92
	Rosario Játiva	Id. id. id. id. Modesto I. Parreño	52.80
	Vicente L. Mejía	Hijo id. id. id. Adolfo Mejía	211.20
	Segundo, Griselda y Victoria	Hijos id. id. id. Eliseo Cevallos	211.20
	Alejandrina Soria	Viuda id. id. id. Daniel Yépez R.	168...
	Zoila Ester Orejuela	Hija id. id. id. Olimpo Orejuela	336...
	Melchora Velasco	Viuda del Capitán Antonio Venalcazar	192...
	Angela Plazarte	Id. id. José Alencastro	39.96
	Eosa Villagómez	Id. id. Victor Dalgo	159.96
	Dolores Acosta	Id. id. Facundo M. Dávila	211.20
	Liberata Acosta	Id. id. Manuel Mariño	132...
	Ana Riofrío	Id. id. Juan Lafuente	63.36
	Dolores y Concepción	Hijas id. José M. Cabrera	192...
	Dominga Arias	Madre id. Pedro Venalcazar	211.20
	Mercedes y Zoila	Hijas id. Mariano Paz	53.28
	Clara M. Endara	Id. id. Abel Endara	211.20
	Emilia Povea	Id. id. Nicolás Povea	52.80
	Ignacia Vega	Viuda id. José F. Estrella	128.04
	Zoila Andrade	Id. id. Nicolás Orellana	192...
	Manuel E. Abelino y Celia M. Hortencia	Hijos id. Elías Proaño	86.40
	María Sangre de Cristo Pérez	Viuda id. Victor Cárdenas	336...
	Dorotea Pareja	Id. id. Juan Soberón	159.84
	Dolores Bastidas	Id. id. Ramón Gordillo	105.60
	Rafaela Delgado	Id. id. Pedro Cevallos	52.80
	Dolores Tovar	Id. id. Fidel Betancout	161.52
	Nícolasa Dávila	Id. id. Abel Palacios	132...
	Carmen I. Cornejo (*)	Id. id. Pedro Arciniega	74.40
	Mercedes Murillo	Id. id. Abel Guarderas	192...
	Soledad Betancourt	Madre id. Adolfo Munís	211.20
	Dolores Luzcando	Viada id. Francisco J. Viteri	132...
	Mercedes Vargas	Id. id. Jaime Pólit	211.20
	Carmen A. Landázuri	Hija id. Juan J. Landázuri	105.60
	Ursula Córdova	Viuda id. Elías Puyana	211.20
	María Fernández	Madre id. Francisco Fierro	211.20
	Francisca Navarro	Viuda id. Darío Villamarín	79.92
	Mariana Chiriboga	Id. id. Antonio Navas	132...
	Juana Paredes	Id. id. Julio Montenegro	211.20
	José M. y Rafael	Hijos id. Daniel Toromoreno	52.80
	Ana Proaño	Viuda id. Rafael A. Piedrahita	168...
	Rosario Barrera	Madre id. Julio Vázcones	79.20
	Julia Pazmiño	Viuda id. Eloy Proaño	211.20
		Pasan	$ 37.042.82

DE PICHINCHA

(*) Suspensa de orden superior.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Provincias.	NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTAN	Asignaciones
		Vienen	$ 37.042.82
DE PICHINCHA	Adelaida Robalino	Madre del Capitán Rafael Moncayo	336...
	Rosario Donoso	Viuda id. Ciro G. Pantoja	211.20
	Victoria Gonzáles	Id. id. Juan Borja	79.20
	Elisa Martínez	Id. id. Antonio S. Viteri	52.80
	Dolores Lugo	Madre id. Rosendo Rivera	336...
	Mercedes Dávila	Viuda id. José Manosalvas	84...
	Manuela Gómez	Madre id. José García	211.20
	Adelaida Grijalva	Id. id. Fernando A. Calisto	84...
	Manuela Quiroz	Id. id. Gdo. Julio Cadena	153.60
	Emilia Perlaza	Viuda id. id. Manuel Valenzuela	96...
	Natividad Hidalgo	Id. id. id. Manuel Ortega	76.80
	Rosario Salazar	Id. id. id. Teodoro Andrade	57.60
	María Rosa Elena	Hija id. id. José A. Galarza	153.60
	Josefa Arauz	Viuda id. id. Santos Portugal	57.60
	Tomasa Rojas	Id. id. id. Antonio Guzmán	38.40
	Rosario Alarcón	Id. id. id. Fernando Jaramillo	76.80
	Paulina Vélez	Id. id. id. Juan J. Palacios	57.60
	Angela Paz y Miño	Id. id. id. Antonio Félix	76.80
	Rosa Freire	Id. id. id. Luis F, Peñaherrera	153.60
	Segundo, R. Angel	Menores id. id. Rafael Mena	38.40
	Zoila Manosalvas	Viuda id. id. Fernando Miño	154.32
	Magdalena Saldaño	Madre id. id. Antonio Benítez	76.80
	Adelaída Andrade (1)	Viuda id. id. Manuel Paredes	76.80
	Dolores Arellano	Madre id. id. Eudoro Peñaherrera	153.60
	Rosa M. Yépez	Hija id. id. Manuel G. Yépez	46.08
	Santos Hidalgo	Viuda id. id. Daniel Paredes	57.60
	Victoria M. Acosta	Hija id. id. Angel M. Acosta	153.60
	Francisca Pazmiño	Viuda id. id. Ambrosio Alvarez	180...
	Isabel Ricaurte	Id. id. id. Benjamín L. Vinueza	108...
	Natalia Castro	Viuda del Teniente Pedro Vargas	153.60
	Felisa Flores	Id. id. Modesto Egas	57.60
	Mercedes Terán	Hija id. Rafael Terán	46.08
	Ana Zambrano	Viuda id. Manuel Cabrera	76.80
	Manuela Guerrón	Madre id. Francisco Acosta	153.60
	Mariana Terán	Viuda id. Rodolfo Darquea	57.60
	Celia Munive	Hija id. Rafael Munive	153.60
	Angela Puertas	Madre id. Manuel M. Vinueza	38.40
	Margarita Dalgo	Id. id. Eudoro Cadena	127.92
	Manuela Guerrero (2)	Viuda id. Angel López	153.60
	Virginia Landáburu	Madre id. Federico T. Burbano	38.40
	Carmen Vivel	Id. id. Carlos Cadena	153.60
	Mariana Manso	Viuda id. Emilio León	76.80
	María Argoti (3)	Id. id. Celestino Rosero	127.92
	Seledad Ruiz	Madre id. Matías Andrade	127.92
	Rosalía y Hermelinda	Hijas id. Daniel Enríquez	46.08
	Modesta Narváez	Viuda id. Eloy Ramírez	153.60
	Alegría Sánchez (4)	Id. id. Amador Narváez	153.60
	Segundo León y Zoila Victoria	Hijos id. Enrique Guerra	38.40
	Rosa Uquillas	Viuda id. Mariano Barreno	30.72
	Teresa Almeida	Id. id. Rafael Pavón	57.60
	Agripina Bolaños (5)	Id. id. Daniel Guerrón	288...
	Carmen Dávalos	id. id. Luis F. Landázuri	38.40
	Petrona Escudero	Id. id. Leonardo Echanique	72...
	Rosalía Pareja	Madre del Subteniente Carlos Falconí	115.20
	Gabriela Guevara	Viuda id. José Cuesta	57.60
	Carmen Salazar	Id. id. Mariano Puente	28.80
	Francisca Manzano	Id. id. Mariano Cabezas	34.[illegible]
	Rosalía Aguirre	Id. id. Flavio Cartajena	57.60
	Mercedes Sanmiguel	Id. id. Rafael Rodríguez	28.80
		Pasan	$ 43.225.22

(1) Suspensa de orden superior
(2) id. id. id.
(3) id. id. id.
(4) id. id. id.
(5) id. id. id.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Provincias.	NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTAN	Asignaciones
DE PICHINCHA		Vienen	$ 43.225.22
	Natalia Peñaherrera	Viuda del Subnte. Julián Samaniego	57.60
	Angela Guzmán	Id. id. Francisco Varela	115.20
	Rosa Salas	Id. id. Tomás Santacruz	115.20
	María, Alejandrina	.....	.....
	Mercedes y Olimpia Ríos	Hijas id. Octavio Ríos	43.20
	Rosario Ramírez	id. id. Pedro Ramírez	57.60
	Vírginia Bastidas	Viuda id. Celiano Villota	115.20
	María Andrade	id. id. Nicolás Quiroz	28.80
	Rafaela León	id. id. Vicente Oliveros	115.20
	Paula Gamboa	id. id. Antonio R. Maldonado	115.20
	Bárbara Saona	Madre id. Belisario Arroyo	138.24
	Teresa Jaramillo	id. id. Angel Bamonde	240...
	Amalia Puyana	id. id. Benigno Terán	240...
	Concepción Romero	id. id. Ramón Herrera	240...
	Mercedes Andrade	id. id. Miguel Alencastro	28.80
	Manuela Delgado	Viuda id. Manuel Flores	240...
	Margarita Yépez	id. id. Francisco Ramírez	240...
	Amalia León	id. id. Isaías Salazar	240...
	Balbina Revelo	id. id. Manuel Martínez	240...
	José María, Mercedes y Ana Nieto	Hijos id. Abrahán Nieto	240...
	María Revelo	Madre id. Rafael Revelo	240...
	Hortencia Mejía	id. id. Nicanor Castillo	240...
	María Pereira	id. id. Bautista Castillo	240...
	Petrona Estrada	id. id. Rafael Rosero	240...
	Carmen Silva	Madre id. Victoriano Ortega	240...
	Carmen Garzón	id. id. Manuel Romo	120...
	Dolores Segovia	id. id. Salvador M. Rodríguez	240...
	Ignacia Jaramillo	id. id. Lino López	120...
	Mercedes Medina	Viuda id. Rogelio Montenegro	240...
	Dominga Aguilera	id. id. Cruz Avila	57.60
	Ignacia Morocho	Hija id. Joaquín Marocho	72...
	Encarnación Herrera	Viuda id. Juan Oleas	120...
	Dolores Chiriboga	id. id. Pedro J. Estupiñán	240...
	Alegría Flores	Madre id. Modesto Guerra	240...
	Baltazara Tapia	Viuda id. Rafael Salvador	150...
	Clara Ayala	id. id. Justo Montenegro	240...
	Pastora Enríquez	id. id. Zoilo Nazarte	240...
	Mariana Gonzáles	Madre id. Carlos M. Paredes	90...
	Victoria Viteri	Viuda id. Reynaldo Rodríguez	150...
	Petrona Cortez	id. id. Ignacio Alarcón	150...
	Rosa Bosmediano	Madre id. José Mª Acosta	90...
	Rosario Moscoso	Viuda id. Santos Lucero	150...
	Nicolás Páez	Padre id. José Domingo Páez	240...
		Suman	$ 50.225.06
DE LEÓN	Rafaela Izurieta	Viuda del Gral. Manuel T. Maldonado	390.60
	María Luisa Oquendo	id. Cnel. Ricardo Darquea	230.40
	Josefa Gallo	iu. id. gdo. Manuel Granda	213.24
	Juana Pozo	id. Sgto. Myr. Vicente Gómez C.	106.56
	Rufina Alvarado	Madre del Tnte. Rafael Alvarado	106.56
	Julia Terán	Viuda id. Rafael E. Coronel	153.60
	Tomasa Ramos	Madre id. Manuel E. Mesías	38.40
		Suman	$ 1.239.36
DE TUNGURAHUA	Adelaida Paredes	Hija del Cnel. Ignacio Paredes	211.20
	Clementina Alvarez	Viuda del Tnte. Cnel. Juan E. Mosquera	351.96
	Enriqueta Cobo	Hija del Sgto. Myr. José A. Cobo	213...
	Manuela Avalos	Viuda del Capitán Manuel Santander	79.80
	Filomena Luzuriaga	id. id. Joaquín Lana	211.20
		Suman	$ 1.067.16

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Porvincias.	NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTAN	Asignaciones
DEL CHIMBORAZO	Elena Ordóñez	Viuda del Teniente Cnel. Alejandro Araujo	211.20
	Rosario Arroyo	Hija id. id. Mariano Arroyo	192...
	Isabel y Evelina Paz	id. id. id. Joaquín Paz	144...
	Obdulia Darquea	id. id. id. Francisco Darquea	240...
	Rafaela Samaniego	Viuda del Sgto. Myr. gdo. Juan A Uquillas	336...
	Pastora Romero	id. id. id. id. Camilo Pontón	38.40
	Cleotilde González	Madre id. id. id. Néstor Cajas	211.20
	Virginia Araujo	Madre del Sgto. Myr .gdo. Manuel M. Gallegos	336...
	María Pérez	Id. del Capitán José Agustín Pozo	84...
	Mariana Arroyo	Viuda id. Benjamín Belasco	84...
	Francisca Alarcón	Madre del Subteniente Juan P. Guevara	115.20
	Carmen Arias	id id. Leonidas Llerena	115.20
	Rosa Guevara	Viuda id. Adolfo Villacrés	115.20
	Aurora Ocampo	id. id. Daniel Medina	115.20
		Suman	$ 3.337.60
DE BOLÍVAR	Josefa Vargas	Viuda del Coronel Darío Morejón	672...
	Joaquina Galarza	id. Sargento Mayor Augusto Larrea	60...
	Salomé Espín	Capitán Carlos Espín	174.24
	Gertrudis Subero	Madre id. Antonio Almeida	211.20
	Felicia Solano	id. id. Angel M. Vizueto	336...
		Suman	$ 1.453.44
DEL AZUAY	Angela Torres R.	Hija del General Ignacio Torres	533.40
	Rosa Avilés	Viuda id. Antonio Farfán	390.90
	Amparo Tamariz	Hija del Coronel Francisco E. Tamariz	142.08
	Guadalupe Iglesias	Viuda Sgto. Myr. León Morales	213.90
	Jesús Salcedo	Hija del Capitán Casimiro Salcedo	60...
	Manuela Navas	Viuda del Teniente Manuel Carrasco	153.60
		Suman	$ 1.493.88
DE LOS RÍOS	Gregorio, Ildaura, Elia y Ubalda Rodríguez	Hijos del Tnte. Cnel. Gregorio Rodríguez	264...
	Dolores Bodero	Viuda id. id. José D. Cevallos	211.20
	Eufrosina Alvarez	Hija Sgto. Myr. gdo. Francisco Alvarez	480...
	Virginia Moncerrate	Madre del Capitán José G. Matos	209.04
		Suman	$ 1.164.24
DE LOJA	Benigna Carrión	Viuda del Coronel Isidro Viteri	213.24
	Carmen Pesantes	Hija del Capitán Pío Pesantes	159.84
	Ubaldina Ortega	Viuda id. César Bermeo	126...
	Ricardo Vivar, curador del menor Silvestre Díaz	Hijo del Teniente Silvestre Díaz	153.60
	Rosa López	Viuda del Subteniente Cayetano Saragosín	115.20
	Carmen Samaniego	Madre id. Eliclo Bustamante	240...
	María Alvarado	Viuda del Sargento 1º Pascual Floros	134.40
	Josefa Ordóñez	Madre del Soldado Pedro V. Murillo	67.20
		Suman	$ 1.209.48
DEL GUAYAS	Emelia Andrade	Viuda del General José D. Navas	585.60
	Mercedes Pacheco	Viuda del General Guillermo Franco	293.28
	Tereza Jado	Id. id. José M. Urbina	497.40
	Carmen Santistevan	Id. id. Francisco Robles	497.40
	Manuela Elizondo	Id. id. Pedro P. Echeverría	497.40
	Antonia Rodríguez	Id. id. Victor Proaño	600...
	Carolina de la Guerra	Hija id. Antonio de la Guerra	389.88
	María de J. y Bárbara Ríos	Id. id. Reimundo Ríos	391.20
	Francisca y María Fernández	Id. id. Francisco Fernández M	586.56
	Mercedes y J. Bodero	Id. id. Guillermo Bodero	480...
	Dolores, C. y O. Sucre	Hijas del Coronel José R. Sucre	432...
	Dolores y J. Lavayen	Id. id. Francisco de P. Lavayen	326.52
	María Acosta	Viuda id. Juan B. Pereira	426.60
		Pasan	$ 7.003.78

BIBLIOTECA NACIONAL QUITO

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Provincias.	NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTAN	Asignaciones
		Vienen	$ 7.003.78
	Carmen Triviño	Viuda del Coronel Oscar Lara	600...
	Ambrosia Villamar	Id. id. Crispín Cerezo	960...
	Laura Castro é Hija	Id. é hija id. Gabriel Urbina	960...
	Dolores Garaicoa	Hija id. Lorenzo Garaicoa	206.52
	Alcides A. Pesantes y Hnos.	Hijos id. Filomeno Pezantes	960...
	Manuela de J. Indaburo	Hija id. José H. Indaburu	122.40
	Ana Destruge	Id. id. Juan B. Destruge	426.48
	Francisca Campos	Id. id. José Campos	426.48
	Rosa Figueroa	Madre id. Elicio C. Espinosa	960...
	Isabel J. Fabre	Hija id. José Fabre	213.24
	Emilia Bueno	Viuda Id. Nicolás Vázcones	159.84
	Mercedes Irrazabal	Hija del Cnel. Gdo. Rafael M. Irrazabal	319.80
	Mercedes Coto	Viuda id. id. Julio Lavayen	264...
	Josefa y Rosario Trviño	Hijas id. id. Manuel B. Triviño	426.60
	Mercedes E. Zavala	Viuda id. id. Alejandro Egas C	720...
	Feliza Hinos	Id. id. id. César Guedes	158.40
	Matilde Rojas	Madre del Tente. Cnel. Atanacio Merino	288...
	Petra E. Gómez	Id. id. id. Antonio de la Torre	426.60
	Zoila Lara	Madre del Tente. Cnel. Ramón Espinosa	319.80
	Josefa Ordoñez	Id. id. id. Amador Rivadeneira	252...
	Rafaela Pérez	Id. id. id. Pablo Salazar	213...
	Casta Faría	Id. id. id. Nicolás Barriga	319.80
	Tomasa Morán	Id. id. id. Antonio Franco	79.92
	Juana Aguilera	Id. id. id. Juan D. Negrete	422.40
	Cruz Layana	Madre del Tnte. Cnel. Celestino Mera	79.92
	Catalina Pacheco	Id. id. id. Manuel Erazo	192...
	Elisa Alvarez	Id. id. id. Roberto Almeida	264...
	Dálila Cisneros	Id. id. id. Camilo C Villamar	264...
	Josefa Izuricta	Id. id. id. Mariano Suárez	319.92
	Margarita Arízaga	Viuda id. id. Alejandro Machuca	351.96
	Ana Villamil Y.	Hija id. id. Francisco Villamil	319.80
	Purificación Proaño	Id. id. id. José Proaño	430.20
	Rosaraio Plaza G.	Id. id. id. Domingo Plaza G	319.92
	Rosa Novoa y Hna	Id. id. id. José M. Noboa	159.84
	Rosario Tavares	Id. id. id. Vicente Tavares	213.24
	Josefa Sotomayor	Id. id. id. José Sotomayor	264...
	Lizandro Paladines	Hijo id. id. Lizandro Paladines	672...
	Ana J. y Z. Montero	Hijas id. id. José Montero	252...
	Manuela Pomier y Hna.	Id. id. id. Ramón Pomier	288...
	Isolina Castro	Viuda id. id. Juan Hernández	422.40
	Aurora Vásquez	Hija id. id. José N. Vázquez	672...
	Felipe Leroux y Hns.	Hijos id. id. Alejandro Lereux	211.20
	Juana Manrique	Viuda id. id. Anibal Zavala	252...
	Angela Lecaro	Id. id. id. Juan J. Heredia	672...
	Bárbara Terán	Id. id. id. Ignacio Navas	264...
	Petra H. Herrera	Id. id. id. Antonio Centurión	211.20
	Rosa Barahona	Hija id. id. José R. Barahona	672...
	Hermógenes Cortez	Hijo id. id. Hermógenes Cortez	348.48
	Eloisa Paladines	Viuda id. id. Elicio Paz	420...
	Eloisa Serrano	Id. id. id. Baldomero Espinosa	168...
	María E. Salazar	Hija id. id. Vicente Salazar	211.20
	Raquelina Lamota y Hna.	Id. id. id. Antonio Lamota	480...
	Josefa Illescas y Hna	Hijas id. id. José Illescas	159.84
	Matilde Illescas	Viuda id. id. León J. Gonzáles	108...
	Josefa García	Madre id. id. José M. León	288...
	Isidora Escobar	Viuda id. id. Matías Alvarez	240...
	Ignacia Dominguez	Id. id id. Manuel P. Ariza	144...
	Encarnación de la Luz	Hija del Sgto. Myor. Victor M. Rivadeneira	253.44
	Mercedes Lozano	Viuda id. id. Domingo Trejo	480...
	Mercedes Baquerizo	Id. id. id. Pedro Luscando	288...
	Juana Ruiz	Id. id. id. Eugenio Manjarrés	213.24
	María Delgado	Id. id. id. Rubén Macías	480...
	Delia Sweetsr	Id. id. id. Manuel P. Patiño	213.24
	Juana Espinosa	Id. id. id. Manuel Hidalgo	58.56
	Francisca Saltos	Id. id. id. Telésforo Vega	70.20
	Concepción Mata	Id. id. id. Pascual Guedes	144...
	Manuela J. Córdova	Id. id. id. Angel Lara	132...
		Pasan	$ 29.876.86

DEL GUAYAS

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Provincias.	NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTAN	Asignaciones
		Vienen	$ 29.876.86
	Teolinda Vivar	Viuda del Sgto. Myr. Demetrio Zavala	288...
	Natividad Ordoñez	Madre id. id. José F. Torres	480...
	Rosario Pesantes	Id. id. id. José Z. Balda	213.24
	Mercedes Naranjo	Viuda id. id. José Rodríguez	180...
	Teresa Maruri	Id. id. id. Carlos AvellánP.	288...
	Francisca Rivera	Id. id. id. Gdo. Ignacio Rivas	168...
	Angela Porro é hija	Hija id. id. id. Severo Porro	159.96
	Margarita Samaniego	Madre id. id. id. José F. Córdova	209.04
	Apolinaria Alcivar	Id. id. id. id. José A. Escobar	106.56
	Aurora Meneses	Id. id. id. id. Blas Barragán	132...
	Mariana Aguirre	Id. id. id. id. Rafael Jaramillo	209.04
	Celinda Vargas	Id. id. id. id. Abel Almarza	175.92
	Agustina Argüello	Id. id. id. id. Froilán Benavides	211.20
	Juana Martínez	Viuda del Capitán C. Miguel Romero	288...
	Clara I. Gutierrez	Id. id. Domingo Pico	840...
	Marcelina Guayamave	Id. id. Jesús Desintonio	211.20
	Petra Herrera	Id. id. Pablo Jalón	144...
	Natividad Sánchez	Viuda del Capitán Francisco Arias Olea	79.20
	María Montoya	Id. id. Manuel Morán	105.60
	Rosa E. Rosero	Id. id. José M. León	211.20
	Angela Mancheno	Id. id. Emigdio Naveda	211.20
	Juana Aguirre	Id. id. José M. Villacís	209.04
	Trinidad Vera	Id. id. Enrique Maquilón	211.20
	María Larreta	Id. id. Isidoro Lara	168...
	Mercedes López	Madre id. Luis Barrera	211.20
	Cayetana Santamaría	Id. id. Nicanor Santamaría	209.04
	Angela Villacís	Id. id. José J. Ollague	336...
	Maria J. Fuentes	Id. id. Gabriel Avila	211.20
	Josefa J. Granados	Hija id. Diego J. Granados	144...
	Eloisa León	Viuda id. Julio Betancourt	253.44
	Basilio Camargo y Hno.	Hijos id. Basilio Camargo	52.80
	Rosa Urvina	Viuda id. Gdo. Carlos Cruz	57.60
	Juana Paredes	Madre del Tente. Cruz A. Pazmiño	153.60
	Ignacia Suasti	Id. id. Luis Arteta	153.60
	María L. Valle	Id. id. José Rojas	288...
	Juana Briones	Id. id. Rafael Gallegos	288...
	Mercedes Huerta	Id. id. Octaviano Aray	108...
	María S. Marquema	Viuda id. Carlos A. Plaza	153.60
	Rosa Samaniego	Id. id. Ambrosio Espinosa	153.60
	Juan Salazar	Padre id. Emilio Salazar	288...
	Angela Lorea	Madre del Subte. Florencio Calderón	79.20
	María Vergara	Id. id. Manuel M. Romo	115.20
	Inés Zorrilla	Id. id. Vicente G. Chavez	115.20
	Sofía Miranda	Id. id. José T. Méndez	115.20
	Flora Vásquez	Id. id. Federico Garrido	240...
	Manuela Cadena y Hna.	Id. id. Pedro R. Cadena	115.20
		Suman	$ 39.218.14
DE MANABÍ	Isidoro Lara	Hijo del Tente. Cnel. Isidoro Lara	472...
	Rosa Baquero	Viuda id. id. Gregorio Izaguirre	360...
	Corina Farfán	Madre del Capitán Armando Páez	211.20
	Rosaaiò Reyes	Viuda id. Bruno Muentes	288...
	Joaquín Guadamud y María del Pilar Castro	Padres id. Jesús Guadamud	366...
	María Jesús Delgado	Viuda id. Manuel Lúcas	366...
	María I. Muentes	Viuda del Teniente Pascual Alvia	288...
		Suman	$ 2.351.20
DE ESMERALDAS	Natalia Paredes	Viuda del Teniente Coronel Ramón Valdez	422.40
	Beatrís Bautista	Id. del Sargento Mayor Juan José Vela	237.60
	Elisa Cortez	Id. del Capitán José N. Proaño	209.04
		Suman	$ 869.04

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

RESUMEN

PROVINCIAS	ASIGNACIONES
Imbabura	$ 931.20
Pichincha	50.225.06
León	1.239.36
Tungurahua	1.067.16
Chimborazo	2.337.60
Bolívar	1.453.44
Azuay	1.493.88
Los Ríos	1.164.24
Loja	1.209.48
Guayas	39.218.14
Manabí	2.351.20
Esmeraldas	869.04
Total	$103.559.80

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Nº 14

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Relación nominal de las viudas, huérfanos y madres que gozan de Montepío Militar, por los Jefes y Oficiales de Marina.

Provincias	NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTAN	Asignaciones
DEL GUAYAS	Rosario Valverde	Hija del Capitán de Navío Juan J. Valverde	506.40
	Celinda Vallejo	id. id. id. José M. Vallejo	337.80
	Juana R. de la Torre	Viuda id. id. Lucas Rojas	360...
	Natalia Hernandez	id. id. id. A. E. Vargas	106.56
	Juana R. Gutierrez	Hija id. gdo. id. Francisco Gutiérrez	159.84
	Josefa Lavayen	Viuda id. id. id. Agustín E. Oramas	218.24
	Juana y Josefina	Hijas id. de Fragata Francisco Reina	244.80
	Carmen Matos	id. id. id. Diego E. Matos	367.20
	Jesús Arcia	Viuda id. id. Francisco Pacheco	211.20
	Rosario Calderón	id. id. id. José M. Doyle	245.40
	Mercedes Ramos	id. id. id. José M. Robles	319.92
	Amalia Orejuela	id. id. id. Francisco Mora	168...
	Juliana Pizarro	id. id. Corbeta Antonio Cruz	288...
	Teolinda Vela	id. id. id. Juan Heredia	144...
		Suman	$ 3.672.36

RESUMEN

PROVINCIA	*Asignaciones*
Del Guayas	$ 3.672.36
Total	$ 3.672.36

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

N° 15.

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Relación nominal de las Letras de Montepío Militar que se han expedido desde el 1° de Julio de 1900 hasta el 30 de Junio de 1901.

Provincias.	NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTAN	Asignaciones
	Ana Victoria Mancheno.....	Viuda del Coronel Pedro P. Echeverría E.....	S 480...
	Adriana Cevallos.....	Id. id. Elicio Darquea.....	600...
	Dolores Garcés.....	Id. id. Valentín Galarza.....	252...
	Carmen Franco.....	Hija del Tte. Cnel. Míguel Franco.....	106.68
	Juana Manrique.....	Viuda id. id. Aníbal Zavala.....	252...
	Ana é Inés Ricaurte.....	Id. é h. id. id. Gdo. Abdón Ricaurte.....	240...
	Rosa Baquero.....	Id. id. id. id. Gregorio Izaguirre...	360...
	Adelaida Alvear.....	Id. id. id. id. Federico Araus.....	240...
	Emilia Banda.....	Viuda del Sargto. Myor. Darío Salazar.....	300...
	Dolores Cabrera.....	Id. id. id. Francisco Martínez...	180...
	Teresa Maruri.....	Id. id. id. Carlos Avellán P.....	288...
	Emília Barahona, Tutora de la menor Zoila Ester Orejuela..	Hija id. id. Gdo. Olimpo Orejuela.	336...
	Rafaela Samaniego.....	Viuda id. id. id. Juan A. Uquillas	336...
	Elicia Martínez.....	Id. del Capitán Antonio S. Viteri.....	52.80
	Dolores Lugo.....	Madre id. Rosendo Rivera.....	336.;
	Mercedes Dávila.....	Viuda id. José Manosalvas.....	84...
	Adelaida Grijalva.....	Madre id. Ferdando A. Calisto.....	84...
	María Pérez.....	Id. id. José A. Pozo.....	84...
	Ubaldina Ortega.....	Viuda id. Cesar Bermeo.....	126...
	Isabel Ricaurte.....	Id. id. Gdo. Benjamín Vinueza....	108...
	Petrona Escudero.....	Id. del Teniente Leonardo Echanique.....	72...
	Petrona Cortés.....	Id. del Subteniente Ignacio Alarcón.....	150...
	Dolores Chiriboga.....	Id. id. Pedro J. Estupiñán.....	240...
	Alegría Flores.....	Madre id. Modesto Guerra.....	240...
	Baltazara Tapia.....	Viuda id. Rafael Salvador.....	150...
	Clara Ayala.....	Id. id. Justo Montenegro.....	240...
	Pastora Enríquez.....	Id. id. Zoilo Nazate.....	240...
	Mariana Gonzáles.....	Madre id. Carlos M. Paredes.....	90...
	Victoria Viteri.....	Viuda id. Reynaldo Rodríguez....	159...
	Rosa Vosmediano.....	Madre id. José M. Acosta.....	90...
	Rosario Moscoso.....	Viuda id. Santos Lucero.....	150...
	Nicolás Páez.....	Padre id. José Domingo Páez.....	240...
		Suman.....	S 6.905.48

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

#57

Nº 16

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Relación nominal de las letras de Montepío que se han cancelado desde el 1º de Julio de 1900 hasta el 30 de Junio de 1901.

NOMBRES	POR QUIENES DISFRUTABAN	*Asignaciones anuales.*
Dolores Ruiz	Viuda del Teniente Coronel José M. Paredes	$ 79.92
Mariana Sosa	id. id. id. Miguel Franco	107.68
Helina Hervoso	Hija del Sargento Mayor Antonio Hervoso	114...
Manuel Vaca Salvador tutor de los menores Illescas	Hijos del Capitán Joaquín Illescas	46.08
Natalia Cevallos	Viuda del Subteniente Manuel M. Arroba	45.20
Isabel Lascano	id. id. Ignacio Morales	240...
	Suman	$ 632.88

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Relación nominal de los Sres. Generales, Jefes y Oficiales que han fallecido desde el 31 de Julio de 1900 hasta el 30 de Junio de 1901.

Grados	*Clases*	*Nombres*	*Causas del fallecimiento*	*Lugares*
	General	Rafael Barriga	Hipertrofia	Quito
	id.	Juan Francisco Morales	Corazón	id.
	Coronel	Pedro Pablo Echeverría E.	Derrame serebral	id.
	id.	Elicio Darquea	Disintería	id.
	id.	Simón Mancheno	Asma	id.
Coronel	Teniente Coronel	Miguel Dalgo	Fiebre	id.
	id.	Javier A. Borja	Hígado	Guayaquil
	id.	Balentín Galarza	Fiebre	Otavalo
	id.	Ricardo Sandoval	Paludismo	Ibarra
	id.	Alberto Marriott	Afección cardeaca	Guayaquil
	id.	Miguel N. Talenti	Hígado	id.
	id.	Miguel H. Castillo	Veri-veri	Chone
Teniente Coronel	Sargento Mayor	Abdón Ricaurte	Vejez	Quito
id.	id.	Federico Arauz	Tisis	id.
id.	id.	José G. Villagómez	Hidropesía	id.
id.	id.	Gregorio Izaguirre	id.	Portoviejo
	id.	Darío Salazar	Ataque serebral	Quito
	id.	Carlos Avellán P.	Hígado	Guayaquil
	id.	Pedro Adriano Triviño	Tuberculosis	Quito
	id.	Belisario Ibañes	Acción de guerra	Tulcán
	id.	Francisco Martínez Cordero	Tisis	Quito
	id.	Mariano Ozaeta	id.	id.
Sargento Mayor	Capitán	Domingo Alomía	id.	id.
id.	id.	Olimpo Orejuela	Acción de guerra	Tulcán
id.	id.	Juan A. Uquillas	id.	Maguazo
	id.	Ismael Pinares	Tisis	Quito
	id.	Rubén Ibarra	.....	.....
	id.	Felipe Quevedo	Suisidado	Loja
	id.	Amable Vivas	Hígado	Quito
	id.	Fernando Calisto	Reumas	id.
	id.	Luis F. Diegues	Angina	id.
	id.	Victor M. Gallegos	Peritonitis	id.
	id.	José Manosalvas	Fiebre	id.
	id.	Segundo Ruales	Postema higado	id.
	id.	Luis F. Estrella	Congestión pulm.	Latacunga
	id.	José Agustín Pozo	.....	.....
	id.	Ramón J. García	Asesinado	Portoviejo
Capitán	Teniente	Augusto N. Andrade	Tisis	Quito
id.	id.	Luis E. Narváez	Acción de guerra	Tulcán
id.	id.	Guillermo Yépez	Hígado	Quito
id.	id.	Virgilio Barreto	Fiebre	id.
	id.	Ramón Merizalde	.....	Quito
	id.	Rafael R. Mafla	.....	Tulcán
	id.	Ricardo H. Marzant	Pulmonía	Otavalo
	id.	Temístocles Picón	Acción de guerra	Tulcán
	id.	José Proaño Puyol	id.	id.
	id.	Leopoldo Salcedo	Hígado	Loja
	id.	Angel M. Velis	.....	.....
	Alferez de Frag.	Pedro Alvarado Baquerizo	Asesinado	Guayaquil
	Subteniente	José M. Acosta	Fiebre	Quito

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Grados	*Clases*	*Nombres*	*Causas del fallecimiento*	*Lugares*
	Subteniente	Santos Lucero	Tuberculosis	Quito
	id.	Manuel Asnalema	Acción de guerra	Tulcán
	id.	Angel T. Plaza	Pulmón	Guayaquil
	id.	Manuel Almeida	Hígado	Latacunga
	id.	Nicanor Brito	.....	.....
	id.	Elías Chimborazo	Acción de guerra	Maguazo
	id.	Pedro J. Estupiñán	id.	Tulcán
	id.	Juan J. Feliza	Tuberculosis	Quito
	id.	Sesareo Gutierrez	Suisidado	Ibarra
	id.	Liborio Montehermoso	Acción de guerra	Tulcán
	id.	Justo Montenegro	id.	id.
	id.	Patricio Montenegro	id.	id.
	id.	Zoilo Nazate	id.	id.
	id.	Domingo Páez	id.	id.
	id.	Francisco Pólit	id.	id.
	id.	Rafael Rosero	id.	id.
	id.	Manuel Ruiz	id.	id.
	id.	Bautista Taquez	id.	id.
	id.	José Villarreal	id.	id.
	id.	Florentino Villarreal	id.	id.
	id.	Modesto Guerra	Acción de guerra	id.
	id.	Rafael Salvador	.....	.....
	id.	Reynaldo Rodríguez	.....	.....
	id.	Emilio Jaramillo	Fiebre	Loja
	id.	Carlos Paredes	Hígado	Quito
	id.	Maximo Granados	Viruela	Guaranda

EXTRACTO

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Total Oficiales.....	54
Id. Jefes.....	20
Id. Generales.....	2
Subtenientes.....	27
Alferez de Fragata...	1
Tenientes.....	7
Capitanes graduados..	4
Capitanes efectivos...	12
Sargtos Myores grdos.	3
Id. id. efectivos	6
Tentes. Cneles. grdos.	4
Id. id. efectivos	6
Coroneles graduados..	1
Coroneles efectivos...	3
Generales.....	2

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Relación nominal de los Señores Jefes y Oficiales que se hallan desempeñando destinos civiles

GRADOS	CLASES	NOMBRES	LUGARES	DESTINOS QUE EJERCEN
	Coronel ...	Julio Andrade.....	Quito.....	Ministro Juez del Tbnal. de Cuentas.
	id.	Delfín B. Treviño.....	Guayaquil.	Id. id. id id.
	id.	José Luis Alfaro.....	Babahoyo.	Gobernador de la pvcia. de Los Ríos.
	id.	Flavio E. Alfaro.....	Guayaquil.	Intendente Gral. de la Pcía. de O. y S.
	Ctán de Nav.	Benigno S. Calderón....	id.	Administrador de Correos.
Coronel ...	Tnte. Cnel.	Angel F. Araujo.....	Quito.....	Ministro Juez del Tbnal. de Cuentas.
id.	id.	José C. Valencia.....	id.	Ctor. de Rntas. de la Uvsidad. Ctral.
	id.	Miguel Aristizábal.....	Tulcán....	Goberdor. de la provincia del Carchi.
	id.	Emiliano Figueroa.....	Babahoyo..	Jefe Político del cantón.
	id.	Nicolás F. López.....	Quito.....	Substario. del Ministerio de Fomento
	id.	Pedro Concha T.....	Hamburgo.	Cónsul General.
	id.	Carlos Otoya.....	Esmeraldas	Tesorero Municipal.
	id.	Carlos Andrade.....	Quito.....	Stario. de la Oficina de Estadística.
	id.	José Félix Valdivieso..	Cuenca....	Gobernador de la pvcia. del Azuay.
	id.	Juan de D. Zerda.....	Guayaquil.	Instructor de Policía.
	id.	José P. Aroca.....	id.	Comisario de id.
	id.	Manuel Jaramillo.....	id.	Inspector de id.
	id.	Roberto Bolaños.....	id.	Guarda.
Tnte. Cnel.	Srgto. Myr.	Luis F. Andrade.....	Paute.....	Jefe Político.
id.	id.	Agustín D. Rodríguez..	Loja.....	Comisario de Policía de O. y S.
id.	id.	Antonio Valanzátegui..	Guayaquil.	Ayudante de Policia.
	id.	Samuel Ugarte Zea.....	Quito.....	Revisor del Tribunal de Cuentas
	id.	Enrique Arbelaiz V....	Paita.....	Cónsul.
	id.	Miguel S. Saona.....	Babahoyo.	Secretario de la Dirección de Estdios.
	id.	Jerónimo Orellana.....	id.	Administrador de Correos.
	id.	Juan Chiriboga F.....	Riobamba.	Secretario de la Gobernación.
	id.	César B. Guerrero.....	Quito.....	Revisor del Tribunal de Cuentas.
	id.	Daniel Pintado.....	id.	Jefe General de Pesquizas.
	id.	Manuel I. Cevallos.....	id.	Id. de Sección de Policía de O. y S.
	id.	Isidoro Andrade.....	Cuenca....	Intendente General de Policía.
	id.	José G. Dávila.....	Tulcán....	Concejero Municipal.
	id.	Celestino Acosta.....	id.	Id. id.
	id.	José M. Valarezo.....	Guayaquil.	Inspector de Policía.
	id.	Julio R. Cervantes.....	id.	Id. id.
	id.	Diego Granados.....	id.	Id. id.
	id.	Inocencio Salazar.....	id.	Subinspector id.
	id.	Oscar Cornejo.....	id	Amanuense del Tribunal de Cuentas.
Srgto. Myr.	Capitán ...	Luciano Terán.....	Quito.....	Jefe de Sección del Mterio. de RR. EE.
id.	id.	Tomás A. Gagliardo...	París.....	Adjunto Militar de Lgción en Francia.
id.	id.	Antenor S. Silva.....	Havre.....	Cónsul.
id.	id.	Ignacio T. Lafrointe...	Ambato....	Secretario del Juzgado de Letras.
id.	id.	Ricardo E. Proaño.....	Quito.....	Ayudante de la Sección de Especies.
id.	id.	Ezequiel Ojeda.....	id.	Inspector de Policía de O. y S.
id.	id.	Ramón Mendoza.....	Portoviejo.	Alguacil Mayor.
id.	id.	Jacinto E. García.....	Guayaquil.	Guarda.
id.	id.	Guillermo Roda.....	id.	Inspector de Policía.
	id.	Abelardo Moncayo A...	Liverpool..	Cónsul.
	id.	Secundino Moreno.....	Babahoyo.	Amanuense de la Gobernación.
	id.	Tomás González Rubio..	id.	Intendente General de Policía.
	id.	Nicolás Vernaza.....	id.	Interventor de la Tesorería de Hcda.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

GRADOS	CLASES	NOMBRES	LUGARES	DESTINOS QUE EJERCEN
	Capitán ...	Adelverto Araujo.....	Riobamba .	Concejero Municipal.
	id.	Leopoldo Larrea.....	id.	Comisario Municipal.
	id.	Ezequiel M. Uquillas...	id.	Subinspector de Policía.
	id.	César Virgilio Vaca....	Quito.....	Ayte. del Ctador. del Mterio. de Hda.
	id.	Teófilo Uscátegui.....	id.	Revisor del Tribunal de Cuentas.
	id.	Carlos Morales M.....	id.	Id. id. id.
	id.	Alejandro Blbuja B.....	id.	Amanuense del Ministerio de Heda.
	id.	Amable F. Villalva....	id.	Secretario Revisor de Telégrafos.
	id.	Luis F. Vaca.....	id.	Cajista de 2d clase en la Iprnta. Xnal.
	id.	Luis Garzón Ortiz.....	id.	Revisor del Tribunal de Cuentas.
	id.	Angel M. Checa.....	id.	Inspector de Policía de O. y S.
	id.	Víctor M. Mantilla.....	id.	Id. id. Municipal.
	id.	Ramón L. Pinto.....	Loja.....	Comisario Municipal de Célica.
	id.	Emilio Carrera C.....	Tulcán....	Jefe del Registro Civil.
	id.	Heleodoro Barreto.....	Portoviejo .	Comisario de Policía de O. y S.
	id.	Abel Velásquez.....	Junín.....	Jefe de Registre Civil.
	id.	Benjamín Alvarez.....	Santa Ana.	Secretario Municipal.
	id.	Francisco I. Cevallos...	Guayaquil .	Guarda.
	id.	Tomás Marriott V.....	id.	Id.
	id.	Nicanor Carrillo.....	id.	Policía.
	id.	Eduardo Tarry.....	id.	Subispector de Policía.
Capitán ...	Teniente ..	Francisco M. Vaquerizo.	Guayaquil .	Amanuense del Tribunal de Cuentas.
id.	id.	Jorge E Garaicoa.....	id.	Ayudante de Policía.
id.	id.	Víctor M. Clavijo.....	Babahoyo..	Id. id.
id.	id.	Jesús M. Quevedo C....	Quito.....	Amanuense de la Gobernación.
id.	id.	Juan F. Orellana.....	id.	Amanuense del Ministerio de Fmto.
id.	id.	F. Virgilio Bolaños.....	id.	Id id. de Hacienda.
id.	id.	Benjamín Ortiz.....	id.	Inspector de Policía de O. y S.
id.	id.	Virgilio Jurado.....	id.	Subinspector de Policía de O. y S.
id.	id.	Eliseo Véliz.....	id.	Jefe de Sección de Policía de O. y S.
id.	id.	Nicolás Navarrete.....	id.	Inspector de id.
id.	id.	Alejandro Vivero.....	id.	Id. id.
id.	id.	León Calderón.....	id	Id. id.
id.	id.	Amador Jarrín.....	id.	Agente Investigador.
id.	id.	Luis F. Cobos.....	Gualaceo..	Concejal.
id.	id.	Manuel Peralta N.....	Cuenca. ...	Dtor. de la Imprenta de Univers idad.
id.	id.	Miguel Rosillo.....	Loja.....	Comisario Municipal.
id.	id.	Euclides Romo.....	Tulcán....	Bibliotecario.
	id.	Miguel Hervas.....	Ambato...	Inspector de Policía.
	id.	Manuel González I.....	Babahoyo .	Amanuense de la Gobernación.
	id.	José U. Garzón.....	id.	Comisario de Policía de O. y S.
	id.	Enrique Barriga.....	Riobamba .	Concejero Municipal.
	id.	Leonidas H. Freire.....	id.	Juez de Registro Civil.
	id.	Maximiliano Carrillo...	id.	Subinspector de Policía Municipal.
	id.	Abel Mesa.....	id.	Alguacil.
	id.	Alejandro Guevara.....	id.	Cajero de la Intendencia.
	id.	Vicente Vega.....	id.	Inspector de la Policía Municipal.
	id.	Luis González.....	id.	Subinspector id. id.
	id.	Carlos E. Moncayo.....	Quito.....	Secretario del Achv. y Bteca del P. L.
	id.	Rodolfo Tinajero.....	id.	Amanuense del Msterio. de Fomento.
	id.	Amable García.....	id.	Jefe de Sección del Mterio. de Henda.
	id.	Reinaldo Guzmán.....	id.	Amanuense del id. id.
	id.	José A. Egas.....	id.	Amanuense del id. lo Interior.
	id.	Antonio Cepeda.....	id.	Inspector de Policía de O. y S.
	id.	José Velastiguí.....	id.	Subinspector de Policía de O. y S.
	id.	Elías Paredes.....	id.	Id. id. id.
	id.	Manuel M. Córdova....	id.	Celador id. id.
	id.	Ricardo Merizalde.....	id.	Inspector id. id.
	id.	Nicolás Alencastro.....	id.	Id. id. id.
	id.	Reinaldo Gálvez.....	id.	Subinspector id. id.
	id.	Abelardo Chica H.....	Cuenca....	Pro-Secretario del Colegio Nacional.
	id.	Víctor M. Mosquera....	id.	Jefe del Registro Civil de San Blas.
	id.	Francisco M. Mejía.....	Jipijapa...	Comisario de Policía de O. y S.
	Subteniente	Juan B. Saona.....	Babahoyo..	Amanuense de la Gobernación.
	id.	Roberto Novoa.....	id.	Subinspector de Policía de O. y S.
	id.	Ignacio Ortega.....	id.	Id. id. id.
	id.	Virgilio González.....	Riobamba .	Colector Fiscal.
	id.	Julio Moncayo.....	Cajabamba	Id. id.
	id.	Urcisino Barrera.....	Quito,.....	Jfe. Sección gral. de la Tría. de Hda.
	id.	Moisés Vega.....	id.	Amanuense de la Gobernación.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

GRADOS	CLASES	NOMBRES	LUGARES	DESTINOS QUE EJERCEN
	Subteniente	César H. Aguirre.....	Quito.....	Prensista mecánico de la Impta. Nal.
	id.	Nicolás Jiménez.....	id.	Ayudante de la Oficina de Teléfonos.
	id.	Darío Solórzano.....	id.	Celador de Policía de O. y S.
	id.	Alejandro Vizcaino.....	id.	Id. id. id.
	id.	Mariano Estrella.....	id.	Subinspector id. id.
	id.	Manuel Cueva Cevallos.	id.	Inspector id. id.
	id.	Víctor M. Yépez.....	id.	Subinspector id. id.
	id.	Antonio Castro.....	id.	Celador id. id.
	id.	Vicente Proaño.....	id.	Id. id. id.
	id.	Filimón León.....	id.	Subinspector id. id.
	id.	Abrahán Estrella.....	id.	Inspector id. id.
	id.	Alejandro Andrade.....	id.	Subinspector id. id.
	id.	Luis F. Garzón.....	id.	Celador id. id.
	id.	Luis Paredes R.....	id.	Amanuense de la Oficina de Pesquizas
	id.	Manuel A. Andrade....	id.	Agente Investigador.
	id.	Angel Yerovi.....	id.	Amanuense.
	id.	Ramón S. Idrovo.....	Cuenca....	Stario. del Registro Civil del Sagrario.
	id.	Modesto J. Mogrovejo..	id.	Amanuense de la Trería. de Hacienda.
	id.	Manuel M. Quintanilla.	id.	Escribano.
	id.	Lizardo Larrea.....	Loja.....	Comisario Municipal de Cariamanga.
	id.	Manuel Espinosa.....	id.	Telegrafista.
	id.	Daniel Alvarado.....	id.	Id. de Valladolid.
	id.	Emiliano Guerrero.....	id.	Reparador del Telégrafo.
	id.	Luciano Paz.....	Guayaquil.	Inspector de Policía.

RESUMEN

Generales.....	..
Coroneles.....	4
Tenientes Coroneles....	9
Sargentos Mayores.....	13
Capitán de Navío.....	1
Capitanes.....	28
Tenientes	39
Subtenientes.....	30
Total de Jefes.....	26
Total de Oficiales.....	98

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

N° 19

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Relación numérica de los ascensos que se han conferido desde el 1° de Julio de 1900 hasta el 12 de junio de 1901.

CLASES Á QUE HAN SIDO PROMOVIDOS	*Nms.*
A Coroneles efectivos	2
A Tenientes Coroneles efectivos	10
A id. id. graduados	14
A Sargentos Mayores efectivos	17
A id. id. graduados	25
A Capitanes efectivos	42
A id. graduados	44
A Tenientes	90
A Subtenientes	119
MARINA	
A Alféreces de Fragata	2

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

REPUBLICA DEL ECUADOR

Registro del movimiento de embarcaciones en los

ENTRARON

Puertos	MESES	Vapores	Barcas	Goletas	Faillebots	Balandras	Chatas	Buques	Lanchas	Botes	Balsas	Totales
Guayaquil	Julio	13		2	5	205	5	9		2		241
	Agosto	18	1	1	5	174	4	9		2	3	217
	Setiembre	16		1	6	182	5	8		3	2	223
	Octubre	18		1	4	193	6	7		2	1	232
	Noviembre	19			3	171	7	7		8	1	215
	Diciembre	19	1	1	2	189	4	3		7	6	232
Bolívar	Julio	12				1						13
	Agosto	15				5						20
	Setiembre	14				1						15
	Octubre	14		1		4	1			2		22
	Noviembre											
	Diciembre	10		1		7	1			7		26
Ballenita	Julio	5				30				8		43
	Agosto	4				38				9		51
	Setiembre	4			4	24				13		45
	Octubre	5			4	38				14		61
	Noviembre	4			1	40				12		57
	Diciembre											
Cayo	Julio											
	Agosto											
	Setiembre											
	Octubre	2				7						9
	Noviembre	2				8						10
	Diciembre	2				6						8
Manta	Julio	8			2	4			10	4		28
	Agosto	7			5				8	7		27
	Setiembre	5			4	6			10	3		28
	Octubre	9			1	4			9	5		28
	Noviembre	6			3	7			10			26
	Diciembre											
Bahía de Caráquez	Julio	7		1	1	13			2	8		32
	Agosto	7			2	11			5	9		34
	Setiembre	5			1	15			5	3		29
	Octubre	8				5			4	9		26
	Noviembre	7		1	2	9			1		5	25
	Diciembre											
Machalilla	Julio	1										1
	Agosto	2			1	1						4
	Setiembre	1				1						2
	Octubre	3				5						8
	Noviembre	1				1						2
	Diciembre	2				6						8
Esmeraldas	Julio	4			2	17			2			25
	Agosto	5			1	13						19
	Setiembre	4			1	6						11
	Octubre	5			1	10						16
	Noviembre	4				10				1		15
	Diciembre	4			1	9						14
	Totales											

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Nº 20

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

puertos de la República durante el 2º semestre de 1901.

SALIERON

Puertos	MESES	Vapores	Barcas	Goletas	Parlebots	Balandras	Chatas	Bunques	Lanchas	Botes	Balsas	Totales
Guayaquil	Julio	13	2	.....	5	186	3	7	.....	3	.....	219
	Agosto	19	1	.....	4	186	6	7	.....	5	.....	228
	Setiembre	17	1	1	3	174	6	9	.....	5	.....	216
	Octubre	17	.....	1	2	189	5	5	.....	1	.....	220
	Noviembre	20	.....	.....	2	203	5	4	.....	7	.....	241
	Diciembre	20	1	.....	3	192	8	6	.....	6	2	238
Bolivar	Julio	12	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	13
	Agosto	16	.....	.....	.....	3	.....	.....	.....	.....	.....	19
	Setiembre	14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14
	Octubre	15	.....	.....	.....	4	1	.....	.....	1	.....	21
	Noviembre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Diciembre	11	.....	1	.....	3	1	.....	.....	6	.....	22
Ballenita	Julio	6	.....	.....	.....	32	.....	.....	.....	9	.....	47
	Agosto	4	.....	.....	3	36	.....	.....	.....	9	.....	52
	Setiembre	4	.....	.....	5	24	.....	.....	.....	13	.....	46
	Octubre	5	.....	.....	.....	37	.....	.....	.....	11	.....	53
	Noviembre	4	.....	.....	1	34	.....	.....	.....	12	.....	51
	Diciembre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cayo	Julio	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Agosto	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Setiembre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Octubre	2	.....	.....	.....	7	.....	.....	.....	.....	.....	9
	Noviembre	2	.....	.....	.....	8	.....	.....	.....	.....	.....	10
	Diciembre	2	.....	.....	.....	6	.....	.....	.....	.....	.....	8
Manta	Julio	8	.....	.....	2	4	.....	.....	12	4	.....	30
	Agosto	7	.....	.....	5	.....	.....	.....	9	6	.....	27
	Setiembre	5	.....	.....	4	6	.....	.....	13	3	.....	31
	Octubre	8	.....	.....	1	4	.....	.....	8	4	.....	25
	Noviembre	7	.....	.....	3	6	.....	.....	10	1	.....	27
	Diciembre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Bahía de Caráquez	Julio	7	.....	1	1	13	.....	.....	2	8	.....	32
	Agosto	7	.....	.....	2	12	.....	.....	4	10	.....	35
	Setiembre	5	.....	.....	.....	15	.....	.....	6	4	.....	30
	Octubre	8	.....	.....	.....	8	.....	.....	4	8	.....	28
	Noviembre	6	.....	.....	1	18	.....	.....	1	5	.....	31
	Diciembre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Machalilla	Julio	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1
	Agosto	2	.....	.....	1	2	.....	.....	.....	.....	.....	5
	Setiembre	1	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	2
	Octubre	3	.....	.....	.....	4	.....	.....	.....	.....	.....	7
	Noviembre	1	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	2
	Diciembre	2	.....	.....	.....	6	.....	.....	.....	.....	.....	8
Esmeraldas	Julio	4	.....	.....	.....	14	.....	.....	1	.....	.....	19
	Agosto	5	.....	.....	1	15	.....	.....	.....	.....	.....	21
	Setiembre	4	.....	.....	1	9	.....	.....	.....	.....	.....	14
	Octubre	5	.....	.....	1	14	.....	.....	.....	.....	.....	20
	Noviembre	4	.....	.....	1	14	.....	.....	.....	.....	.....	19
	Diciembre	4	.....	.....	1	14	.....	.....	.....	.....	.....	19
	Totales	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

REPUBLICA DEL ECUADOR

Registro del movimiento de embarcaciones en los

ENTRARON

Puertos	MESES	Vapores	Barcas	Goletas	Pailebots	Balandras	Chatas	Bunques	Lanchas	Botes	Balsas	Totales
Guayaquil	Enero	16			1	152	9	6		2	3	189
	Febrero	13		2	1	107	9	3		4	5	137
	Marzo	16			2	146	4	2		3		173
	Abril	30		1	2	88	3	2		3		129
	Mayo	17	1		3	127	4	1		10	2	165
	Junio	16			2	132	5	1		9		165
Bolívar	Enero											
	Febrero											
	Marzo											
	Abril	9		1			1		2	4		17
	Mayo	10				3	2			8		23
	Junio											
Ballenita	Enero	4			1	33				12		50
	Febrero											
	Marzo	7			2	40				15		64
	Abril											
	Mayo											
	Junio											
Cayo	Enero	2				6						8
	Febrero											
	Marzo											
	Abril	2				2			2			6
	Mayo											
	Junio											
Manta	Enero											
	Febrero											
	Marzo	8			1	9			3			21
	Abril											
	Mayo	4			2	6			7	1		20
	Junio											
Bahía de Caráquez	Enero	8				13			4	3		28
	Febrero	5			1	8				1		15
	Marzo	8		1		4			2			15
	Abril											
	Mayo											
	Junio											
Machalilla	Enero	2				3						5
	Febrero	2				1						3
	Marzo	3	1			2						6
	Abril	2				1						3
	Mayo	1				3						4
	Junio											
Esmeraldas	Enero	6			2	8				3		19
	Febrero	4				7				2		13
	Marzo	4			1	9				2		16
	Abril	5			1	9				1		16
	Mayo											
	Junio											
	Totales											

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Nº 21

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

puertos de la República durante el 1er. semestre de 1901.

SALIERON

Puertos	MESES	Vapores	Barcas	Goletas	Pailebots	Balandras	Chatas	Bungues	Lanchas	Botes	Balsas	Totales
Guayaquil	Enero	15			1	162	11	7		5	2	203
	Febrero	14			1	122	3	4		3	2	149
	Marzo	16			1	143	5	3		2	1	171
	Abril	14		1		86	2	2				105
	Mayo	16	1	2	3	137	3	2		10	1	175
	Junio	16			2	132	5	1		9		165
Bolívar	Enero											
	Febrero											
	Marzo											
	Abril	8							1	5		14
	Mayo	11		1		3	1		1	6	1	24
	Junio											
Ballenita	Enero	4			1	32				11		48
	Febrero											
	Marzo	8			2	38				15		63
	Abril											
	Mayo											
	Junio											
Cayo	Enero	2				6						8
	Febrero											
	Marzo											
	Abril	2				2			2			6
	Mayo											
	Junio											
Manta	Enero											
	Febrero											
	Marzo	7			1	8			3			19
	Abril											
	Mayo	4			2	7			8	1		22
	Junio											
Bahía de Caráquez	Enero	9				18			3	4		34
	Febrero	5			1	6						12
	Marzo	8				6			2			16
	Abril											
	Mayo											
	Junio											
Machalilla	Enero	2				3						5
	Febrero	2				1						3
	Marzo	3	1			2						6
	Abril	2				1						3
	Mayo	1				3						4
	Junio											
Esmeraldas	Enero	5			3	6				3		17
	Febrero	4				5				2		11
	Marzo	5			1	12				1		19
	Abril	5			2	12				2		21
	Mayo											
	Junio											
	Totales											

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

N° 22

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Cuadro que manifiesta el número de individuos alistados en la Guardia Nacional de la provincia de León en el presente año, con designación de la edad que tienen

De	18	años	8
"	19	"	8
"	20	"	333
"	21	"	77
"	22	"	86
"	23	"	74
"	24	"	61
"	25	"	145
"	26	"	79
"	27	"	78
"	28	"	151
"	29	"	80
"	30	"	241
"	31	"	70
"	32	"	158
"	33	"	49
"	34	"	99
"	35	"	169
"	36	"	123
"	37	"	112
"	38	"	187
"	39	"	78
"	40	"	255
"	41	"	39
"	42	"	97
"	43	"	27
"	44	"	25
"	45	"	75
"	46	"	53
"	47	"	31
"	48	"	66
"	49	"	28
"	50	"	47
"	51	"	2
"	52	"	1
"	53	"	0
"	54	"	1
"	55	"	6
"	56	"	3
"	57	"	2
"	58	"	6
"	60	"	6
"	65	"	1
"	68	"	1
"	75	"	1
"	77	"	1
"	78	"	1
		Suman	3 241

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

N° 23

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Cuadro Estadístico que manifiesta el movimiento habido en el Hospital Militar de Quito en 1900

ALTAS				BAJAS				
ENTRAN				SALEN				
				CURADOS		MUERTOS		
CUERPOS	*Oficles.*	*Tropa*	*Suman*	*Oficles.*	*Tropa*	*Oficles.*	*Tropa*	*Suman*
Artillería Bolívar	15	406	421	15	358	....	6	379
Artillería Fsmeraldas	2	86	38	2	81	....	5	88
Batallón 10 de Agosto	20	547	567	18	541	....	5	564
Caballería	12	88	100	12	89	....	1	102
Oficiales en comisión	40	....	40	35	....	1	....	36
Inválidos	58	95	93	55	50	....	5	110
Policía	28	363	391	30	359	....	2	391
Totales	175	1.525	1.700	167	1.478	1	24	1.670

COMPARACION

ALTAS			BAJAS		
	Oficles.	*Tropa*		*Oficles.*	*Tropa*
Existencia Diciembre 31 de 1899.	9	79	Han salido curados	167	1.478
Han entrado en 1900 de Enero á Diciembre	175	1.525	Muertos	1	24
			Existencia Dbre. 31 de 1900	16	102
Total	184	1.604	Igual á	184	1.604

DEFUNCIONES

Tuberculosis	5
Pulmonía	3
Disentería	4
Fiebre	2
Afección al hígado	4
G'arias	7
Total	25

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

REPUBLICA DEL ECUADOR.—MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA. **N°. 24**

Cuadro Estadístico que manifiesta el movimiento habido en el Hospital Militar de Guayaquil en el segundo semestre de 1900

ALTAS				BAJAS					DEFUNCIONES		OBSERVACIONES
CUERPOS	ENTRAN		SUMAN	SALEN				SUMAN			
				Curados		*Muertos*					
	Oficles.	*Tropa*		*Oficles.*	*Tropa*	*Oficles.*	*Tropa*				
Cdcia. de Armas.	1	...	1	1	...	....	..	1			
Brigada.....	4	187	191	3	190	....	1	194	Pneumonía.....	3	La mortalidad habida en el segundo semestre de 1900, alcanza á 1,06°/₀, habiendo sido la enfermedad dominante el Paludismo.
Guayas N° 2°....	4	211	215	7	219	....	4	230			
Guayas N° 61....	12	106	118	11	113	....	3	127	Disentería.....	1	
Daule N° 1°.....	..	35	35	..	20	....	1	21			
Naranjal N° 64...	..	1	1	..	1	....	..	1	Fiebre infecciosa.....	1	
Quito N° 4°.....	..	2	2	..	...	....	..	...			
Ofles. en Comisión	1	...	1	1	...	....	..	1	Tuberculosis pulmonar..	3	
Parque Militar...	1	...	1	1	...	....	..	1			
Dep. de Inválidos	2	3	5	2	2	....	..	4	Nefritis.....	1	
Esc. de Caballería	..	1	1	..	...	....	1	1			
Cap. del Puerto..	1	...	1	1	...	....	..	1	Caquexia-Palúdica.....	1	
Comdte. Marcos..	..	3	3	..	2	....	..	2			
Crucero Cotopaxi	..	25	25	..	23	....	..	23			
Totales.....	26	574	600	27	570	....	10	607	Total.....	10	

COMPARACION

ALTAS	Oficles.	Tropa	BAJAS	Oficles.	Tropa
Existencia en Junio 30 de 1900.....	3	86	Salen curados en el segundo semestre de 1900	27	570
Altas en el segundo semestre de 1900.....	26	574	Muertos en el mismo semestre.....	....	10
			Existencia en Diciembre 31 de 1900.....	2	80
Total.....	29	660	Igual á.....	29	660

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

REPUBLICA DEL ECUADOR.—MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA. **N° 24** (b)

Cuadro Estadístico que manifiesta el movimiento habidó en el Hospital Militar de Guayaquil de Enero á Mayo de 1901

ALTAS				BAJAS					DEFUNCIONES		OBSERVACIONES
CUERPOS	ENTRAN		SUMAN	SALEN				SUMAN			
				Curados		*Muertos*					
	Oficles.	*Tropa*		*Oficles.*	*Tropa*	*Oficles.*	*Tropa*				
Brigada	4	94	98	3	106	....	1	110	Enteritis	1	La mortalidad habida en estos meses, alcanza á la cifra de 1,87 °/o; habiendo sido las enfermedades combatidas: el paludismo, perniciosa y disentería.
Daule N° 1°	9	119	128	7	116	....	4	127	Tuberculosis pulmonar	5	
Guayas N° 2°	10	282	292	7	254	....	13	274	Fiebre infecciosa	3	
Quito N° 4°	..	4	4	..	6	....	..	6	Intoxicación Urémica	1	
Guayas N° 61	9	131	140	7	128	....	2	137	Disentería	5	
Naranjal N° 64	..	1	1	..	1	....	..	1	Nneumonía	1	
Crucero Cotopaxi	1	15	16	..	12	....	..	12	Meningitis Cerebral	1	
Comdte. Marcos	...	...	...	..	1	....	..	1	Insuficiencia mitral	1	
Cap. del Puerto	..	...	...	1	...	....	..	1			
Ofles. en Comisión	4	...	4	2	...	....	..	2	Sarampión	1	
Dep. de Inválidos	1	2	3	2	3	....	..	5	Pneumonía	1	
Totales	38	648	686	29	627	....	20	676	Total	20	

COMPARACION

ALTAS	Oficles.	Tropa
Existencia en Diciembre 31 de 1900	2	80
Altas desde Enero hasta Mayo de 1901	38	648
Total	40	728

BAJAS	Oficles.	Tropa
Salen curados	29	627
Muertos	....	20
Existencia	11	81
Igual á	40	728

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Cuadro Estadístico del movimiento habido en el Hospital Militar de Loja desde el 1º de Junio de 1900.

ALTAS				BAJAS				
CUERPOS	ENTRAN		*Suman*	SALEN				*Suman*
				Curados		*Muertos*		
	Oficiales	Tropa		Oficiales	Tropa	Oficiales	Tropa	
Batallón "Vargas Torres" Nº 8º	4	152	156	3	143			146
Totales.....	4	152	156	3	143			146

COMPARACION

ALTAS			BAJAS		
	Ofiles.	*Tropa*		*Ofiles.*	*Tropa*
Existencia en Mayo de 1900.....	.....	4	Salen curados hasta el 30 de Abril de 1901.	3	143
Altas hasta el 30 de Abril de 1901	4	152	Existencia en Abril 30 de 1901	1	13
Total	4	156	Igual á.....	4	156

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

173

N° 26

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

ESCALAFÓN DE LOS SRES. JEFES Y OFICIALES DE LA ARMADA NACIONAL

		ANTIGUEDADES		
		Días	*Meses*	*Años*
	CAPITANES DE NAVÍO			
C	Calderón Benigno C.	5	Junio	1895
M	Madrid Francisco F.	5	Junio	1895
	CAPITANES DE FRAGATA			
N	Negrete Estevan	5	Setiembre	1899
P	Power James F.	28	Agosto	1897
	CAPITANES DE FRAGATA GRADUADOS			
R	Ramires Julio C.	24	Diciembre	1900
	CAPITANES DE CORBETA			
B	Bonnhoff Luis	3	Agosto	1896
G	Goicoechea José E. de	8	Octubre	1896
	TENIENTES DE FRAGATA			
E	Estrada César A.	25	Octubre	1895
	ALFÉRECES DE NAVÍO			
C	Carrillo Pástor J.	30	Diciembre	1893
	Calderón Clemente C.	1º	Mayo	1900
M	Marín Nates Miguel	20	Noviembre	1898
	ALFÉRECES DE FRAGATA			
A	Andrade Rafael A.	5	id.	1897
	Autheman Pedro Luis	19	id.	1897
C	Campuzano Pedro G.	27	Diciembre	1900
V	Vazcones B. Manuel	24	Diciembre	1894

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

EXTRACTO

TOTALES	Oficiales	8
	Jefes	7
Alféreces de Fragata		4
Alféreces de Navío		3
Tenientes de Fragata		1
Capitanes de Corbeta		2
Capitanes de Fragata graduados		1
Capitanes de Fragata		2
Capitanes de Navío		2

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

175

Nº 27.

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

ESCALAFON

de los Señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército [1]

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES Días	Meses	Años
Generales.				
A				
Alfaro Eloy	De la R.	2	Febrero	1883
Arellano Rafael	id.	11	Junio	1896
Arellano H. Nicanor	id.	12	id.	"
B				
Barriga Rafael	id.	21	Octubre	1880
F				
Franco Manuel Antonio.	id.	10	Junio	1896
G				
Guerrero Agustín	id.	8	Agosto	1883
Gómez José Antonio	id.	27	Febrero	1884
García Fidel	id.	12	Abril	1899
M				
Moncayo H. Francisco	id.	24	Agosto	1898
P				
Plaza G. Leonidas	id.	12	id.	1895
U				
Uraga Juan Manuel	id.	24	Marzo	1869
V				
Veintemilla Ignacio. [2]	id.	24	Setbre.	1867
Y				
Yépez Manuel Santiago.	id.	27	Agosto	1873
Coroneles efectivos				
A				
Alfaro Medardo	Infatría.	9	Julio	1883
Alfaro José Luis	id.	9	id.	"
Andrade Julio	id.	16	Setbre.	1897
Alfaro E. Flavio	id.	24	Octubre	1899
Ampuero José	.....	..	.....	....
B				
Burbano T. Modesto	id.	18	Febrero	1884
C				
Centeno Juan Francisco	Infatría.	9	Julio	1883
Campi José Apolinario	id.	29	Mayo	1897
Campuzano J. Manuel	id.	29	id.	"
CH				
Chiriboga Rafael	Artllría.	18	Febrero	1884
F				
Fiallo Víctor	Infatría.	8	Junio	1897
L				
Lara H. Antonio	Artllría.	19	Octubre	1900
M				
Morales Alfaro Enrique.	Infatría.	29	Mayo	1897
Montero Pedro J.	Cabllría	10	Junio	1898
N				
Navarro Juan Francisco	Inftría.	24	Octubre	1899
P				
Páez Ulpiano	id.	24	id.	"
Q				
Quiroz José María	Cabllría	2	id.	1865
R				
Rivadeneira José S.	Infatría	5	Junio	1895
Román Julio	id.	29	Mayo	1897
S				
Sabando Zenón	id.	20	Abril	"
T				
Terán Emilio María	id.	8	Junio	1897
Treviño Delfín B.	id.	19	Agosto	"
V				
Vargas Plaza José	id.	9	Julio	1883
Vallejo José	id.	18	Febrero	1884
Venegas Wilfrido	id.	29	Abril	1897
Villacrés Juan José	id.	24	Octubre	1899

(1) No se anotan las antigüedades en los nombres de varios Jefes, porque no aparece anotación alguna en los libros respectivos.

(2) Fué reinscrito por disposición del H. Congreso Extraordinario de 1901, en sesión de 24 de Obre.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES Días	Meses	Años
Coroneles graduados				
A				
Abellán Enrique.....	Infatría.	18	Febrero	1884
Araujo Angel F.....	id.	20	Enero	1896
B				
Barrezueta José Luis..	id.	29	Mayo	1897
C				
Concha Carlos T.....	id.	8	Junio	"
Castro Manuel.....	id.	26	Octubre	1899
D				
Dávalos Federico.....	id.	26	id.	1899
F				
Franco Ricardo S.....	id.	10	Junio	1897
Fierro Juan José.....	id.	26	Octubre	1899
G				
Gallegos Pacífico.....	id.	6	Marzo	1896
H				
Haro José María.....	Cabllría	10	Junio	1897
I				
Yrigoyen Federico.....	Infatría.	14	Dicbre.	1886
L				
Larrea Tomás C.....	id.	10	Mayo	1895
López Manuel V.....	id.	4	Julio	"
M				
Marchán Francisco G...	id.	12	Octubre	1899
P				
Pombar Pedro J.....	id.	5	Junio	1895
Palacios Rafael A.....	id.	10	Setbre.	"
Portilla Francisco.....	id.	29	id.	1897
R				
Rodríguez José Mariano	id.	18	Febrero	1884
S				
Salazar Angel M.....	id.	7	Agosto	1892
Sierrra Alejandro.....	id.	9	Mayo	1896
U				
Ullauri Gabriel A.....	id.	18	Febrero	1884
Ugarte Wenceslao.....	id.	20	Octubre	1896
V				
Valdez Enrique.....	id.	18	Febrero	1895
Velasco Polanco Manuel	id.	16	Junio	1897
Valencia José Cornelio .	id.	26	Octubre	1899
Tenientes Coroneles efectivos				
A				
Arroyo Jorge T.....	id.	7	Mayo	1895
Abad Ezequiel.....	id.	7	Julio	"
Aroca José P.	id.	29	id.	"
Arellano Celín.....	Infatría.	20	Setbre.	1895
Andrade Piedra Eladio.	id.	28	Abril	1896
Aristízabal Miguel.....	id.	7	Enero	1897
Andrade Camilo O.	id.	13	Julio	"
Avila José H.	id.	3	Setbre.	"
Andrade José D.	id.	14	Octubre	"
Andrade Aníbal.....	id.	21	id.	"
Alfaro Carlos.....	id.	4	Abril	1898
Alvarado José Vicente..	id.	7	Julio	"
Acevedo Rafael L.	id.	20	id.	"
Ayala José Amadeo.....	id.	20	Setbre.	"
Andrade Carlos.....	id.	11	Novbre.	"
Acosta Estanislao.....	id.	9	Setbre.	1900
Almeida Rafael María..	id.	15	Octubre	"
Arbelais Venegas F.....	Artllría.	15	id.	"
B				
Balvín José Ramón.....	Infatría.	21	Novbre.	1877
Bermeo Rafael María...	id.	28	Agosto	1896
Burbano M. Aparicio...	id.	26	id.	1897
Brito José Antonio.....	.....	..	.....	....
C				
Coral Luciano.....	id.	20	Junio	1895
Cevallos Angel César...	id.	10	Setbre.	"
Concha C. Julio.....	id.	6	Mayo	1896
Campaña Alejandrino...	id.	6	id.	"
Concha Pedro T.....	id.	8	id.	"
Cuesta Pedro J.....	id.	13	id.	"
Carbo Aguirre Vicente E.	id.	9	Julio	"
Casares Manuel C.	id.	27	Agosto	1897
Cobos Luis.....	id.	7	Febrero	1898
Cornejo Julio F.	id.	11	id.	"
Castillo Miguel Eleodoro	id.	17	Abril	"
Carabedo Baltazar C. ..	id.	29	Octubre	"
Calderón Marcos A.	id.	20	Febrero	1901
CH				
Chiriboga Julio C.	id.	3	Setbre.	1897
D				
Delgado Leonidas.....	id.	3	Junio	1895
Donoso León.....	id.	6	Mayo	1896
E				
Echeverría Antonio....	id.	12	Julio	1883
Estrada Miguel O.	id.	21	Octubre	1897
Espinosa Agustín A. ...	id.	14	Marzo	1899
Espinar Antonio O.	Cabllría	14	Abril	"
Esteves Juan Horacio..	Infatría.	22	id.	1901
F				
Fernandes Carlos.....	id.	9	Abril	1895
Figueroa Emiliano.....	id.	6	Mayo	"
Fuentes R. Nicolás.....	id.	23	Agosto	1896
Franco Antonio L.	id.	17	Julio	1897
Franco C. Samuel.....	id.	3	Setbre.	"
Franco Manuel Antonio	id.	7	id.	"
Franco Pedro Antonio..	id.	24	Dicbre.	"
Franco J. Enrique.....	Cabllría	6	Setbre.	1900
G				
Gallardo Enrique.....	Infatría.	7	Junio	1895
González M. Juan	id.	16	Abril	1896
Gallegos Andrés.....	id.	17	id.	"
Gallardo Juan José.....	id.	28	id.	"
García Manuel A.	id.	29	id.	"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES Días	Meses	Años
Guerrero Virgilio	Infatría.	14	Junio	1897
Gallegos Torcuato	id.	7	Julio	"
Granja Vicente I.	id.	29	Setbre.	"
Guerra Rafael A.	id.	26	Octubre	1899
H				
Herrería Manuel Segundo	id.	30	Octubre	1897
J				
Jaramillo Pedro	id.	14	Dicbre.	1863
Jácome Manuel Federico	Artllría.	5	Abril	1872
Jaramillo Manuel	Infatría.	16	Setbre.	1898
Jaramillo Luis Alberto	Artllría.	6	Abril	1899
L				
López Fidel	Cabllría	26	Junio	1889
López Nicolás F.	Artllría.	25	Octubre	1895
León Tomás	Infatría.	6	Mayo	1896
López Federico	id.	6	Febrero	1897
López Carlos A.	id.	8	Novbre.	1898
Loor Valois	id.	4	Enero	1901
Legarda José María	Artllría.	29	id.	"
Larenas Manuel M.	Infatría.	6	Abril	"
M				
Molineros Juan Pío	id.	21	Novbre.	1877
Martínez José	id.	5	Junio	1895
Monteverde José	id.	22	id.	"
Maridueña Luis F.	id.	14	Julio	"
Martínez Carlos J.	id.	18	Abril	1896
Merino José Jaoquín	id.	17	Abril	1896
Martínez Augusto N.	id.	8	Junio	"
Moreno Manuel	id.	6	Julio	"
Mata José Félix	id.	7	Setbre.	"
Marriott Enrique	id.	5	Junio	1897
Maquilón Emilio	id.	28	Agosto	"
Mancheno Octavio	id.	20	Setbre.	"
Merizalde Secundino	id.	8	Febrero	1898
Mancheno Ch. Rafael	id.	18	Junio	"
Moncayo Héctor Tiberio	id.	11	Novbre.	"
Mármol Juan B.	id.	23	Enero	1899
Mesa Joaquín P.	id.	28	Agosto	"
Mejía Daniel	id.	21	Octubre	"
Macías Carlos	id.	14	Novbre.	"
Moscoso Antonio	.....	.....	.....	.....
N				
Nicolalde José Félix	id.	23	Junio	1892
Navarro Julio	id.	7	id.	1895
Novoa Domingo	id.	14	Febrero	1898
O				
Ochoa Aurelio B.	id.	9	Junio	1895
Ordóñez Patricio	id.	23	Mayo	1896
Otoya Carlos	.....	.....	.....	.....
P				
Plaza G. Alamiro	id.	6	Agosto	1882
Pareja Carlos E.	id.	11	Enero	1883
Plaza G. Aparicio	id.	30	Abril	"
Peñafiel José D.	id.	9	Julio	"
Proaño Pedro Manuel	id.	7	Mayo	1895
Pintado Antonio	id.	23	Agosto	"
Páez Manuel R.	id.	16	Mayo	1896
Patiño Manuel J.	id.	26	Agosto	1897
Paz Gaviño Augusto	Artllría.	25	Octubre	1898
Pesantes Benjamín	Infatría.	29	Mayo	1899
Pazmiño Juan José	id.	27	Setbre.	1900
Q				
Quesada Ignacio	id.	26	Octubre	1898
Quirola Luis	id.	11	Novbre.	"
R				
Ripalda Juan F.	id.	9	Julio	1883
Rumbea Tobías E.	id.	23	Junio	1895
Roca Enrique	id.	26	id.	"
Ruilova Enrique	id.	23	Novbre.	"
Rivadeneira Modesto	id.	21	Abril	1896
Rivadeneira José Miguel	Artllría.	6	Julio	"
Ramírez Carlos D.	Infatría.	23	Agosto	"
Romero Miguel	id.	26	Setbre.	"
Rodríguez Z. Rafael	id.	8	Octubre	"
Romero Manuel J.	Cabllría	31	Mayo	1897
Romero Manuel Isaac	.....	..	.....	....
S				
Subía José	id.	25	Julio	1876
Santos Serafín	id.	9	id.	1883
Sierra Guillermo	id.	7	Mayo	1895
Sabando Ramón	id.	11	Abril	1896
Sánchez Vidal	id.	16	id.	"
Solórzano Agustín M.	id.	24	Abril	1896
Sánchez Teófilo	id.	6	Mayo	"
Salvador Guillermo	id.	6	id.	"
Serrano José Luis	id.	30	Setbre.	"
Santos Sixto B.	id.	7	Febrero	1898
Sotomayor Francisco L.	id.	22	Junio	"
Suquilanda Darío	id.	15	Marzo	1901
T				
Terán Guerrero Ezequiel	id.	17	Abril	1896
Thomas Julio	id.	21	id.	1896
Troncoso Elías	id.	16	Julio	"
Tola Eugenio	id.	1º	Enero	1897
Tamayo Ulices R.	id.	27	Agosto	"
Trivino Pedro I.	id.	25	Novbre.	1898
U				
Ureta Alcides	id.	18	Julio	1895
V				
Valles Franco León	id.	1º	Abril	1895
Vela Darquea Juan	id.	24	Mayo	"
Vargas M. Gerardo	id.	5	Junio	"
Villalovos Rafael M.	id.	5	id.	"
Vargas S Miguel	id.	20	id.	"
Vergara Juan	id.	8	Agosto	"
Velis Norberto	id.	16	Marzo	1896
Vera Pedro J.	id.	28	Abril	"
Vásconez José	id.	11	Mayo	"
Vivero J. Alberto	id.	10	Setbre.	"
Viteri Justiniano W.	id.	22	Julio	1897
Viteri Manuel Cruz	id.	5	Octubre	"
Villacrés Arbaiza S.	id.	9	Febrero	1898
Valdivieso José Félix V.	id.	31	Octubre	1900
Y				
Yacila Juan	id.	20	Julio	1895
Z				
Zerda Juan de Dios	id.	30	Novbre.	1898
Zambrano Ricardo	id.	31	Octubre	1900

BIBLIOTECA NACIONAL

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES		
		Días	*Meses*	*Años*
Tenientes Coroneles graduados				
A				
Anda Carlos	Infatría.	6	Mayo	1896
Arteaga Herminio M.	id.	4	Enero	1897
Aguilera Manuel Joaquín	id.	9	Novbre.	1897
Avilés José Antonio G.	id.	25	Julio	1898
Alcíbar Valetín	id.	23	id.	1900
B				
Benites Icaza Benito	id.	30	id.	1897
Balanzátegui Antonio	id.	8	Novbre.	1897
Bejarano Manuel de J.	id.	6	Abril	1901
C				
Cevallos Rafael	id.	6	Mayo	1896
Cuesta Francisco A.	id.	3	Setbre.	1897
Corral Rafael A.	id.	3	Febrero	1898
Cornejo Manuel I.	id.	6	Abril	1899
Carrasco Manuel E.	id.	17	Octubre	"
CH				
Chavez Alfaro Aurelio	id.	11	Dicbre.	1899
D				
Delgado Joaquín	id.	11	id.	1900
E				
Echeverría Aurelio E.	id.	23	Octubre	1899
Egas Rafael A.	id.	10	Dicbre.	1900
F				
Figueroa Juan B.	id.	17	Novbre.	1898
G				
González Augusto R.	id.	13	Agosto.	1897
Grijalva Leonidas	id.	10	Febrero	1898
Guerrero Lauro	id.	22	id.	1901
J				
Jiménez Roberto	id.	12	Julio	1883
Jaramillo Daniel	id.	25	Enero	1900
L				
Lalama P. Alejandro	id.	11	Setbre.	1900
LL				
Llerena Belisario	id.	25	Enero	1894
M				
Maridueña Horacio	id.	6	Mayo	1896
Malo Carlos	id.	8	Octubre	"
Maquilón Vicente	id.	19	Setbre.	1899
Moreira Julio	id.	29	Mayo	1900
Marín Wenceslao	id.	20	Novbre.	"
Maridueña León	Cabllría	3	Enero	1901
Mora José A.	Infatría.	23	id.	"
N				
Narváez Jorge	id.	19	Octubre	1900
P				
Pazos Luis Elías	id.	25	id.	1900
Ponce Juan José	Infatría.	20	Mayo	1901
Q				
Quirola Germán	id.	5	Agosto	1897
R				
Reyes Leonardo	id.	14	id.	1896
Ricaurte Antonio C.	id.	7	Febrero	1898
Rugel Leopoldo	Cabllría	14	Abril	1899
T				
Terranova Juan Aurelio	Infatría.	25	Octubre.	1897
Treviño José A.	id.	8	Abril	1899
U				
Uraga Aurelio	Id.	25	Octubre	1900
Urbina Rafael	id.	31	Dicbre.	"
V				
Vergara Bolívar E.	id.	31	Mayo	1899
Valero Juan S.	id.	14	Junio	"
Velásquez Secundino R.	id.	21	Novbre.	1900
Villota José María	id.	29	Dicbre.	"
Y				
Yépez Abelardo	Cabllría	14	Abril	1899
Z				
Zambrano Rafael	id.	15	Dicbre.	1876
Sargentos Mayores efectivos				
A				
Arellano Carlos	Infatría.	5	Julio	1895
Alava Miguel H.	id.	6	Enero	1896
Ampuero Juan Patricio	id.	7	Mayo	"
Acosta Celestino	id.	8	id.	"
Acosta Manuel B.	id.	14	Junio	1897
Astudillo Latorre Elías.	id.	24	Julio	"
Alvarez Manuel	id.	28	Agosto	"
Arteaga Antonio	id.	1º	Dicbre.	"
Aguirre y Aguirre Jacinto	id.	26	Enero	1898
Arbelaiz V. Enrique	id.	15	Junio	"
Acevedo Ramón D.	id.	9	Julio	"
Arias Fernando	id,	5	Setbre.	1900
Andrade Palacios Luis F.	id.	30	Octubre	"
Albornoz Enrique	id.	9	Febrero	1901
B				
Baquerizo Antolín	id.	20	Julio	1883
Balda Gustavo	id.	17	Octubre	1895
Balarezo José M.	id.	7	Mayo	1896
Bolaños José Ramón	id.	18	Abril	1899
Bueno Federico	Artllría.	4	Mayo	"
Burbano Isaac C.	Infatría.	21	Dicbre.	1900
Bravo Vicente M.	id.	6	Febrero	1901
C				
Cevallos Miguel S.	id.	5	Junio	1895
Cervantes Julio R.	id.	7	Mayo	1896
Clavijo J. Luis	id.	11	id.	"
Cueva Abrahán	id.	12	id.	"
Castillo Nicolás y G.	id.	12	id.	"
Cornejo Oscar	id.	8	Octubre	1897
Cantos C. Segundo E.	id,	22	Novbre.	"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES Días	Meses	Años
Capelo José F.	id.	22	Enero	1898
Crespo Antonio	id.	5	Febrero	"
Cevallos Fernando	id.	29	Marzo	1898
Clavijo Julio	id.	16	Julio	"
Clavijo Daniel L.	id.	20	id.	"
Calderón Francisco I.	id.	26	Setbre.	"
Castillo Domingo Elías.	id.	14	Abril	1899
Carrillo Jeremías	Cabllría	14	id.	"
Cevallos Carlos	Infatría.	13	Julio	"
Castillo Francisco J.	id.	2	Octubre	1900
Cárdenas J. Alejandro.	id.	21	Dicbre.	"
Cruz Abelardo R.	id.	3	Mayo	1901
CH				
Chichonis Manuel de J.	id.	8	Setbre.	1883
Chiriboga F. Juan	id.	7	Mayo	1896
Chaves Nicolás	id.	8	Novbre.	1897
Chica José Miguel	id.	20	Julio	1898
D				
Dueñas Facundo	id.	1º	Marzo	1895
Dávila A. Miguel C.	id.	14	Agosto	1897
Dueñas Marcos S.	id.	27	Novbre.	"
Destruge Federico	id.	4	Febrero	1898
Dávila José G.	id.	30	Agosto	"
Durango Julio A.	id.	27	Mayo	1899
Donoso Javier León	id.	21	Marzo	1901
E				
Enríquez Manuel	id.	12	Mayo	1896
Enríquez Virgilio	id.	12	id.	"
Enríquez Vélez Ricardo.	id.	19	Setbre.	"
Erezuma Tomás	id.	28	Agosto	1897
Egüez José	id.	22	Marzo	1898
Eraz Horacio	id.	7	Junio	"
Echeverría Bolívar E.	Artllría.	10	Novbre.	1899
Espinel Jose Vicente	Infatría.	27	Marzo	1900
F				
Fernández Manuel José.	Artllría.	31	Dicbre.	1873
Franco Jacinto L.	Infatría.	2	Junio	1896
Franco C. Juan José	id,	4	Mayo	1897
Farfán Juan Antonio	id.	23	Agosto	1898
G				
Granja Vicente L.	Infatría.	28	Abril	1896
Gilvert D. Jacinto	id.	7	Mayo	"
Guerrero Reynaldo	id.	7	id.	"
Granados Diego	id.	7	id.	"
Guerrero Amable	id.	12	id.	"
Gonzáles José R.	id.	12	id.	"
Gallegos José Ignacio	id.	4	id.	1897
Gallegos Ricardo	id.	4	id.	"
Granados Francisco	Artllría.	25	Julio	1898
Grijalva José María	Infatría.	16	Setbre.	"
Gaete Enrique	id.	26	Enero	1899
Granja José J.	id.	8	Febrero	"
Gonzáles Juan D.	.....	..	.....	....
H				
Holguín José Ignacio	id.	8	Abril	1899
Hernández Rodolfo R.	id.	12	Mayo	"
Hernández T. Manuel	id.	27	Junio	1900
I				
Iturralde Antonio	id.	25	Agosto	1897
glesias Francisco J.	id.	4	Marzo	1898

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES Días	Meses	Años
J				
Jaramillo Manuel	Infatría.	27	Octubre	1897
Jarrín José Miguel	id.	27	Mayo	1899
Jaramillo Miguel	id.	23	Novbre.	1900
Jácome Fernando	Artllría.	31	Mayo	1901
K				
Kennedy Alejandro	id.	9	Junio	1900
L				
Laso A. Juan Manuel	id.	12	Enero	1897
López Benigno C.	id.	9	Junio	"
Landín O. Camilo	id.	26	Agosto	"
López Aurelio	id.	18	Enero	1898
López Alberto	id.	16	Agosto	1899
León F. Remigio	id.	25	Octubre	1900
M				
Maridueña T. Domingo.	id.	14	Julio	1895
Miño Orbe Manuel	id.	15	id.	"
Moriel Ignacio C.	id.	7	Mayo	1896
Madero Emeterio	id.	11	id.	"
Mata Agustín	id.	11	id.	"
Moscoso Nicanor	id.	8	Octubre	"
Malavé Secouret Higinio	id.	15	Setbre.	1898
Mancheno Pedro G.	id.	3	Julio	1899
Morales Ezequiel	id.	6	Febrero	1900
Machuca Carlos J.	id.	3	Novbre.	"
Martínez Francisco R.	id.	13	Abril	1901
N				
Nieto Flavio	id.	16	Abril	1874
Negrete Rafael	id.	21	Novbre.	1877
Naranjo Antonio L.	id.	9	id.	1897
Núñez Carlos A.	id.	16	id.	"
Negrete Juan Francisco	id.	15	Abril	1898
Negrete Juan Reynaldo	id.	19	Novbre.	"
O				
Ozaeta Mariano	id.	7	Mayo	1896
Otoya Leandro	id.	29	id.	"
Ortega Serrano José	id.	4	Enero	1897
Osorio Rodolfo A.	Artllría.	24	id.	1898
Orellana Jerónimo	Infatría.	2	Abril	"
Ollague Ildefonso	Cabllría	14	id.	1899
Oyarvide Antonio	Infatría.	16	Febrero	1900
Orellana José María B.	id.	27	id.	1901
P				
Pallares Enrique	id.	15	Setbre.	1883
Panchana Manuel de J.	id.	7	Mayo	1896
Peñaherrera Manuel M.	id.	12	id.	"
Pareja Reynaldo	id.	7	Setbre.	1896
Pérez César J.	id.	3	Abril	1897
Paz Angel	id.	3	Setbre.	"
Pereira Emilio	id.	7	id.	"
Parrales Bruno	id.	14	Octubre	"
Pazmiño Benjamín	id.	14	Febrero	1898
Pérez Arteta Ignacio	id.	20	Julio	"
Pareja Pedro O.	id.	21	Octubre	"
Pazmiño Juan José	id.	27	Setbre.	1900
Peñaherrera J. Ignacio.	id.	13	Octubre	"
Peralta Benjamín	id.	3	Mayo	1901
Q				
Quevedo Jacinto	id.	1º	Setbre.	1900

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES		
		Días	*Meses*	*Años*
R				
Ruiz Daniel	Infatría.	12	Mayo	1896
Romero Vicente	id.	17	Enero	1897
Rodríguez José Antonio	id.	28	id.	1898
Rodríguez Carlos R.	id.	23	Octubre	1899
Roditi Agustín	id.	23	Julio	1900
Rosales Aurelio	Artllría.	27	Dicbre.	1900
Ramírez Abel	Infatría.	28	id.	"
S				
Serrano Manuel T.	id.	12	Marzo	1883
Salazar Francisco J.	id.	16	Setbre.	"
Salazar Inocencio	id.	11	Mayo	1896
Sánchez Angel M.	id.	12	id.	"
Solari Modesto	id.	22	Agosto	"
Suárez Leonidas	id.	9	Novbre.	1897
Saona Miguel S.	id.	27	id.	"
Santos Olegario S.	id.	12	Abril	1898
Santacruz Eriberto	id.	15	id.	"
Santana Polidoro	id.	19	Agosto	"
Suárez Fernando	id.	22	Setbre.	1899
T				
Terán Manuel	id.	21	Dicbre.	1883
Tobar Federico M.	id.	31	id.	"
Terán C. Emilio	id.	28	Marzo	1896
Tinajero Pedro J.	id.	26	Agosto	1897
Terán Carlos C.	id.	18	Julio	1898
U				
Ureta José P.	id.	2	Junio	1896
Ureta Z. Samuel	id.	23	Dicbre.	1897
Ullauri Arcenio	id.	26	Enero	1901
V				
Vaca Emilio	id.	14	Agosto	1895
Vidal Luis B.	id.	12	Mayo	1896
Viteri C. Roberto	id.	18	id.	"
Vivar José Manuel	id.	4	Enero	1897
Velis Antonio	id.	15	Octubre	"
Verdesoto Francisco	id.	21	Dicbre.	1898
Vizueta César B.	id.	18	Abril	1899
Valdivieso Belisario	id.	20	Setbre.	"
Valdivieso Balvino	id.	20	Novbre.	"
Vaca Nicolás	id.	18	Mayo	1900
Viteri Luis F.	id.	1º	Setbre.	"
Vargas José Agustín	Cabllría	10	Dicbre.	"
Y				
Yépez Crespo Alejandro	Infatría.	24	Mayo	1896
Yosa Domitilo	id.	27	Junio	1899
Z				
Zambrano Francisco J.	id.	23	Mayo	1896
Zambrano Manuel M.	id.	12	Abril	1898

Sargentos Mayores graduados

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES		
		Días	*Meses*	*Años*
A				
Arroyo Eleodoro	Infatría.	5	Octubre	1895
Armijos Gaspar	Artllría.	28	Febrero	1896
Andrade L. Alejandro	Infatría.	20	Setbre.	"
Arboleda Luis F.	Artllría.	25	Agosto	1897
Alvarez Miguel	Infatría.	27	id.	"
Andrade Guillermo	Artllría.	18	Abril	1899
Almeida Renato	Infatría.	9	Junio	"
Arias Ramón R.	id.	11	Octubre	1900
Astudillo Eliezer S.	id.	22	Dicbre.	"
Antepara Emilio	Artllría.	6	Abril	1901
Arellano Juan José	Infatría.	20	Mayo	"
Alfaro Olmedo	id.	28	id.	"
B				
Baquerizo Victor M.	Infatría.	10	Setbre.	1896
Baquerizo Alejandro	id.	6	Dicbre.	1897
Borja Federico M.	id.	6	Junio	1900
C				
Cobos Francisco Puyol	id.	16	Mayo	1896
Cevallos Luis A.	id.	21	Julio	"
Cabrera Victor M.	id.	26	Agosto	1897
Calderón Manuel de J.	id.	7	Dicbre.	"
Cevallos Tomás	id.	7	id.	"
Cevallos Carlos	id.	30	id.	"
Camacho Gabriel	id.	26	Mayo	1899
Corrales Casto	id.	7	Novbre.	"
Celi Horacio	id.	23	Enero	1901
Cornejo Luis C.	id.	26	Febrero	"
Cornejo Ricardo C.	id.	23	Marzo	"
CH				
Chauvín Eleodoro	Infatría.	18	Junio	1900
D				
Darquea Bernardo	id.	3	Marzo	1884
Dávila Alejandro	id.	6	Julio	1897
Días Rodolfo L.	id.	23	Setbre.	"
Delgado Pedro Celestino	id.	21	Octubre	"
Donoso Polidoro	id.	8	Novbre.	"
Dávalos Luis P.	id.	28	Junio	1899
Delgado Joaquín	id.	12	Setbre.	"
Durango Francisco	id.	27	Junio	1900
E				
Egas Ramírez Alejandro	id.	11	Agosto	1897
Estrada Rubén	id.	3	Setbre.	"
Echeverría Jorge E.	id.	6	Abril	1898
Echanique Moisés	id.	10	Novbre.	1900
F				
Flor Carlos	id.	12	Mayo	1896
Fabara Nicanor	id.	17	id.	1899
G				
González Julio	id.	16	Mayo	1896
García Jacinto E.	id.	8	Octubre	"
García Pedro A.	id.	8	id.	"
Granda Teodoro	id.	9	Setbre.	"
Gagliardo Tomás	id.	2	Mayo	1901
H				
Hurtado Manuel W.	id.	12	Mayo	1896
Hidalgo Guillermo G.	id.	6	Abril	1898
Hidalgo Luis Albornoz	id.	31	Dicbre.	1900
I				
Izquierdo Eloy Cueva	id.	31	Octubre	1898
Iturralde Rafael María	id.	16	Abril	1901

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES Días	Meses	Años
L				
León José	Infteria.	14	Octubre	1895
López José F	id.	23	Novbre.	1897
León Francisco	id.	30	Marzo	1898
Laffroint Ignacio T	id.	26	Setbre.	"
Largacha Luis A	id.	15	Febrero	1899
Lalama P. Luis	id.	11	Enero	1901
M				
Morán Domingo	id.	12	Mayo	1896
Martínez Bernardo	id.	15	id.	"
Medina Federico	id.	16	id.	"
Mayorga Evaristo	id.	19	Marzo	1898
Mancheno Virgilio	id.	27	Abril	"
Mantilla Teodoro	id.	15	Junio	"
Morales Ezequiel	id.	3	Novbre.	"
Mata Gaspar A	id.	27	Abril	1899
Méndez Santiago	id.	28	id.	"
Mendoza Ramón	id.	19	Setbre.	"
Marriott Magno A	Infatría.	10	Enero	1901
Maldonado Fernando	id.	1º	Marzo	"
Montalvo Teófilo	id.	21	Mayo	"
N				
Navas Manuel Portugal	id.	9	Novbre.	1899
O				
Onofre Emilio	id.	6	Agosto	1883
Ortiz Córdova Manuel	Cabllría	7	Octubre	1897
Ojeda Ezequiel	Infatría.	3	Enero	1900
Ochoa Elías F	id.	6	Dicbre.	"
P				
Paredes Manuel	id.	15	Mayo	1895
Portilla César	id.	16	id.	1896
Proaño Ricardo E	id.	21	id.	"
Proaño Ricardo	id.	24	Dicbre.	1897
Pérez Ch. Pedro	id.	8	Marzo	1899
Proaño Abrahán L	id.	31	Enero	1900
Pintado Daniel	id.	22	Agosto	"
R				
Rivas Ignacio	Artllría.	21	Octubre	1877
Rivadeneira Gustavo	Infatría.	7	Julio	1896
Rivadeneira Federico	id.	6	Octubre	"
Rivera Tarquino	id.	6	Enero	1897
Reyes Braulio	id.	21	Octubre	"
Recalde Teófilo	id.	3	Dicbre.	1897
Rubio Joaquín	id.	9	Novbre.	1898
Rivadeneira Manuel G.	id.	30	id.	"
Rada Guillermo	id.	15	Mayo	1899
S				
Saenz Viteri Facundo	id.	15	Octubre	1885
Sanmiguel Eduardo	id.	8	id.	1896
Sanmiguel Manuel C	id.	4	Marzo	1898
Silva Antenor S	id.	28	Enero	1899
Salvador Juan Genaro	id.	12	Febrero	1900
Saona Angel	id.	21	Novbre.	1900
T				
Terán Manuel V	Artllría.	22	id.	1890
Toledo Daniel A	Infatría.	7	Mayo	1896
Tamayo Ramón	id.	27	Junio	1899
Terán Luis F	id.	27	id.	"
Terán Luciano	Infatría.	4	Febrero	1901
Terán Guerrero Federico	id.	5	id.	"
V				
Vera Eduardo	id.	6	Agosto	1883
Vaca Juan de Dios	id.	12	Mayo	1896
Villacrés Arcenio	id.	8	Octubre	"
Viteri Rafael	id.	18	Enero	1898
Villalva Juan	id.	14	Setbre.	"
Valdivieso José	id.	26	Enero	1899
Valdivieso Luis A	id	9	Setbre.	"
Valencia Carlos	id.	6	Febrero	1901
Velázquez Roberto L	id.	16	Marzo	"
Villegas A. Manuel	id.	6	Mayo	"
Y				
Yépez Velasco Daniel	id.	12	Julio	1883

Capitanes efectivos

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES Días	Meses	Años
A				
Aulestia J. Federico	id.	15	Julio	1883
Aguilar Lizandro	id.	19	Octubre	"
Almeida Sergio	Cabllría	29	Mayo	1894
Arébalo Angel María	Infatría.	25	id.	1896
Altamirano Elías E	id.	8	Junio	"
Ayora José María	id.	14	id.	1897
Araujo Adelberto	id.	7	Julio	"
Andrade José Arcenio	id.	10	id.	"
Andrade Antonio	id.	21	id.	"
Arancibia Emilio	id.	21	Octubre	"
Andrade Miguel	id.	11	Novbre.	"
Alvarez Enrique	id.	24	Dicbre.	"
Alvarado Luis R	id.	21	Junio	1998
Arévalo David A	id.	22	id.	"
Albán Manuel	id.	20	Julio	"
Albuja Alejandro	id.	20	id.	"
Astudillo Eliezer	Cabllría.	28	Abril	1899
Araujo Manuel S	Infatría.	28	id.	"
Acevedo José R	id.	3	Juiio	"
Alvarez Benjamín A	id.	19	Novbre.	1900
Acosta Nicanor	id.	2	Enero	1901
Andrade Augusto	Artllría.	24	Abril	"
Alcibar Ignacio	Infatría.	24	id.	"
Avilés Florentino	id.	3	Mayo	"
B				
Bermúdez José María	Infatría.	16	Setbre.	1883
Baldazarri Enrique	Artllría.	3	Julio	1892
Becerra Vicente L	Infatría.	23	Mayo	1896
Bastidas Gregorio	id.	25	id.	"
Barillas Braulio	id.	28	id.	"
Bolaños Pástor	id.	26	Agosto	1897
Baca Rafael	id.	17	Novbre.	"
Barba Benites Ignacio	id.	29	Dicbre.	"
Bucheli José María	id.	8	Julio	1898
Balarezo Gliserio	id.	28	Abril	1899
Becerra José L	id.	27	Junio	"
Barba E. Rafael	id.	9	Agosto	"
Bermeo Angel M	id.	31	id.	"
Basurto Jacinto	id.	7	Setbre.	"
Borja José Rafael	id.	29	Novbre.	"
Borja Ezequiel	id.	28	Mayo	1900
Barsallo Antonio	id.	27	Junio	"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES		
		Días	*Meses*	*Años*
Byrne Alberto	Infteria.	17	Novbre.	1900
Bravo Isidoro	id.	6	Abril	1901
Barrera Miguel	id.	9	Mayo	"
C				
Cuadra José I	id.	22	id.	1896
Cevallos Carlos I	id.	23	id.	"
Cevallos Francisco I	id.	25	id.	"
Calderón Moisés	id.	12	Agosto	1897
Cárdenas Manuel J	id.	12	id.	"
Castro Silvino	id.	26	id.	"
Capelo Gabriel	id.	22	Octubre	"
Castelo Juan	id.	30	id.	"
Cuesta Virgilio N	id.	4	Novbre.	"
Cabezas G. Agustín	id.	18	id.	"
Carrera Luis F	id.	24	Enero	1898
Cuesta Manuel J	id.	15	Abril	"
Cerda Marcos B	id.	15	id.	"
Cardona Tomás	id.	23	id.	"
Cagigal Antonio	id.	7	Julio	"
Correa José A	id.	20	id.	"
Cevallos Miguel	id.	4	Setbre.	"
Collantes Alejandro	id.	20	id.	"
Cabrera Vicente Célleri	id.	31	Octubre	"
Cruz José Antonio	id.	27	Abril	1899
Campuzano José	Cabllría	28	id.	"
Carrillo Nicanor	Artllría.	3	Mayo	"
Cevallos Carlos Anival	Infatría.	21	Junio	"
Cabrera Faustino	id.	12	Octubre	"
Cañarte Francisco	id.	12	Dicbre.	"
Campoverde Delfín	id.	20	Enero	1900
Carrasco Juan J	id.	9	Junio	"
Carrión Carlos K	id.	30	Octubre	"
Célleri Porfirio	id.	13	Novbre.	"
Carrera Emilio	id.	16	Abril	1901
Cantos Manuel	id.	13	Mayo	"
Cartagena José María	id.	28	id.	"
CH				
Chiriboga Teodoro	id.	7	Julio	1897
Chiriboga Gabriel	id.	18	Mayo	1900
D				
Dávila Julio César	id.	12	Julio	1883
Dávila José G	id.	26	Agosto	1897
Díaz Rafael	id.	16	Febrero	1900
E				
Estrella Angel M	id.	8	Agosto	1895
Estrella Ricardo	id.	18	Mayo	1896
Egas Antonio	id.	23	id.	"
Enríquez Alberto	id.	2	Junio	"
Elizalde Pedro A	id.	7	Dicbre.	1897
Espinosa Miguel	id.	30	id.	"
Espinosa Daniel	id.	18	Enero	1898
Espinosa Numa Pompilio	id.	23	Abril	"
Eguiguren Jacinto	id.	4	Marzo	"
Endara Elías	id.	6	Mayo	"
Estrella Roberto	id.	8	Julio	"
Esteves Carlos	id.	16	id.	"
Escobar Malaquías	id.	13	Octubre	"
Espinosa J. Vicente	id.	31	id.	"
Espinosa Carlos	id.	11	id.	1899
Espinosa Teodomiro	id.	20	Novbre.	"
Enríquez Rafael E	id.	14	Marzo	1900
Eldredge Guillermo	Artllría.	17	Novbre.	"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES		
		Días	*Meses*	*Años*
Echeverría Santos	Infatría.	1º	Dicbre.	1900
Espinosa Manuel C	id.	24	Enero	1901
Escobar Floresmilo	id.	4	Febrero	"
Espinosa José	Artllría.	19	Abril	"
Espinosa Manuel C	Infatría.	24	id.	"
F				
Febres Cordero Federico	id.	8	Octubre	1897
Franco Juan E	id.	19	Marzo	1898
Fabara G. Eloy	id.	8	Junio	"
Fabara Aurelio	id.	7	Enero	1901
G				
Guerrero Nicanor	id.	28	Mayo	1896
Galárraga José M.	id.	29	Setbre.	"
Garcés Gabriel	id.	31	Mayo	1897
Gutiérrez Alcides	id.	22	Octubre	"
Gómez de la Torre Juan	Infatría.	4	Dicbre.	1897
Guerrero Leopoldo	id.	7	Enero	1898
Garrido Florencio	id.	24	id.	"
Gómez Manuel R	id.	11	Febrero	"
García P. Arcecio	id.	22	Julio	"
González Rubio Tomás	id.	7	Abril	1899
García Abel E	id.	26	Agosto	"
García Ramón J	id.	24	Marzo	1900
Galindo Benjamín	Artllría.	18	Junio	"
Guerrón Federico	Infatría.	14	Julio	"
Gavilanes R. Manuel	id.	3	Setbre.	"
Guzmán Abelardo	Artllría.	27	Novbre.	"
González Luis F	Infatría	2	Marzo	1901
Gómez Manuel I	id.	21	id.	"
Garzón Hortencio	id.	16	Abril	"
H				
Hernández R. Abelino	Cabllría	20	Marzo	1865
Heredia Benjamín	Infatría.	11	Julio	1883
Huerta Atanacio	id.	23	Mayo	1896
Haz Antonio	id.	22	Octubre	1897
Herrera Simón C	id	20	Enero	1898
I				
Icaza G. Pedro	Id.	10	Junio	1895
Izurieta Joaquín R.	id.	18	Mayo	1896
Indarte Jacinto	id.	30	Dicbre.	1897
J				
Jirón Nicolás	id.	23	Mayo	1896
Jurado Alejandro	id.	3	Marzo	1897
Jijón Fernando	id.	23	Novbre.	"
Jaramillo Flavio	id.	15	Octubre	1898
Jurado Carlos C.	id.	7	Abril	1899
Jarrín Julio A.	id.	16	Enero	1900
Jarrín César E	id.	29	Agosto	"
L				
Lamota Domingo A	id.	22	Mayo	1896
Lalama Saa Alejandro	id.	23	id.	"
Ledesma Luis C	id.	23	id.	"
Leal José A	id.	25	id.	"
Larrea V. Leopoldo	id.	6	Julio	"
Lazo Adolfo	id.	26	Agosto	1897
López Manuel Leopoldo	id.	23	Setbre.	"
Lastra Carlos Alberto	id.	15	Octubre	"
Loor Nicolás	id.	14	id.	"
Lombeida Elías	id.	10	Enero	1899
López Ismael	id.	26	id.	"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES		
		Días	Meses	Años
Larrea César A.	Infatría.	15	Mayo	1899
López Gregorio	id.	27	id.	"
Lanjalley Pedro Teodoro	id.	9	Abril	1900
Lascano Francisco	id.	10	Dicbre.	"
Lalama José Dolores	id.	22	Febrero	1901
López José María	id.	15	Marzo	"
M				
Méndez José Félix	id.	6	Agosto	1883
Miranda José María	Cabllría	20	Mayo	1892
Montalvo Federico	Infatría.	9	Abril	1895
Morlás Juan Francisco C.	id.	5	Junio	"
Mantilla Victor	id.	21	Setbre.	"
Miño Rafael	id.	21	Mayo	1896
Murgueitio Tomás	id.	23	id.	"
Márquez Aparicio	id.	25	id.	"
Muñoz Luis	id.	13	Junio	"
Mera Rodolfo	id.	8	id.	"
Montalvo Luis F.	id.	22	Agosto	"
Muñoz Hilario	id.	7	Julio	1897
Montenegro Marco T.	id.	26	Agosto	"
Mera Celio	id.	26	id.	"
Mariño Benjamín	id.	28	id.	"
Morán Ricardo	id.	30	Novbre.	"
Mancheno Leonidas	id.	30	Dicbre.	"
Manoscal Enrique	id.	7	Enero	1898
Macías Luis Julio	id.	7	id.	"
Moncayo Abelardo A.	id.	8	Julio	"
Marchán Baldomero	id.	21	Octubre	"
Monsalve Juan José	id.	31	id.	"
Morales Carlos M.	id.	12	Dicbre.	"
Marriott Tomás	id.	27	Abril	1899
Magaldi Alejandro	id.	21	Julio	"
Montalvo César E.	id.	29	Enero	1900
Moreno Secundino	id.	2	Julio	"
Medina Sergio	id.	31	Octubre	"
Medina Modesto M.	id.	14	Novbre.	"
Marten Carlos A.	id.	16	id.	"
Macías Agustín	id.	22	id.	"
Márquez Clemente E.	id.	21	Marzo	1901
Mariscal José Francisco	Artllría.	19	Abril	"
Mero Jacobo	Infatría.	13	Junio	1901
N				
Navarrete Eleodoro	Infatría.	19	Mayo	1883
Neira Carlos	id.	28	Octubre	1897
Navas Antonio E.	id.	6	Novbre.	"
Naranjo Ezequiel	id.	31	Enero	1898
Navarrete Pedro A.	id.	7	Abril	1899
Naveda Luis R.	id.	16	Marzo	1900
O				
Ortiz Aurelio	Infatría.	28	Mayo	1896
Obando Joaquín	id.	24	Enero	1898
Oliva Moisés	id.	26	Marzo	1900
Ortiz Teófilo	id.	13	Abril	1901
P				
Ponce Juan J.	Infatría.	9	Julio	1883
Pastenes Víctor Manuel	id.	5	Junio	1895
Panchana Lizardo I.	Cabllría	17	Marzo	1896
Plaza Francisco A.	Infatría.	23	Mayo	"
Pozo Carlos F.	id.	23	id.	"
Piedrahita Juan	id.	23	id.	"
Paz Pérsiles Federico de	id.	22	Agosto	"
Pinto Luis	id.	29	Julio	1897
Pasquel Carlos Timoleón	id.	10	Setbre.	"
Proaño Angel María	Infatría.	16	Setbre.	1897
Parra Antonio V.	id.	29	Agosto	"
Paredes Teodoro	id.	29	Octubre	"
Paladines Luis	id.	22	Novbre.	"
Pinto Ramón L.	id.	5	Setbre.	1898
Pacheco José	id.	29	Abril	1899
Pozo José L del	id.	27	Mayo	"
Piedra Vicente D.	id.	17	Agosto	1900
Piedra Luis	id.	5	Dicbre.	"
Páez Francisco	id.	24	Enero	1901
Q				
Quinteros Ignacio	Infatría.	14	Junio	1897
R				
Rivadeneira Nicanor	Cabllría	15	Abril	1895
Romero Víctor M.	Ifantría.	18	Mayo	1896
Rosales Antonio	id.	17	Novbre.	1897
Rodríguez Gómez de la T. Antonio	id.	10	Dicbre.	"
Romero Redín Belisario	id.	22	Junio	1898
Rodríguez Manuel	id.	7	Abril	1899
Romero Francisco C.	id.	10	Octubre	"
Rivadeneira César	id.	24	Marzo	1900
Rodríguez Aurelio A.	id.	14	Mayo	"
Reinoso Tomás	id.	15	Marzo	1901
Rubio Manuel	id.	24	Abril	"
S				
Solís Manuel	Artllría.	1º	Dicbre.	1884
Sola Ignacio	Infatría.	2	Junio	1896
Sangurima Jacinto	id.	24	Agosto	1897
Sellán Onofre	id.	3	Setbre.	"
Salazar Andrés A.	id.	18	Octubre	"
Sotomayor y L. Luis F.	id.	20	Novbre.	1898
Suárez Fernando	id.	1º	Marzo	1899
Sevilla Pedro Pablo	id.	8	id.	"
Suárez Reynaldo	id.	15	Setbre.	"
Solano de la Sala Reynaldo A.	Artllría.	13	Novbre.	"
Solórzano Agustín	Infatría.	24	Marzo	1900
Samaniego Benjamín	id.	6	Julio	"
Silva Alfonso	Artllría.	29	Agosto	"
Sánchez Federico	Infatría.	10	Octubre	"
Saona Angel	id.	21	Novbre.	"
Sevilla Aurelio	id.	22	Febrero	1901
Saltos Virgilio	id.	1º	Mayo	"
T				
Tinajero Flavio J.	Infatría.	3	Setbre.	1897
Troncoso Miguel M.	id.	23	Novbre.	"
Torres P. Rafael	id.	6	Junio	1898
Tejada Miguel	id.	22	Setbre.	"
Treviño Pedro J. Coello	id.	22	Abril	1899
Tarry Eduardo	Cabllría	28	id.	"
Tapia Luis E.	Infatría.	30	Junio	"
Torres Antonio T.	id.	22	Agosto	1900
U				
Urbina Secundino	Infatría.	23	Setbre.	1895
Uscátegui Teófilo	id.	7	id.	1897
Uquillas Ezequiel M.	id.	29	id.	"
Urresta Florentino	id.	2	Mayo	1900
V				
Viteri Rafael	Infatría.	21	Novbre	1877
Villavicencio Camilo	id.	9	Mayo	1895

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES		
		Días	*Meses*	*Años*
Vaquero Dávila José F.	Infatría.	18	Mayo	1895
Vaca Rafael	id.	5	Junio	"
Varas Pedro J.	id.	25	Marzo	1896
Véliz Julián	id.	2	Junio	"
Vargas Flores Abelardo	id.	21	id	"
Vaca César Virgilio	id.	26	Agosto.	1897
Viteri Isaías	id.	28	id.	"
Viteri Secundino	id.	28	id.	"
Varas Reynaldo	id.	7	Dicbre.	"
Víver Juan de Dios	id.	16	Febrero	1898
Villagómez José Gabriel	id.	2	Abril	"
Villagómez Alejandro	id.	8	Junio	"
Velázquez Abel	id.	20	id.	"
Velasco José Reynaldo	id.	31	Octubre	"
Vega Manuel R.	id.	31	id.	"
Vásconez Virgilio	id.	14	Abril	1899
Vareles Pedro	id.	28	id.	"
Vernaza Nicolás	id.	26	Agosto	"
Vera Blas	id.	12	Setbre.	"
Villalva Ramón J.	id.	13	id.	"
Vaca Agustín	id.	21	Octubre	"
Vaca Luis F.	id.	26	Enero	1900
Vaca Aurelio	id.	22	Agosto	"
Villamar Enrique	id.	24	Novbre.	"
Valladolid Desiderio	id.	19	Marzo	1901
Y				
Yépez Juan	id.	18	Mayo	1896
Z				
Zúniga José L.	id.	23	Mayo	1896
Zapata José María	id.	7	Julio	1897
Zaldumbide Mario	id.	24	id.	"
Zoto Verdezoto Alejadro	id.	26	Mayo	1899

Capitanes graduados

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES		
		Días	*Meses*	*Años*
A				
Alvarez Ambrosio	Artllría.	12	Julio	1883
Almeida Amador	Infatría.	3	Setbre.	1897
Alvear Luis	id.	2	id.	"
Abad Marcos	id.	10	Dicbre.	"
Andrade Julio César	id.	11	Enero	1898
Aguilar Manuel de J.	id.	18	Febrero	"
Arce Manuel Ignacio	id.	19	Marzo	"
Aymar Luis Felipe	id.	18	Mayo	"
Alvarez Roberto M.	id.	27	id.	1899
Alvarez Guillermo	id.	21	Julio	"
Andrade Eráclito	id.	19	Setbre.	"
Andrade Manuel	id.	2	Dicbre.	"
Avilés Alberto	id.	8	Marzo	1900
Alvarez Gaspar	id.	13	Novbre.	"
B				
Bermeo Reynaldo V.	id.	2	Junio	1896
Bergara Benjamín	id.	3	Setbre.	1897
Baquerizo Francisco M.	id.	8	Octubre	"
Benítez Juan M.	id.	22	id.	"
Basantes Rosalino	id.	11	Novbre.	1898
Byrne Federico	id.	3	Mayo	1899
Bolaños José Virgilio	id	7	Setbre.	"
Baquerizo Juan	id.	19	id.	"
Bolaños Justo	id.	9	Febrero	1901
C				
Castillo Rafael	Infatría.	12	Julio	1883
Castillo Abel	id.	6	Agosto	"
Cajas Ricardo	id.	29	Julio	1897
Cevallos Carlos	id.	11	Enero	1898
Cárdenas Victor	Id.	24	Febrero	"
Cáseres Domingo	id.	2	Julio	"
Cabos Luis F.	id.	10	Dicbre.	"
Coello Carlos V. S.	id.	12	id.	"
Clavijo Victor M.	Artllría.	4	Abril	1899
Correa Angel M.	Cabllría	14	id.	"
Coello Cornelio	Infatría.	28	id.	"
Cadena Belisario	id.	18	Mayo	"
Cazal Sergio	id.	8	Marzo	1900
Constante Remigio	id.	31	Agosto	"
Cárdenas J. Alejandro	id.	29	Setbre.	"
Cabrera José Elías	id.	8	Novbre.	"
Castrillón Luis Fernando	Artllría.	27	id.	"
Carrera Ismael	Infatría.	30	Marzo	1901
Casares José Manuel	id.	18	Abril	"
CH				
Chiriboga Benjamín	id.	23	Mayo	1896
Chinga Telémaco	id.	21	Octubre.	1897
Checa Angel M.	id.	23	id.	1899
D				
Donoso Federico	Infatría.	18	Enero	1898
Delgado Seferino	id.	31	Octubre	1900
Dongilio Luis	id.	20	Novbre.	"
E				
Enríquez Aparicio	Infatría.	14	Dicbre.	1876
Echeverría Manuel	id.	27	Abril	1897
Espinel Marco Tulio	id.	28	Mayo	"
Espinosa José M.	id,	11	Julio	1898
Encalada Nicolás	id.	19	Setbre.	1899
F				
Franco Manuel L.	id.	9	Novbre.	1897
G				
Garaicoa Jorge C.	id.	13	Marzo	1896
Galindo Isaías U.	id.	23	Julio	"
Grosável Tomás	id.	21	Octubre	1897
Garcés Alejandro	id.	27	Novbre.	"
Gonzáles Enrique	id.	30	id.	"
Guerrón Rafael	id.	24	Febrero	1898
Guzmán José Antonio	id.	8	Abril	1899
Gonzáles Augusto N.	id.	27	Enero	1900
Guerra Leonardo	id.	2	Mayo	"
Grijalva Rafael	Artllría.	1º	id.	1901
H				
Hernández Vicente P.	Infatría.	14	Octubre	1896
Haéncel Secundino	id.	18	id.	1897
I				
Intriago Francisco Julián	id.	21	Octubre	1897
Izurieta Pompilio	id.	28	Abril	1899
J				
Jaime Telésforo E.	id.	12	Dicbre.	1897
Jurado Virgilio	id.	27	Mayo	1898
Jurado Rafael	id.	8	Junio	1899

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES Días	Meses	Años
Jouvín Juan L.	Inftería.	8	Marzo	1900
Jaramillo Luis F.	id.	3	Novbre.	"
Jaramillo Serapio	id.	24	Enero	1901
Játiva Vivero Alejandro	id.	11	Abril	"
K				
Karolis Julio	id.	19	id.	1900
L				
Lavayen Víctor A.	id.	6	Junio	1896
Loor Reynaldo	id.	21	Octubre	1897
Laso Antonio	id.	11	Febrero	1898
Latorre Leonidas D.	id.	17	Enero	1899
Lozano Ignacio	id.	1º	Marzo	"
León Reynaldo	id.	28	Mayo	1900
López Timoleón	id.	7	Dicbre.	"
López Arzubino	id.	7	id.	"
Larrea José I.	id.	31	id.	"
M				
Morales Darío	id.	12	Julio	1883
Madrid Pedro	Artllría.	15	Abril	1895
Martínez Miguel N.	Infatría.	23	Novbre.	1896
Monge Antonio	id.	4	Marzo	1897
Montesdeoca Alejandro	id.	23	Julio	"
Monge Juan R.	id.	30	Agosto	"
Macías Carlos E.	id.	21	Octubre	"
Moreano Miguel	id.	18	Novbre.	"
Murillo Damián	id.	12	Julio	1898
Morales Modesto	id.	10	Dicbre.	"
Medrano Luis F.	id.	10	id.	"
Maridueña Carlos I.	Cabllría	14	Abril	1899
Martínez Mariano T.	id.	28	id.	"
Murillo Nicacio L.	Infatría.	6	Mayo	"
Marín Carlos A.	id.	10	Julio	"
Muñoz Francisco	id.	30	Octubre	"
Murillo Juan	id.	6	Junio	1900
Mayorga Reynaldo	id.	18	id.	"
Macías Gabriel A.	id.	14	Mayo	"
Montenegro Víctor L.	id.	2	Agosto	"
Manosalvas Luis A.	id.	22	Dicbre.	"
Mafla Miguel	id.	9	Febrero	1901
Maruri Arístides	id.	9	id.	"
Maridueña Víctor M.	Cabllría.	11	id.	"
Moncayo Jose	Artllría.	1º	Mayo	"
Muñoz Víctor M.	Infatría.	9	id.	"
N				
Novoa Francisco	Cabllría.	14	Abril	1899
Navarrete Nicolás	Infatría.	28	id.	"
O				
Oliveros Serafín	id.	6	Junio	1896
Ochoa Elías F.	id.	29	Julio	1897
Ochoa David	id.	10	Dicbre.	1898
Orellana Juan Francisco	id.	28	Enero	1899
P				
Poveda Baltazar	id.	8	Novbre.	1897
Posligua Enrique E.	id.	7	Dicbre.	"
Pérez Mateo	id.	11	Enero	1898
Pozo Anacleto	id.	13	Setbre.	"
Peralta Valdivieso Manuel	id.	10	Dicbre.	"
Palacios E. Fernando	id.	19	Abril	1899
Paredes Daniel Víctor	Infatría.	19	Agosto	1899
Puga Reynaldo	id.	19	Setbre.	"
Prado José	id.	31	Octubre	"
Proaño Daniel A.	id.	16	Marzo	1900
Parrales Lucas	id.	27	Junio	"
Pareja José Ignacio	id.	31	Julio	"
Piedra José	Artllría.	22	Agosto	"
Paz Luis F.	Infatría.	17	Novbre.	"
Paladines Luis A.	Artllría.	9	Dicbre.	"
Pazmiño Vidal F.	Cabllría	26	Febrero	1901
Pico Sergio	Infatría.	6	Junio	"
Q				
Quirola Teófilo	id.	22	Agosto	1896
Queyedo Felipe W.	id.	25	Octubre	1897
Quiñónez José Grogorio	id.	25	Febrero	1898
Quevedo Ramón	id.	29	Novbre.	1900
Quevedo Jesús María C.	id.	21	Marzo	1901
R				
Rodrígo Manuel O.	id.	6	Junio	1896
Ramírez Manuel E.	id.	11	id.	"
Rovalino Carlos	id.	21	Dicbre.	1897
Rayo Faustino	id.	7	Julio	1898
Rubio Rómulo	id.	5	Agosto	"
Rovalino Manuel	id.	28	Setbre.	"
Ramírez Aníbal	id.	31	Octubre	"
Rosillo Miguel	id.	28	Novbre.	"
Ramos Ignacio	id.	28	Abril	1899
Romo Euclides	id.	6	Marzo	1900
Rojas Antonio	id.	26	id.	"
Reyna Emilio	id.	20	Agosto	"
Rosero Segundo	id.	9	Febrero	1901
Rojas Florentino P.	id.	16	Abril	"
Rodríguez César	id.	13	Junio	"
S				
Suárez Rogelio	id.	15	Agosto	1895
Subía Arcecio	id	29	Octubre	1897
Sánchez Vicente	Id.	22	Novbre.	"
Sevilla Justiniano	id.	7	Dicbre.	"
Subía Luis E.	id.	17	Enero	1899
Suárez José A.	id.	2	Mayo	"
Suárez Víctor M.	id.	1º	Junio	1900
Sandoval José	id.	9	Agosto	"
Soria Carlos E.	id.	4	Enero	1901
Sanz José Modesto	id.	8	id.	"
Santacruz Enrique	id.	9	Febrero	"
Solís O. Alejandro	id.	21	Marzo	"
T				
Tenén José María	id.	15	Abril	1898
Tejada Manuel	id.	15	Setbre.	"
Terán Sixto	id.	7	Novbre.	"
Torres José M.	id.	3	Mayo	1899
Torres Abel	id.	13	id.	"
Torres Leonardo	id.	13	Novbre.	1900
U				
Uvilla Macario	id.	8	Octubre	1896
Ullauri Adolfo	id.	10	Dicbre.	1898
V				
Víver Manuel Francisco	id.	5	Dicbre.	1896
Váscones Ramón	id.	5	Junio	1897

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES		
		Días	*Meses*	*Años*
Valdospinos Miguel	Infatría.	20	Octubre	1897
Vera Valentín	id.	30	id.	"
Villamar Proceso	id.	27	Novbre.	"
Viteri Miseno.....	id.	12	Mayo	1899
Vélez Teófilo	id.	28	Octubre	"
Vélez Eliseo	id.	28	id.	"
Vera Miguel.....	id.	14	Mayo	1900
Villavicencio José María	id.	2	Agosto	"
Viteri Carlos S.....	id.	31	id.	"
Velásquez Francisco E..	id.	13	Junio	1901
Y				
Yépez Víctor N.....	id.	23	Abril	1897
Yépez Tomás R.....	Artllría.	19	Febrero	1900
Z				
Zumaeta Manuel.....	Infatría.	7	Dicbre.	1884
Zambrano Teófilo.....	id.	17	Agosto	1897
Zárate Vicente.....	id.	8	Octubre	"
Zaldua Mariano.....	id.	8	Novbre.	"
Zea Eloy	id.	3	Setbre.	1900
Zea Honorio.....	id.	3	id.	"
Tenientes				
A				
Artajona Manuel.....	id.	15	Marzo	1875
Almeida José Antonio..	id.	12	Dicbre.	1894
Andrade Abelino.....	id.	5	Junio	1895
Alvarez Muñoz Antonio.	id.	3	Agosto	"
Andrade B. Daniel.....	id.	22	id.	"
Arce José A.	id.	7	Enero	1896
Alvarez V. Arcecio	id.	26	Mayo	"
Aranea Juan A....	id.	25	Setbre.	"
Aray Huertas Octavio..	id.	30	Julio	1897
Aranea A. Octavio.....	id.	26	Agosto	"
Alarcón Martín	id.	26	id.	"
Arroyo Abdón	id.	3	Setbre.	"
Alvarado Lizardo	id.	28	id.	"
Ayala Luis Adolfo	id.	16	Octubre	"
Alcíbar M. Ignacio.....	id.	22	id.	"
Arboleda Carlos.....	id.	30	id.	"
Arroyo Ricardo	id.	8	Novbre.	"
Alencastro Nicolás	id.	15	id.	"
Albán Alejandro.....	id.	18	id.	"
Albuja Mariano.....	id.	18	id.	"
Alvarez Eleodoro	id.	9	Dicbre.	"
Arce Manuel Eduardo..	id.	10	id.	"
Arcos Jesús.....	id.	10	Marzo	1898
Alba Cruz Atillo	id.	7	Junio	"
Arbaisa José H.....	id.	5	Agosto	"
Albán Francisco	id.	26	id.	"
Arboleda Manuel Mª...	id.	26	id.	"
Aray Tobías.....	id.	19	Novbre.	"
Albán Alberto	id.	18	Abril	1899
Abadíe Aparicio	id.	6	Febrero	1900
Arroyo Reynaldo	Artllría.	23	id.	"
Angulo Rafael C.	Infatría.	22	Mayo	"
Alcíbar Ramón de J....	id.	18	Junio	"
Alvarez Antonio	id.	31	Agosto	"
Albán Alejandro.....	id.	3	Setbre.	"
Argüello Víctor Manuel	id.	7	id.	"
Avilés E. Abel.....	id.	28	Novbre.	"
Avilés Manuel A.....	id.	28	id.	"
Andrade Francisco.....	id.	10	Dicbre.	"
Andrade José Miguel...	id.	21	id.	"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES		
		Días	*Meses*	*Años*
Arellano Tulio.....	Infatría.	14	Febrero	1901
Arenas Luis	id.	4	Marzo	"
Ayala Julio César	id.	1º	Junio	"
B				
Borja Ezequiel.....	id.	16	Julio	1895
Ballesteros Tomás	id.	22	Agosto	1896
Bravo Manuel	Artllría.	25	id.	1897
Bonín C. Belisario	Infatría.	30	Dicbre.	"
Borja José Elías	id.	9	Mayo	1899
Barrera Juan M.....	id.	12	Setbre.	"
Becerra Manuel.....	id.	31	Octubre	"
Batallas Hilario.....	id.	23	Julio	1900
Burgos Rogerio.....	id.	1º	Dicbre.	"
Bolaños Reynaldo.....	id.	9	Febrero	1901
Bedoya José Julio.....	id.	4	Junio	"
Bustamante Rafael.....	Artllría.	8	id.	"
C				
Cruz Victor M.....	id.	5	id.	1895
Calero Joaquín.....	id.	5	id.	"
Campoverde Miguel....	id.	8	Julio	"
Carrillo Maximiliano ...	id.	14	Agosto	"
Cabrera Antonio.....	id.	11	Octubre	"
Campuzano Oscar.....	id.	7	Junio	1896
Cevallos Alejandro.....	id.	15	Setbre.	"
Cobo José Alejandro ...	id.	20	Octubre	1897
Calero Angel M.....	id.	22	id.	"
Cavamilla Aquiles	id.	11	Novbre.	"
Córdova Manuel M.....	id.	18	id.	"
Caisedo Ramón	id.	27	id.	"
Carrillo B. Leonidas ...	id.	18	Dicbre.	"
Coello Martínez José...	id.	20	Enero	1898
Cortés Carlos P.....	id.	16	Febrero	"
Cruz Antonio.....	id.	19	Marzo	"
Corral Abel del.....	id.	15	Setbre.	"
Cueva Aurelio B.	id.	21	Enero	1899
Corella Rafael	id.	28	Febrero	"
Carvajal Timolón	id.	8	Marzo	"
Célleri Porfirio L.....	id.	10	Mayo	"
Coronel Miguel Angel ..	id.	12	Junio	"
Camacho Gabriel	id.	10	Julio	"
Campuzano Guillermo..	id.	18	id.	"
Castellano José Antonio	id.	21	id.	"
Campaña Francisco	id.	30	id.	"
Campos José.....	id.	31	Octubre	"
Carballo Manuel de J...	id.	30	Enero	1900
Coba Manuel	id.	16	Febrero	"
Cañadas Francisco.....	id.	27	Marzo	"
Córdova David	id.	16	Mayo	"
Carbajal Rafael.....	Artllría.	18	Junio	"
Cevallos Gabriel H.....	Infatría.	2	Julio	"
Cárdenas Emilio	id.	21	id.	"
Cevallos Luis A.....	id.	23	id.	"
Cornejo Nelson	id.	22	Agosto	"
Cepeda Antonio.....	id.	27	Novbre.	"
Campoverde Francisco .	id.	22	Dicbre.	"
Cobos Julio.....	id.	21	Marzo	1901
Collantes M. Manuel R..	id.	24	Abril	"
Cruz Manuel B.....	id.	6	Mayo	"
CH				
Chica Hermida A.....	id.	16	Agosto	1896
Chiriboga Pedro	id.	30	Octubre	1897
Chiriboga Miguel A....	id.	24	Febrero	1898
Chiriboga Carlos.....	id.	2	Agosto	1900
Chiriboga Antonio	id.	17	Novbre.	"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES Días	Meses	Años
Chica Antenor.....	Infatría.	24	Enero	1901
D				
Donoso Juan L.....	id.	6	Julio	1896
Días Alfredo.....	id.	12	Novbre.	1897
Dávila Miguel N.....	id.	10	Enero	1898
Durán Victor N.....	id.	18	Febrero	"
Dávila Canuto F.....	id.	6	Abril	1899
Días José Rafael.....	id.	5	Mayo	"
Durango Manuel E.....	id.	27	id.	"
Delgado Eusebio.....	id.	13	id.	1901
E				
Estupiñán Adolfo.....	id.	23	Setbre.	1895
Escalante Carlos.....	id.	12	Junio	1897
Escalante Ricardo.....	id.	25	Febrero	1898
Espinosa Luis F.....	id.	28	Julio	"
Espinosa Rafael B.....	id.	10	id.	1899
Estrella José M.....	id.	21	Agosto	"
Egas J. Belisario.....	id.	16	Enero	1900
Enríquez Victoriano....	id.	10	Julio	"
Enríquez Higinio.....	id.	23	id.	"
Echeverría Virgilio....	id.	23	id.	"
Espinosa Ulpiano... ..	id.	24	id.	"
Enríquez José M.....	id.	28	Novbre.	"
Enríquez Segundo A....	id.	22	Enero	1901
Enríquez Manuel.....	id.	9	Febrero	"
F				
Freire Leonidas.....	id.	17	Abril	1895
Freire Eloy.....	id.	6	Junio	1896
Franco José Manuel....	id.	30	Octubre	1897
Flores Victor B.....	id.	7	Dicbre.	1898
Falconí Rafael.....	id.	29	Abril	1899
Flor Rafael Santos.....	id.	24	Octubre	"
Fuentes Victor M.....	id.	1º	Dicbre.	1900
Fonseca Adolfo.....	Cabllría	9	id.	"
Fernández Aurelio Palomeque.....	Infatría.	23	Enero	1901
G				
García C. Reynaldo....	id.	27	Octubre	1895
Gonzáles Manuel.....	id.	21	Enero	1896
Guerrero Manuel A....	id.	23	Agosto	"
Gonzáles Luis F.....	id.	8	Octubre	"
Guerrero Jacinto.....	id.	8	Julio	1897
Gallegos Gabriel.....	id.	22	id.	"
García Juan.....	id.	26	Agosto	"
Guevara Alejandro.....	id.	14	Setbre.	"
Gómez Carlos F.....	id.	22	Octubre	"
Garzón José U.....	id.	16	Novbre.	"
Garzón Ortiz Luis.....	id.	17	id.	"
García Bolívar S.....	id.	7	Enero	1898
Guerrón Daniel.....	id.	8	id.	"
García Amable R.....	id.	25	Julio	"
Guzmán Reynaldo M...	id.	17	Marzo	1899
Granda Juan José.....	id.	29	id.	"
Giler Francisco M.....	Artllría.	24	Novbre.	"
García Juan.....	Infatría.	6	Marzo	1900
García Adolfo.....	id.	17	Agosto	"
Cuerrón Claudiano.....	id.	7	Setbre.	"
Gallegos Enrique.....	id.	28	Novbre.	"
Gómez Alejandro.....	id.	1º	Dicbre.	"
García Sergio.....	id.	9	Febrero	1901
Grijalva Julio C.....	id.	26	id.	"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES Días	Meses	Años
Gonzáles Vicente M....	Infatría.	2	Marzo	1901
H				
Hervas Miguel.....	Infatría.	9	Novbre.	1897
Haro Octavio T.....	Cabllría	5	Febrero	1898
Herrera Fernando.....	Infatría.	1º	Marzo	1899
Hernández Sixto.....	id.	18	Abril	"
Hidalgo Elías.....	id.	22	Febrero	1900
I				
Iza Felix	id.	13	Setbre.	1897
Indaburu Juan José....	Cabllría	11	Abril	1899
Indaburu Julián.....	id.	11	id.	"
Iglesias Federico L.....	Infatría.	20	Setbre.	"
Illingworth Arturo.....	id.	18	Dicbre.	"
Iza Antonio.....	id.	28	Novbre.	1900
J				
Jaramillo Manuel M....	id.	30	Julio	1897
Jarrín José Julio.....	id.	18	Dicbre.	"
Jaramillo Rafael.....	id.	7	Junio	1898
Jaramillo Leopoldo....	id.	1º	Marzo	1899
Jara Pedro P.....	id.	7	Setbre.	"
Jiménez Nicolás.....	id.	22	Mayo	1900
Játiva Alejandro.....	id.	3	Julio	"
Jaramillo Arcecio.....	id.	23	id.	"
L				
Latorre José Tomás....	id.	21	Octubre	1895
Lucero Balentín.....	id.	15	id.	1897
Lucas Segundo Luis....	id.	22	id.	"
López Carlos Enrique...	id.	27	id.	"
Luzurriaga Antonio....	id.	9	Novbre.	"
León Segundo.....	id.	15	Marzo	1898
León Segundo T.....	id.	18	Junio	"
Lozano Belisario.....	id.	10	Dicbre.	"
Lalama Jacinto.....	id.	6	Abril	1899
Lamilla Crispín.....	id.	28	id.	"
Lalama Luis.....	id.	18	Julio	"
Lara Francisco.....	id.	16	id.	1900
Lara Agustín M.....	id.	22	Agosto	"
López Edmundo.....	id.	21	Novbre.	"
López Reynaldo.....	id.	7	Dicbre.	"
López Luis F.....	id.	2	Marzo	1901
Latorre Nélson J.....	id.	24	Abril	"
Lamota Blas E.....	id.	6	Mayo	"
Landívar Julio Carpio..	id.	7	id.	"
M				
Monge Rafael.....	id.	14	Dicbre.	1876
Martínez Eleuterio.....	id.	12	Julio	1883
Moscoso Daniel.....	Artllría.	28	Febrero	1895
Morales Modesto.....	Infatría.	17	Julio	1897
Martínez Pedro.....	id.	26	Agosto	"
Mera Gregorio.....	id.	30	id.	"
Murillo Nicario.....	id.	30	id.	"
Montaño Octavio.....	id.	3	Setbre.	"
Macías Gabriel A.....	id.	14	Octubre	"
Mosquera Víctor M....	id.	26	id.	"
Miño Modesto.....	id.	4	Novbre.	"
Monroy José A.....	id.	8	id.	"
Moreano Luciano.....	id.	18	id.	"
Miranda Temístocles...	id.	22	id.	"
Mera Ramón.....	id.	27	id.	"
Mendoza Roberto.....	id.	7	Junio	1898

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES		
		Días	*Meses*	*Años*
Moncayo Francisco....	Infatría.	3	Dicbre.	1898
Moncayo Alberto A....	id.	23	Enero	1899
Moncayo Carlos E.....	id.	17	Marzo	"
Murrieta F. Muoor.....	id.	28	Abril	"
Morales Manuel.....	id.	29	Agosto	"
Muentes Dositeo.....	id.	12	Setbre.	"
Marín Juan.....	id.	26	Octubre	"
Merizalde Ricardo.....	id.	21	Dicbre.	"
Morejón Miguel.....	id.	26	Enero	1900
Moncayo Eloy A.....	id.	11	Junio	"
Mosquera Ernesto	id.	20	Octubre	"
Martínez Acosta Julio..	id.	26	id.	"
Mera Abel.....	id.	26	id.	"
Miranda José A.....	Artllría.	1º	Dicbre.	"
Méndez Rosendo.....	Infatría.	22	id.	"
Molina Francisco.....	id.	2	Enero	1901
Mejía Francisco M.....	id.	10	id.	"
Moncayo Rafael M.....	id.	16	Abril	"
Manosalvas Nicanor....	id.	7	Mayo	"
Moncayo Roberto.....	id.	10	id.	"
Marcillo M. Milciades...	id.	13	Junio	"
N				
Naranjo Reynaldo.....	id.	10	Julio	1897
Nieto Roberto.....	id.	27	Marzo	1901
Navarrete Antonio R...	id.	1º	Abril	"
Nicolalde Clodomiro....	id.	7	Mayo	"
O				
Ortega S. Abdón.....	id.	23	Julio	1895
Obando Manuel.....	id.	26	Agosto	1897
Olbera Gabriel.....	id.	8	Novbre.	"
Ortiz Antonio Modesto..	id.	8	id.	"
Oliveros José Antonio..	id.	18	id.	"
Oviedo Benjamín C....	id.	25	Mayo	1899
Ortiz Teófilo Tomás....	id.	4	Setbre.	"
Ortega Amador.....	id.	31	Octubre	"
Ortiz Benjamín.....	id.	30	Novbre.	"
Ordóñez Benjamín.....	id.	15	Marzo	1900
Orrico Angel F.....	id.	20	Junio	"
Ortega Daniel	id.	13	Novbre.	"
Ojeda Ramón.....	id.	17	id.	"
Ortiz Miguel.....	id.	6	Dicbre.	"
Obando Mario.....	id.	9	Febrero	1901
Ordóñez Manuel B.....	id.	13	Mayo	"
P				
Pacheco Ignacio B.....	Cabllría	5	Junio	1895
Proaño Carlos A.....	Infatría.	26	Setbre.	"
Peña Evencio.....	Cabllría	22	id.	1896
Porras Pablo.....	Infatría.	31	Agosto	1897
Pareja Nicolás.....	id.	1º	Octubre	"
Ponce José.....	id.	22	id.	"
Pillasahua Pedro Pablo.	id.	22	id.	"
Pozo Rafael M. del.....	id.	27	id.	"
Pesantes Manuel.....	id.	8	Novbre.	"
Proaño Darío.....	id.	5	Enero	1898
Pazmiño Eleodoro C...	id.	18	id.	"
Paredes Egidio.....	id.	10	Marzo	"
Piedra Vicente D.....	id.	1º	Julio	"
Paladines Pablo.....	id.	1º	Marzo	1899
Paladines Manuel J....	id.	9	Agosto	"
Puente Rafael.....	id.	28	Novbre.	1900
Peñaherrera Carlos....	id.	5	Dicbre.	"
Padilla Abel.....	id.	27	id.	"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES		
		Días	*Meses*	*Años*
Pincay José E.....	Infatría.	24	Enero	1901
Pérez Sergio.....	id.	27	Febrero	"
Portalanza Luis.....	Artllría.	8	Junio	1901
Q				
Quevedo Benjamín J...	Infatría.	14	Julio	1897
Quinteros Felix A.....	id.	31	Octubre	1898
Quesada Daniel.....	id.	10	Dicbre.	"
Quintanilla Luis Eliseo.	id.	21	Marzo	1901
Quevedo Pedro L.....	id.	2	Mayo	"
R				
Rosales Antonio.....	Infatría.	10	Enero	1883
Ramírez O. Agustín....	id.	26	Agosto	1896
Riofrío Vicente.....	id.	9	Setbre.	"
Ruiz Leopoldo.....	id.	26	Agosto	1897
Robles José L.....	id.	26	id.	"
Ramírez Ignacio.....	id.	9	Octubre	"
Rodríguez Angel M.....	id.	20	Novbre.	"
Reyes José Nicolás.....	id.	15	Dicbre.	"
Ríos Fidel A.....	id.	11	Enero	1898
Ruiz Eleodoro.....	id.	24	id.	"
Rodríguez Manuel A....	id.	10	Marzo	"
Rivas Emilio.....	id.	7	Junio	"
Romero Roberto M.....	id.	27	Julio	"
Romero Aparicio.....	id.	5	Agosto	"
Ramírez Rosendo.....	id.	26	Novbre.	"
Romo Euclides.....	id.	14	Abril	1899
Rivera Mario F.....	Artllría.	10	Julio	"
Rivadeneira Enrique...	id.	20	Febrero	1900
Ruiz Luis Fernando....	Infatría.	16	Abril	"
Romo Eloy.....	id.	2	Agosto	"
Ruiz Federico.....	id.	10	Dicbre.	"
Rodríguez José Ignacio.	id.	31	id.	"
Rodríguez Facundo.....	id.	9	Febrero	1901
Rodríguez Eloy.....	id.	22	Marzo	"
Ron Alejandro.....	id.	7	Mayo	"
S				
Sánchez Eliseo.....	Infatría.	26	Julio	1895
Saa Reynaldo.....	id.	11	Octubre	"
Salcedo Arístides.....	id.	27	Julio	1896
Sánchez Leonardo.....	id.	27	Agosto	1897
Silva Santiago.....	id.	31	id.	"
Sánchez Vidal.....	id.	9	Novbre	"
Salazar Rafael.....	id.	15	id.	"
Salas José R.....	id.	25	Enero	1898
Serrano César.....	id.	7	Junio	"
Silva Jorge.....	id.	11	Julio	"
Sánchez Juan.....	id.	14	Setbre.	"
Sacoto Angel M.....	id.	31	Octubre	"
Suárez Reynaldo.....	id.	16	Dicbre.	"
Sánchez Miguel J.....	id.	1º	Marzo	1899
Salas Tomás.....	id.	3	Abril	"
Salvador Martínez Luis.	id.	28	Octubre	"
Santana Carlos S.....	Artllría.	24	Novbre	"
Salvador Carlos.....	Infatría.	10	Febrero	1900
Sánchez Vicente.....	id.	6	Marzo	"
Sanmartín Luis A.....	id.	10	Mayo	"
Sandoval Rafael.....	id.	6	Junio	"
Sevilla Manuel.....	id.	28	Agosto	"
Sánchez Pedro Ignacio..	id.	19	Setbre.	"
Sevilla Isaac.....	id.	26	Octubre	"
Sánchez Ricardo.....	id.	21	Novbre.	"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES Días	Meses	Años
Sepeda Luis Felipe	Infatría.	22	Novbre.	1900
Santacruz Juan	i !.	10	Dicbre.	"
Salvador Gabriel	id.	15	Enero	1901
Sánchez Pablo	id.	22	Febrero	"
Suárez J. Leonidas	id.	2	Abril	"
Salazar Celso	id.	11	id.	"
T				
Terán Teófilo	id.	2	Julio	1895
Tomalá Alberto D.	id.	23	Agosto	"
Tomalá Mateo	id.	8	Octubre	1897
Terán Vicente	id.	18	id.	"
Tinajero J. Rodolfo	id.	28	id.	"
Torres Leandro	id.	30	Novbre.	"
Torres E. Aurelio	id.	10	Dicbre.	"
Trivinio Abrahán	Cabllría	11	Febrero	"
Torres Rudecindo	Infatría.	26	Mayo	1898
Tello Nicolás	id.	28	Abril	1899
U				
Ungría José	id.	30	Agosto	1897
V				
Vega Francisco	id.	15	Dicbre.	1876
Verdesoto José M	id.	19	Octubre	1895
Vásconez Virgilio	id.	1º	Marzo	1896
Villavicencio Amadeo	id.	12	Setbre.	"
Villota Luciano	id.	26	id.	"
Villena Ricardo	id.	3	id.	1897
Villafuerte Julio	id.	8	Octubre	"
Vera Miguel	id.	22	id.	"
Viteri Pompilio S	id.	30	id.	"
Vareles Pedro	id.	8	Novbre.	"
Viteri José Antonio	id.	18	id.	"
Villamar Gabriel	id.	22	id.	"
Villacís Aurelio	id.	9	Dicbre.	"
Vinuesa Alberto	id.	23	id.	"
Valdez José Antonio	id.	31	id.	"
Villagómez J. Mauel	id.	5	Enero	1898
Vaca Luis F	id.	14	id.	"
Velasco Vicente	id.	19	Agosto.	"
Vásconcs Moisés	id.	31	Octubre	"
Villacís Leopoldo	id.	17	Febrero	1899
Vaca Tobías	id.	20	id.	"
Villacís Francisco L	id.	1º	Marzo	"
Vélez Rosendo	id.	8	Mayo	"
Villavicencio José M	id.	8	id.	"
Vásquez Antonio	id.	12	Junio	"
Villarreal Arcenio	id.	7	Julio	"
Velásquez Hermelindo	id.	20	Setbre.	"
Velastiguí José	id.	27	Dicbre.	"
Venegas José	id.	28	id.	"
Vásconez Ramón	id.	8	Marzo	1900
Vega Hipólito	Artllría.	4	Julio	"
Vela Benigno Gustavo	Infatría.	28	id.	"
Vásconez Telmo Nicolás	id.	29	Setbre.	"
Vega Vicente	id.	26	Octubre	"
Velasco Francisco	id.	19	Novbre.	"
Vásquez Leonardo T.	Cabllría	9	Dicbre.	"
Vernaza Ricardo	Artllría.	11	id.	"
Vallejos Aquileo.	Infatría.	20	id.	"
Valverde Manuel	id.	11	Enero	1901
Vega Pérez Rafael	id.	22	Febrero	"
Valencia Emilio	id.	15	Marzo	"
Villacrés Daniel	Artllría.	25	Abril	"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES Días	Meses	Años
Y				
Yanes Francisco	Infatría.	26	Octubre	1897
Yépez C. Alejandro	id.	16	Marzo	1900
Z				
Zambrano Rafael	id.	29	Julio	1897
Zambrano Matías	id.	4	Mayo	1899
Zea José Félix	id.	23	id.	"
Zea Víctor	id.	23	id.	"
Zea Benjamín	id.	23	id.	"
Subtenientes y Alféreces				
A				
Alvarez José Andrés	id.	17	Julio	1897
Arce Desiderio	id.	18	Novbre.	"
Araujo Joaquín	id.	30	id.	"
Aparicio Carlos	id.	20	Dicbre.	"
Armendáriz Benjamín	id.	6	Febrero	1898
Abril Liborio	id.	12	id.	"
Andrade José Antonio	id.	25	Abril	"
Avilés G. Uladislao	id.	8	Junio	"
Arauz Eladio	id.	28	Julio	"
Andrade P. Abelino	id.	30	Agosto	"
Argüello Adonay	id.	2	Mayo	1899
Argüello Teodomiro	id.	2	id.	"
Aguirre Agustín	id.	7	Setbre.	"
Aguirre César H.	id.	15	id.	"
Aroca José E	id.	9	Novbre.	"
Acosta Isaac	id.	25	Enero	1900
Andrade Alejandro	id.	20	Febrero	"
Alvarado Daniel	id.	20	id.	"
Acosta José	id.	8	Abril	"
Acosta Manuel	id.	21	Julio	"
Acosta Manuel	id.	23	id.	"
Arias Luis	id.	1º	Setbre.	"
Ayala Miguel Alberto	id.	10	id.	"
Arroyo José M	id.	28	Novbre.	"
Andrade Joaquín	id.	28	id.	"
Alarcón Miguel	id.	28	id.	"
Arauz Luis	id.	10	Dicbre.	"
Acosta Francisco Solano	id.	7	Marzo	1901
Acosta Víctor Manuel	id.	11	id.	"
Andrade Manuel Antonio	id.	30	Mayo	"
Alvarez Juan	Artllría.	31	id.	"
Aguilar José Flavio	Infatría.	8	Junio	"
B				
Bastida Manuel F. de la	id.	15	Abril	1895
Bohorque José María	id.	1º	Julio	"
Burbano Manuel	id.	26	Agosto	1897
Borja Wenceslao	id.	8	Octubre	"
Baluarte Marcos S.	id.	18	id.	"
Benites José	id.	20	id.	"
Badaraco Juan	id.	19	Novbre.	"
Briones Camilo	id.	30	Dicbre.	"
Bonilla Luis	id.	25	Abril	1898
Bonilla Carlos Elías	id.	25	id.	"
Bravo Vicente N.	id.	12	Julio	"
Barrera Urcisino	id.	30	Agosto	"
Brito Manuel de J.	id.	30	Setbre.	"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES		
		Días	Meses	Años
Barba Viteri Luis	Infteria.	1º	Dicbre.	1898
Bustos Francisco	id.	22	Febrero	1899
Beltrán David	id.	2	Mayo	"
Betancourt Luis	id.	16	Junio	"
Baus Joaquín	id.	4	Dicbre.	"
Borja Juan Martín	id.	30	Mayo	1900
Burbano Tomás	id.	1º	Setbre.	"
Bedoya Nicolás	Artllría.	5	Dicbre.	"
Benavides Leonidas	Infatría.	3	Enero	1901
Bucheli Silvestre	id.	7	id.	"
Bejarano Pedro Julio	Artllría.	16	Febrero	"
Barahona Nicolás	Infatría.	11	Mayo	"
Boada Ricardo J.	id.	21	id.	"
C				
Cabrera Camilo	id.	21	Novbre.	1877
Cedeño Ramón	id.	6	Octubre	1895
Casares Vicente Camilo	id.	21	Marzo	1896
Cruz Eloy J.	id.	25	Mayo	,,
Carrasco Jesús	id.	26	Agosto	1897
Cevallos Morales Miguel	id.	27	Novbre.	"
Cartagena Eliseo	id.	7	Dicbre.	"
Cevallos Víctor M.	id.	20	Enero	1898
Carrillo T. Octavio	id.	17	Febrero	"
Cadena Luis A.	id.	8	Marzo	"
Cadena Camilo	id.	10	id.	"
Cadena Leonidas	id.	30	Mayo	"
Cevallos Manuel	Artllría.	8	Agosto	"
Cevallos Angel	Cabllría	11	Abril	1899
Caisedo Luis	id.	28	id.	"
Carrillo Manuel G.	Infatría.	28	id.	"
Carrasco Julio César	id.	29	id.	"
Calderón Ulpiano	id.	16	Junio	"
Carrión Vicente	id.	27	id.	"
Carrera Aparicio	id.	27	id.	"
Cuasés Tobías	id.	4	Setbre.	"
Castro Jacinto R.	id.	19	id.	"
Córdova Manuel F.	id.	19	Octubre	"
Córdova Ernesto J.	id.	19	id.	"
Cueva Manuel Cevallos	id.	29	Novbre.	"
Calderón Antonio	Artllría.	14	Marzo	1900
Castillo Elías	Infatría.	30	id.	"
Cevallos Zenón	id.	7	Julio	"
Carbonell Guillermo	Cabllría	14	id.	"
Cadena Emilio	Infatría.	21	id.	"
Cárdenas Fernando	id.	10	Agosto	"
Coronel Daniel	id.	8	Novbre.	"
Carrillo Elías	id.	28	id.	"
Cevallos Alejandro	id.	28	id.	"
Cueto Manuel	id.	28	id.	"
Córdova Juan J.	id.	1º	Dicbre.	"
Cadena Homero de la	id.	3	id.	"
Carrera Manuel M.	Artllría.	11	id.	"
Castillo Carlos	Infatría.	6	Febrero	1901
Castillo Manuel	id.	6	id.	"
Cortés Froilán	Artllría.	8	id.	"
Cepeda José	Infatría.	2	Marzo	"
Cevallos Luis F.	id.	11	id.	"
Cárdenas J. Calisto	id.	20	Abril	"
Cadena José Antonio	id.	31	Mayo	"
CH				
Chiriboga Mariano	id.	12	Enero	1877
Chiriboga Amadeo	id.	25	Setbre.	1896
Chávez Julio	id.	19	Octubre	1897
Chávez Juan José	Infatría.	15	Novbre.	1897
Chiriboga José E.	id.	8	Febrero	1898
Chavar Jacinto	id.	27	Mayo	1899
Chiriboga Julio	id.	24	Novbre.	1900
Chila Manuel	Cabllría	30	Dicbre.	"
D				
Donoso Daniel	Infatría.	12	Enero	1883
Delgado Antonio	id.	18	Setbre.	1897
Dávila S. Alejandro	id.	14	Octubre	"
Dugard César	id.	8	Novbre.	"
Días Ríos Gumercindo	id.	3	Febrero	1898
Darquea Miguel A.	id.	16	id.	"
Días Rafael	id.	25	Octubre	"
Dávila Carlos	id.	19	Febrero	1900
Donoso Isaac	id.	30	Marzo	"
Durán David	id.	11	Junio	"
Donoso Víctor E.	id.	7	Enero	1901
E				
Endara Julio C.	id.	15	Abril	1895
Escobar Adolfo	id.	27	Octubre	1897
Estrada Manuel	id.	15	Novbre.	"
Endara Francisco	id.	17	Dicbre.	"
Endara Carlos T.	id.	30	id.	"
Espidosa Manuel	id.	7	Enero	1898
Echeverría Abrahán	id.	22	Junio	"
Espinosa Augusto	id.	12	Setbre.	"
Espinosa S. Clodomiro	id.	25	Octubre	"
Egas José María	id.	8	Marzo	1899
Egas Belisario E.	id.	28	Abril	"
Escobar Teodoro	id.	29	id.	"
Estrella Reynaldo	id.	6	Mayo	"
Espinosa Arcenio	id.	16	Junio	"
Enríquez Reynaldo	id.	19	id.	1900
Encalada Ricardo	Artllría.	14	Julio	"
Espinosa José R.	Infatría.	29	Novbre.	"
Encalada Antonio	id.	5	Dicbre.	"
Endara Leonidas A.	id.	5	id.	"
Erazo José Miguel	id.	5	id.	"
Espinosa Adolfo	Artllría	11	id.	"
Enríquez Ricardo	Infatría	4	Enero	1901
Esparza Eelipe	id.	4	id.	"
Endara Alejandro	Cabllría	23	id.	"
Escobar Camilo	Infatría.	7	Marzo	"
Escobar Juan M.	id.	22	Mayo	"
F				
Falconí Francisco	Infatría.	5	id.	1895
Fernández Rodolfo	id.	26	Agosto	"
Fuentes Teodoro	id.	26	id.	1897
Floril Eliseo R.	id.	13	Enero	1898
Freire Antonio	id.	8	Agosto	"
Flores Albán Amable	id.	11	Abril	1899
Flor Juan José	id.	23	Mayo	"
Filián Julio	id.	10	Dicbre.	1900
Fabara Julio César	Cabllría	15	Junio	1901
G				
Guevara Alejandro	id.	12	Enero	1883
Guerra Segundo	id.	1º	Setbre.	1895
González Augusto	id.	25	id.	"
Guedes César A.	id.	18	Dicbre.	1896
Grijalva Antonio	id.	17	Abril	1897
Galarza Víctor M	id.	11	Agosto	"
García Miguel	id.	26	id.	"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES		
		Días	Meses	Años
Gordillo Juan José	Inftería.	28	Agosto	1897
García Manuel M	id.	6	Octubre	"
Gallardo Emilio	id.	25	id.	"
Garcés Teófilo	id.	13	Novbre.	"
Game Juan Francisco	id.	17	id.	"
Guerrero Emiliano	id.	7	Enero	1898
García José Ignacio	id.	24	id.	"
Guerra S. Daniel	id.	14	Febrero	"
Gavilanes José Antonio	id.	27	Mayo	"
Gómez Eloy	id.	8	Junio	"
Gavela Leonidas	id.	22	id.	"
Guerra Antonio	id.	13	Setbre.	"
Gonzáles Virgilio	id.	25	Octubre	"
Gagliardo Jorge I	Cabllría	28	Abril	1899
Guerra David	id.	28	id.	"
Galarza Benigno	Infatría.	23	Mayo	"
Guerra Alcides	id.	31	id.	"
Gortaire Victoriano	id.	3	Junio	"
Guerrón Pacífico	id.	27	id.	"
Guarderas Guillermo	id.	29	Novbre.	"
Godoy Ricardo P.	id.	5	Dicbre.	"
Gonzáles José	id.	5	id.	"
Gordillo Andrés	Artllría.	23	Abril	1900
Gonzáles Antonio	Infatría.	22	Mayo	"
Granizo Víctor M	id.	20	Junio	"
Gangotena Emilio	id.	14	Agosto	"
Guevara Manuel	id.	3	Setbre.	"
García Alfredo	id.	14	id.	"
Gonzáles Segundo F	id.	29	id.	"
Gómez Emilio	id.	7	Novbre.	"
Gómez Benigno A	id.	17	id.	"
Gómez Luis Antonio	id.	28	id.	"
Gonzáles Cleto	id.	28	id.	"
Guerrero Euclides	id.	22	Dicbre.	"
Guerrero Francisco	id.	12	Febrero	1901
Garrido Gabriel	Artllría.	25	Abril	"
Gómez de la Torre Francisco	Infatría.	30	id.	"
Giacometti Abrahán	id.	3	Mayo	"
Garcés Víctor M	id.	1º	Junio	"
H				
Heredia Ignacio	Infatría.	21	Octubre	1897
Hidalgo Manuel	id.	31	Mayo	1898
Hidalgo Víctor	id.	7	Dicbre.	"
Hidrovo Ramón	id.	8	Abril	1899
Hidalgo Luis A	id.	2	Mayo	"
Herrera Jorge	id.	9	Agosto	"
Hidalgo Miguel A	id.	28	Novbre.	"
I				
Icasa Rafael E	id.	21	Octubre.	1897
Izquierdo Flavio	id.	23	Novbre.	"
Iglesias Alfonso M	id.	22	Febrero	1899
Illescas Alberto	id.	15	Novbre.	"
Ibañez Salomón	id.	2	Marzo	1901
J				
Jijón C. Angel María	id.	14	Enero	1898
Johnson Andrés	id.	23	Febrero	"
Jaramillo Segundo H	id.	6	Mayo	1899
Jiménez Honorio C	id.	30	Junio	"
Jaramillo Ricardo	id.	11	Julio	"
Jácome Luis F	Artllría.	10	Febrero	1900
Jaramillo Benigno	Infatría.	1º	Agosto	"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES		
		Días	Meses	Años
Jaramillo Fídel	Infatría.	21	Novbre.	1900
Jurado Nazario C	Artllría.	15	Dicbre.	"
Jara Amable	Infatría.	1º	Abril	1901
L				
Landívar José M	Infatría.	1º	Octubre	1883
León Miguel H	id.	29	Julio	1897
Laso Monge José	id.	12	Agosto	"
Larreta Eliseo	id.	30	id.	"
Lara Juan	Artllría.	20	Octubre	"
López Telmo A	Infatría.	2	Abril	1898
León José M	id.	18	Junio	"
Lara Agapito	id.	21	id.	"
León Sebastián R	id.	6	Agosto	"
López Ubaldino	id.	25	Octubre	"
Larrea Gabriel Ignacio	id.	27	Mayo	1899
Larreta Tomás C	id.	15	Julio	"
León Filomeno	id.	9	Novbre.	"
León Antonio	id.	9	id.	"
León Modesto	id.	9	id.	"
Leoro Elías	id.	2	Octubre	1900
Lara Víctor S	id.	2	Dicbre.	"
Landivar Francisco	id.	12	Febrero	1901
Lara Domingo	id.	27	id.	"
Luscando Arcecio	id.	25	Abril	"
LL				
Llerena Luis F	id.	2	Marzo	"
M				
Moreno Juan	id.	12	Enero	1883
Martínez José Antonio	Artllría.	12	Julio	"
Muñoz Ramón	id.	12	id.	"
Martínez Carlos	Cabllría.	12	Agosto	1895
Marín J. José I	Infatría.	21	Octubre	"
Murriague Tiburcio	Artllría.	16	Abril	1896
Maldonado Rodolfo	Infatría.	5	Enero	1897
Montenegro Víctor	id.	26	Agosto	"
Mejía Jesús	id.	17	Setbre.	"
Mazcini Obdulio	id.	18	Octubre	"
Medina Manuel M	id.	19	id.	"
Martínez Antenor	id.	21	id.	"
Murillo Jacinto	id	26	id.	"
Moya Carlos	id.	15	Novbre.	"
Mogrovejo Modesto	id.	27	id.	"
Martínez José Neptalí	id.	15	Dicbre.	"
Manjarrés Ricardo	id.	11	Enero	1898
Morán Juan E	id.	11	id.	"
Morán Isaac	id.	20	id.	"
Medina Víctor M	id.	22	id.	"
Muñoz Emilio	Cabllría	5	Febrero	"
Morán Carlos	Infatría.	7	id.	"
Mora Gabriel	id.	8	Marzo	"
Mora Miguel	id.	8	id.	"
Mesa José F	id.	8	Junio	"
Menéndez Salomé	id.	6	Agosto	"
Marín Isaías	id.	26	Enero	1899
Martínez Antonio	id.	20	Febrero	"
Montero Alipio	id.	1º	Marzo	"
Moncayo Manuel	id.	8	Abril	"
Moncayo Antonio	id.	28	id.	"
Moreano Martín	id.	29	id.	"
Marín Abelino S	id.	1º	Julio	"
Martínez Antonio	id.	26	Enero	1900
Moncayo Julio	id.	9	Febrero	"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES		
		Días	*Meses*	*Años*
Montalvo Marco T.....	Infatría.	6	Marzo	1900
Marín Miguel.....	id.	4	Julio	"
Moreno José Antonio...	id.	3	Octubre	"
Martínez Urcisino.....	id.	8	Novbre.	"
Marín Carlos.....	id.	21	id.	"
Michilena Manuel.....	id.	21	id.	"
Moncayo José Elías....	id.	28	id.	"
Mendoza Emiliano.....	id.	5	Dicbre.	"
Moya Eliseo B.....	id.	24	id.	"
Medina José M.....	id.	24	id.	"
Marín José Ricardo.....	id.	7	Enero	1901
Mosquera Juan.....	id.	22	id.	"
Moreno Enrique.....	Cabllría	23	id.	"
Moncayo Leonardo.....	Infatría.	11	Marzo	"
Mendoza Teófilo.....	id.	11	id.	"
Mendoza J. Baldomero.	id.	11	id.	"
Marín Eleodoro S.....	id.	2	Abril	"
Muentes Manuel A.....	id.	22	id.	"
Manzaba Francisco.....	Artllría.	31	Mayo	"
Márquez Ramón.....	Infatría.	6	Junio	"
Mendoza Baldomero....	id.	13	Junio	"
Monteros José Manuel..	id.	18	id.	"
N				
Noriega S. Felipe A....	id.	29	Enero	1898
Nieto Antonio.....	id.	9	Agosto	"
Naranjo Francisco.....	id.	29	Abril	1899
Novoa Cuesta Carlos...	Artllría.	10	Julio	"
Naranjo Ulices.....	Infatría.	22	Novbre.	"
Novillo Emilio.....	id.	29	id.	"
Naranjo Antonio.....	id.	22	Mayo	1900
Novoa Roberto.....	id.	15	Octubre	"
Neira Guillermo.....	id.	12	Febrero	1901
O				
Ortega Ignacio.....	id.	1º	Enero	1896
Ortiz Nicolás.....	id.	26	Agosto	1897
Ochoa Pedro.....	id.	26	id.	"
Ortiz Pablo.....	id.	6	Dicbre.	"
Orellana José.....	id.	8	id.	"
Oquendo Juan A.....	id.	18	Mayo	1898
Orellana Manuel.....	id.	8	Junio	"
Ortiz Pablo.....	id.	25	Julio	"
Ortega Amadeo.....	id.	31	Octubre	"
Ordóñez Benigno.....	id.	1º	Febrero	1899
Ojeda Reynaldo.....	Artllría.	10	id.	"
Ortega Vicente.....	Infatría.	1º	Marzo	"
Ortiz Miguel A.....	id.	3	Mayo	"
Ortega Isaac.....	id.	1º	Julio	"
Ortega Francisco J.....	id.	7	Setbre.	"
Obando Sabulón.....	id.	2	Dicbre.	"
Olivo Vicente	id.	14	Febrero	1900
Ortiz José.....	id.	10	Marzo	"
Ortiz Segundo.....	id.	30	id.	"
Ortega Ildefonso.....	id.	30	id.	"
Ortiz Miguel N.....	id.	27	Octubre	"
Oviedo José.....	id.	28	Novbre.	"
Orbe José A.....	id.	11	Febrero	1901
Ortega Miguel.....	id.	10	Junio	"
P				
Pico Juan N.....	id.	6	Agosto	1883
Pimentel Diego M.....	Artllría.	30	Abril	1897
Palacios Fernando E...	Infatría.	29	Julio	"
Povea Reynaldo.....	id.	16	Setbre.	"

NOMBRES	ARMAS	ANTIGUEDADES		
		Días	*Meses*	*Años*
Paz José Ignacio.....	Infatría.	18	Octubre.	1897
Páez Anastacio.....	id.	21	id.	"
Portugal Manuel.....	id.	26	id.	"
Pérez Jacinto.....	id.	8	Novbre.	"
Pérez Daniel.....	id.	8	id.	"
Pontón José.....	Id.	16	id.	"
Peñaherrera Luis A....	id.	17	Dicbre.	"
Pérez Manuel M.....	id.	30	id.	"
Proaño Manuel L.....	id.	5	Enero	"
Pérez José.....	id.	11	id.	1898
Paz Luciano.....	id.	25	id.	"
Piedrahita Alberto....	id.	31	id.	"
Pacheco José Antonio..	id.	7	Febrero	"
Páez Manuel.....	id.	1º	Abril	"
Palomino Vicente.....	id.	3	Mayo	"
Pérez Manuel.....	id.	11	id.	"
Pesantes José.....	id.	8	Junio	"
Paladines Pablo.....	id.	16	Julio	"
Paz y Miño Sebastián...	id.	9	Agosto	"
Páez Eduardo.....	id.	30	Novbre.	"
Pérez Rafael M.....	id.	19	Dicbre.	"
Piedra Rodolfo.....	id.	1º	Febrero	"
Paz José M.....	id.	17	Marzo	1899
Prado Juan José.....	id.	6	Abril	"
Paladines Matías.....	id.	4	Mayo	"
Paredes Francisco.....	id.	8	id.	"
Padilla Sebastián.....	id.	9	id.	"
Paredes Manuel.....	id.	18	id.	"
Paz Luis A.....	id.	26	id.	"
Pozo Julio César del....	id.	26	id.	"
Peñaherrera Manuel Antonio.....	id.	9	Junio	"
Peñaherrera Elías.....	id.	9	id.	"
Peñaherrera Urcisino...	id.	10	id.	"
Pacheco Joaquín.....	id.	12	id.	"
Palacios Leopoldo.....	id.	10	Julio	"
Paredes Alberto.....	id.	11	Agosto	"
Proaño Julio Hector....	id.	29	Setbre.	"
Proaño Federico.....	id.	22	Dicbre.	"
Paredes Luis.....	id,	31	Enero	1900
Paredes Elías.....	id.	30	Marzo	"
Proaño Arcenio.....	id.	28	Novbre.	"
Pazmiño Carlos.....	id.	5	Dicbre.	"
Pazmiño Rafael.....	id.	11	id.	"
Proaño Juvenal.....	id.	22	id.	"
Pazmiño Elías.....	id.	27	id.	"
Pusdá Juan.....	id.	7	Febrero.	1901
Pastor Pompeyo R.....	id.	11	id.	"
Páez Enrique.....	id.	11	id.	"
Palacios Ruven S.....	id.	12	id.	"
Ponce Luis F.....	id.	27	id.	"
Pesantes Eloy.....	id.	2	Marzo	"
Palacios Timoleón.....	id.	11	id.	"
Palacios Juan.....	id.	9	Mayo	"
Paredes Elías.....	Cabllría	1º	Junio	"
Pozo Facundo.....	Artllría.	6	id.	"
Parrales Domingo.....	Infatría.	13	id.	"
Q				
Quiñonez Guillermo....	id.	19	Octubre	1897
R				
Ruiz Manuel.....	id.	22	Julio	1895
Romo Rafael A.....	id.	14	Abril	1897

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"